

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 26 de febrero de 2021.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:15 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, que asiste de forma presencial y los concejales presencialmente y a través de videoconferencia desde territorio español, señores y, señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trel, doña María Navarro Viscasillas, doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santistevé Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Asiste a la sesión a través de videoconferencia el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y de forma presencial el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

En primer lugar y antes de iniciar la sesión se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la Covid-19.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1 Información del Gobierno municipal (no se produce)

I. PARTE RESOLUTIVA

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo plenario de fecha 4 de julio de 2019

MOCIONES

2. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno municipal a iniciar los trámites para eliminar las restricciones de movilidad actuales para el sector del taxi; a poner en marcha una campaña de publicidad institucional para este sector; incrementar los puntos de recarga para vehículos eléctricos; elaborar una línea de ayudas directas al sector y hacer público el reconocimiento institucional del Ayuntamiento. (P-2556/2021).- Su texto: Un sector tan emblemático y tradicional de esta ciudad como es el colectivo del taxi está siendo uno de los principales afectados por la pandemia, junto con los de la hostelería, restauración y ocio nocturno. Estamos hablando de un número de 1.777 licencias de taxi que cubren las necesidades de nuestra ciudad, de las que viven varios miles de familias. - No hay que olvidar que fue declarado servicio esencial y que durante los peores días de la primera ola de la pandemia provocada por el coronavirus realizó una encomiable labor de apoyo en cuestiones de logística de material de protección, transporte de personas mayores y personal sanitario de forma gratuita o a un precio testimonial, por enumerar algunos simples ejemplos. Una labor que no ha sido suficientemente reconocida. - Este colectivo sufre directamente las consecuencias de las limitaciones impuestas a determinadas actividades económicas relacionadas con el ocio o la cultura, las limitaciones de aforos y horarios o directamente el cierre de bares, restaurantes, hoteles, cines, teatros y museos, la suspensión de ferias y congresos, la prohibición de apertura de los locales de ocio nocturno, la ausencia de turistas y el escaso movimiento en el aeropuerto y estación de ferrocarril o, sencillamente, los efectos del teletrabajo con una menor movilidad de trabajadores y personas en general. Todo ello ha llevado a un descenso cercano al 75% en su facturación durante el 2020, y a ello hay que añadir que el 2021 ha comenzado con nuevas restricciones que no hacen más que incrementar la incertidumbre y pesimismo en el sector. Ante tal situación, las propias asociaciones del sector decidieron reducir el número de vehículos en circulación durante los días laborables hasta los 1.065,

y los fines de semana hasta los 444. - Esta autolimitación ha supuesto un dramático descenso del trabajo y niveles de facturación. A ello se une la escasísima ayuda de las administraciones públicas, comenzando por la nula colaboración del gobierno autonómico. Aunque a nivel local se le ha bonificado un 25% la tarifa de transmisión de licencia y un 50% el Impuesto de Circulación, todo ello resulta irrisorio y claramente insuficiente ante las restricciones actuales o los gastos fijos que tienen que afrontar de forma diaria, estimados en unos 65 ó 70 euros diarios en jornadas de trabajo efectivo, lo que obliga a realizar jornadas maratónicas para poder cubrirlos. - Ante esta situación es urgente atender las justas demandas y reivindicaciones del sector que les faciliten el trabajo, mejoren sus condiciones laborales e incrementen su rentabilidad. - Por todo ello se presenta la siguiente MOCIÓN: 1.- Instar al Gobierno municipal a iniciar los trámites oportunos para eliminar las restricciones de movilidad actuales para que los taxis puedan circular, con las lógicas limitaciones de velocidad y horarios, a estudiar en cada caso, por el Coso, entre plaza de España y calle Galopante, durante los horarios en que no circula el tranvía, o por la calle lateral junto al Mercado Central. 2.- Instar al Gobierno municipal a la puesta en marcha de una campaña de publicidad institucional específica para el sector del taxi, como las que se realizan al resto de formas de transporte urbano. 3.- Instar al Gobierno municipal a incrementar las partidas destinadas a la instalación, de manera preferente en las paradas de taxi, aunque no sólo, de puntos recarga rápida para vehículos eléctricos. 4.- Instar al Gobierno municipal a la instalación, o aprovechamiento de los existentes para los conductores de autobús urbano, de urinarios en diversos puntos estratégicos de la ciudad y en las paradas de taxi que indique el sector. 5.- Instar al Gobierno municipal a la promoción del uso de los taxis adaptados para personas con limitaciones de movilidad. 6.- Instar al Gobierno municipal a la elaboración en el plazo más breve posible de una línea de ayudas directas al sector, mediante las modificaciones presupuestarias que sean necesarias. 7.- Instar al Gobierno municipal a iniciar los trámites oportunos para hacer público un reconocimiento institucional del Ayuntamiento al colectivo, en homenaje a la labor realizada durante la pandemia.- Zaragoza, 1 de febrero de 2021.- Firmado: El portavoz del grupo municipal Vox, Julio Calvo Iglesias.

Para la exposición de la moción tiene la palabra el portavoz del grupo municipal VOX, señor Calvo: Sí. Muchas gracias. Bien, quiero iniciar mi intervención lamentando la falta de condena hacia alguna de las declaraciones

institucionales que hemos presentado, condenando la violencia que ha tenido lugar durante la pasada campaña electoral en Cataluña, violencia que no ha sido sino el anticipo de la que hemos vivido después. Mal va un país cuando menudean estos actos de violencia y, sobre todo, cuando no existe una condena explícita por parte de todos los grupos políticos. No puede justificarse nunca bajo ningún concepto el uso de la violencia para obtener contrapartidas o para defender intereses políticos. Bien, el motivo de nuestra moción es entre otras cosas, no solo reconocer la labor que ha desarrollado el sector del taxi en este último año, en el 2020, que ha sido un año aciago para tantos sectores, también para ellos. Agradecer, lógicamente todos los sacrificios y todo el esfuerzo, toda la ayuda que han prestado a la ciudad y a los ciudadanos. Reconocer también y hacer énfasis en los problemas económicos que están sufriendo, que no son menores en absoluto que los de otros sectores, sino que van íntimamente relacionadas las limitaciones al ocio nocturno, al ocio en general y al ocio nocturno; las limitaciones en la afluencia de personas a su trabajo; la generalización del teletrabajo; la ausencia de turistas... Todo esto y la ausencia de viajes por ferrocarril y por avión a nuestro aeropuerto también, pues, evidentemente, todo esto son factores que han incidido muy desfavorablemente en el sector del taxi, que ha visto disminuir de forma dramática su facturación, como, por cierto, les ha ocurrido a muchos otros sectores. Pero este en particular está sufriendo con especial virulencia los efectos de la crisis económica y tardará años en remontar porque las pérdidas de este año difícilmente serán recuperables. Bien, nos encontramos con un sector que tiene 1777 licencias de taxi en Zaragoza, que cubren las necesidades de nuestra ciudad y, lógicamente, de las que viven miles de familias. El mismo sector se ha tenido que autorregular, como ustedes saben, y han reducido el número de taxis en circulación durante los días entre semana, durante los días laborables, a 1065 vehículos; e incluso los fines de semana los han reducido a 444. Esto ha supuesto un descenso cercano al 75% en la facturación durante el año 2020 y, como comprenderán, cualquier familia, cualquier sector y cualquier familia que vea reducidos sus ingresos en este porcentaje realmente va a tener problemas, como están teniendo problemas los taxistas y sus familias. Es por eso que nosotros proponemos un paquete de medidas tendentes precisamente a paliar esta situación o a facilitarles la vida y el servicio y el servicio que prestan. Estábamos instando o instamos al Ayuntamiento de iniciar los trámites oportunos para eliminar restricciones de movilidad; hablamos de la circulación por el tramo del Coso

comprendido entre la Plaza de España y la calle Galo Ponte, durante los horarios en las que no circula el tranvía; por la calle lateral junto al Mercado Central... Hablamos de poner en marcha una campaña de publicidad institucional que incluya al taxi, que es fundamental; el sector del taxi es fundamental en cualquier ciudad moderna que se precie; ninguna ciudad podría funcionar ni recibir visitantes si no tuviera un servicio de taxi moderno y avanzado. Pedimos lo ha pedido el propio sector, que se instalen puntos de recarga rápida en determinadas paradas y en determinados puntos de la ciudad para facilitar la transición del vehículo movido por motor de gasolina o gasoil por vehículos eléctricos. Nos han solicitado la implantación, la colocación de urinarios en diversos puntos estratégicos de la ciudad y en determinadas paradas de taxi o poder usar los que ahora mismo hay instalados y de los que hacen uso los conductores de autobús. La promoción del uso de taxis adaptados para personas con limitaciones de movilidad. Instar al gobierno municipal una línea de ayudas en el plazo más breve posible e instar al gobierno municipal a iniciar los trámites oportunos para hacer público un reconocimiento institucional. Bien, hemos recibido varias propuestas, varias transacciones. De todas ellas nos las hemos estudiado con atención y, después de debatirlo, somos partidarios de aceptar las transaccionales propuestas por el Partido Popular por una sencilla razón: porque son ellos ahora mismo quienes están gestionando el área y entendemos que la búsqueda de soluciones a todas estas propuestas que nosotros hemos formulado, son ellos quienes efectivamente tienen que dirigirlos y encabezar. Con una advertencia, señora Chueca, y es que ya comprenderá que por parte de nuestro partido vamos a ser especialmente rigurosos en la vigilancia de que, efectivamente, se estén buscando las soluciones que ustedes proponen. Han sustituido casi todos los párrafos en los que presenta un transaccional por el término "buscar soluciones"; nos parece muy bien, es lo lógico, es lo que esperamos, es lo que es lo que estamos pidiendo, que se busquen soluciones. Por tanto, tiene usted esa encomienda de gestión que será buscar soluciones a todas y cada una de las cuestiones que nosotros les planteamos. Y en el punto 2 aceptamos como no podía ser de otra manera, la transacción presentada por Podemos porque pensamos que de alguna manera mejora la redacción de nuestro punto y, en aras a la búsqueda de consenso, no tenemos ningún problema en aceptar el punto 2, la transaccional que nos propone Podemos. Evidentemente, las ayudas directas tendrán que estar siempre condicionadas, eso es evidente; el Ayuntamiento no dispone de medios suficientes

para otorgar ayudas directas a todos los sectores afectados por la pandemia y deberán estar condicionadas a la llegada de las ayudas procedentes de otras administraciones, que esperemos que, efectivamente, lleguen pronto. Así pues, solicito su voto favorable al conjunto de la moción. Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Podemos.equ, señora Bella: Sí, gracias. Buenos días a todas, y a todos. Pedimos votación separada en cualquier caso y, en cualquier caso, pues hemos presentado transacciones al respecto. Usted ya nos ha expresado que solo nos aceptan una cuando nos faltaría la más importante, y es que todo esto conste en el presupuesto, se incluyan ayudas directas a todos los sectores: conductoras y conductores de no solo del taxi, sino del tranvía y del bus. Bien, en el caso de las restricciones para taxis ocupados entre Plaza de España y calle Galo Ponte, fue una propuesta que desde Podemos hicimos en la Comisión de Movilidad y Servicios Públicos y esta propuesta la trabajamos en colaboración con el sector del taxi y con la Cooperativa, y le regalamos al gobierno esta propuesta aportando planos, mediciones y ustedes, gobierno, contestaron que lo iban a estudiar. Esto fue en octubre de 2019. Ha pasado un año y medio; por favor, ¿podrían decirnos el equipo de gobierno si han tenido tiempo porque tiempo han tenido, para estudiar esta propuesta? Y claro, lo que quizás no es lógico o nos hace gracia que hoy, un año después, tenemos una verdadera curiosidad por saber si aquello que era malo en aquel momento, ahora que lo propone Vox, es bueno. Respecto a las siguientes seis propuestas, nos parecen imparciales, segregacionistas, irreales, casi de bien y ajenas a la realidad de los taxis y de sus clientes y personas que circulan por Zaragoza. ¿De verdad creen que una campaña de publicidad para invitar a que usemos el taxi cambia algo y tiene el más mínimo sentido cuando en realidad sabemos que, si no se cogen más taxis, es porque la gente no tiene recursos económicos suficientes para cogerlos? Las restricciones del COVID han reducido las horas de uso y han apagado la noche, fuente de una buena parte de los ingresos del sector del taxi. Se cogerán más taxis cuando realmente haya más dinero y más horas para usarlo, no solo con una campaña publicitaria que en este sentido parece que vivan ustedes, señor Vox, en una realidad paralela. Incluimos también la propuesta de que se extienda al resto del sector del transporte público porque tan importante es el taxi como los servicios que dan los autobuses de Zaragoza y el tranvía. Y pasa lo mismo con el resto de las propuestas. Podemos hemos encontrado 15 millones para ayudas directas a los sectores dañados por la crisis; a

todos, no, a unos sí y a otros no, a todos. Por ello es fundamental que esté incluido en los presupuestos el tema de las ayudas directas. Por otra parte, si las personas de movilidad reducida deben usar más el taxi adaptado, dependerá también de la capacidad económica que tengan estas personas y de los acuerdos a los que se llegue o convenios que se llegue con Disminuidos Físicos de Aragón y otras entidades de la discapacidad. Y si hay que homenajear a los taxistas por el COVID, ¿por qué no hacemos extensivo este homenaje a las conductoras y conductores de bus, tranvía y al resto del personal del transporte público? Hemos presentado estas transacciones. Verdaderamente queremos votar que sí a todo, pero no sé si vamos a poder hacerlo porque ustedes, señor Vox, no aceptan más que una de las enmiendas que tiene que ver con la sensibilización, pero no tiene que ver con lo que realmente aportará a todos los sectores dañados por la crisis la salida de la misma, que es ayudas económicas directas y que se reconozca a todo el sector del transporte público de Zaragoza. Gracias.

Tiene la palabra del concejal del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Cubero: Buenos días a todos y, a todas. Muchas gracias, alcalde. El compañero señor Calvo, de Vox, comenzaba su intervención diciendo que estaba muy consternado por que no se haya aprobado su declaración institucional contra la violencia. Y no se aprueba, señor Calvo, porque no le vamos a otorgar a usted la autoridad de determinar cuál es la violencia mala que hay que condenar. Porque violencia también es que te apalee la policía y que luego te impute el juez por atentado a la autoridad, o que te arranque un ojo la Policía con una pelota de goma; o también es violencia que te desahucien o que te despidan; o las declaraciones que ustedes hacen sobre los menores no acompañados, que luego provocan los incendios que provocan en los campamentos de inmigrantes y refugiados. Todo eso también es violencia. Y ustedes, cuando quieren condenar la violencia, no quieren acabar con la violencia, quieren seguir teniendo el monopolio de la violencia y la autoridad para determinar cuál es la violencia mala que los demás tenemos que condenar y esa autoridad no se la vamos a otorgar. Yendo a la moción, nosotros le hemos planteado al señor Calvo una transaccional antes de que comience el Pleno en el punto 6, donde habla de que se den ayudas directas cuando haya dinero. Entiendo que aceptará la transaccional que le plantea al Partido Popular, que concreta que ese "cuándo" va a ser cuando llegue el dinero de España, que es su nueva excusa a la hora de no dar ayudas directas, que no se dan porque España el gobierno del señor Sánchez, no nos da el dinero. Nosotros

lo que le planteamos es que se pueda hacer ya; que, de hecho, estamos en el momento idóneo para hacerlo, que es la tramitación del presupuesto. Tienen un fin de semana estupendo para encontrar el dinero de dónde dar ayudas directas y lo que le planteamos directamente es "instar a todos los grupos municipales a acordar un plan de ayudas directas al sector del taxi en el presupuesto de 2021", el lunes en la Comisión de Presidencia los seis grupos, porque creo que muchos grupos, no solo Zaragoza en común, llevamos ayudas directas al sector del taxi para aprobarlo ya. Y mire, señor Calvo, es que usted ha presentado enmiendas por unos cuantos millones de euros; usted quita unos cuantos millones de euros del presupuesto que ha presentado el gobierno y ninguno de esos millones de euros lo destina a ayudas directas al sector del taxi. Si después viene dinero del Gobierno de España, del de Aragón, del de Europa o de donde sea, bienvenido y más podremos hacer para el taxi y para otras cuestiones, pero es que estamos a la hora de aprobar un presupuesto. No me puede decir usted que va a esperar a hacer modificaciones presupuestarias de un presupuesto que se tiene que aprobar el lunes. Hagámoslo ya porque los taxistas lo necesitan ya; no lo necesitan cuando sea, lo necesitan ahora. Y por lo tanto, nosotros consideramos que hay posibilidad, que usted ha hecho enmiendas, que va a tener que votar enmiendas de grupos políticos como el de Zaragoza en Común, que planteamos 1.200.000 euros para ayudas directas y que por lo tanto, creo que esta moción, en el fondo lo que viene a hacer usted es justificar que ha dejado abandonados a los taxistas en el trámite del presupuesto municipal y que el lunes lo que va a hacer es votar en contra una vez más, como votó en el remanente, que no haya ayudas directas al sector del taxi. El sector del taxi necesita todo esto que usted pone aquí, girar a la izquierda en Corona de Aragón y todas estas medidas que usted pone aquí, pero lo que necesita, sobre todo, es trabajar. No necesita ahora mismo mejoras del taxi o de la circulación porque no hay clientes y no puede trabajar, y cuando no se puede trabajar, lo que necesitas es ayudas directas. Por lo tanto, le planteamos esta transaccional. Si usted nos la acepta, votaremos a favor. Si no nos la acepta, evidentemente, nos abstendremos. Si hay votación separada, votaremos a favor del resto de puntos, pero en este punto nos abstendremos.

Tiene la palabra la consejera de Servicios Públicos, señora Chueca: Muchas gracias, alcalde. Buenos días a todos. Antes de empezar a responder sobre la moción, la verdad es que quiero decir que he estado bastante sorprendida con las dos intervenciones previas. Primero, la intervención de la señora Bella

pidiendo ayudas directas a todos los de la movilidad, sean trabajadores, sean autónomos... No distinguimos entre una cosa y otra. Me parece del todo desorbitado y con bastante poco rigor. Y luego, por otro lado, el señor Cubero, con esa introducción que ha hecho apelando a la violencia y a no tener que condenar la violencia anterior. Bueno, me parece poco apropiado para empezar el Pleno de hoy. "Compromiso" es la palabra que define realmente el sentir del actual equipo de gobierno con las familias del taxi y con todo el sector del taxi y así ha sido esta relación no solamente desde este momento, en el que están sufriendo a pesar de la pérdida de movilidad y por la (INAUDIBLE), sino realmente viene siendo ya desde que llegamos al gobierno. Compromiso es también el que han demostrado los taxistas con toda la ciudad de Zaragoza durante los momentos más difíciles del confinamiento en los que han estado atendiendo, transportando a sanitarios a personas mayores. En cambio, contrasta este compromiso con la falta de compromiso que han encontrado por las instituciones que a su vez son las que les han limitado la movilidad y las que les han dificultado, les han marcado las reglas que han dificultado el que pudiesen trabajar. No han encontrado ayudas a lo largo de todo este año más allá de las ayudas que han encontrado en el Ayuntamiento; y en el anuncio ese sorpresa, que sacó el otro día nuestro presidente del gobierno con los 11.000 millones, tampoco han encontrado la palabra "taxistas" a la hora de encontrar que puedan recibir ayudas. Con lo cual, el compromiso en política se demuestra con presupuestos y con hechos. Y por parte del Ayuntamiento de Zaragoza hemos demostrado que tenemos un compromiso importante con el sector del taxi, con todas sus familias. Ya en el presupuesto de 2020 duplicamos el presupuesto que teníamos dedicado para la accesibilidad y para trabajar con la movilidad reducida en el taxi, y durante este año 2021 vamos a seguir reforzando y seguir trabajando para incrementar las partidas presupuestarias. Lo que no vamos a hacer es una irresponsabilidad como las que ustedes proponen, que quieren dotar de ayudas directas para quitarlas de otras partidas que son de obligado cumplimiento y en las que nosotros tenemos, el Ayuntamiento de Zaragoza tiene compromisos. No, nosotros nos hemos comprometido a que en cuanto lleguen las ayudas del Gobierno de España vamos a tramitarlas lo más rápidamente posible. No va a pasar como con el salario mínimo ni con otras ayudas que han dicho del Gobierno de España y luego no han llegado a los beneficiarios, ni los ERTE ni todas esas cuestiones. No, nosotros nos comprometemos a hacerlo con agilidad para que llegue al bolsillo de los taxistas

lo antes posible. Así que en todos los puntos si me acepta las transaccionales, señor Calvo, estaré encantada de aceptarlos porque estamos trabajando codo con codo con el sector del taxi desde antes de la pandemia, durante la pandemia y además se ha demostrado el gran esfuerzo que hemos venido haciendo. Flexibilizamos para que pudiesen autorregularse y pudiesen salir a trabajar, ajustándose a la oferta y la demanda en cada momento; bonificamos el 50% del impuesto de circulación, el 25% de la transmisión de licencias. Son múltiples las medidas y estamos estudiando nuevas medidas. En breves va a salir la campaña institucional para poder apoyar el volver al taxi y apoyarles a incrementar la demanda. Estamos ayudándolos a renovar las flotas para que se puedan beneficiar más del convenio de taxi accesible y también la electrificación. Y luego, por otro lado, estamos también buscando soluciones a los problemas de movilidad y de restricción de accesos, así como el tema de los urinarios. Así que gracias por aceptar las transaccionales y votaremos a favor para demostrar una vez más que nuestro compromiso es absoluto con el sector del taxi.

Muchas gracias, señora Chueca. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Socialista, señora Becerril: Gracias, señor alcalde. Buenos días a todos y, a todas. Siempre ha sido una prioridad del Grupo Socialista negociar con el gobierno de la ciudad soluciones para los sectores más afectados o desfavorecidos económicamente durante la pandemia. Y por supuesto, así lo hicimos con el sector del taxi desde el principio, autónomos que tienen todo nuestro reconocimiento y agradecimiento, al igual que el resto de los otros sectores esenciales. El Ayuntamiento de Zaragoza acordó en sesión plenaria del 30 de abril del 2020 la creación de la Comisión por el Futuro de Zaragoza, estableciendo en dicho acuerdo su composición, régimen de funcionamiento y duración; por cierto, comisión que no se ha vuelto a reunir en ningún momento. En dicha comisión en la que ustedes se levantaron y abandonaron, aportando cero soluciones, trabajamos desde este grupo y concretamente en el sector del taxi proponiendo algunas iniciativas que hoy traen en su moción. No solo eso, hablamos de posibles convenios entre las administraciones y el sector para la prestación de servicios de movilidad de trabajadores municipales en recorridos habituales cuando la flota municipal no fuera suficiente; no se ha vuelto a hablar de ello. También propusimos incrementar las ayudas para adquirir vehículos híbridos eléctricos, etcétera, que mejorasen la sostenibilidad y el medio ambiente. Mire, señor Calvo, lo que no deja de sorprenderme es la capacidad que tienen

ustedes de aportar soluciones cuando son parte del problema. Me explicaré: el Grupo Municipal Socialista y los grupos de Zaragoza en Común y Podemos hemos intentado por todos los medios posibles conseguir ayudas directas a lo largo de todo este tiempo, desde que comenzó el confinamiento para la hostelería, comercio, cultura y autónomos, que han sido los que más han sufrido como he dicho antes las consecuencias económicas. Lo hemos llevado a comisiones, a plenos, lo hemos hablado en reuniones; ustedes votaron no, al igual que el gobierno, y una vez más convinieron en que era mejor saldar la deuda con las grandes contratas antes que rescatar a las personas. El resto de ayuntamientos de España hizo todo lo contrario, dispuso de sus remanentes para no dejar a nadie atrás. Ahora piden ayudas directas y, si es necesario, modificaciones presupuestarias a lo largo del ejercicio. Pero, oiga, que estamos negociando ahora el presupuesto. Lo estamos negociando; se aprobará, si es posible, el día 4 del mes que viene. Fuercen ustedes ahora al gobierno, que tienen la sartén por el mango, fuercen ustedes al gobierno para que una partida consignada en el presupuesto para que estas ayudas se conviertan en realidad y de esa manera veremos el interés. Es la única fórmula, porque lo demás es "bueno, ya veremos a ver", y ustedes, "ya haremos el seguimiento". Bueno, pues a nosotros con eso no nos dicen absolutamente nada, con lo cual la moción nos parece bastante populista. En cuanto al resto de los puntos, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo en que los taxistas tengan un urinario? Es lógico; o sea, todo el que trabaja tiene que tener cerca un sitio para hacer sus necesidades, esto es evidente. Pues sí, cualquier cosa de las que dice pues me parece bien. Incluso el darles una demostración de afecto específico a ellos; bien, también me parece bien, aunque otros sectores también se lo merecerían, creo yo. A usted, señora Chueca, le tengo que decir que en esta moción no venía a cuento meter una vez más al gobierno central, al señor Sánchez, a tal. Es que es un poco aburrido ya el tema de que "vamos a esperar a que nos venga dinero de España". Mire, yo le voy a decir una cosa si no hubiese sido por los ERTE, este país estaría hundido, solamente le voy a decir eso. Por todo lo demás, si no acepta la transaccional, señor Julio Calvo, pues votaremos abstención ese punto y el resto, cómo no, pues votaremos a favor, como no puede ser de otra manera. Gracias.

Muchas gracias. Para cerrar el debate tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Sí. Bien, interpreto de sus palabras que va a haber apoyo en determinados puntos y en otros no. Por lo tanto, yo creo que lo

razonable será que haya votación separada para diferenciar ese apoyo a unos y ese rechazo en otros. Por lo tanto, solicito que, efectivamente, se haga la votación separada. Me dice, señora Bella, me pone en comparación las compañías del tranvía y del autobús, o los trabajadores del tranvía y del autobús. Mire, señora, señora Bella, las empresas del tranvía y del autobús son grandes compañías con problemáticas y recursos distintos de los taxistas, como sin duda conoce. No se le escapa que son lo saben ustedes, los taxistas son autónomos con una problemática distinta y diferenciada. Y eso es lo que hemos traído o lo que hemos tratado de expresar en esta moción. Señor Cubero, ya le he dicho en otras ocasiones y se lo debo repetir hoy que usted tiene un concepto de la economía profundamente pre-adolescente, de los que piensan, como piensan los pre-adolescentes, que hay dinero para todo, que hay recursos para todo y que se puede gastar ilimitadamente, que el presupuesto se puede estirar ilimitadamente y gastar sin ningún tipo de control. De alguna manera, la señora Becerril también, cuando habla de las ayudas directas, está incurriendo en el mismo error que usted. Nosotros estamos estudiando el presupuesto con la máxima responsabilidad y sabiendo y sabiendo algo elemental, algo elemental que ustedes deberían saber, que es que no hay recursos para todo. Y, evidentemente, el Ayuntamiento no tiene capacidad suficiente para hacer frente a esas ayudas directas que están solicitando ustedes para todos los sectores afectados. Ya quisiéramos todos nosotros incluidos, que el Ayuntamiento dispusiera de esos fondos ilimitados para poder distribuir generosamente entre todas las personas y entre todos los sectores afectados por la crisis económica, pero es que, lamentablemente, no es así. Saben ustedes que el presupuesto nace ya lastrado por una serie de compromisos ineludibles; es un compromiso con importantes limitaciones: el gasto de personal, gastos corrientes, el pago de la amortización de la deuda y de los intereses de la deuda... Solo eso ya limita enormemente gran cantidad de este presupuesto. Y si ustedes se han molestado en hacer cuentas de todas las enmiendas que han presentado ustedes nosotros también, habrán visto que escasamente llegan o superan escasamente el 2% del total del presupuesto. Nuestro margen de maniobra es muy escaso, el suyo y el nuestro, lo saben. Por lo tanto, el tema de las ayudas directas yo creo que hemos debatido ya abundantemente; el uso de los remanentes de tesorería con aquellas limitaciones que imponía el Ministerio de Hacienda para poderlos destinar a estas ayudas directas pues, evidentemente, yo creo que es un discurso ya caducado y suficientemente manido y no hay mucho más que añadir.

Y señora Chueca, sí que le quiero recordar que las bonificaciones en la transmisión de licencias y del impuesto de circulación también fueron a pesar de que fueron adoptadas por ustedes lógicamente, que son el gobierno, fueron propuestas de nuestro partido también, de Vox. Y por lo demás, agradeceré los apoyos que suscite esta moción y nada más por mi parte. Muchas gracias.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de instar al Gobierno municipal a iniciar los trámites para eliminar las restricciones de movilidad actuales para el sector del taxi; a poner en marcha una campaña de publicidad institucional para este sector; incrementar los puntos de recarga para vehículos eléctricos; elaborar una línea de ayudas directas al sector y hacer público el reconocimiento institucional del Ayuntamiento. - Los grupos municipales Popular y Podemos-Equo presentan transaccionales que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- Instar al Gobierno municipal a buscar soluciones para eliminar las restricciones de movilidad actuales para que los taxis puedan circular, con las lógicas limitaciones de velocidad y horarios, a estudiar en cada caso, por el Coso, entre Plaza de España y calle Galoponte, durante los horarios en que no circula el tranvía, o por la calle lateral junto al Mercado Central. 2.- Instar al Gobierno Municipal a la puesta en marcha de una campaña de publicidad institucional específica para el sector del taxi, dentro de las campañas de fomento del uso del transporte público que se realizan habitualmente. 3.- Instar al Gobierno municipal a buscar soluciones destinadas a la instalación, de manera preferente en las paradas de taxi, aunque no sólo, de puntos de recarga rápida para vehículos eléctricos. 4.- Instar al Gobierno municipal a la instalación, o buscar soluciones inmediatas para dotar de urinarios en diversos puntos estratégicos de la ciudad y en las paradas de taxi que indique el sector. 5.- Instar al Gobierno municipal a la promoción del uso de los taxis adaptados para personas con limitaciones de movilidad. 6.- Instar al Gobierno municipal a la elaboración en el plazo más breve posible de una línea de ayudas directas al sector, en cuanto lleguen ayudas de otras administraciones. 7.- Instar al Gobierno municipal a iniciar los trámites oportunos para hacer público un reconocimiento institucional del Ayuntamiento al colectivo, en homenaje a la labor realizada durante la pandemia. - Se someten a votación por separado los puntos de la moción transada:

Punto 1.- Queda aprobado por unanimidad.

Punto 2.- Queda aprobado por unanimidad.

Punto 3.- Queda aprobado por unanimidad.

Punto 4.- Queda aprobado por unanimidad.

Punto 5.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Broto, Calvo, Cavero, Chueca, Cihuelo, Cubero, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ortiz, Ranera, Rodrigo, Rouco, Royo, Santisteve, Serrano. Se abstienen la señora y señor: Bella y Rivarés. -Total 29 votos a favor y 2 abstenciones. Queda aprobado el punto 5.

Punto 6.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Se abstienen las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve. -Total 16 votos a favor y 15 abstenciones. Queda aprobado el punto 6.

Punto 7.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Broto, Calvo, Cavero, Chueca, Cihuelo, Cubero, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ortiz, Ranera, Rodrigo, Rouco, Royo, Santisteve, Serrano. Se abstienen la señora y señor: Bella y Rivarés. - Total 29 votos a favor y 2 abstenciones. - Queda aprobado el punto 7.

3. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno municipal a iniciar los contactos con AraHealth, sus empresas asociadas, el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para conocer e impulsar el proyecto estratégico Aragon Medical City. (P-2578/2021).- Su texto: Hace escasas semanas se hizo pública una encuesta en un medio de comunicación aragonés en la que se enumeraban las principales preocupaciones de los ciudadanos en la actual situación de pandemia. En ella destacaban en primer lugar la profunda situación de crisis económica que padecemos, seguida por el miedo a enfermar y contagiarse, junto al temor por el futuro y por la pérdida del empleo. Como dato relevante, a cierre de 2020 en Zaragoza el desempleo aumentó nada menos que un 24%, hasta alcanzar la escalofriante cifra de 46.461 personas en paro. - Por tanto, vemos que las principales preocupaciones gravitan en torno a las consecuencias que provocan en la vida de las personas la situación económica y sanitaria. Llegados a este punto, parece evidente que las diferentes

Administraciones deban explorar todas las posibilidades de actuación y potenciar su creatividad en la búsqueda de las mejores soluciones para dar cumplida respuesta a estos problemas. Estamos, pues, ante una situación de emergencia económica y de salud. Para afrontarla será necesario incentivar y apoyar el impulso de grandes proyectos que mejoren la calidad de vida y situación económica de los zaragozanos y que refuercen el sistema sanitario. - Por todo ello, es preciso y perentorio poner la vista en un proyecto que podría llegar a generar nada menos que 2.800 nuevos puesto de trabajo y una inversión de 31 millones de euros a desarrollar durante los próximos tres años. Estamos hablando del proyecto "Aragón Medical City" (AMC), liderado por el Clúster de Salud de Aragón AraHealth. Zaragoza cuenta con gran potencial para desarrollar un proyecto así, en base a su situación como nodo logístico, junto a un potente sector médico empresarial y una serie de instituciones, la Universidad entre ellas, que colaborarían en el campo de la investigación. De hecho AraHealth ya ha elaborado un anteproyecto, que debería obrar en poder del Ayuntamiento de Zaragoza, como se sabe que obra en poder del Gobierno de Aragón , y en el que se especificaban las cifras anteriormente expuestas (2.800 nuevos puesto de trabajo y una inversión de 31 millones de euros). No en vano, el Gobierno de Aragón hace escasos meses mostró públicamente su voluntad de convertir Aragón en un "hub" o centro de operaciones farmacéutico y convertirlo en un sector estratégico, en colaboración con el Clúster Logístico de Aragón (ALIA), Aragón Plataforma Logística (APL) y Aragón Exterior (AREX). - Adicionalmente, se trataría de un sector que contaría con una serie de características susceptibles de recibir los futuros fondos europeos Next Generation y sería un polo de atracción para reforzar la colaboración público-privada. Y más tratándose de un sector esencial como es el sector sanitario, donde la alta tecnología, con el Big Data y la Inteligencia Artificial por bandera, junto a la capacidad de atraer empleo de calidad reforzarían el interés de un proyecto así. - Por todo lo cual, una de las claves para impulsar este tipo de proyectos sería que todas las organizaciones e instituciones implicadas colaborasen para ponerlo en marcha. - Es por ello que el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente MOCIÓN: - Instar al Gobierno Municipal a iniciar los contactos y gestiones necesarias con AraHealth, sus empresas asociadas, Gobierno de Aragón y Universidad de Zaragoza, entre otros, para conocer de primera mano el proyecto Aragon Medical City, e impulsar, en colaboración con todos ellos, este proyecto estratégico -tanto en términos de

empleo como de capacidad de transformación del tejido productivo-para la Ciudad.- Zaragoza, 5 de febrero de 2021. Firmado: El portavoz del grupo municipal Vox, Julio Calvo Iglesias.

Para la exposición de la moción tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Sí. Bien, muchas gracias. Hemos presentado esta iniciativa porque nos preocupan varias cosas. La primera de ellas es la inactividad de este gobierno, que ya ha quedado patente con el tema de la base logística del Ejército. Quiero trasladarles un párrafo de una entrevista reciente al alcalde de Córdoba, donde le preguntaban cómo y cuándo llega a Córdoba a este proyecto. Responde el alcalde: "Entre finales de septiembre y principios de octubre del año pasado tenemos conocimiento de que la base, un proyecto de diez años, se abre a varias ciudades". Observen, "entre finales de septiembre y principios de octubre". Y sigue el alcalde de Córdoba: "A partir de ahí", dice el alcalde, "nos ponemos a trabajar en un dossier con un protagonismo muy especial de la Universidad de Córdoba y antes de Navidad ya teníamos una cita en Madrid para presentarlo. Hemos hecho un buen trabajo en tiempo récord". Miren, tenemos varios organismos financiados por el Ayuntamiento que, por cierto, nos cuestan un dinero y de los que tenemos al menos nuestro grupo los tiene serias dudas sobre su utilidad: Ebrópolis, Zaragoza Ciudad del Conocimiento, no sé cuántas cátedras institucionales con la Universidad, observatorios de todo tipo, todas las corporaciones abordamos no sé cuántos planes estratégicos que, en cuanto acaba la corporación que los elaboró, quedan obsoletos o no se adaptan al ideario del nuevo partido que entra a gobernar y se encarga de la elaboración de otros nuevos. Tenemos el Plan Local de Comercio, el Plan Estratégico para la Proyección Exterior de Zaragoza, etcétera, etcétera. Si ustedes observan los distintos presupuestos municipales de este Ayuntamiento años atrás incluido este, verán que la palabra "plan estratégico" o el término "plan estratégico" se repite abundantemente en todos ellos. Nos pasamos la vida en este Ayuntamiento haciendo planes estratégicos y gastando dinero en ellos. Bien, no me negarán ustedes que no es fastuoso y empleo explícitamente, expresamente, esta palabra, "fastuoso" que tengamos nada menos que un Plan Estratégico para la Proyección Exterior de Zaragoza, señora Fernández, y se nos escape la base logística del Ejército porque no nos habíamos enterado de la existencia de este proyecto, del que un buen número de ciudades sí que estaban enteradas, ciudades de mucha menos entidad que la nuestra. Bien, yo lamento decirle, señor alcalde, que no creo

que existan buenas relaciones con Lambán. Si hubiera buenas relaciones, primero, usted no se hubiera visto obligado a solicitar modificaciones de presupuesto autonómico al día siguiente de que se aprobó. Y segundo, se hubieran incorporado al mismo los acuerdos a los que supuestamente llegaron ustedes en marzo pasado o las previsiones de la Ley de Capitalidad, que no se está cumpliendo. Y se lo repito porque es grave y usted lo sabe, que la Ley de Capitalidad no se está cumpliendo. Pero es que nos hemos reunido recientemente con un clúster de empresas sanitarias que sabemos que han elaborado un anteproyecto del que han hecho entrega al Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de la capital, aparentemente, no sabe nada del mismo. Desde luego, nosotros preguntamos a los representantes de este clúster si, efectivamente, se habían reunido con el Ayuntamiento y nos dijeron que no. Y, sin embargo, este anteproyecto obra en poder del Gobierno de Aragón desde hace meses, desde hace algunos meses, no muchos, pero algunos meses. Bien, se podría poner, desde luego, el plan que han preparado o que han presentado el clúster AraHealth, se podría poner en marcha sin la implicación de Zaragoza. De hecho, el propio Lambán, ya con la base logística de Zaragoza, ya propuso... Fíjense ustedes el grado de complicidad que tiene con el Ayuntamiento de Zaragoza que propuso Barbastro como alternativa aragonesa a esa base logística cuando es evidente que Zaragoza reúne muchas más condiciones que Barbastro desde el punto de vista de la ubicación a toda la infraestructura de la que dispone nuestra ciudad y que, obviamente, no dispone Barbastro. Bien, estamos hablando de un proyecto el presentado por AraHealth, centrado en lo que pudiéramos llamar telemedicina. Es difícil que podamos suponer una competencia a Madrid y a Barcelona en materia farmacéutica, pero podríamos destacar en ese campo, en el de la telemedicina y en la gestión de bases de datos clínicos, en el tema de la gestión de los Big Data. Ustedes saben que se habla de Zaragoza como la capital 360, que viene a decir más o menos, que viene a significar más o menos que en 300 kilómetros a la redonda se produce el 60% del PIB nacional. Pero en el ámbito sanitario, en el ámbito sanitario somos la ciudad 390; es decir, que en 300 kilómetros a la redonda se está generando el 90% de la producción sanitaria: farmacéutica, hospitalaria, asistencial, etcétera. Nada menos que el 90% de la producción sanitaria de este país desde todos los puntos de vista como digo, farmacéutica o asistencial, se genera y se produce en los 300 kilómetros alrededor de nuestra ciudad. Bien, la verdad es que nos preocupan otras oportunidades perdidas. Por ejemplo, sabemos que el Ministerio de Industria

está buscando ubicaciones para grandes empresas de baterías, una vez que se ha confirmado que la fábrica de Tesla se ubicará finalmente en Alemania; y parece que la ubicación de ambas de dos giga-empresas, de dos giga-factorías ya está decidida: una en Valencia, donde ya hay un clúster llamado Element Valencia, que está gestionado por un conglomerado de empresas públicas y privadas agrupadas en la llamada Alianza Valenciana de Baterías y donde hay implicados centros de innovación, institutos tecnológicos, universidades... E igualmente ocurre con Badajoz, donde tenemos ya noticias de que se va a poner en marcha también otra gran empresa de baterías con la generación de nada menos que 400 puestos de trabajo. Mire, el propósito de esta moción no solo es que usted, señor alcalde, se ponga en contacto con este clúster de empresas sanitarias AraHealth, sino también es llamarle la atención de una manera genérica, pero creo que necesaria, sobre la inutilidad de muchos de nuestros think tank, de todos estos organismos que tenemos en este Ayuntamiento, que nos están costando un dinero y que realmente están dejando pasar oportunidades irrepetibles para nuestra ciudad. Desde luego, el Ayuntamiento no tiene en ellos el mejor elemento; no están sirviendo para dar servicio, el servicio que deberían prestar a nuestra ciudad, que es el de captación de inversiones y generación de oportunidades de trabajo y de instalación de empresas. Ese es el propósito que subyace aparte del inicial, lógicamente, como le digo, de que se reúna lo antes posible con estas empresas, con este conglomerado de empresas incluidos en AraHealth, sino que analicen y revisen y le den una vuelta de tuerca a todo este conglomerado de organismos dedicados supuestamente a propósitos que no se están cumpliendo. Muchas gracias.

Interviene el señor Alcalde: Se lo digo, señor Calvo, porque ha dicho usted que no nos hemos reunido. Yo con el señor Ruiz Pozas me he reunido unas cuantas veces.- Unas cuantas. Que quede claro.- El señor Calvo: Pues debo decirle que yo les pregunté explícitamente si se habían reunido...Continúa el señor Alcalde: Pero que lo que les digo es que el presidente de ese clúster es un señor que se llama Javier Ruiz Pozas y que no me he reunido una vez con él, que me he reunido unas cuantas. Y no se preocupe, que usted va a tener oportunidad de verlo en muy poco tiempo además.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias, alcalde. Buenos días. Mire, pues en cambio, a Podemos lo que le parece fundamental es que cualquier metrópoli que se quiera moderna, europea y del siglo XXI, y Zaragoza es una metrópoli europea del siglo XXI con carencias

e imperfecciones, pero lo es, necesita todos los think tank, todos los organismos de pensamiento y reflexión que tiene y muchos más. Ojalá tuviéramos muchos más y mucho mejor dotados. Otra cosa es qué estemos haciendo con ellos, ese es otro debate, pero ojalá tuviéramos más dotaciones para los que ya tenemos y ojalá tuvieran muchos más elementos de reflexión como ese, desde Ebrópolis hasta los organismos de búsqueda de apoyo internacional y de desarrollo de modelo de ciudad. Porque sin eso, una metrópoli moderna, contemporánea, europea del siglo XXI como Zaragoza no podría pensar sobre sí misma y su muro de desarrollo. Y dicho eso, de entrada, nuestro acuerdo es parcial con esta propuesta vamos a votar que sí como grupo, porque hay algunas cosas que querríamos puntualizar. Una, de entrada y más en las circunstancias de la crisis económica en la que nos encontramos no solo derivada de la COVID, también por la propia crisis que teníamos antes de la pandemia, pensamos en la conveniencia de impulsar una iniciativa que pueda generar esos 2800 empleos ojalá todos de calidad, de los que se viene hablando en Zaragoza, de los que se ha publicado y eso, obviamente, merecería apoyo e implicación de las diferentes instituciones de la comunidad autónoma aragonesa. Pero decimos "de calidad" porque a veces no, siempre este tipo de proyectos hay que vigilarlos y apoyarlos; apoyarlos decididamente, pero vigilarlos muy de cerca para que sean real esos empleos reales y, sobre todo, de calidad y dignos porque a veces la excusa de la productividad del mercado privado es la baja calidad salarial y la baja calidad de los contratos. Más allá de las cifras de los empleos que se podrían generar, hay dos valores que habría que reconocer implícitos: uno, la investigación y otro, la innovación, y es verdad que eso podría consolidar o impulsar a Zaragoza como un referente en este campo, el de la investigación y la innovación a nivel de otros hubs farmacéuticos europeos que podamos conocer. Pero esto ya ha empezado hace tiempo, antes de su moción, mucho antes de su moción. Hay contactos entre instituciones y mucho antes de su moción hay un compromiso explícito del Gobierno de Aragón en este campo, especialmente de la consejera de Ciencia, Universidad, Investigación y Sociedad del Conocimiento que, como saben, es Maru Díaz, que es férreo y decidido en el contexto de pandemia y mucho más allá, y que trata de facilitar que los recursos económicos que aporte la Unión Europea sean a nuestro favor condicionantes para iniciar esta apuesta de la que estamos hablando, por la innovación y la investigación. Y en este caso, no solamente en el sector sanitario, pero también en el sanitario, desde lo público, en colaboración con lo privado y vigilando que las

condiciones sean fundamentalmente las del interés general en esa área 390 de la que hablaba. Pero hay otros, eh; el Big Data, por ejemplo; o la inteligencia artificial, por ejemplo, que estas dos, el Big Data y la inteligencia artificial, sí van a ser claves en la próxima década y en lo que ya está trabajando el gobierno de la comunidad. De hecho, imagino que habrán leído a colación de la visita del ministro de Ciencia hace unos días, que se anunció que la empresa Certest Biotec va a invertir a solo unos kilómetros de aquí, en San Mateo de Gallego, 100 millones de euros para fabricar vacunas basadas en el ARN mensajero, ese que se usa en vacunas como la de Pfizer, ¿no?, o la de Moderna. Pues lo digo por el refrán: obras son amores y no buenas intenciones, y las obras ya están en marcha. Así que nos parece más que conveniente que el Ayuntamiento alcalde, se comprometa en este proyecto, pero que sea un proyecto de compromiso real que no dudamos, alcalde, que no dudamos, pero un proyecto de compromiso real y que las fotos de autobombo y los selfis para luego, pero primero un compromiso real junto al gobierno de la comunidad para que lo público pueda impulsar este tipo de desarrollos, vigilando la calidad de las consecuencias laborales y económicas que para todas eso pueda tener, para que sea de interés general. Porque si el proyecto se materializa, esto, si se hace bien, sí irá en favor del interés de la mayoría. Votaremos que sí, claro. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal de Zaragoza en Común, señor Cubero: Gracias, alcalde. No debe ir muy bien la negociación presupuestaria porque ya hasta el alcalde le interrumpe, señor Calvo. Está a dos mociones de que le apague el micro. No debe estar muy ágil la negociación. No sé si la señora Fernández que sonrío podría dar algunas claves. Yo creo que nos vamos a abstener en esta moción, señor Calvo, me lo ha apagado a mí. Yo creo que nos vamos a abstener, señor Calvo, en esta moción. No por lo que usted dice, que tiene parte de razón. Este gobierno no tiene ideas y las ideas que tiene son ideas fracasadas o propagandísticas, que encima tiene que copiar a su compañero de partido el señor Almeida en Madrid. Nos vamos a abstener porque, aunque compartimos parte del fondo de esta moción, sobre todo, la necesidad de que haya un cambio de modelo productivo en este país, es cierto, el I+D+i, y no continuar siendo un país de sectores productivos que no generan valor añadido y que son dependientes de la financiarización del capitalismo centroeuropeo; en eso estamos muy de acuerdo y creo que hay parte en esta moción. No estamos de acuerdo con que ese cambio de modelo productivo no se

haga desde el control público. Porque si no, de nada va a valer ese cambio de modelo productivo y la colaboración público-privada que usted nos plantea en esta moción es la colaboración público-privada que entiende el Gobierno de Aragón y que siempre se ha entendido en este país, que no es colaboración, que es que lo público dé facilidades a lo privado para que pueda hacer negocio: agilizando expedientes, haciendo bonificaciones fiscales, para que luego, si te he visto, no me acuerdo. Y en esta tierra, desgraciadamente, tenemos muchas experiencias de esas donde desde las administraciones públicas hemos puesto todas las alfombras rojas posibles y cuando a las empresas no les ha interesado, donde te he visto, no me acuerdo y se han ido y han dejado a la gente en el paro. Por lo tanto, nosotros lo que planteamos es que la colaboración público-privada como se está haciendo en Europa, eh, que no estamos hablando de la Unión Soviética lo que tiene que implicar también es la propiedad público-privada, al menos la propiedad público-privada de esas empresas en este caso, de investigación farmacéutica, para garantizar que no ocurra que, si en algún momento les interesa, se vayan donde les salga más barato, sobre todo, lo que es la mano de obra. Y, por lo tanto, nosotros nos vamos a abstener porque no compartimos esa visión que usted tiene, que es la visión de este gobierno, del de Aragón y la práctica que se ha tenido siempre en este país de una colaboración público-privada, como digo, donde son facilidades para lo privado puestas por lo público.

Muchas gracias. Tiene la palabra la vicealcaldesa, la señora Fernández: Sí, muchas gracias, muy buenos días a todos. Jo, señor Cubero, propiedad pública de empresas privadas. Madre mía, vaya concepto que nos acaba de poner aquí sobre la mesa en el Salón de Plenos. Bueno, yendo a la moción, nuestro equipo de gobierno tenemos muy claro que la proyección exterior de la ciudad y la implicación directa del Ayuntamiento en la reactivación económica de nuestro municipio, obviamente, es una tarea en la que estamos implicados desde el primer momento; y la defendemos, además, y la ejecutamos y la llevamos a cabo desde las diferentes áreas del gobierno. En mi caso, como saben, de mi área depende la competencia de la proyección exterior. Hemos creado una oficina que lleva un año trabajando en esto; una oficina con resultados, no un chiringuito ni una nueva estructura, no: resultados tangibles y prácticos. También tenemos muy claro este equipo de gobierno que es algo que debemos hacer de forma coordinada con otras instituciones públicas y, como no puede ser de otra forma, con entidades

privadas porque nosotros creemos y ponemos en práctica la colaboración público-privada y la seguiremos defendiendo. Por eso estamos trabajando, como saben, en el plan de proyección exterior y lo estamos haciendo de forma directa y estrecha con más de 30 entidades e instituciones que, además, han recibido muy positivamente este trabajo; de hecho, nos han dicho "ya era hora" y, por tanto, están encantados de que coordinemos los esfuerzos de todos. Hay un primer paso dado, el DAFO. Conocen ustedes todos el borrador; en los próximos días les daremos el definitivo, que es verdad que las conclusiones no distan mucho una vez que hemos recibido el feedback de todos los participantes, de las instituciones y de las entidades privadas y ahí está el proyecto AraHealth. Como saben ustedes, dentro de ese mismo DAFO, una de las oportunidades que salen es el concepto de Zaragoza Medical City y habla expresamente del proyecto AraHealth. O sea que, por un lado, ya se lo ha dicho el alcalde muy claramente: se está hablando y se está en contacto con el clúster de la salud desde Alcaldía; y por otro lado, también dentro del proyecto del Plan Estratégico de Proyección Exterior, se está en contacto con el clúster de la salud. Además de todos esos avances, como digo, que hemos hecho como equipo de gobierno y que vamos a seguir haciendo faltaría más, porque este no es más que uno de los proyectos en los que estamos trabajando, hay muchos otros sobre la mesa, algunos ya los conocen y otros, como decía ahora el alcalde, los irán conociendo. Además de eso, permítanme como Ciudadanos recordar que mi grupo político presentó una proposición no de ley en las Cortes de Aragón, que salió aprobada ya en junio del 2020 para realizar un estudio coordinado entre Consejería de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial y la autoridad sanitaria para identificar los materiales más requeridos para la lucha contra el COVID, para crear una estrategia para impulsar en Aragón la industria de tecnología sanitaria y para crear incentivos y alicientes para impulsar esas compañías tecnológicas. Esa parte que decía un poco peyorativamente el señor Cubero de que les ponemos alfombra roja; para nada, pues es que, efectivamente, claro que hay que poner alfombra roja a las oportunidades, sean públicas o privadas, que vengan a invertir en nuestra tierra y, desde luego, por parte del gobierno de esta ciudad vamos a estar siempre a favor y remando. Gracias.

Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Socialista, señor García Vinuesa: Muchas gracias, señor alcalde. Hacía mención el señor Calvo hace un momento a la última moción que trajo aquí sobre la creación de un centro

logístico del ejército. La trajo aquí... Yo creo que, cuando la trajo aquí, señor Calvo, todos los presentes sabíamos que ya era tarde y creo que la trajo con un poquito de picardía o de malicia para poner en evidencia el poco éxito del gobierno en la captación de este tipo de proyectos porque de hecho se resolvió en los días siguientes y, efectivamente, estaba ya la cosa muy cocinada. Ahora nos trae un nuevo proyecto, Aragón Medical City, y yo creo que su propuesta también tiene cierta sorna, me atrevería a decir cierta... Es un poco somardona, me atrevería a decir, si me lo permite aunque sea una expresión muy aragonesa para algo que ni siquiera la Real Academia reconoce todavía esta palabra tan aragonesa porque no concibo que el gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza no conozca este proyecto. Le digo que no lo concibo porque este proyecto le debe mucho a este Ayuntamiento y me sorprende que nadie haya hecho mención a ello. No esta corporación, sino la anterior; la corporación anterior organizó un viaje institucional a China en 2019, que yo como ciudadano lo vi y lo he visto en los medios; fue realmente un viaje muy polémico. Y en ese viaje uno de los que fueron fue el presidente del clúster de AraHealth, Francisco Javier Ruiz Poza, y una de las ciudades que visitaron Taizhou, ciudad que se hermanó con Zaragoza. Esta ciudad que tiene seis millones de habitantes está especializada en biomedicina y en farmacia y es donde está China Medical City, donde hay 600 empresas farmacéuticas dedicadas a la I+D china. Este fue el germen de esa idea, eso lo saben todos los que fueron y está en los medios, se habló. Incluso si se van a la hemeroteca, verán que de aquel viaje insisto, un viaje institucional municipal se habló ya del proyecto China Medical City, se visitó y fue el viaje inspirador de este proyecto, por lo cual no concibo que el gobierno actual no conozca en detalle este proyecto porque no entendería que el trasvase de poderes haya sido tan malo si no lo conocen. Pero es que además no es un puesto confidencial, es que está en los medios; o sea, está en los dossieres, está en los foros empresariales, aquí está el dossier con todos los datos que usted dice. Pero bueno, que circula por todos los sitios y no hay más que tirar de hemeroteca para conocer el proyecto. Además, hay un segundo proyecto. Aquí es que se confunde bastante el tema porque hay un segundo proyecto relacionado con el anterior, en este caso, promovido por el Gobierno de Aragón, un proyecto de componente público, aunque también de colaboración público-privada, que es convertir a Aragón en un hub farmacéutico. Este caso va promovido por Arex, por Aragón, la Plataforma Logística y por el clúster ALIA, el clúster de Logística. Uno lo lleva el clúster de logística y otro el

clúster biomédico. Ambos proyectos tienen una potente participación público-privada; uno va más liderado por lo privado y quiere participación pública y el otro a la inversa. Ambos van a competir por fondos europeos. Bajo mi punto de vista, uno está más centrado en la tecnología biomédica, en el Big Data, inteligencia artificial, internet de las cosas; y el otro, más en la logística farmacéutica. Yo creo que los veremos o competir o colaborar. Espero que colaborar porque son dos proyectos que deberían converger. Son dos proyectos muy potentes; la semana pasada estaban en los medios los dos. Incluso si uno no conoce los detalles, los confunde, yo reconozco que a primera vista se confunden los proyectos y los dos van a optar a captar proyectos europeos. Es por ello, señor Calvo, que en la transaccional que le he hecho lo único que le solicito o le solicita el Grupo Socialista es que se incorpore no solo el proyecto biomédico que promueve AraHealth, sino también el proyecto biomédico y el farmacéutico, ambos promovidos por dos clústeres aragoneses y en ambos, instituciones y centros público-privados. Lo que sí que me sorprende es que de esta efervescencia público-privada médico-farmacéutica a la que estamos asistiendo en Aragón los proyectos estratégicos que está presentando el propio Ayuntamiento de Zaragoza no estén vinculados a ello. En la información que nos han pasado o la señora Carmen Herrarte o la señora María Navarro sobre los proyectos europeos, nos pasó a otros grupos, al menos en la información que tenemos encima de la mesa, ahí se habla de incubadoras de empresas, de ecosistemas, de innovación, de inteligencia artificial, de formación en competencias digitales... Pero no hay referencia ni explícita ni implícita ni al sector biomédico o al sector farmacéutico ni a iniciativas como Aragón Medical City o el hub farmacéutico. Yo lo he echado tremendamente en falta, señor alcalde, al menos en la información que nos han mandado. No digo que en los dossiers más avanzados, a los cuales todavía no tienen acceso, esté dicha información, pero al menos en los dossiers preliminares que tenemos ya todos los grupos cosa que agradecemos no hay ninguna mención. Creo que son proyectos que van en competencia competitiva y en los cuales es obligado las sinergias a ir conjuntas. Entonces también nos sorprende que tanto que se apuesta por esa digitalización, ese Internet de las cosas, esa inteligencia artificial, Zaragoza no apueste por una red 5G pública, algo que he propuesto varias veces y siempre se ha caído en mociones o en las comisiones, como están haciendo ciudades como San Francisco o Barcelona, por coger una más cerca. En definitiva, señor Calvo, tiene usted algo de razón creo que este gobierno no se está

enterando de lo que se está cocinando en este ámbito, en nuestro entorno en un proyecto tan estratégico como es el sector biomédico o farmacéutico. Muchas gracias.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Sí, muchas gracias. Bien, empezaré por usted, señor Vinuesa, porque, efectivamente, le debía una respuesta a su propuesta de transaccional, que acepto sin ninguna duda. Me he perdido algo. Que digo que acepto, por supuesto, porque, evidentemente, si el proyecto AraHealth Zaragoza Medical City está basado fundamentalmente en el concepto de la telemedicina y la gestión de los Big Data, pues, evidentemente, el tratar de complementar con algún tipo de gestión o de incremento de la presencia farmacéutica en nuestro territorio sería bienvenida. Antes, en la conversación privada que hemos mantenido usted y yo antes de iniciar el Pleno, ya hemos comentado como era muy difícil desbancar tanto a Cataluña como a Madrid en el tema farmacéutico, que son los que están copando el 90% de la producción en nuestro país, pero, puesto que somos una ciudad equidistante de ambas zonas, de ambas regiones, pues, evidentemente, nos podríamos beneficiar. Le admito sin ninguna duda y con todo placer su transacción. Bien, señor Cubero, se va a abstener, dice. Creo, si no he visto mal, creo que va a ser el único que no va a votar a favor de esta moción. No sé si el equipo de gobierno va a votar o no a favor de la misma. Bien, supongo que se va a abstener por lo que ya ha dicho en alguna otra ocasión, por no blanquearnos, que es un concepto... Digo que supongo que no nos van a votar por no blanquearnos, que es un concepto político de gran altura. Mire, yo no me gusta hablar ni de capitalismo ni de comunismo porque son dos conceptos que entiendo ya caducos, absolutamente caducos; a mí me gusta más hablar de la economía de libre comercio o de la economía planificada. Y, evidentemente, usted que es un adalid de la economía planificada, todavía no se ha enterado de que todos los regímenes con economías planificadas han fracasado en esa planificación. Y cuando habla de la posibilidad de que se nos vayan las empresas instaladas en nuestro territorio, en nuestro país, que se vayan a aquellos sitios donde existe mano de obra barata, pues hombre, debería reconocer que el sitio o uno de los sitios donde actualmente existe mano de obra barata y es por eso por lo que estar compitiendo con ventaja con el resto del mundo es precisamente China. Bien, por lo demás, ya he aclarado que lo que subyace, efectivamente, en esta moción no es solamente el proyecto de Aragón Medical City y las propuestas de este hub, de este clúster de AraHealth,

sino, evidentemente, la crítica a toda la estructura de think tank de la que está dotado este Ayuntamiento y que a nuestro juicio no está siendo bien aprovechada o bien utilizada. Muchas gracias.

Concluido el debate de la Moción presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de instar al Gobierno municipal a iniciar los contactos con AraHealth, sus empresas asociadas, el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para conocer e impulsar el proyecto estratégico Aragon Medical City. - El grupo municipal Socialista presenta transaccional que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: - Instar al Gobierno Municipal a iniciar los contactos y gestiones necesarias con Gobierno de Aragón, Universidad de Zaragoza, AraHealth y sus empresas asociadas, entre otros, para conocer de primera mano los proyectos que se están gestando en Aragón, en el ámbito público-privado en los sectores, biomédico y farmacéutico e impulsar, en colaboración con todos ellos, los proyectos estratégicos -tanto en términos de empleo como de capacidad de transformación del tejido productivo- para la Ciudad. - Se somete a votación el punto de la moción transada: Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Calvo, Cavero, Chueca, Cihuelo, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ortiz, Ranera, Rivarés, Rodrigo, Royo, Rouco, Serrano. Se abstienen la señora y señores: Broto, Cubero y Santistevé. Total 28 votos a favor y 3 abstenciones. Queda aprobada la moción transada.

4. Moción presentada por el grupo municipal PODEMOS.equó en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a asegurar el mantenimiento del modelo cultural comunitario y de cogestión que es la Harinera de San José, a recuperar su dotación económica, a mantener sus usos culturales y a extender este modelo cultural a nuevos espacios. (P-2684/2021).- Su texto: Harinera ZGZ es un modelo cultural de nueva generación nacido en 2017 en Zaragoza que ha supuesto un antes y después en la creación local, el consumo cultural, los modos de gestión, la implicación barrial e, inmensamente, la creación de nuevos públicos mezclados que por primera vez acceden al uso cultural como espectadores y, espectadoras y, sobre todo, como activos hacedores de cultura. Y sirve de alojamiento para doce residencias artísticas elegidas bajo concurso con tribunal de personas expertas. - Acaba de sufrir la amenaza de reducir su espacio y su esencia con el anuncio

conocido por la prensa de llevar allí servicios sociales del barrio, aduciendo que hay una planta sin uso. - Sí hay uso en la tercera planta pese a los que se ha dicho falsamente demostrando un desconocimiento de lo que realmente supone Harinera en el barrio y en la ciudad, y el concepto de cultura comunitaria que va más allá del concepto de creación y público consumidor, que es uno de los grandes valores de este espacio y del trabajo del Colectivo Llámalo H y de los responsables del proyecto. De hecho, son proyectos culturales vinculados a objetivos sociales como el de la Escuela Social de Música y la Orquesta infantil, creadas en 2018 en la que participan niños y niñas atendidos y enviados por los servicios sociales del barrio. Harinera tiene una conexión y relación con el barrio de San José, sus colectivos, los servicios municipales, impecable. Y lo tiene con otros muchos del resto de la ciudad ha sido reconocida con varios premios nacionales e internacionales en materia de cultura comunitaria, en materia de comunicación y cultura, y en materia de nuevos modos de hacer cultura y de nuevos modelos de espacios culturales públicos, que no tiene por qué ser estrictamente estatistas. Países como Colombia, Chile y Polonia, ciudades como París, San Sebastián, Pamplona o Madrid han venido a conocer el espacio y su modo de gestión para copiarlo o aprender de él. - En un espacio de servicios sociales de distrito es fundamental el criterio de la intimidad y del servicio de calidad. Y lejos de ofrecerse en este espacio, su mezcla supone la destrucción un proyecto cultural de primer nivel y no arregla la carencia del servicio de servicios sociales en el distrito. No arreglas uno y destruyes otro. La solución de los problemas que sufren los Servicios Sociales municipales son otros, incluida la privatización parcial de hecho a través de la línea 900, la carencia de personal y el modelo de gestión. Y un traslado que no comparten las propias profesionales de los servicios. - La AAVV de San José, que forma parte de la cogestión junto con ZGZCultural y el colectivo Llámalo H, han llegado a ofrecer sus locales para este servicio ante la incapacidad municipal de encontrar local en el barrio, y para evitar el atentado cultural que la sola mención de esta posibilidad supone. La sensibilidad cultural del consejero de Acción Social es demostradamente ninguna, solo con sugerir esta posibilidad. Pero peor es la postura demostrada por Zaragoza Cultural y, sobre todo, por la vicealcaldesa y consejera de cultura permitiendo esta posibilidad sin llegar a comprender la aficción que al modelo de Harinera supone esta opción. Es no entender qué es Harinera, qué es un centro cultural 4.0 en el siglo XXI; es no entender el valor de la gestión y compromiso del barrio; es negar la historia y los éxitos de Harinera

a la que ya, desde la oposición, cuestionaron desde el principio; es negar el poder de la cultura de transformar socio-económicamente un territorio y una comunidad humana: Toda una declaración de intenciones sin palabras. - Por todo ello, Podemos presenta para su debate y aprobación en el Pleno el siguiente ACUERDO: 1.- El pleno del Ayto de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a asegurar el mantenimiento del modelo cultural comunitario y de cogestión que supone Harinera de San José, y a reconocer la gran aportación del Colectivo LlamaloH implicado modelicamente en su cogestión. 2.- El pleno del Ayto de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a recuperar la dotación económica que hubo desde el primer momento en los presupuestos municipales dedicado a este proyecto, y dotar a las instalaciones del equipamiento necesario para cumplir con los compromisos adquiridos con los colectivos vecinales desde el principio. 3.- El pleno del Ayto de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a mantener la exclusividad del espacio Harinera para usos culturales bajo este modelo de cogestión ahora y en el futuro. 4.- El pleno del Ayto de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a extender este modelo cultural en nuevos espacios previstos como Harinera de Casetas y otros que pudieran surgir.- I.C. de Zaragoza a 11 de febrero de 2021. Firmado: Fernando Rivarés Esco, portavoz del grupo municipal Podemos-equó.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a Don Sebastián Ramírez, quien interviene en representación de Cacharrería Cooperativa, a través de videoconferencia debido a las circunstancias especiales de la Covid-19: Buenos días, soy Sebastián Ramírez y continuaré la intervención del Colectivo Llamalo H, la Red Cuenco y la Mesa sectorial de Cultura Comunitaria con la lectura de unas palabras de parte de Luis Gimeno, especialista en medicina familiar y comunitaria en el Centro de Salud de San Pablo, doctor en Medicina (Salud Pública), profesor de la Universidad de Zaragoza y coordinador del Grupo de Iniquidades en Salud - Salud Internacional de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria. - Buenos días, «Hay una circulación común, una respiración común. Todas las cosas están relacionadas» Hipócrates médico griego. La Organización Mundial de la Salud define la salud como “un estado de bienestar físico, psíquico y social y no sólo la ausencia de enfermedades”. Para mejorar la salud de las personas, no debemos fijarnos únicamente en sus aspectos

más biológicos sino en todos los factores psicológicos y sociales. En palabras del profesor Michael Marmot, experto de la Organización Mundial de la Salud en estos ámbitos: “Si los principales determinantes de la salud son sociales, así deben ser las soluciones”. Por eso para mejorar la salud de las personas debemos mejorar simultáneamente todos estos elementos. Cada vez más estudios y evidencias científicas demuestran que es fundamental cuidar y fomentar las relaciones sociales. Una revisión reciente al respecto nos recuerda que las personas con fuertes redes sociales tienen hasta un 50% menos de mortalidad que los que no las tienen. Es decir que cuidando y fomentando las redes sociales mejoramos la salud en nuestros barrios. Parece fácil de decir, pero no es fácil de conseguir. Hacen falta años de procesos formales e informales para que las redes sociales de un barrio se desarrollen. Desde las Administraciones debemos cuidar y potenciar sin apropiarnos de ellos. Desde el punto de vista de la Salud Pública y desde la Atención Primaria, es obvio que los proyectos de cultura comunitaria o cultura ciudadana son saludables para las personas. Lo denominamos técnicamente “Activos para la Salud” que se puede definir como “Cualquier factor que mejora la capacidad de las personas, grupos, comunidades, poblaciones, sistemas sociales e instituciones para mantener y sostener la salud y el bienestar, y que les ayuda a reducir las desigualdades en salud”. El fomento de los Activos para la Salud es una prioridad para el Gobierno de Aragón en su estrategia para mejorar la Salud de las aragonesas y de los aragoneses y aparece explícitamente como objetivo en el Plan de Salud de Aragón. Desde el Sistema Sanitario tenemos la obligación de apoyar y fomentar este tipo de iniciativas tan positivas para nuestros pacientes y ciudadanía. Los proyectos de cultura ciudadana o comunitaria son Activos para la Salud”, trabajan por la inclusión, incluyen y gestionan la diversidad, proponen la participación activa y el empoderamiento, y generan redes fuertes y sostenidas en el tiempo. Ponen a las personas en el centro de los proyectos y se preocupan de su cuidado en los procesos. Trabajan con valores fundamentales de la promoción de salud como son la intersectorialidad, salud positiva, participación, equidad y la orientación a los determinantes de la salud. Generan un proceso de co-producción de salud. Hay numerosos proyectos que avalan su impacto positivo en la satisfacción con la vida, los niveles de depresión y ansiedad y la buena salud. Como hemos comentado, las fuertes relaciones sociales, no sólo aumentan la calidad de vida sino que incluso disminuyen de forma importante la mortalidad. A nivel más social, también nuestros barrios o nuestras ciudades son beneficiados

por una ciudadanía activa que ejerce sus derechos culturales, que se organiza y trabaja por la construcción de la identidad, que genera redes de colaboración. Estos beneficios en los que no podemos sino estar de acuerdo todos, son los que persiguen los proyectos de cultura comunitaria. Zaragoza es hoy un referente nacional e internacional de la cultura comunitaria. El trabajo sostenido de proyectos, espacios y entidades públicas y privadas ha conseguido que la ciudadanía de Zaragoza pueda participar en propuestas de diferentes disciplinas artísticas con una perspectiva común. Nuestros barrios se nutren porque encuentran en estos agentes culturales un aliado más en la construcción de un territorio vivo y saludable. Invertir en este tipo de proyectos es por lo tanto invertir en la promoción de la salud, en mejorar la cantidad y calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos, en mejorar la cohesión de nuestros barrios, y en aumentar el empoderamiento de la ciudadanía. Desde esta oportunidad que se me ha brindado, felicito al Ayuntamiento de Zaragoza por todo el buen trabajo realizado y le animo a mantener y redoblar su apoyo decidido, firme y estable para estos proyectos y entidades que mejoran la ciudad en la que vivimos. Hemos comenzado recordando unas sabias palabras pronunciadas por el médico griego Hipócrates hace “sólo” 2.500 años y quiero también acabar con otra reflexión suya plenamente actual: «No basta que el médico haga por su parte cuanto debe hacer, si por otro lado no concurren al mismo objeto, los asistentes y demás circunstancias exteriores.» *Luis Gimeno, médico de familia.*- Muchas gracias.

Doña Cristina Laborda, quien interviene en representación de la asociación TEAdir-Aragón, a través de videoconferencia debido a las circunstancias especiales de la Covid-19: Hola soy Cristina Laborda. Esta intervención la hacemos tres entidades de forma conjunta: El Colectivo Llámalo H, la Red Cuenco y la Mesa sectorial de gestión cultural y cultura comunitaria del Consejo de Cultura, nos gustaría que entiendan las tres intervenciones que haremos a continuación como una sola. No venimos a defender la cuantía concreta de ningún presupuesto, ni el uso de ningún recurso, porque antes es urgente solventar una carencia grave. Entendemos que gobernar no es una tarea sencilla, y detectamos que con frecuencia hay desconocimiento de la importancia que tiene la cultura comunitaria y por qué es necesario protegerla y fomentarla. Además de los beneficios sociales que aportan, los proyectos y espacios de cultura comunitaria de Zaragoza tienen alto valor artístico y cultural, que contribuye a una ciudad innovadora en su oferta. Están coordinados por profesionales

cualificados y con estructuras de trabajo sólidas y estables. Apoyarlos es también apoyar a un sector profesional en crecimiento que no podemos olvidar. Los partidos que gobiernan esta ciudad van y vienen. Nosotras trabajamos con todos ellos, porque todo lo que hacemos es siempre en beneficio del territorio y de la ciudad, y desde el ámbito de la cultura. No es casualidad que Zaragoza sea un referente internacional en estos modelos de trabajo por liderar proyectos pioneros que ahora propone y mira toda Europa como el camino a seguir para construir democracias sólidas. Sin embargo, es frecuente que tengamos que improvisar con respecto a los espacios o recursos con los que contamos para hacer nuestra labor, que en espacios co-gestionados se tomen decisiones unilaterales y que se liquiden acciones que estaban cuidadosamente programadas sin previo aviso. Urge avanzar en la democracia cultural, es una necesidad en la que ahondan actualmente numerosos proyectos europeos, entre ellos Adeste Plus del que el Ayuntamiento de Zaragoza es socio, a través de Zaragoza Cultural, y en el que Harinera es Artistic Partner. Comprendemos también las dificultades que puedan tener para alcanzar a ver los beneficios que la cultura comunitaria tiene para los gobernantes. Para facilitar esta comprensión, hemos pedido ayuda a profesionales cuyos lenguajes quizá comprendan mejor que los nuestros. Hacemos llegar sus voces a través de textos que leerán dos compañeras en las dos siguientes intervenciones. Por un lado, el médico de familia Luis Gimeno, expondrá los beneficios sociales de nuestra labor, y por otro, Isabel Le Galo, directora de la Fundación Daniel y Nina Carasso, explicará las ventajas de invertir recursos económicos en ella. Les paso la palabra en las dos siguientes intervenciones. Muchas gracias.

Y Doña Leticia Solanas, quien interviene en representación de la asociación de Materias Primas, a través de videoconferencia debido a las circunstancias especiales de la Covid-19: Hola, soy Letizia Solanas, leeré una carta en nombre de la Fundación Daniel y Nina Carasso. - Muy Señores míos, Muy Señoras mías, Mi nombre es Isabelle Le Galo y soy Directora para España de la Fundación Daniel y Nina Carasso. Somos una fundación familiar franco-española, creada por Marina Nahmias en honor a sus padres, Nina y Daniel Carasso, fundador de Danone. Desde 2010 apoyamos económicamente y con nuestro savoir faire, tanto en Francia como en España, proyectos y entidades en dos ámbitos de actuación: la Alimentación Sostenible y el Arte Ciudadano. En el ámbito del Arte Ciudadano impulsamos iniciativas culturales en un sentido amplio, de cualquier disciplina artística. Además de un innegable motor

económico (representando el 2,4% de nuestro PIB en 2018, según datos del INE), creemos que el arte y la cultura son motores de ciudadanía que nos ayudan a desarrollar una mirada sensible y crítica sobre el mundo y que refuerzan la cohesión social, elementos todos ellos indispensables para preservar la salud democrática de nuestros sistemas y para asegurar nuestra capacidad como sociedad de enfrentar adecuadamente los retos que nos plantea el presente. Desde el comienzo de nuestra labor en España, hemos apoyado diversos proyectos en la ciudad de Zaragoza: desde la Escuela de Violería hasta Musethica, un método de educación musical con impacto social que se aplica en conservatorios tan prestigiosos como el de Viena. Pasando por los dos que nos traen hoy aquí: “Pensar una hache”, un proceso de recogida y sistematización de aprendizajes sobre la valiosa experiencia de gestión público-privada del espacio de Harinera ZGZ, llevado a cabo por el Colectivo Llámalo H, en colaboración con Zaragoza Cultural; y el apoyo estructural a la red Cuenco para la articulación y consolidación del sector de la cultura comunitaria en Aragón. El primero, “Pensar una hache”, fue seleccionado por un jurado plural e independiente, de entre más de 170 proyectos en el marco de una convocatoria que abrimos también en Francia. Con ella buscamos impulsar proyectos que, desde la perspectiva de la democracia cultural, promueven el acercamiento de las instituciones culturales a nuevos públicos, así como la participación de la ciudadanía en el diseño de políticas culturales. En dicho jurado se valoró el modelo de gestión de Harinera ZGZ como un referente a nivel nacional. Su sistematización y difusión a través del proyecto “Pensar una hache” es fundamental para replicar en otros territorios un modelo paradigmático que contribuye a hacer efectivo el derecho a “participar” (que no sólo “acceder” o “consumir”) en la vida cultural, reconocido en el párrafo 1 del artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el artículo 15.1. a) del Protocolo Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Por su parte, el apoyo estructural a la red Cuenco responde al plan de recuperación que activamos desde la Fundación a finales de 2020 con motivo de la crisis económica y sanitaria que atravesamos. Durante el confinamiento domiciliario, todos nosotros encontramos en el arte y la cultura un reconfortante refugio, generosa y desinteresadamente ofrecido por artistas y trabajadores culturales. Ahora, ya sin confinamiento, pero con distancias sociales, el arte y la cultura juegan un papel fundamental en la regeneración del vínculo y la cohesión social que se están viendo tan afectados por la pandemia. En este sentido, las

prácticas de cultura comunitaria como las que promueven la red Cuenco o la propia Harinera ZGZ cobran especial relevancia y merecen una especial protección en estos difíciles momentos, motivo por el que, junto a la red Cuenco, hemos apoyado otras redes similares en el marco de nuestro mencionado plan de recuperación, como la red Artibarrí en Cataluña, Acceso 44 en Murcia o la Red de Espacios y Agentes de Cultura Comunitaria a nivel nacional. Si bien en el contexto español el concepto de “cultura comunitaria” no está todavía muy presente en el imaginario colectivo, se trata de una práctica ampliamente reconocida y asentada en la cultura anglosajona bajo el término “community art” y se vincula habitualmente a la noción misma de participación y democracia cultural. En este sentido, desde la Fundación estamos plenamente alineados con los principios de participación social, alianzas multisectoriales y multiactor, innovación y sostenibilidad que promueve la Unión Europea a través de programas como Horizonte 2020 y Europa Creativa, en varios de cuyos proyectos participa el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza. Por todos estos motivos, desde la Fundación Daniel y Nina Carasso consideramos valiosísimo e indispensable el apoyo desde las Administraciones Públicas a iniciativas como la de la Red Cuenco o el Colectivo Llámalo H. Agradeciendo enormemente la oportunidad que se nos ha brindado de exponer nuestras convicciones ante este Pleno, quedamos a la entera disposición de la Concejalía de Cultura para seguir intercambiando en torno a Arte Ciudadano y financiación compartida de la cultura en una reunión posterior. Reciban un saludo afectuoso, Dña. Isabelle Le Galo.- Retomo la palabra en nombre de las tres entidades que hemos pedido esta intervención para reiterar que si el personal sanitario y fundaciones de mucho prestigio con sobrados recursos económicos invierten su tiempo y su dinero en Cultura Comunitaria es porque algo tiene de beneficioso, no lo duden. Respecto a la cuestión de la moción, las personas que formamos el colectivo que co-gestiona Harinera sentimos que nos incumbe apoyar la demanda de espacio que hace el Centro Municipal de Servicios Sociales. Existen opciones para una mejora inmediata y también opciones para resolverlo definitivamente. Estamos dispuestas a colaborar para encontrar una buena solución, que no está en la tercera planta de Harinera. Para concluir, esperamos que estas intervenciones sirvan para que valoren la posición de nuestra ciudad en materia de cultura y arte ciudadano. Les pedimos encarecidamente que se pongan de nuestro lado para construir la Zaragoza que queremos, con respeto a los recursos públicos y una ciudadanía

comprometida con su crecimiento, donde se atiende el derecho de acceso a la cultura de manera ejemplar y se proyecta internacionalmente una ciudad pionera. Nos dirigimos a todas las fuerzas políticas de este pleno, gobiernen hoy, ayer o puedan hacerlo mañana, para que no tomen decisiones unilaterales, ni liquiden sin previo aviso proyectos muy beneficiosos y necesarios para la ciudad. Porque perjudican gravemente el trabajo que venimos realizando desde la cultura, evidencian torpeza en la inversión de recursos económicos, reflejan desatención total de las necesidades sociales, y además no resuelven los problemas que enfrentamos. Muchas gracias.

Muy bien, muchísimas gracias. Para la exposición de la moción toma la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos.equo, señor Rivares: Gracias, alcalde. Fíjense, estamos hablando de cultura, pero fundamentalmente de salud, de participación, de democracias sólidas, de creación, de salud mental, de alternativas vecinales... Es decir, de un concepto distinto y nuevo que no tiene nada que ver con lo maravilloso que es sentarse a ver una función teatral o una danza o un concierto; que es maravilloso, pero que no tiene nada que ver con eso porque la cultura va mucho más allá. Harinera Zaragoza por si aún queda alguien que no lo sabe es un modelo cultural distinto, de nueva generación, que nace en 2017 en Zaragoza; que ha supuesto un antes y un después de la creación local, que se basa en el comienzo de una recuperación que inician gobiernos anteriores, pero que nace en el anterior; que supera el consumo cultural, que supera los viejos modos de gestión y que supone una gran implicación barrial. Porque todo esto es públicos nuevos, mezclados, que por vez primera acceden al uso cultural como espectadoras, como espectadores, como creadores y como creadoras. Y ahora, hace unos días, resulta que Harinera Zaragoza sufre una amenaza publicada porque nunca nos cuentan nada en las comisiones, una amenaza publicada en un medio de comunicación para reducir su espacio y su esencia con el anuncio conocido por la prensa escrita de llevar allí los servicios sociales del barrio, aduciendo que hay una planta sin uso. Primero: es mentira. En la tercera planta, aunque no esté oficialmente entregada por Zaragoza Vivienda con lo cual, por cierto, tampoco valdría para servicios sociales, sí hay usos. Por ejemplo, allí hay proyectos culturales vinculados a objetivos sociales como la Escuela Social de la Música o la Orquesta Infantil creada en 2018, y se usa para que los proyectos más amplios de cultura comunitaria tengan su espacio. Cultura comunitaria atención, por favor, comunicación y cultura, nuevos modos de gestión y nuevos modos y

espacios culturales son cuatro ámbitos en los que Harinera Zaragoza ha tenido reconocimientos nacionales e internacionales: Colombia, Chile, Polonia, París, San Sebastián, Pamplona, Madrid y un larguísimo etcétera que han venido a conocer in situ Harinera Zaragoza, a participar en esos proyectos para aprender de él, para copiarlo o para extenderlo. Incluso ahora mismo hay proyectos en Zaragoza que están soñando ser como la Harinera de San José, que aún se le llama así, y por eso conocen tan bien el trabajo del colectivo Llámalo H. Y sí, en Europa son esenciales para construir democracias consolidadas porque eso se basa en construir hábitos democráticos desde abajo. Y este espacio de servicios sociales de distrito que se quiere ampliar en San José y donde no encuentra un lugar donde hacerlo; fíjese, hasta la Asociación Vecinal de San José que, por cierto, forma parte de la cogestión de Harinera Zaragoza, se ha ofrecido a dejar temporalmente su espacio para que dejen en paz un proyecto modélico nacional e internacionalmente. Porque el anuncio significaba no arreglar uno, el de servicios sociales, y destruir otro. Voy a utilizar el turno de grupo porque querría dar algunos datos antes de que el resto. Interviene la Señora Fernandez: Vaya terminando. Continúa el señor Rivarés: de los grupos decidan su voto al sentido. Sí, gracias.

Gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, Señor Calvo: Muchas gracias. Bien. La verdad es que al principio nos costó entender la moción. Claro, en el momento en que das te das cuenta de que en el argumentario lo que la motiva es lo que ha desencadenado que se haya presentado esta moción es el tema de la ocupación de la planta tercera de ese espacio por parte de los servicios sociales del barrio. Bien, antes de nada, sí que quisiera decirle una pequeña apostilla, señor Rivarés, y es que la palabra "barrial" es un término que deriva de barro, no de barrio. "Barrial. Tierra gredosa o muy arcillosa, sitio o terreno lleno de barro o lodo". Se lo digo porque una persona que se dedica a la...el señor Rivarés: Busque nuevas acepciones, que las hay. Continúa el señor Calvo: Bien. Yo no le pongo en duda su capacidad como creador de lenguaje, pero de momento las que hay admitidas son estas que le estoy diciendo, y digo que una persona que se dedica a la literatura debería emplear el lenguaje con más propiedad. De momento, por lo que a mí se alcanza, "barrial" deriva de "barro", esa es toda la información que tengo. Bien. Mire, la preparación de la moción nos lleva, lógicamente, a indagar en la gestión de la Harinera. Y esto es como en la ciencia, donde usted sabe que cada nuevo descubrimiento genera nuevas

preguntas; por cada descubrimiento que hay, se generan no menos de diez, veinte o más preguntas. Y en este caso ocurre lo mismo. Mire, por ejemplo, cuando usted cita la Escuela Social de Música y la orquesta infantil, nos ha sorprendido que la directora tenga su mismo apellido, señor Rivarés. Yo no sé si guarda... Señor Rivarés: Mire, no se atreva a levantar sospechas infundadas porque no tenemos nada que ver. Por si acaso. No se atreva. No la conozco. - Continúa el señor Rivarés: Le agradezco la aclaración. Le agradezco... No pretendía levantar sospechas infundadas, simplemente señalar que esta persona lleva su mismo apellido; lo cual, evidentemente, teniendo en cuenta que el suyo no es un apellido tan corriente como pueda serlo, por ejemplo, el mío, pues, evidentemente, nos ha sorprendido y lo planteo aquí, en este Salón de Plenos, para que usted tenga la ocasión de aclararlo, como ha hecho. Me parece muy bien. Si no tiene relación, mucho mejor porque, evidentemente, yo no querría pensar que su vehemencia en la defensa de este espacio tuviera motivaciones de familiares. Pero bien, aclarado el tema, como le decía, se suscitan muchas más cuestiones. Y es por eso por lo que nosotros hemos presentado esta transaccional solicitando un informe sobre el retorno social de las actividades desarrolladas en la Harinera de San José. Es decir, no pretendemos ni abrirla, ni cerrarla, ni ampliarla, ni no ampliarla, sino simplemente lo que pretendemos es que por parte del Ayuntamiento se elabore un informe sobre el retorno social de las actividades que se desarrollan en ese espacio; que, por cierto, no sería necesario ni siquiera que se planteara en términos de moción o en términos de transaccional a su moción, sino que debería ser una labor cotidiana y habitual de Zaragoza Cultural que estudiara como supongo que debe estar haciendo, ya nos remitirán el informe que tengan o la información que tengan al respecto sobre el retorno social de todas las actividades que de una manera u otra, directa o indirecta, se están subvencionando por parte del Ayuntamiento. Y este, el de la concesión de unas residencias en un espacio público, evidentemente, es un modo de subvención indirecto. Pero le decía que nos suscitan más preguntas, muchas preguntas que se nos han suscitado desde el momento en que hemos empezado a recopilar información sobre este espacio. El primero de ellos es el de la rentabilidad social, lo que hemos llamado o lo que se viene llamando el retorno social. El segundo es saber si los residentes, además de estar disfrutando de este espacio público cedido por el Ayuntamiento, están recibiendo subvenciones además de esto; si son quienes las están ocupando son empresas con ánimo de lucro que, gracias a la dotación de un local, están

compitiendo de forma privilegiada y entiéndase, desleal con otras empresas de su propio sector. Si estas empresas evidentemente ejercen un trabajo lucrativo o, por el contrario, absolutamente gratuito de cara al barrio o al distrito. ¿De qué forma se toman las decisiones assemblearias? ¿Cuál es el papel de Zaragoza en Común en esas asambleas? Si hay actas de la misma y qué papel ejerce alguna persona...Señora Vicealcaldesa: Vaya terminando, señor Calvo. Continúa: Voy acabando, sí. Qué papel ejerce alguna persona trabajadora me parece o nos parece de Zaragoza cultural, que al parecer también se integra en el colectivo Llámalo H o así aparece en la página web de este colectivo. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Rivarés, portavoz del grupo municipal Podemos.equ: Uno. "Barrial: perteneciente o relativo al barrio, antiguamente referido a la presencia de barro u otro elemento del suelo". Barrial, relativo al barrio Actualizase porque ya sabemos Vox es un partido ideológicamente en el siglo XIX o de principios del XX, pero actualizase por lo menos con dignidad para entrar a discutir sobre asuntos culturales en este Pleno, señor de Vox. Porque, primero, además de lo que ha dicho de barrial, que la voy a seguir utilizando porque está en el diccionario y además porque quiero, le quiero contar que hay tres Fernando Rivarés en la Diputación General de Aragón y, obviamente, ninguno soy yo. Y quiero preguntar una cosa personal: ¿es usted familiar de la vicepresidenta Carmen Calvo? Lo digo porque como en las familias siempre hay malos rollos, igual que es usted de la familia facha que no se habla con la familia progresista y no se hablan, pero son familia. Calvo. ¿Cuántos calvos hay en Zaragoza? Calvos de apellido, quiero decir. Rivarés, que es un apellido maravilloso de mi amado padre, hay cientos, como sabe mi amiga Sara Fernández, cientos de apellidos Rivarés en el Alto Aragón, que llega hasta Pau, donde hay una calle, por cierto, una rue Rivarès, ¿sabe? Así que no le voy a tolerar ni consentir jamás que ponga en cuestión la honorabilidad de mi persona ni de mi apellido. Dicho eso, lo importante porque esto me importa casi nada, como lo que dice usted casi siempre. Mire, no ha entendido nada. Aquí habrá diferencias; hay diferencias con la señora Ranera, diferencias con la señora Fernández, diferencias sobre el concepto Harinera. Diferencias las hay, pero es que usted no ha entendido qué es Harinera, no ha entendido qué es la cultura comunitaria y no ha entendido que Harinera es un centro cultural 4.0 del siglo XXI. No ha entendido la gestión, el compromiso barrial; está negando la historia y los éxitos de Harinera, reconocidos con un montón de premios que del 2017 a hoy

se están recogiendo en un montón de lugares; sin contar el mejor premio, que es el reconocimiento de vecinos y colectivos, que no cobran de Harinera y que es un espacio cogestionado con Zaragoza Cultural. ¿Por qué digo todo esto? Porque, sí, obviamente, se trata de hacer esta moción por el susto que nos dieron en un periódico de papel yo lo leí en papel, mire, aquel día todavía me decía del siglo XX, cuando vimos la petición que hacía Servicios Sociales para usar la tercera planta de Harinera porque estaba vacía. Primero, porque se basa en una mentira porque no está vacía; y segundo, porque lo que deseábamos en ese instante era que Zaragoza Cultural defendiera con uñas y dientes un proyecto que vive en Zaragoza Cultural y que cogestiona un profesional de Zaragoza Cultural. Por eso queremos asegurar el mantenimiento de este modelo cultural comunitario que crea hábitos culturales y hábitos democráticos para democracias consolidadas en Europa, que nos copian en París, que nos copian en Madrid de diferentes colores, que nos copian en Colombia, que nos copian en Polonia y que nos copian en algunos proyectos barriales de la City de Londres. Y queremos que se recupere la dotación económica que tuvo en su día la Harinera o Harinera Zaragoza; queremos que se mantenga la exclusividad del espacio Harinera para usos culturales y queremos que ese modelo de cogestión se extienda a otros proyectos, como podría ser Harinera de Casetas u otros que pudieran surgir. De esto estamos hablando y. Y su transaccional es, obviamente, no; ya se lo imaginará. Pero vamos, por varias razones. Una, porque no tiene nada que ver con el espíritu con el que Podemos trae hoy esta moción; no tiene nada que ver con la realidad de Harinera Zaragoza, que de verdad, vaya a verla, que son buena gente, que le van a decir "Pase, pase, señor Calvo, ¿es usted pariente de la vicepresidenta? Pase, pase" y se lo enseñarán. Conozca el proyecto y verá como no tiene que ver lo que está diciendo con su transaccional. Y, por supuesto, porque es que lo que estamos queriendo decir es que la rentabilidad social, el retorno socioeconómico y cultural de Harinera está demostrado no cada día; cada minuto de cada día del año. Y eso lo sabemos algunas personas aquí presentes y usted podría aprenderlo si quisiera. Mire, yo le acompaño y le digo: "Mira, Sebas, Isabel, el pariente que no se habla con la vicepresidenta, enseñadle la Harinera". Señora Vicealcaldesa: Vaya terminando, señor Rivarés. Continúa: Sí, acabo ya. Y descubriría que la transaccional que presenta Vox no tiene nada que ver ni con el espíritu de la cultura comunitaria ni con el premiadísimo mundialmente proyecto Harinera ni con el 4.0, ni con la cultura comunitaria. Queremos que sea tal cual nuestra

moción. Su transaccional no la vamos a aceptar. Gracias.

Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Zaragoza en Común, señora Broto: Sí. Muchas gracias, vicealcaldesa. Buenos días a todos y, todas en esta mi primera intervención en el Pleno de hoy. Y, sobre todo, lo primero agradecer la participación de Sebastián Ramírez, de Cristina Laborda, de Leticia Solanas en boca de la Fundación Daniel y Nina Carasso y, por supuesto, a la carta leída del doctor Gimeno Feliú, que nos ha puesto yo creo que encima de la mesa algo tan importante como es la importancia de las redes sociales para la supervivencia y para el cuidado, algo que siempre debe estar encima de la mesa, pero más en este momento de pandemia. No me voy a extender en todo lo que supone la cultura comunitaria y la creación cultural, que no son la exhibición, ni voy a extenderme en lo que ha supuesto el proyecto Harinera desde el año 2013 en la ciudad de Zaragoza, ni voy a extenderme en los diferentes premios que ha recogido este proyecto innovador. La señora Fernández hablaba de la Oficina de Proyección Exterior; de ella depende también este proyecto Harinera. Por lo tanto, debería tomar nota de toda esta gran cantidad de reconocimiento fuera de nuestra ciudad y fuera del estado a este proyecto. No me voy a detener, pero, desde luego, ese reconocimiento choca con la falta de mimo y de cuidado del actual equipo de gobierno. ¿Y por qué decimos esto? Decimos esto porque nos sorprende que en el presupuesto del año 2020, la señora Fernández y el equipo de gobierno de Ciudadanos y PP ya detrajó del presupuesto que tenía cuando todavía no existía la pandemia, el presupuesto que tenía el proyecto Harinera; de 120.000 euros pasaron a 95.000. También nos sorprende este desconocimiento del Área de Cultura con relación al proyecto Harinera porque ellos hace 20 meses recibieron el encargo de este gobierno de tener que gestionar la ciudad y ya en esos hace 20 meses sabían que había una memoria de necesidad que se planteaba una encomienda a Zaragoza Vivienda. Y leo textualmente: "El contrato se corresponde con la cuarta fase de obras que se produce en dicho edificio. Esta fase comprende el acondicionamiento de la planta tercera de la edificación, culminando así el trabajo de rehabilitación y acondicionamiento realizado a lo largo de estos años". Un espacio, además, que en la descripción de la obra que ustedes tienen encima de la mesa y que pueden consultar habla de usos culturales. Así pues, finalizada la obra encomienda de Zaragoza Vivienda, le da las llaves y la gestión a Zaragoza Cultural. Zaragoza Cultural es la que debe equipar este espacio. Esto hace 20 meses, señora Fernández. También nos llama la atención el descuido de este

gobierno o el poco mimo cuando en la programación de Harinera y en comienzo de usos de esa tercera planta no son conocedores, pero es que ustedes tienen información puntual. Es que cualquier ciudadano a través de las aplicaciones móviles, a través de las redes sabe de la programación de Harinera. Y es más, es que en verano se desarrolla una asamblea en Harinera en la tercera planta en la que está presente el director general, actualmente gerente de Zaragoza Cultural. Por lo tanto, su desconocimiento y su falta de mimo con relación a este proyecto queda en evidencia. Y este desacuerdo y poca falta de poner en valor se encuentra ostensible cuando usted, señora Fernández, en una Junta de Distrito, anuncia en ese momento que esa tercera planta va a poder tener un uso por parte de los servicios sociales comunitarios del barrio; que sí, que reconocemos que necesitan un nuevo equipamiento o que necesitan un desdoblamiento porque no tienen por qué irse directamente todos del actual equipamiento en el que están. Pero, señora Fernández, usted no estuvo consultando ni siquiera al técnico municipal que hoy gestiona. No consultó a la asociación de vecinos, informó en el mismo momento en la Junta de Distrito. Por lo tanto, la sorpresa fue suprema. Por todo ello y termino, señora Fernández, recapacite. Usted en este Salón de Plenos, en comisiones y en Consejos de Cultura ha dicho que lo que funciona no se toca. Equipe la tercera planta de la Harinera, plantee que este proyecto es uno de los proyectos más punteros que tiene la ciudad de Zaragoza y recapacite con relación a este bloqueo de las actividades porque este es uno de los proyectos que ha dado más frutos a la ciudad y que seguramente a usted como vicealcaldesa puede que sea de los pocos proyectos que le ponga el reconocimiento de la ciudad de Zaragoza en el ámbito de la cultura. Recapacite, por favor.

Muchas gracias. Tiene la palabra la vicealcaldesa, señora Fernández: Sí, muchísimas gracias. Adelanto ya que pido un segundo turno porque creo que no me va a dar tiempo a contestar todo lo que lo que quiero contar a este respecto. Gracias, primero, a las tres intervenciones que ha habido por parte de la cultura comunitaria. Obviamente, este equipo de gobierno no está en contra de la cultura comunitaria aunque se quieran enfrentar en todo momento y cuestionar nuestro apoyo, que, desde luego, es firme y evidente. El Área de Acción Social solicita parte del espacio de la planta de Harinera y eso es lo que nos estamos planteando y esto es lo que hay decidido a partir de hoy y eso es lo que se ha hablado en una Junta de Distrito, que Acción Social solicita el uso de parte del espacio de la tercera planta de Harinera y que nosotros vamos a estudiar esa solicitud. Eso es lo

que hay ahora mismo decidido. El espacio del Centro Municipal de Servicios Sociales de San José es a todas luces insuficiente; estamos hablando del segundo distrito más poblado tras las Delicias; de una población cuya tasa de dependencia, tasa de envejecimiento y tasa de sobre-envejecimiento, las tres son superiores a la media zaragozana; y que además es un barrio obrero, es mi barrio, además, es un barrio obrero y, como comprenderán, dada la actual crisis, las necesidades a cubrir por los servicios sociales no han hecho más que incrementarse día tras día. Y solicitan también este espacio por una segunda razón: porque está vacío. Bueno, no, debería estar vacío. Y, de hecho, se ha dado ya la orden expresa hace unas semanas de que no se puede hacer allí ningún tipo de actividades. Se estaba utilizando para hacer talleres sin autorización alguna porque es un espacio municipal nada de Zaragoza Vivienda, señor Rivarés, Zaragoza Vivienda lo ha rehabilitado, es un espacio municipal propiedad del Ayuntamiento, de uso del Ayuntamiento a día de hoy y su uso no ha sido asignado a Zaragoza Cultural, con lo cual, ahora mismo no se puede hacer nada en esa tercera planta por parte de Zaragoza Cultural. Porque, entre otras cosas, no tiene ni siquiera un plan de prevención de riesgos laborales para los trabajadores que allí están; trabajadores lo digo aquí por los que seguimos apostando, que nos cuestan casi 600.000 euros al año. Encantados de pagar casi 600.000 euros al año en salarios de trabajadores para Harinera, trabajadores municipales; que no tenemos ningún problema, que lo estamos haciendo, pero tienen que tener como mínimo un plan de prevención de riesgos para esa planta, que haremos cuando desde Zaragoza Cultural tengamos el uso de esa planta; una planta que, ya lo digo, no está contemplada en el plan de usos. El plan de usos de Harinera se elabora por parte de Zaragoza Cultural y se lleva en 2014, en mayo de 2014, a aprobación por el gobierno que tenía esta ciudad; muy bien aprobado, pero resulta que el plan de usos no contempla la tercera planta. Créanme, no contempla ni la segunda. Busquen el expediente del gobierno que aprueba en 2014 ese plan de usos. Con lo cual, lo que no podemos hacer, lo que no podemos consentir es que en un espacio municipal que pagamos con el dinero de todos los zaragozanos, nos saltemos los procedimientos, nos saltemos los procedimientos legales. Por eso lo primero que vamos a hacer en el siguiente gobierno que podamos porque ya hemos dado orden es llevar a aprobación del gobierno que Zaragoza Cultural tenga el uso de la tercera planta, por supuesto que sí; y desde Zaragoza Cultural estudiaremos la cesión o no, ya veremos que nos ha pedido Acción Social. Desde este equipo de gobierno

seguimos creyendo en Harinera, seguimos apostando por Harinera; es más, hemos presentado un proyecto ojalá, para que podamos tener fondos europeos. Señor Rivarés, usted que gobierna en el Gobierno de Aragón, hágalo también, apóyenos para poder rehabilitar también el almacén de Harinera. O sea que seguimos pensando en ampliarlo. Lo tengo clarísimo. Pero es que ustedes no cuentan la verdad, señor Rivarés, ustedes no cuentan la verdad ni en la moción. Como he pedido un segundo turno, me voy a parar aquí, pero luego le contaré las verdades. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Socialista, señor Barrachina: Gracias, señor alcalde. Este es un tema que ya debatimos aquí el pasado viernes en la Comisión de Cultura y, por lo tanto, ahora lo que vamos a hacer es un poco reiterar en el mismo argumentario que utilizamos el pasado viernes, con algunas pequeñas puntualizaciones o algunos pequeños matices. Por mi parte, por parte del Grupo Socialista lo que vamos a decir es que vamos a apoyar la moción presentada por el grupo de Podemos y la vamos a apoyar en sus cuatro puntos. Y los pequeños matices a los que hacía referencia que vamos a plantear por mi parte son muy básicos. En primer lugar, me he venido con la Constitución Española porque yo soy un firme constitucionalista. En su título primero, al hablar de los derechos y deberes fundamentales, en su artículo 44 hace mención a que "los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura a la que todos tienen derecho". Y ligado con este artículo 44 de nuestra Constitución, entro ya directamente en lo que es la moción del grupo de Podemos. Efectivamente, la Harinera es un espacio que ha funcionado bien; es un espacio que ha conseguido una serie de menciones, una serie de reconocimientos internacionales y, por lo tanto, nosotros creemos que aquellos espacios municipales que funcionan bien hay que seguir apoyándolos, hay que seguir potenciándolos. Aquellos que funcionan mal, que cuestan dinero a los contribuyentes son los que hay que reconvertir y los que hay que modificar. En este caso parece ser que funciona bien y parece ser que funciona bien porque el propio Ayuntamiento lo dice en la memoria de Zaragoza Cultural y dice literalmente en su página 60 de la última publicada que "es un espacio de referencia". Lo dice el propio Ayuntamiento, lo dice la propia Zaragoza Cultural. Entonces es evidente que lo lógico es seguir apoyando y seguir apostando por este espacio. Alabar la gestión de los técnicos municipales allí presentes; alabar la gestión de los colectivos, del colectivo H; y alabar la gestión, especialmente, de

las residencias que han participado a lo largo de estos años en este proyecto. El segundo punto, pues es evidente que hay que equipar, hay que acondicionar la planta tercera y, evidentemente, señora Fernández, que por parte de nuestro grupo somos firmes defensores de que se cumplan los procedimientos administrativos establecidos, cueste un año, cueste un mes o cueste lo que cueste. Hay que acondicionar esa planta tercera, hay que dotar presupuestariamente al espacio y hay que cumplir, evidentemente, con los compromisos y con la legislación administrativa. El tercer lugar, pues, evidentemente, nosotros creemos que este es el punto troncal de la memoria. Defendemos que la Harinera tiene que seguir siendo un espacio única y exclusivamente cultural, para ámbitos y para funciones exclusivamente culturales. Si hay necesidades de Servicios Sociales, si hay necesidades de otros servicios del Ayuntamiento Zaragoza, búsquense los acomodos, los acondicionamientos pertinentes. Pero en este caso creemos que, tal como está concebido el proyecto, que tal como está concebido el edificio, es evidente que esa planta tercera debe estar dedicada a usos culturales. Y en cuarto lugar, evidentemente, estamos a favor de extender estos espacios culturales a otras zonas de la ciudad, a otros barrios de la ciudad. Las fábricas culturales han funcionado, están funcionando muy bien en otras ciudades españolas como Madrid, como Barcelona... Y, evidentemente, es un modelo que se puede copiar y seguir en Zaragoza. Nosotros vamos a proponer que se extiendan en otros barrios, como, por ejemplo, en Las Fuentes a través de la antigua fábrica de Giesa, con los modelos de gestión que se crean pertinentes. No tienen que ser todos los modelos de gestión similares: está el modelo Las Armas, el modelo Harinera y cualquier otro modelo de gestión que se crea conveniente y necesario. Y como bien dice la propia memoria de Zaragoza Cultural, ha servido para dinamizar la vida cultural del entorno. Y, por último, en una valoración de 0 a 10, dice la propia memoria de Zaragoza Cultural que "el 93% de los encuestados puntúan la Harinera con un 8, con un 9 o con un 10". Yo creo que es un argumento suficientemente explícito para seguir apoyando esta moción. Gracias.

Muchas gracias. Entiendo que empezamos el segundo turno, con lo cual tendría la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Sí, la verdad es que no tenía prevista una segunda intervención, pero bueno, como hemos dicho, conforme más vamos sabiendo de la Harinera y si esto se prolongara con sucesivos turnos, yo creo que al final acabaríamos enterando de muchas más cosas. Me ha sorprendido saber que en el plan de usos de la Harinera no estaba

prevista ni la utilización de la segunda ni de la tercera planta, que, por lo visto, sí que se están utilizando de forma no ilegal, pero sí alegal o fuera del control del Ayuntamiento. Y me ha sorprendido mucho saber que las nóminas de los trabajadores de la Harinera nos están costando a los zaragozanos 600.000 euros al año. Es una cifra que es una cifra importante y que, como todas las cifras económicas, pues, evidentemente, es susceptible de usos alternativos. Bien, eso todavía dota de más sentido a la propuesta que nosotros hemos formulado en la transaccional de calcular o de hacer un estudio, un informe sobre la rentabilidad social o el retorno social de la Harinera porque, evidentemente, esta ciudad tiene muchas necesidades y hay que valorar si, efectivamente, esos 600.000 euros que estamos gastando en ese por ese concepto solamente de sueldos ya no digo los alquileres a precio de mercado que podríamos obtener de ese espacio municipal también serían susceptibles a lo mejor de unos usos alternativos más necesarios entiendo para la ciudad. Y yo por mi parte, poco más. Realmente, cuando hablamos de cultura comunitaria, yo sinceramente tengo mis dudas. No sé, nunca he sabido exactamente qué es esto de la cultura. Me pregunto si las matemáticas son cultura, si lo es el deporte, si lo es la gastronomía, si lo es la religión; si es cultura, por ejemplo la saga de películas de Torrente; o si es cultura, por ejemplo, las películas de El Padrino, las tres películas de El padrino. O a qué nivel nos estamos moviendo. Mire, yo recuerdo que en la prehistoria, allá cuando fui concejal del Partido Popular en este Ayuntamiento, yo tuve grandes diferencias con el que era en aquel entonces concejal de Cultura, con Jerónimo Blasco, grandes diferencias en todo. Solo hubo una ocasión, solo una, una frase con la que yo estuve de acuerdo con él y es cuando dijo que "a veces llamamos cultura a lo que no es más que entretenimiento". En aquel entonces no pude sino darle la razón porque yo pienso que tenía razón. Es la única en los cuatro años que conviví con él en que le di la razón. Bien, lamento, señor Rivarés, que usted no me admita la transacción porque creo que estaba cargada de sentido común y no pretendía más que aportar luz sobre el retorno social de la Harinera para, en base a su evaluación, la evaluación de ese retorno social, poder tomar decisiones con elementos de juicio y yo creo que más objetivos. Lamento que la rechace y, por lo tanto, me verá obligado a votar que no a su moción.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias, alcalde. Pues es que, consejera de Cultura y vicealcaldesa, señora Fernández, querida Sara, es que no hay nada que estudiar.

Ese es el fundamento de esta moción y el fundamento, incluso la filosofía básica que usted conoce perfectamente desde hace unos cuantos años, desde el comienzo, la filosofía básica de Harinera Zaragoza en la cogestión y en el papel fantástico que hay que reconocer públicamente al menos lo hace este grupo del colectivo Llámalo H es justamente eso, que es que no hay nada que estudiar, que es que ese espacio es cultura comunitaria y tiene que ser exclusivamente dedicado a la cultura comunitaria. Si el barrio tiene evidentes problemas de espacio en los servicios sociales en San José, evidentes problemas de espacio y evidentes necesidades por las situaciones socioeconómicas que se producen en ese barrio obrero, solucionen el problema en Servicios Sociales. ¿Los problemas sociales más graves que tienen también cuáles son? Privatizar a través de la línea 900. Eso sí que es un gravísimo problema en Servicios Sociales, no solucionarlo que encima no es ninguna solución destrozando parte del edificio Harinera de Zaragoza en San José. No es ninguna solución porque además se estaría violando un principio fundamental para atender a las personas en los Centros de Servicios Sociales, que es la intimidad. ¿Qué quiere, que pongamos en la tercera planta cuando sea entregada a Servicios Sociales para subir y bajar...? Las mezclas de usos en el sentido urbanístico más básico, las mezclas de usos tienen que ver con los usos en los distritos y en las zonas espaciales de las ciudades, no en los edificios. Es absolutamente incompatible. Y la concejala, consejera de Cultura, debería salir en tromba para defender el papel de Harinera, el papel del colectivo Llámale H y negar con todos los papeles que quiera, pero negar desde ya hace dos semanas que ese espacio no se puede ceder. Y si no se puede ceder a nada porque está fatal y no está entregado y no puede tener ningún uso legalmente, ¿cómo se plantean la cesión a Servicios Sociales? ¿Sería más rápido cederlo para ese uso que para el uso cultural para el que está pensado Harinera? En tromba debería salir como concejala y como vicealcaldesa, en la defensa de la Harinera, en tromba. Y en cuanto a... Mire, señor Calvo, portavoz de Vox, claro, como no sabe de qué estamos hablando, pues ha tenido que llenar el espacio con lo que se le ha ocurrido su turno. "¿Ahora qué digo? Eh... Torrente, las tres películas de El padrino". No cabe precisamente en la cultura comunitaria como concepto la idea del entretenimiento, no existe. Tú vas a ver teatro, cine, música o danza... Es cultura, es arte, te eleva como ser humano y te entretiene. En la cultura comunitaria, ese concepto no existe, no es posible porque es mejorar la salud mental y física de las personas y los territorios, elevar su capacidad creativa, la

integración barrial, la convivencia, los valores democráticos a través de actividad cultural, donde uno no es un espectador o espectadora, sino un activo protagonista de la gestión de la responsabilidad me callo ya y del proyecto como tal. Eso es cultura comunitaria. Ahí no cabe ningún otro tipo de concepto. Y, si cuestionamos el coste salarial de los trabajadores municipales Harinera, ¿qué pasa? ¿Que quiere cerrar centros cívicos? ¿Quiere cerrar el Principal? ¿Cuestiona cuánto cobran los trabajadores municipales de centros cívicos, de Participación, de Juntas de Distrito o del Teatro del Mercado? ¿Lo cuestiona? ¿Ese es el fondo de su discurso? Porque sería muy peligroso, señor Calvo. Por favor, vicealcaldesa, en tromba, defienda la Harinera en tromba. Defiéndela. Gracias.

Gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Zaragoza en Común, señora Broto: Sí. Lo primero que la cultura desde nuestra formación y creo que muchos de los que están en esta sala están de acuerdo es una inversión y no es un gasto. Se ha demostrado en muchos ámbitos de nuestra vida, pero en el confinamiento muchos de los que estamos aquí tuvimos una mejor calidad de vida gracias a la cultura; desde aquí mi agradecimiento como ciudadana y como responsable política. Segundo, no es una buena táctica, señora Fernández, contraponer las demandas de un servicio con las de otro. Creo que el colectivo Llámalo H, la asociación de vecinos, todas las entidades que participan han reconocido que no están en contra de que los servicios sociales comunitarios del barrio de San José, de 70.000 habitantes y muy envejecido, tengan otro lugar. La cuestión aquí es cómo se ha llevado a cabo este procedimiento. Primero, sin estar informadas las personas que tienen amplia experiencia y que están autogestionando o gestionando en colaboración con la administración local ese espacio; no se les ha informado ni se les ha tenido en cuenta. Usted hoy ya ha puesto un poco el freno y ha dicho que había habido una demanda y que la van a estudiar. Nos alegramos, señora Fernández, pero en un primer momento, al salir en medios de comunicación, muchas personas se enteraron por los medios de comunicación y no precisamente de su boca. Segundo, vuelvo a decirle, es que usted es una persona ajustada a derecho y en esto tiene que hablar conmigo o con la ciudadanía. Es que aquí hay un contrato de obras de acondicionamiento de la planta tercera de la antigua fábrica de harinas, avenida San José, 201-203 de Zaragoza. En esta memoria de necesidades se relatan todos los detalles en cuanto a lo que son el acondicionamiento. Y le he dicho: "El contrato se corresponde con la cuarta fase de obras que se produce en dicho edificio. Esta fase comprende el

acondicionamiento de la planta tercera de la edificación. Una vez acondicionado por Zaragoza Vivienda, le entregan las llaves a Zaragoza Cultural para que lo equipe". Y usted ahora nos plantea que hay un problema técnico de planes de autoprotección. ¿Sabe, señora Fernández, que la mayoría de los pabellones municipales no tenían planes de autoprotección? ¿Sabe usted si han estado funcionando esos pabellones en los últimos 20-25 años? ¿Quiere preguntar a los diferentes barrios rurales si han podido hacer actividades o no las han hecho allí? No puede ser que el objetivo sea contraponer un uso con otro, señora Fernández, y me alegro porque usted ha hecho ahora mismo una puerta abierta, una puerta diciendo que lo tienen que meditar y recapacitar. Se lo he comentado antes, señora Fernández; de verdad, recapacite. Tenga en cuenta que los colectivos que aquí hoy han hablado son representantes de la ciudadanía; no solo del barrio de San José, de toda la ciudad de Zaragoza, y que le están planteando que, efectivamente, ellos están llevando a cabo una labor y quieren que ustedes les informen y que respeten esa labor. Recapacite porque, efectivamente, el proyecto Harinera ha sido un proyecto de éxito y lo seguirá siendo para la ciudad de Zaragoza. Y vuelvo a decirle, puede que sea dentro de su ámbito uno de los proyectos que más logros y más méritos puedan tener por la ciudad de Zaragoza usted, que ahora está con la Oficina de Proyección Exterior intentando esa proyección de la ciudad de Zaragoza. Recapacite y téngalo en cuenta. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la vicealcaldesa, señora Fernández: Miren, no voy a dejar que pongan palabras en mi boca que no son, ninguno, ni en la boca de otras entidades. Primero, no he hablado del plan de autoprotección, sino del plan de prevención de riesgos laborales. Segundo, no se enteran por la prensa. Se enterará por la prensa quien quiere. Se habla en una Junta de Distrito e informa la presidenta, mi compañera, la señora García, exactamente de lo mismo que he dicho aquí, de que hay una solicitud de Acción Social y que se va a estudiar, punto, nada de "ahora está usted tirando para atrás". No, no estoy tirando para atrás nada. Asociación de Vecinos de San José, jamás han ofrecido oficialmente sus locales. ¿Han visto alguna intervención previa de la asociación de vecinos? No. ¿Han visto algún comentario de la asociación de vecinos? No. Por algo será. Primero, no los han ofrecido porque saben que no pueden; y segundo, no ponga, señor Rivarés, palabras en la boca de la asociación de vecinos a ver si van a tener que retractar, como en otras ocasiones, como cuando el tema del viaje a Praga para el colectivo Llámalo H, que salió la asociación de vecinos

en redes a decirles que ellos no habían dicho nada ni habían apoyado nada al colectivo. Entonces que no utilicen a la asociación de vecinos cuando no han dicho absolutamente nada a este respecto. ¿Qué hizo Zaragoza en Común en el 2016? Me encanta, señora Broto, que diga que no hay que contraponer servicios. Usted en 2016, sin encomendarse a nadie y cuando digo a nadie, por supuesto, no al Pleno de la Junta de distrito, pero es que ni al presidente de la Junta de Distrito, entonces concejal de Urbanismo, usted llegó e hizo tres despachos cargándose toda la parte expositiva, la zona expositiva del Sánchez Punter. Allí no salió el señor consejero de Cultura, el señor Rivarés, a defender nada porque, claro, la cultura que hacen los vecinos no es cultura comunitaria para ustedes. Les dio exactamente igual cargarse el espacio expositivo. Su propuesta es disminuir la zona de la Junta de Distrito. Habla de intimidación, señor Rivarés. Pero ¿usted tiene idea de cuánta gente pasa por la mañana en Harinera y cuánta gente pasa por la mañana en el Centro Cívico Sánchez Punter? Es biblioteca, es centro cívico, es ludoteca, es centro de tiempo libre, es Junta de Distrito y Servicios Sociales. Que cada día se pone y se quita un mostrador del pasillo a día de hoy. Se pone y se quita un mostrador y está esperando todo el mundo a la vez. Vaya a hacer un empadronamiento o vaya a pedir una ayuda por la dependencia. ¿Me habla usted de intimidación? No tiene ni idea de lo que pasa en San José, no tiene ni idea y por eso está diciendo todo esto. Y miren, respecto a los usos culturales exclusivamente de Harinera, ¿saben quién ha metido un uso social en Harinera desde el minuto cero también sin encomendarse a nadie? El colectivo, porque resulta que ustedes han cedido el espacio de Harinera para alojar ahí a la red de apoyo vecinal. O sea, que les parece bien que se atienda por parte de la red de apoyo vecinal a aquellas solicitudes sociales en Harinera, pero no a la gente que atiende los servicios sociales. Pero ¿qué clasismo es este? La gente que va a pedir ayuda a los servicios sociales oficiales de este Ayuntamiento que por cierto, algunos de ellos tienen que estar teletrabajando porque hay un informe de Prevención de que ahora mismo no caben todos y lo que estamos buscando nosotros, es una solución provisional, ya lo digo aquí, y rápida, pero esa gente que va a pedir ayuda a los servicios sociales oficiales es tan digna como la gente que va a pedir ayuda a la red de apoyo vecinal, que sí que aceptan los del colectivo Llámalos H de la Harinera. ¿Por qué unos sí y otros no? Háganse mirar el clasismo que ustedes tienen. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Socialista, señor Barrachina: Gracias, alcalde. Bueno, muy brevemente porque

esto está degenerando un poquito. Por mi parte, al hablar de dignidad, son tan dignas de unas personas como otras. Son tan dignos unos ciudadanos como otros, evidentemente. Y por quien debemos preocuparnos y por quien deben preocuparse las autoridades especialmente es por aquellas personas que tienen una situación económica acuciante, eso no tiene ningún lugar de dudas. Aquellas personas que están en desempleo, aquellas personas, en fin, que sufren algún tipo de repercusiones en su vida familiar por miles y miles de problemas que se dan actualmente. Eso es un tema distinto al que yo creo que es el fondo de la cuestión. El fondo de la cuestión es que ustedes dicen que se va a estudiar. Nosotros seguimos pensando lo mismo; es decir, ese espacio tendría que ser un espacio para usos culturales y acondicionar cualquier otro tipo de los múltiples edificios, lugares, locales que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza para mejorar los servicios sociales del barrio de San José o de cualquier otro barrio de la ciudad. Nada más y muchas gracias.

Muchas gracias. Para cerrar el debate tiene la palabra el portavoz de Podemos, señor Rivarés: Gracias, alcalde. Está tan claro todo lo que ha pasado esta mañana aquí acerca de Harinera Zaragoza, tan claro. Sus palabras, alcaldesa, me sorprenden porque además sabe lo que pienso de usted en lo personal y en lo político y sabe la afinidad que en muchos sentidos tenemos. Estoy, de verdad, desgraciada y tristemente sorprendido. Sus palabras han sido impropias voy a dejarlo ahí para ser benevolente, impropias de una consejera de Cultura y de una vicealcaldesa sobre un premiadísimo e impecable proyecto de cultura comunitaria en Zaragoza. Impropias, impropias. ¿Cómo puede la consejera de Cultura y vicealcaldesa hablar así en los términos que ha utilizado sobre Harinera, sobre un proyecto cultural magnífico como este? Perfecto no porque, mire, perfecto no es nada en el mundo, ni siquiera Harinera Zaragoza, aunque se aproxima. Lo que pide Podemos en la moción son cuatro cosas bien claras: una, asegurar el mantenimiento del modelo cultural comunitario hoy existente y de cogestión en Harinera y que se reconozca la grandísima aportación del colectivo Llámalo H. Dos: recuperar la aportación económica que hubo desde el primer momento en los presupuestos, que ustedes han reducido, y dotarlas de las instalaciones y equipamiento necesario para cumplir con los compromisos adquiridos que usted tiene para la tercera planta. Tres: que se mantenga el uso exclusivo del espacio cultural para cultura de todo el edificio. Y cuatro: que este modelo cultural se extienda a otros. Ha dicho Giesa el compañero del PSOE; yo he dicho Harinera de

Casetas. No estrictamente el mismo; el modelo de cogestión y participación popular y ciudadana y vecinal, que es el 4.0 en toda Europa civilizada, moderna, contemporánea y metropolitana, que es supongo lo que aquí todos los presentes aspiramos a hacer de Zaragoza, esas cuatro cosas. Sé perfectamente lo que es San José, la conozco. Mire, no sabe cuán perfectamente conozco ese barrio; y además sé lo que es una Junta de Distrito porque presido una, el Actur, sin espacio y sin ninguna atención por parte del Servicio de Distritos, ninguna. Quitamos y ponemos cartones y paneles todos los días para actividades. Ahora, Barrio Solar, ayer presentado por el alcalde, resulta que, que se sepa, es un proyecto que no tiene sede y han recurrido a la Junta de Distrito para que desmontemos algún espacio y quepa. ¿Sabe qué voy a hacer? Colocarla en mi despacho de presidente del distrito. Me quito el despacho de presidente del distrito y se lo cedo al alcalde para que sea Barrio Solar porque anunciaron un proyecto tres veces ayer la última sin sede y la Junta de Distrito se lo va a solucionar. Mire, es tan demagógica su intervención, tan demagoga que se ha definido como una neoliberal intentando hacerse pasar por un cargo político con sensibilidad social y no ha colado. Hagan lo que quieran con los cuatro puntos, votación separada. Se van a definir San José Entero, colectivo Llámalo H y Harinera lo van a saber. Y somos miles de personas y un proyecto mundial que ustedes están poniendo en peligro. Gracias.

Concluido el debate de la Moción presentada por el grupo municipal Podemos.Equo en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a asegurar el mantenimiento del modelo cultural comunitario y de cogestión que es la Harinera de San José, a recuperar su dotación económica, a mantener sus usos culturales y a extender este modelo cultural a nuevos espacios. - Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a Don Sebastián Ramírez, quien interviene en representación de Cacharrería Cooperativa, Doña Cristina Laborda, quien interviene en representación de la asociación TEAdir-Aragón y Doña Leticia Solanas, quien interviene en representación de la asociación de Materias Primas, a través de videoconferencia debido a las circunstancias especiales de la Covid-19.

Se somete a votación por separado los puntos de la moción:

Punto 1.- Votan a favor las señoras y, señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra las señoras y, señores:

Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.

Punto 2.- Votan a favor las señoras y, señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra las señoras y, señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.

Punto 3.- Votan a favor las señoras y, señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra las señoras y, señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.

Punto 4.- Votan a favor las señoras y, señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra las señoras y, señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.

Queda rechazada la moción.

5. Moción presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a estudiar la viabilidad técnico-jurídica de la condonación de los préstamos concedidos a empresas o autónomos que presenten dificultades para su devolución, aplazando la devolución de los préstamos concedidos a los mismos. (P-2685/2021).- Su texto: La campaña de vacunación contra la COVID-19 ha avivado las expectativas de los ciudadanos sobre la mejora de la situación sanitaria y social. Sin embargo, en este escenario de esperanza, los sectores económicos y productivos de la ciudad, tras un año de afecciones a su actividad, se encuentran ahora en su momento más delicado, de forma que se vuelve prioritario salvaguardar a las empresas y autónomos con viabilidad empresarial pero que atraviesan graves dificultades económicas. A tal fin, este Grupo municipal Socialista ha venido reclamando de manera insistente y

reiterada ayudas directas, en el convencimiento de que es la única forma de amortiguar el impacto de la crisis en estos sectores de la ciudad. Por su parte, el Gobierno de Zaragoza PP-Cs decidió aprobar, como única ayuda, un programa de créditos reembolsables. - Tal y como desde entonces ha venido advirtiendo el PSOE, esta medida era inadecuada y ha resultado insuficiente. Así lo demuestra el hecho de que, en el momento en el que los negocios se encuentran más perjudicados, deben comenzar a efectuar la devolución de los préstamos, lo que para muchos puede suponer el cierre definitivo. - Lo anterior puede ponerse en relación con la actuación del Gobierno de España que, entre las medidas de protección aprobadas que han permitido mantener el sistema económico y productivo del país -tales como los ERTE o el cese de actividad extraordinario en el caso de los autónomos-, aprobó como medida complementaria un sistema de financiación mediante créditos ICO, cuyo plazo de devolución ha extendido en tres años más, a la vista de la vulnerable situación del sector y para evitar la quiebra de empresas viables. - Por todo lo anterior, y habida cuenta de que el Gobierno de Zaragoza no ha concedido, ni ha previsto en el presupuesto de 2021, ayudas directas a estos sectores, el Grupo municipal Socialista considera que debe condonarse el préstamo a aquellas empresas y autónomos que revistan dificultades para su devolución y, mientras tanto, y de manera inmediata, ha de aprobar un aplazamiento de la devolución de los mismos. - El Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a estudiar la viabilidad técnico-jurídica de la condonación de los préstamos concedidos a aquellas empresas o autónomos que presenten dificultades para su devolución y, mientras tanto y de manera inmediata a acordar el aplazamiento de la devolución de los préstamos concedidos a los mismos.- En Zaragoza, a 11 de febrero de 2021. Lola Ranera Gómez, portavoz del grupo municipal socialista.

Toma la palabra la concejala del grupo municipal Socialista, para la exposición de la moción, señora Cihuelo: Muchas gracias, señor alcalde. En primer lugar, lo que queríamos manifestar desde el Grupo Socialista es una satisfacción por una moción que creemos que traemos aquí también después de lo hablado en la anterior Comisión de Hacienda, en la que, bueno, con pequeñas modificaciones a lo mejor de redacción, en las que vamos a estar de acuerdo todos los grupos de esta Corporación y, por lo tanto, la satisfacción de saber que, cuando trabajamos pensando en mejorar la situación de los demás, todos podemos dejar a

un lado determinadas cuestiones que no tienen que ver con ese objetivo común, como pueden ser otras de sesgos más ideológicos o que tengan en cuenta egos personales y no lo que es el objetivo final. Bien, esta moción ya lo comentamos en la anterior comisión, el sentido que tiene es que, una vez que, además todos los grupos trabajamos en la Comisión de Futuro en mayo del año 2020. Una vez que empezamos con la pandemia de la COVID, llegamos a una serie de acuerdos que se pusieron en marcha, con las que además este grupo y la mayoría de los grupos también estuvimos de acuerdo. Unos de ellos eran los microcréditos, que además han sido casi 2000 personas, creo bueno, no sé si me tendrán que corregir ustedes, casi 2000 personas las que han percibido esos préstamos, esos microcréditos y que ahora ya en siguientes fechas tendrían que empezar su devolución. Como la pandemia nosotros no lo sabíamos cuando se tomaron aquellas decisiones, la pandemia ha tenido una segunda ola, una tercera ola con bastante virulencia, desde todas las instancias, desde Europa hasta el resto de los estados miembros, pasando también por el nuestro, por España, la banca, las empresas están buscando una solución que, si bien al principio parecía que con inyectar liquidez iba a ser suficiente, ahora parece que tendríamos que tener en cuenta también que el tema de la solvencia, que empresas perfectamente viables y que además lo eran antes de la pandemia y que pueden seguir siéndolo, por una cuestión de cargar con un exceso de deuda pudieran irse a la quiebra y, por lo tanto, generar también una tensión en el tejido económico y productivo que sería difícilmente recuperable. Tal como comentamos también en la Comisión, el sentido de esta petición, el sentido de esta moción es abrir un plazo de moratoria para la devolución de esos microcréditos en tanto en cuanto vemos cómo van avanzando también las posibles soluciones que se vayan dando también desde Europa como desde el Estado porque es verdad que a día de hoy y termino ya, el artículo 75 de la Ley General Tributaria y nuestra propia ordenanza, la número uno en su artículo 46 creo que es no permite la condonación, salvo que haya una modificación de la ley. Por lo tanto, ese es el sentido de la moción del Grupo Socialista.

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Vox, señora Rouco: Gracias, alcalde. Muy buenos días. Ya sabe que le hemos presentado una transaccional que parece ser que todos vamos a estar por la misma línea, pero como tenemos aquí una exposición de motivos, me tengo que referir a ella porque las cosas son así. Uno de los motivos que hubiera llevado a que no se hubieran tenido que hacer los microcréditos, así como tampoco el ICO, es que no

hubieran llevado a la ruina de los comerciantes, de los taxistas, de los cafés, de los bares... no hubieran dinamitado la economía cerrando sus negocios con esa limitación de aforos. Vox planteó en el Congreso compensar costes fijos, ayudas en función de la facturación perdida y exonerar el pago de los impuestos. Y una de las ayudas directas es lo que están haciendo los demás países europeos con las llamadas vacaciones fiscales. Y lo digo porque en su exposición de motivos dice que "han venido reclamando de manera insistente y reiterada ayudas directas". Pero es que el Banco Central Europeo clasificó a España como el país que menos ayudas había dado a sus empresas a pesar de ser el país más castigado de Europa, con una bajada del PIB del 11%, a diferencia de las ayudas a fondos perdidos dadas por Italia, Francia o la cobertura de costes fijos de negocios en Alemania, donde además se ha bajado el IVA de la restauración del 19 al 5%. Por eso, ya que lo dicen aquí que de forma insistente relaman las ayudas directas, pues les quiero decir que lo que reclaman aquí no lo hacen allá. Pero bueno, ya estamos acostumbrados. Por lo demás, sí que es cierto que estamos de acuerdo en que la medida de los microcréditos no ha sido todo lo buena que podría ser. No es suficiente porque ya lo he dicho antes, porque lo que les han hecho ha sido prohibirles trabajar. Con la esperanza de que las medidas erróneas adoptadas por el Gobierno de Aragón no se hubieran producido, los autónomos y pequeñas empresas se acogieron al programa de microcréditos para solventar la situación inmediata, pero las restricciones han hecho imposible que puedan trabajar en estas condiciones mínimas. Por ello, muchas de estas personas no accedieron a los microcréditos porque ya vieron un horizonte oscuro. Si hubiera sido otro el concepto, pues quizá sí que se hubieran acogido a este programa. Consideramos, como usted ha dicho, que lo primero que hay que hacer es el aplazamiento y con su resultado se acordará lo que proceda. Por eso, si nos acepta la transaccional, que parece que todos vamos en el mismo término, votaremos que sí.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz de Podemos, señor Rivarés: Gracias, alcalde. Esta es una cuestión que debatimos más o menos casi idénticamente en la Comisión de Hacienda última de hace una semana y a mí me pareció atisbar un acuerdo unánime en el sentido global de la cosa; con matices, diferencias, pero me pareció atisbar que había un acuerdo unánime de todos los grupos, ¿no? Estudiar la posible condonación vamos a votar claramente que sí a la moción del PSOE, claramente que sí, estudiar la posible condonación y, mientras tanto, aplazar en el caso de que sea necesario porque habrá muchos casos distintos

entre la gente que ahora tiene que empezar a devolver microcréditos aplazar esa devolución sin intereses. En abril quiero recordar que Podemos lo dijo: a veces los microcréditos que apoyamos y que volveríamos a apoyar, insisto, como Podemos volveríamos a apoyar pueden ser una mera traslación del dolor tiempo adelante. Cuando no puedes pagar en un mes concreto tus deudas y recibes un crédito que luego tendrás que devolver, si la situación no ha mejorado, en el fondo lo que has hecho es aumentar tu deuda y eso puede complicar aún más la situación de algunas empresas o micro-empresas, autónomos que han recibido su ayuda. Insisto en que volveríamos a apoyarlos; lo haremos si se proponen, consejera Herrarte. Lo haremos, los apoyaremos, pero tengamos eso en cuenta porque ahora lo que es urgente es, primero, el aplazamiento, urgentísimo, ya. "Ya" significa cuando técnicamente se pueda, pero ya. Después también es muy urgente el estudio de cómo se puede condonar o no, o mejor dicho, ¿cómo se puede condonar? Porque se puede, pero ¿cómo se puede hacer? No sea que al final eso genere, como podría pasar con los ICO, un problema en la Agencia Tributaria porque obligaría a quien ha percibido esas ayudas a tributarlas después en el régimen general, posiblemente. Pero la gran conclusión que sacamos aquí, las grandes son dos en Podemos. Una: vuelve a demostrarse desde nuestro punto de vista que no hay mejor ayuda que la llamada ayuda directa no reembolsable. Esa sí que no genera ningún tipo de problema tributario ni de ningún tipo. Y eso es lo que deberíamos haber creado cuando teníamos 39 millones de euros disponibles del remanente del año pasado y votaron cinco veces no a las ayudas directas. Y sé que algunas personas de este salón creen en ellas y votaron que no porque era la política de su partido o de su grupo, pero es la única forma rápida y urgente y eficiente de ayudar ahora. Ayudas directas no reembolsables. Perdimos esa oportunidad. Ahora tenemos otra: PP, Ciudadanos y Vox van a aprobar el día 4 de marzo un presupuesto municipal. PSOE, Zaragoza en Común y Podemos hemos hecho un montón de enmiendas para lograr ayudas directas. Les gustarán, habrá errores, pero se demuestra que en una cantidad u otra se pueden. Si nos hubiéramos puesto de acuerdo como desde abril viene diciendo Podemos los seis grupos en un mínimo para el presupuesto del año 2021, esto no pasaría, no tendríamos este debate. Y luego, después de ese mínimo, PP, Cs y Vox añaden lo que consideren, pero tendríamos que habernos puesto de acuerdo, como Podemos pide desde abril. Y la segunda conclusión es que también teníamos razón desgraciadamente en que había que crear un fondo común entre el Ayuntamiento

de la ciudad, el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial y el Gobierno de España para ayudas directas. Porque una sola unas más que otras no pueden atender las necesidades creadas para esta atención, ayudas directas, no. Y dos tampoco. Todas, sí, perfectamente. Ahora hay 20 millones de ayudas directas del Gobierno de Aragón y recién aprobados 11.000 millones de euros del Gobierno de España. ¿Cuánto pone el Ayuntamiento de Zaragoza en ese fondo común? ¿Cuánto ponemos? ¿Un millón? ¿15 millones? ¿22 millones? ¿8 millones? ¿Cuánto ponemos en una partida específica en el presupuesto del año 2021? Y todo eso junto significará no un alivio, sino la salvación de cientos de empresas, de pymes, de microempresas y de autónomos y autónomas en Zaragoza. Hagámoslo. Tienen una semana. Y la llave la tienen el señor Azcón, la señora Navarro y los señores y, señoras de Vox. Vamos a votar que sí, compañeros.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Cubero: Muchas gracias, alcalde. Nosotros también votaremos a favor. Bueno, creo que antes de votar a favor y explicar el voto, creo que es importante aclarar que hay una pandemia mundial y que por eso se restringen determinadas actividades económicas, porque escuchando algunas intervenciones de Vox, parece que en la próxima moción nos van a presentar una transacción diciendo que las vacunas no funcionan y que nos quieren meter un microchip. Es importante dejarlo claro. No es que el señor Lambán, al que yo le tengo el aprecio político justo, no es que se levantara un día y dijera: "Venga, a ver cómo puedo fastidiar a taxistas, comerciantes, hosteleros, el mundo de la cultura y les voy a prohibir trabajar". No, hay que limitar determinadas actividades económicas para evitar el contagio de la pandemia. Podemos entrar en el debate de si ha sido justo, si a otras se ha dejado trabajar, pero no ha sido por fastidiar. Y, si lo ha hecho el Gobierno de Aragón, es porque tiene la competencia. Si estuviera gobernando otro partido político, tendría que haber hecho lo mismo. El debate es que, si hay actividades económicas a las que no se les deja trabajar, hay que ayudarles; hasta ahí creo que todos estamos de acuerdo. Ahora, ¿cómo les ayudamos? Y les ayudamos todos. Porque lo que no puede ser es que cuando entramos en los debates económicos, la argumentación es: "Aquí el presupuesto está muy mal, que lo haga el Gobierno de España, que lo haga el Gobierno de Aragón", como si sus presupuestos fuesen infinitos, que es una máquina de dinero y ahí los millones que quieren de ayudas directas. Bueno, creo que los presupuestos son finitos, todos: el de España, el de Aragón y también el de

Zaragoza; lo que hace falta es tener voluntad. Y lo que nos ha demostrado este debate de los microcréditos que todos apoyamos. Yo recuerdo aquellos inicios del debate donde ya se aventuraba lo que iba a pasar. ¿Se acuerda de la prestamista? El prestamista de Dickens le decía la señora Cihuelo, que usted era el prestamista de Dickens y que bueno, que al final habría que devolver los créditos e iba a pasar de ser generosa a ser una avara, a diferencia del cuento de Dickens. Y ese momento ha llegado; ha llegado el momento de que hay que devolver los créditos y nos hemos dado cuenta de que la gente no pidió los créditos para hacer inversión, sino que pidió los créditos para hacer gasto corriente y afrontar gasto corriente y que devolver un crédito cuando lo has pedido para afrontar gasto corriente demuestra que tienes dificultad para devolverlo. Y ahora yo entiendo, señora Navarro, que su gobierno y creo que cualquiera no estaría dispuesto a meter en los problemas económicos que se puede meter la gente que ha permitido los créditos si pasan a ser unos morosos con este ayuntamiento. Yo creo que eso no lo podemos permitir y hay que buscar una solución y creo que en esa línea va la moción del Partido Socialista. A mí me generan dudas algunas soluciones que se puedan buscar. Yo por eso también apoyo la moción del Partido Socialista, porque es muy cauta en el sentido de que lo que está pidiendo es estudiar la viabilidad técnico-jurídica de una propuesta, que es la condonación de los créditos. Y es verdad, hay que estudiar la posibilidad técnico-jurídica porque también es verdad que se pueden producir agravios comparativos; quizás en su día habría gente que hubiera optado a estos créditos si hubiera sabido que iban a acabar en una condonación. Desde luego, porque al final lo que estamos pidiendo es que sean ayudas directas. Pero claro, esa es la conclusión. Es que al final todos los que estamos llegando es a la conclusión de que esto tendrían que haber sido ayudas directas. Claro, pues si hemos llegado todos a esta conclusión de que esto deberían haber sido ayudas directas, pues vamos a hacer ayudas directas, que estamos en el presupuesto municipal. Oiga, y si no lo tienen claro de aquí al lunes, se pueden hacer modificaciones presupuestarias, pero vamos, no esperemos a que el presupuesto esté aprobado y publicado para hacer modificaciones presupuestarias. Tienen un fin de semana para las conclusiones que están deslizándose en este debate hacerlas realidad. Si creo que todos estamos de acuerdo, se lo ha dicho algún grupo. Si esto no va tampoco de quién se pone la medalla, de verdad. Yo, si quieren, retiro todas las enmiendas de ayudas directas y sacamos un gran acuerdo de los seis grupos de que hacemos ayudas directas y que lo proponga

el alcalde si quiere, que es que esto no va de colgarse la medalla, es que todos sacamos esa conclusión, pero nadie la queremos aplicar. Y mientras, la gente en la calle lo está pasando muy mal y tenemos nosotros la obligación de ser conscientes de esa realidad y de ayudarles.

Muchas gracias. Tiene la palabra la consejera de Economía, Señora Herrarte: Muchas gracias, alcalde. Efectivamente, señor Cubero, la gente en la calle lo está pasando muy, muy mal y no vamos a resolver sus problemas haciendo demagogia barata. No se pueden condonar las deudas, como no se puede encargar un estudio a ver si se pueden marcar goles cuando juegas al fútbol con la mano; ya sabemos que no, se marcan con el pie. Entonces eso es hacer demagogia. Yo agradezco mucho la explicación de la señora Cihuelo hoy de su moción porque, conociéndola como la conozco en las comisiones de Economía y Hacienda, ya me chocaba con su perfil que estuviera planteando condonación de la deuda, ya me chocaba. Entiendo que ahora han hecho un cambio de discurso, pero en la moción del PSOE pone claramente "condonación de deuda". Yo quiero recordar que los microcréditos han sido una gran herramienta para que los pequeños sobre todo, recuerden los autónomos y de hasta dos empleados hayan logrado la liquidez que no les daban los ICO. Recuerden que estamos en contacto real con el tejido empresarial cuando lanzamos una microfinanciación de 10 millones y aplican por valor de 15,5. Y no es lo único que hemos hecho. Claro que creemos en las ayudas directas; ayudas directas son las bonificaciones fiscales. Claro que creemos en las ayudas directas; ayudas directas es Volveremos si tú vuelves con un efecto multiplicador 6 6. Por cierto, la señora Ranera, que ahora se ha ido, en el Consejo de la Ciudad se burló de esta medida, cosa que jamás han hecho también es verdad los portavoces de Economía y Hacienda del Partido Socialista, quizá porque han conocido desde siempre el proyecto en profundidad y porque la verdad es que trabajan con una lealtad que se agradece con el gobierno. Siguen ustedes con el mantra de las ayudas directas. Yo les recuerdo que el Ayuntamiento de Zaragoza no ha recibido ni un euro. Por favor, pidan ayudas directas para el Ayuntamiento de Zaragoza, que no ha recibido ni un euro. Yo no sé si les tengo que recordar que la consejera de Economía, la señora Gastón, el 11 de febrero, dijo que cree necesaria "la colaboración del Gobierno de España para dar ayudas directas a las empresas porque el presupuesto del Gobierno Aragón no es suficiente". Esto lo dijo nuestra consejera de Economía del Gobierno de Aragón. La ministra Calviño dijo ayer que "insta a las comunidades autónomas a que den

ellas ayudas directas a las pymes" y les recordó que "las comunidades autónomas van a acceder a 8000 millones para las necesidades sanitarias, sociales y ayudas a las pymes". Y además, sabemos que vienen 11.000 millones más es verdad que todavía no hay plan, pero 11.000 millones más para ayudar directamente al tejido empresarial. Por lo tanto, por favor, vamos a unirnos para pedir ayudas directas al Ayuntamiento de Zaragoza, que es el que más las necesita. Aparte del mantra de las ayudas directas, yo creo que confunden ustedes dos términos continuamente, el concepto "ayuda directa" con el concepto de "indemnización". Una indemnización es cuando te cierran por imperativo legal y te tienen que indemnizar por ello. Y tiene que indemnizar quien cierra. O sea, tiene que indemnizar Gobierno de Aragón a quienes ha cerrado por imperativo legal con dudosa justificación científica. La condonación de las deudas es ilegal y profundamente injusta, además de populista. No sigamos haciendo el ridículo planteando propuestas ilegales como la señora Montero. Vamos a hacer las cosas serias, que la gente lo está pasando mal. Con estas medidas populistas no se van a poner a los autónomos de su lado, que ya saben que hay unas normas del juego, que las deudas se pagan, que es la clave de la estabilidad. ¿Qué le van a decir ustedes a un autónomo que haya decidido no pedir un microcrédito y rehipotecar su casa? ¿Qué le van a decir a un autónomo? ¿A uno se le condona la deuda y a otro no? ¿Qué le van a decir? Profundamente injusto y profundamente populista. Desde el Partido Popular y Ciudadanos, muy conscientes de los problemas de liquidez que tiene el tejido empresarial local por esta prolongación de la pandemia y de la crisis económica que conlleva, proponemos estudiar; evidentemente, con el respaldo legal porque para nosotros la ley no es un obstáculo que hay que saltar cuando nos conviene, sino es algo que hay que cumplir sí o sí. Por lo tanto, proponemos ampliar el período de carencia de pago de los microcréditos, siempre y cuando, evidentemente, los informes técnicos nos sean favorables y solicitamos el apoyo del resto de los grupos para pedir ayudas directas al Ayuntamiento de Zaragoza, a quien tiene el dinero, que es el Gobierno de España y el gobierno autonómico. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la consejera de Hacienda, señora Navarro: Muchísimas gracias, alcalde. Muy buenos días a todos. Señora Cihuelo, hemos hablado de esta medida en varias ocasiones en la Comisión de Hacienda, todos lo sabemos los que estamos allá. Lo que pasa que es verdad que yo cuando leía la moción del Partido Socialista, he pensado: "Esta moción no es de la señora

Cihuelo, no puede ser de la señora Cihuelo" porque usted jamás ha pedido la condonación de los microcréditos. ¿Por qué? Porque eso es ilegal, eso es nulo. No lo podemos hacer. Eso, como le decía la señora Herrarte, es populismo y yo sé que usted no es ni populista y conoce la ley, señora Cihuelo. Por tanto, diferenciamos: no podemos condonar igual que no puede condonar el señor Sánchez los ICO, igual que no pueden condonar las deudas, igual que no podemos nosotros no pagar nuestra deuda con el ICO que tenemos a través de los FIE con el Gobierno de España. Es que el condonar los microcréditos incumple la Ley General Tributaria. Y, señora Ranera, me alegra que esté usted hoy aquí porque usted salió en una rueda de prensa, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señora Ranera, a decir que se condenen los microcréditos a sabiendas que eso no se puede hacer. Señora Ranera. Eso no se puede hacer, eso es nulo, eso es ilegal, eso es generarnos expectativas frustradas a personas, a pymes y autónomos que lo están pasando realmente mal a sabiendas de que no se puede hacer y eso me parece muy preocupante, señora Ranera. Y usted hoy en su moción, que me parece también y digo su moción porque no es lo que yo había hablado con la señora Cihuelo me parece muy egoísta la moción del Partido Socialista. Que nos diga usted que dar 10 millones de euros en liquidez a autónomos y a pequeñas empresas es una medida muy poco acertada por el gobierno de la ciudad cuando es una medida que nace de la Comisión por el Futuro de Zaragoza, que nace de los agentes sociales, que nace de los agentes económicos, cuando es una medida que hemos dado 10 millones de euros, que ya me contará, señora Ranera, que usted ha sido consejera de gobierno, cuándo este Ayuntamiento ha sacado una convocatoria por 10 millones de euros, ha adjudicado todo y nos hemos dejado cinco millones pendientes. Tenemos que agradecer y yo sí que agradezco no a usted, señora Ranera, sino a los portavoces de Hacienda; a todos, desde el señor Cubero hasta el señor Rivarés hasta la señora Cihuelo y, desde luego, a los señores de Vox. Agradezco que esta medida la hayan apoyado porque esto es de todos. El gobierno ha hecho muchas otras cosas y ustedes lo saben. Hemos aplazado 70 millones de euros de impuestos, que se dice pronto, en plena pandemia. Nos hemos tenido que endeudar a corto plazo para pagar el gasto corriente. Hemos bonificado agua, basuras, tasas por 2,8 millones de euros. Hemos sacado el Volveremos si tú vuelves mi compañera Herrarte por más de 1.250.000 euros para fomentar el consumo en comercio; vamos a hacerlo también en el 2021 en la hostelería. Hemos bonificado la tasa de veladores íntegramente en el 2020 y hemos aprobado

las ordenanzas bonificando el 50% en el 2021. Hemos facilitado a la hostelería todo lo que hemos podido para que puedan poner sus terrazas, sus mesas, sus sillas y ampliarlas en zona de calzada. Y que el Partido Socialista diga que este gobierno no ha hecho nada... Miren, aquí tenía el señor Abel Caballero, presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias. ¿Y sabe lo que ha dicho el señor Abel Caballero? Cuando ustedes hablan de ayudas directas. "Caballero pide a las comunidades indemnizar a la hostelería: 'El que cierra, paga'". Y no lo dice ni la consejera de Hacienda, ni el alcalde de Zaragoza, ni la consejera de Economía, ni ningún otro partido; lo dice nada más y nada menos que el alcalde de Vigo, que también es el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias. Y me apunta aquí el portavoz del Partido Popular que lo han acordado en la FEMP. Por tanto, el que cierra, paga. Tiene... No, del PP a nivel nacional, señora Ranera. Es el portavoz del PP... He dicho del PP. Es un acuerdo nacional. Un acuerdo nacional de todos los alcaldes. Bueno, pues un acuerdo que dicen que las comunidades autónomas tienen que indemnizar porque el que cierra, paga y quien tiene la competencia legislativa para los aforos y para los cierres no es el Ayuntamiento de Zaragoza ni en la hostelería, ni en el comercio, ni en lo que afecta a los taxis y ustedes lo saben. Y no podemos debatir ideológicamente sobre las obviedades porque una persona con sentido común, como es el señor Caballero que, por cierto tiene mayoría absoluta en su municipio y es el presidente dice lo mismo que pensamos aquí en el Ayuntamiento de Zaragoza, lo mismo que piensa el alcalde y lo mismo que pensamos tanto la consejera de Economía como la de Hacienda: el que cierra, paga. Les invito a ustedes a que hagan un plan de rescate para la hostelería, para el comercio y para los taxis. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Socialista, señora Cihuelo: Muchas gracias, señor Azcón. Bueno, pues menos mal que he empezado yo diciendo: "Qué contenta vengo con esta moción, que va a salir por unanimidad". Madre... Vamos a intentar reconducir las cosas en las que estamos de acuerdo, ¿vale? Es verdad y así lo he dicho en mi primera intervención, el artículo 75 de la Ley General Tributaria dice lo que dice: que solamente se podrán condonar las deudas por ley; si una ley aprueba expresamente por motivos concretos por qué concepto, en qué cantidad y en qué circunstancias se puede condonar una deuda. En relación con ese artículo 75, el artículo 46 de la ordenanza número 1 de este Ayuntamiento dice también que "la condonación de las deudas deberá hacerse por ley". Esto es una obviedad.

Nosotros lo que decimos es que todo el mundo sabemos que el 28 de enero Bruselas autorizó a la modificación legislativa para que como ustedes también han nombrado, los ICO pudieran modificar también su normativa reguladora y se pudiera, en los casos que así se considerara, condonar deudas; en otros casos, hacer quitas de deudas; y en otros casos, inyectar liquidez directamente a las empresas. De todo ese dinero que ahora se ha aprobado y fruto de las negociaciones con los diferentes agentes empresas, bancos, ministerio, Bruselas, etcétera, van a salir esas tres líneas; no conviene mezclar, por un lado, lo que pueden ser las quitas de las deudas; por otro lado, los que pueden ser con donaciones en casos concretos expresos y que tendrá que delimitar una ley ad hoc y además ad hoc temporalmente también; y por otro lado, las ayudas que van a tener que hacer de manera de inyección directa. ¿Por qué? Porque ya lo hemos hablado: todos hemos dicho que estábamos de acuerdo con los microcréditos, pero hubo una segunda ola, una tercera ola; aquí en Aragón, en concreto, una cuarta ola. Y las cuestiones de liquidez pueden pasar a ser una cuestión de solvencia; sería una gran pérdida que empresas solventes por circunstancias que a mí me gustaría que en esta moción no empezáramos a volver a decir si estamos o no estamos de acuerdo, lo que ocurre es que ahora mismo necesitan nuestra ayuda. ¿Qué puede hacer el Ayuntamiento? ¿En qué estábamos de acuerdo, creemos desde el Grupo Socialista y creo que lo vamos a estar también ahora? ¿En qué estábamos de acuerdo? En que nosotros podemos aportar la parte que teníamos ahora reservada; por lo menos, en el proyecto de presupuestos, señora Navarro. Es verdad que tendrán que esperar ustedes a tener aprobado el presupuesto. Nosotros teníamos previsto este Ayuntamiento ingresar 1.670.000, un poquito más de 1.600.000 euros. Bueno, pues esa es la parte que nosotros podemos aportar para ahora mismo minorar en lo posible esa sensación que pueden tener determinadas empresas, pymes y autónomos que, por cierto, señora Rouco, muchos también del sector del taxi. O sea, que también se ha ayudado a través de los microcréditos al sector del taxi. Por lo tanto, muchos de ellos, también todos los que en ese momento lo consideraron y, como bien han dicho los compañeros de la bancada de la izquierda porque necesitaban en ese momento liquidez; si no, nadie vamos a pedir dinero si no necesitamos liquidez, pero eso es una obviedad. Entonces, ¿en qué estamos de acuerdo? Vamos a buscar en qué estamos todos de acuerdo. ¿Estamos de acuerdo en que podemos hacer ese esfuerzo? Así lo entendimos en la interpelación de la comisión; podemos hacer ese esfuerzo. ¿Sacamos de este Pleno

el compromiso de todos los grupos de ese 1.600.000 euros que hay recogidos en el proyecto de presupuesto, una vez que ustedes lo tengan aprobado, se puede dar una moratoria de un año a los preceptores de esos microcréditos, que son casi 2000 personas taxistas, pymes, autónomos? ¿Se les puede echar una mano en lo que nosotros podemos echar una mano? Eso es lo que estábamos de acuerdo en la comisión. ¿Lo ratificamos en este pleno? Que si dentro de dos meses, de tres o de cinco llega alguna ley o alguna medida que pueda flexibilizar y pueda ayudar más, o es que a lo mejor directamente esa inyección, porque a los ICO también podían acceder las empresas y autónomos de Zaragoza. A lo mejor esas medidas que les llegan, que, por una parte, están destinadas a hacer una inyección directa de capital de liquidez y, por otra parte, a hacer alguna quita de deuda para la solvencia. Bueno, pues a lo mejor esas medidas también algunas pueden beneficiar a este Ayuntamiento o directamente los ciudadanos y, ciudadanas de Zaragoza quedan beneficiados por esa otra cuestión y ya no tenemos que cubrirla desde aquí. ¿Qué más da? Lo que importa es que nuestros ciudadanos y, ciudadanas puedan salir de esta situación, que el sector económico y productivo pueda salir de esta situación. ¿Qué más da quién haya tomado las medidas? Nosotros aportamos lo que podemos y las otras administraciones, en función de sus competencias, irán aportando lo que podemos. Por lo tanto, y siguiendo también un poco la línea de su compañero, señora Rouco, de su compañero en la primera moción, cuando ha dicho que aceptaba la transaccional del partido del gobierno porque entendía que era quien lo tenía que aplicar, le pediría, por favor, a la señora Navarro, como ha hecho una modificación in voce, si me la puede repetir y para decirle si la aceptamos.

La señora Navarro: Incluiríamos, secretario, si le parece, "hasta un máximo de un año del aplazamiento" y que "estudiaríamos las posibles medidas legales que pudiesen beneficiar a las 2000 empresas afectadas", si os parece. Es decir, que haremos todo lo que podamos, que no les quepa duda, por parte del gobierno, por intentar ayudar, desde luego, a las pymes y autónomos, como lo hemos hecho con los microcréditos y espero que haya unanimidad por todos los grupos. Es que yo creo que esto no va de ideologías, sino de sentido común, faltaría más. Entonces añadimos eso.

Continúa la señora Cihuelo: Muchas gracias por la aclaración, señora Navarro. Pues el Grupo Socialista acepta la transaccional y si el otro grupo que proponía la transaccional está de acuerdo con la que ha presentado la señora

Navarro, pues por nuestra parte también estaríamos de acuerdo, señor secretario.

Concluido el debate de la Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a estudiar la viabilidad técnico-jurídica de la condonación de los préstamos concedidos a empresas o autónomos que presenten dificultades para su devolución, aplazando la devolución de los préstamos concedidos a los mismos. - El grupo municipal Popular presenta transaccional y transaccional in voce, que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo:

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a realizar la ampliación del plazo de carencia de los microcreditos, por el plazo de un año del aplazamiento y que se estudien las posibles medidas legales que pudiesen beneficiar a las 2.000 empresas afectadas, una vez se emitan los correspondientes informes técnicos favorables que así lo posibiliten.

Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad la moción transada.

6. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se comprometa a hacer efectivo el derecho de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, acuerde garantizar la continuidad del Servicio de Mujer e Igualdad de la Casa de la Mujer, reconozca la violencia de género y dada su trascendencia inste al Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza a contemplar en los presupuestos partidas específicas y a cumplir el punto 5 de sus acuerdos para el Gobierno de Zaragoza (P-2688/21). Su texto: La celebración en pocos días del Día Internacional de la Mujer y la crisis económica y social derivada de la pandemia hacen más necesario que nunca visibilizar y seguir ahondando en políticas y actuaciones que posibiliten a las mujeres alcanzar la igualdad real y efectiva. Mujeres líderes por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19.- En España, la proclamación de la Constitución supuso un impulso trascendental a la modernización y cambio cultural del país y fue el punto de partida de un empoderamiento de las mujeres reclamado de forma activa por éstas a lo largo de la historia. Pero no ha resultado suficiente. La discriminación estructural entre hombres y mujeres persiste e incluso se está viendo amenazada por las propuestas e iniciativas de algunos de los nuevos partidos presentes en el escenario político.- Esta circunstancia nos obliga a estar más vigilantes, si cabe, al adecuado desarrollo de las normativas

española y aragonesa que, con el paso de los años, han recogido importantes iniciativas para promover la igualdad entre sexos, la conciliación familiar y laboral, y la voluntad de hacer efectivo el derecho de equidad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida.- Son significativas a la hora de afrontar la lucha contra la desigualdad, la persistencia de la brecha de género laboral entre trabajadores con el mismo nivel de estudios; la injusta brecha salarial; y la dificultad para la conciliación familiar. Así mismo, debemos considerar las consecuencias derivadas de unas relaciones de poder que se fundan, precisamente, en el grado de dependencia económica y la vulnerabilidad general de la persona; en la educación; el rango de comportamientos sexistas definido; o el reconocimiento social. Caso particular es la violencia de género, que constituye la manifestación más brutal de la desigualdad.- En todos los casos, las políticas municipales no son sólo susceptibles de actuar, sino que tienen la responsabilidad de hacerlo. Es obligación de este Ayuntamiento actuar proactivamente en favor de la igualdad de los géneros y en contra de las desigualdades estructurales entre ellos.- Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente moción: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante las medidas necesarias para remover los obstáculos que impidan o dificulten avanzar hacia una sociedad más libre e igualitaria (Ley Orgánica 3/2007 y Ley 7/2018 de Aragón), a través de la transversalidad de sus políticas de igualdad en todas las áreas del Ayuntamiento.- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda garantizar la continuidad del Servicio de Mujer e Igualdad, centralizado en la Casa de la Mujer, y considerarlo como servicio esencial e intransferible de este Ayuntamiento, reforzando e implementando los recursos humanos y materiales para actuar sobre las condiciones que sostienen la situación de desigualdad y discriminación de la mujer en nuestra ciudad, posibilitando su empoderamiento y liderazgo.- 3.- El Pleno del Ayuntamiento reconoce la violencia de género como la manifestación más brutal de la desigualdad entre mujeres y hombres, y dada su trascendencia, insta al Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza a contemplar en los presupuestos partidas dirigidas específicamente a la atención de las víctimas de violencia de género. Dicha partida debe quedar en el área de Igualdad y estar perfectamente

diferenciadas de cualquier otro tipo de violencia.- 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno PP-C's a cumplir el punto 5 de sus acuerdos para el Gobierno de Zaragoza: 50MEDIDASPARAELCAMBIOENZGZ, que le compromete a "desarrollar los avances logrados con la aprobación del "Pacto de Estado" contra la Violencia de Género e implementar con la dotación presupuestaria suficiente todas y cada una de las medidas previstas en la ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, a fin de acabar con esta lacra social.- Zaragoza a 16 de febrero de 2021.- Firmado: Lola Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. Cristina Marín, quien interviene en representación de Chunta Aragonesista, a través de videoconferencia debido a las circunstancias especiales de la Covid-19: “El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente”. Con esta frase de Simone de Beauvoir quiero comenzar hoy la intervención de Chunta Aragonesista en este pleno municipal, a sabiendas de que estamos cerca de la conmemoración de un nuevo 8 de marzo. Por ello, elegir esta cita y no cualquier otra es en sí misma una declaración de intenciones.- Las mujeres seguimos, en pleno siglo XXI, reclamando derechos, reclamando eliminar la brecha salarial, la brecha social, el techo de hormigón y el suelo pegajoso. Seguimos reclamando igualdad real y efectiva, aquí y en los países empobrecidos a través de las ayudas a la cooperación al desarrollo, seguimos reclamando soluciones y, a día de hoy, ya sabemos que una buena parte de estas soluciones no vendrán si no es por nuestro empuje, por nuestra rasmia. Vendrán por nuestra lucha diaria, cotidiana, colectiva, porque la conquista de los derechos que las mujeres hemos ido ganando no ha sido fácil. Todo lo contrario, ha sido, y es, un camino difícil, tortuoso, lleno de zancadillas, y de excusas tan baratas como estériles por parte del sistema y de sus leyes machistas.- Desde el punto de vista político, el movimiento feminista requiere de doble militancia, en nuestro caso, militancia en el aragonesismo de izquierdas y también en el movimiento feminista. Y es bueno recordar este concepto siempre, pero más ahora que se acerca un nuevo 8 de marzo, ese día que la derecha más cavernícola se ha empeñado y se empeña en desacreditar, en denostar, echándonos la culpa a las mujeres hasta de la propagación de la pandemia. Ese día en el que

millones de mujeres recordamos que tenemos que seguir luchando para conseguir que todas seamos mujeres libres, evitando que nuestra sensibilidad y nuestro cerebro se contaminen de los errores de algunos hombres, como bien expresó Amparo Poch, zaragozana que fue una auténtica pionera en la militancia feminista. Algunos de ustedes no son capaces de verlo, pero la sociedad sale beneficiada con el aporte de las mujeres. Reedúquense, por favor, y apréndanlo.- Ese día, el 8 de marzo, y todos los demás, recordaremos también que este Ayuntamiento es rehén de la ultraderecha, y que todo lo que suene a feminista plural les va mal, porque para la derecha, los derechos colectivos son algo a sustituir, a arrasar. Así lo demuestran sus presupuestos, cuyas partidas y conceptos son propios de políticas y de políticos androcentristas y heteronormativos, que no nos consideran a las mujeres como iguales y quieren devolvernos a un ámbito privado, sometido y sumiso.- Esta ciudad ha sido pionera en la creación de redes municipales para la consecución de políticas feministas en pro de la igualdad real y efectiva mediante intervenciones, actuaciones, acciones y prácticas implantadas en el municipio.- No es en vano que los programas municipales de atención a la mujer vayan a cumplir 40 años en 2022, ni que la Casa de la Mujer sea un referente para aquellas mujeres víctimas de la violencia que ejercen sobre ellas hombres por el mero hecho de ser mujeres. Sí, violencia machista, terrorismo machista que ustedes banalizan tildándolo de violencia intrafamiliar, valiente eufemismo, no es lo mismo, señores de Vox.- Pero el empeño de las profesionales de la Casa de la Mujer no se queda ahí, fomentan acciones de igualdad con formación, cursos, talleres, seminarios, etc. En resumen, buenas prácticas, y cualquier otra información transversal que promueva la igualdad de género, la eliminación del machismo definido como actitud que defiende que el hombre es superior a la mujer, una ideología en la que ustedes militan. Si “la Casa” no existiese, Zaragoza estaría incompleta.- Por eso, y usando la doble militancia que poseemos las mujeres de Chunta Aragonesista, reclamamos que se destinen más recursos a la Casa de Mujer, con el objetivo de fomentar los derechos, nuestros derechos, para que se impulsen esos programas, que solo buscan lograr una sociedad igualitaria, que se refuercen los recursos humanos y materiales y que en el presupuesto se destinen partidas específicas en el área de igualdad a la atención de las víctimas de violencia de género.- Termino recordando a Josefa Amar y Borbón, mujer zaragozana, quien propugnaba, allá por el siglo XVIII, la educación femenina laica como una de las maneras de alcanzar una sociedad justa,

libre e ilustrada. En eso estamos. Muchas gracias.

Para la exposición de la moción la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. María Ángeles Ortiz del grupo municipal Socialista: Gracias. En primer lugar quiero agradecer la intervención de Cristina Marín en representación de Chunta Aragonesista, y comparto como no puede ser de otra forma lo expuesto por ella. Bien, el próximo 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer. Se conmemora la lucha de mujeres y hombres por alcanzar la igualdad de la mujer en la sociedad. Un día de reivindicación por la igualdad real, efectiva y plena entre mujeres y hombres. Y en el momento actual se hace más necesaria que nunca si cabe. A raíz de la pandemia de la Covid-19, por la crisis económica y social que vivimos, en la que han surgido nuevos obstáculos que se suman a los de carácter estructural y sistémico de nuestra sociedad, y por tanto, profundiza todavía más en la desigualdad entre mujeres y hombres. Y, también por la presencia en la escena política de partidos negacionistas ante la realidad de la desigualdad por cuestión de género y ante la violencia de género. Por ello el grupo municipal Socialista presentamos una declaración institucional para el 8 de marzo. Pero lamentablemente y por segundo año consecutivo, en Zaragoza, en este Ayuntamiento no ha sido posible, ya que Vox, partido que mantiene a Partido Popular y Ciudadanos en el Gobierno, se ha opuesto frontalmente. Y no solo eso, sino, que intenta renombrar el día 8 de marzo, confrontando con las reivindicaciones por la igualdad efectiva y plena de las mujeres. Estos son sus socios de Gobierno. Estos son los socios que ustedes han elegido. Pero esta postura negacionista de Vox, de la ultraderecha, no va a hacernos desistir sino todo lo contrario, y como socialistas seguiremos luchando más que nunca por la igualdad de las mujeres y los hombres. Por ello presentamos esta moción para su debate y votación en este Pleno con 4 puntos diferenciados. En el punto primero insistimos en la transversalidad. En el segundo punto instamos a garantizar la continuidad del Servicio de la Mujer e Igualdad que está siendo atacado constantemente por la ultraderecha de Vox. Cuestionando e intentando retrotraer recursos de la misma. Y en el tercer punto pedimos que la violencia de género se trate como tal y que no se introduzcan, para desvirtuarla, términos como intrafamiliar, y también se retraigan recursos de la atención a las víctimas violencia de género. Porque la violencia machista sí tiene género. Y en el cuarto punto instamos a que este Gobierno cumpla con su punto número 5 del acuerdo de Gobierno de medidas para el cambio que firmaron PP y Ciudadanos. Y nada más,

así termino gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Carmen Rouco del grupo municipal Vox. Gracias Alcalde. Bueno, una moción de tres, pueden traer una moción, pueden traer dos, pueden traer tres. Pueden traer esta moción el año pasado, el año que viene, éste, pueden hacerlo cuando quieran, pero Vox defenderá lo mismo este año como defendió el pasado y defenderá en el futuro. Y lo defenderá aquí, ahora, en Zaragoza, en Sevilla o en Badajoz. Por eso cuando ustedes hablan de las mujeres a lo largo de la historia, vamos a recordar como el año pasado, a todas aquellas mujeres españolas admirables, lección de perseverancia y de coraje, como Concepción Arenal que ya en 1841 reclamaba el derecho de las mujeres a la educación y al trabajo. Y quien demostró con su ejemplo de vida cómo el mérito y la capacidad no son cuestión de sexo. Gracias a mujeres como Concepción Arenal, las mujeres y hombres españoles tenemos los mismos derechos y obligaciones, y gozamos de la igualdad de oportunidades en una sociedad de derechos y libertades individuales. En su exposición de motivos hablan de la amenaza de Vox. ¿Amenaza a las mujeres pedir mayores penas a los violadores y maltratadores? ¿Amenaza a las mujeres que Vox solicite en Europa investigar los abusos a menores tuteladas? Porque ustedes vetaron esa investigación. Menores abusadas y tuteladas por la administración pública. Estos son los socialcomunistas. ¿Amenaza a las mujeres que nos arrodillemos como hacen ustedes ante aquéllos países, porque nosotros no nos arrodillamos, ante aquéllos países en los que nacer mujer significa la mutilación genital femenina, o sufrir los matrimonios forzados de las niñas? ¿Amenaza a las mujeres solicitar la misma pena si el maltratador es pareja, es hermano, es padre, es el hijo? Si esto es lo que les escandaliza de Vos, no les quepa ninguna duda, que les seguirá escandalizando. Lo que ustedes ven amenazados, que dicen recursos materiales que nombran aquí, son esas charlas o exposiciones, regadas de dinero público y no precisamente gratis, los cursos de biodanza, qué bonita es la solidaridad con el dinero de los demás. Lo que está condicionando a la mujer en su vida laboral, ¿sabe qué es? Es la maternidad. Pongan esos recursos materiales en la ayuda a la conciliación familiar. Desplieguen esos planes de conciliación efectivos para madres y padres. ¿O los hijos cuando los que los cuidan son los padres son menos hijos y no necesitan esa conciliación? Discriminación es alentar partidas diferenciadas para mujeres y hombres. Discriminar es distinguir entre la violencia sufrida por hombres, mujeres, y niños. Vox celebraremos, los hombres y las

mujeres de Vox, el día este como el Día de la Mujer, y lo celebraremos en libertad.

Toma la palabra D^a. Amparo Bella del grupo municipal Podemos: Gracias, buenos días. Quiero empezar mis palabras tal y como se dijo en el Congreso de las Diputadas y Diputados, diciendo: En recuerdo de las 1.081 mujeres asesinadas desde 2003 en el Estado y frente a quienes intentan negar la realidad. Desde nuestro grupo queremos decir alto y claro que la violencia machista tiene género. Y dicho esto, agradecerle señora a Vox, que mencione precisamente a Concepción Arenal, que en el siglo XIX era una total transgénero, ¿y sabe por qué? Porque se tuvo que disfrazar de hombre para poder estudiar en la universidad, ¿sí o no? Se tuvo que disfrazar de hombre, porque le estaba negado el derecho de acceso a la universidad, e hizo la carrera de derecho disfrazada de hombre. La única mujer en su sala, porque en España hasta 1910 no se tuvo acceso a la educación. Cuando hablamos del 8 de marzo estamos hablando de que todos los días, cada hora y cada minuto deben de ser 8 de marzo. Porque el feminismo se demuestra cada día y andando. Y porque las mujeres no queremos ser ni invisibles, ni precarias, porque somos mujeres esenciales. Y se tienen que reconocer todas las tareas civilizatorias y el trabajo de las mujeres a lo largo de la historia y en el momento actual. Además el tsunami feminista que empezó en 2018, con el movimiento de la huelga de mujeres, supone no solo un recambio generacional sino un cambio transgénero y fundamental incorporando a toda la gente joven que se politiza buscando transformar esta sociedad. Y dicho esto, por supuesto vamos a apoyar esta moción. Sabemos que el Día Internacional de las Mujeres tiene que ver con una lógica profundamente humana y netamente democrática porque supone hacer extensivos todos los derechos civiles, políticos, laborales, a todas las personas excluidas de ellos. Es una lógica, profundamente humana porque aunque coreada principalmente por mujeres, apela a toda la humanidad. En las largas horas y experiencias de lucha, todos los 8 de marzo del planeta se ha apelado insistentemente al lado femenino de la especie humana para lograr equilibrar la balanza de los sexos, y no ha cesado de repetirse la creencia legítima de que otro mundo sin violencias, desigualdad y mercantilismo es posible y necesario. La lógica democrática es porque se ataca a la desigualdad y el poder. El objetivo general es claro, democratizar las relaciones: las relaciones amorosas, políticas, laborales, filiales, institucionales, sexuales, internacionales, productivas y reproductivas y diluir el ejercicio del poder en lo meramente autogestionario, el poder de cada cual para vivir en libertad. ¿Y qué está pasando ahora? Que es

preciso consolidar, precisamente con la amenaza de la ultraderecha, las políticas reales y efectivas de igualdad de derechos y no dar un paso atrás porque llevamos dos años dando pasos atrás, recortando programas transversales en el Ayuntamiento de Zaragoza y en el Servicio de Igualdad, recortando presupuesto por dos años consecutivos, censurando una exposición del 8 de marzo en 2020, que afortunadamente contaba la historia del 8 de marzo y afortunadamente el Instituto Aragonés de la Mujer la recupera este año y la va a poner en Zaragoza y vamos a poder saber la historia del 8 de marzo porque la lucha sigue y sí que podemos seguir afirmando que sin feminismo no hay democracia. Por todo ello, lo que plantea esta moción del PSOE nos parece correcto. Tendremos oportunidad tanto Podemos en la moción conjunta que presentamos, de ir más allá de los puntos que aquí se exponen, pero, obviamente, apoyamos esta moción. Gracias.

Interviene D^a. Luisa Broto del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí. Buenos días. Gracias, Alcalde. Pues sí, hoy, el Pleno más cercano al 8 de marzo, hoy traen diferentes grupos políticos propuestas, iniciativas para hablar del feminismo y de la importancia del 8M. Y claro, se traen aquí porque uno de los canales que teníamos consensuados a través de muchos años era poder hacer una declaración institucional y, tristemente, pues tanto un día como el 25N, el día de la lucha contra las violencias machistas y el 8M, este ayuntamiento por primera vez en la historia, esta es la segunda ocasión, no puede llegar a un acuerdo y a un consenso. Esto es algo muy triste y es muy triste porque nosotros somos representantes de la ciudadanía y, evidentemente, la pluralidad política hace que nosotros, los que estamos en esta bancada, planteemos mociones en este día de hoy porque nos parece fundamental poner en evidencia y reconocer que la lucha feminista y la lucha por la igualdad está en vigor y sigue. ¿Por qué? Porque el machismo estructural sigue en las instituciones. Sin poner un ejemplo muy fuera de nuestra circunscripción, esta semana pasada ha habido una sentencia muy controvertida en la comarca del Sobrarbe, con una presunta violación y donde, evidentemente, la sociedad civil ha salido a la calle demostrando que el patriarcado, la política, el ejercicio patriarcal de la judicatura está encima de la mesa. Decía que las instituciones deberíamos dar ejemplo y no solamente estar pendientes de esas situaciones terribles que son las violencias que sufren las mujeres, sino que deberíamos dar ejemplo mediante nuestras declaraciones institucionales y, desde luego, desde los instrumentos que tenemos en nuestra mano. Y uno de los instrumentos es lo que el Partido Socialista trae en esta

moción, que, por supuesto, apoyaremos como es el Servicio de Igualdad. No me voy a extender ni voy a poner en valor a sus profesionales de largo recorrido, así como todo lo que tiene que ver con la actuación que lleva a cabo la Casa de la Mujer, pero tenemos que ponerlo encima de la mesa porque, efectivamente, estamos justo en el prolegómeno de la aprobación definitiva de los presupuestos de la ciudad y ya hemos visto como en el anterior presupuesto el gobierno de PP-Ciudadanos ha tenido que doblegar el brazo y ha tenido que pagar un pequeño tributo, o grande, depende de cómo se mire para que esos presupuestos se hayan aprobado. Y ahí es nuestra función como grupos políticos que representan a la pluralidad de la ciudad remarcar la importancia de un servicio que tiene que seguir trabajando como administración cercana y que dote suficientemente de recursos a aquellas mujeres que lo necesitan, aquellas personas que lo necesitan porque hoy seguimos teniendo una situación de desigualdad. La igualdad normativa existe, pero no existe la igualdad real. ¿Por qué? Porque, entre otras cosas, sigue habiendo víctimas de violencia machista y sigue habiendo también brecha salarial, esa brecha salarial que, según se estudia y dicen las estadísticas, en España puede suponer 6.000 euros de diferencia. A igual trabajo, igual salario. Siglo XXI, estamos en la situación de tener que reclamar todavía toda esta serie de situaciones. Y qué decir de este momento de pandemia donde la responsabilidad de los cuidados ha caído casi en exclusiva en población femenina, que está ejerciendo las labores de cuidado en el ámbito doméstico. Pero también en la sanidad, donde el 80 % son mujeres; o también todo lo que tiene que ver con esas cuidadoras en hogar, que están trabajando y que ahora mismo reclaman también tener protección. Y por último, una administración responsable es la que debe seguir batallando para que esa igualdad sea real porque eso ha permitido conseguir conquistas como el voto femenino y también que aquí estemos representando mujeres a la diversidad de la ciudadanía. Por lo tanto, votaremos a favor de la moción que trae el Partido Socialista. Gracias.

A continuación toma la palabra D^a. María Fe Antoñanzas del grupo municipal Ciudadanos: Gracias, Alcalde. Bueno, lo primero es que he oído cosas aquí que me dan muchas ganas de contestar, pero lo voy a dejar para otro momento y voy a contestarle a usted, señora Ortiz, en lo que se refiere a su moción. Y lo primero que le quiero decir, sobre todo, es que quiero recordarle al grupo Socialista que, aunque mal que le pese y quisieran que lo hiciéramos de otra manera, desde el inicio de la legislatura este gobierno lo que ha hecho ha sido

mantener firmes los principios en los que ha basado su acción, que son la igualdad, la libertad y la lucha por los derechos de las mujeres. No tengo ninguna duda, además, del compromiso de todos y cada uno de los miembros de este Gobierno, que en este tema es firme. Bueno, ya sabemos que durante la etapa más dura de la pandemia, todos y todas sin excepción hemos arrimado el hombro en todo lo que ha hecho falta, pero la pandemia también nos ha mostrado la cara B, y es que esta recuperación de la pandemia no va a ser igual para toda la sociedad, ni mucho menos. Las mujeres hemos asumido mayoritariamente durante esta crisis las tareas asistenciales y de cuidados y de trabajos domésticos también. Eso ha provocado que el empleo que más se ha destruido en 2020 haya sido el empleo femenino, también por las cargas estructurales que nosotras soportamos. Además, los datos son indiscutibles. Le voy a dar un dato del INE que dice que en los últimos seis años se ha producido un aumento de la brecha de género en las tasas de empleo. La diferencia de puntos porcentuales entre las tasas de empleo de los hombres y las de las mujeres ha subido del 10,2 % en 2014 al 11,9 % en 2019. Imaginemos el 2020 con todo lo que ha pasado. La disminución de la brecha salarial o la eliminación del techo de cristal solo podrá suceder en el momento en el que las mujeres no tengamos que decidir entre familia o trabajo, entre cuidados o desarrollo profesional, por lo que la corresponsabilidad y la conciliación son dos pilares fundamentales en los que debemos de trabajar. Por estas cifras, señora Ortiz, y por otras que corroboran esta, nuestro empeño mayor a la hora de continuar este trabajo en igualdad sigue más fuerte que nunca. Ahora voy con su petitum porque hay puntos que yo creo que les deberían de provocar un poco de sonrojo, y me refiero al punto 2. Sí, dos, porque instan a este Gobierno "a garantizar la continuidad del Servicio de Mujer e Igualdad". Pero, señores del PSOE, ¿en qué momento han visto que hemos dejado de trabajar un minuto, señora Ranera, un minuto en el Servicio de Mujer e Igualdad? Eso no se lo voy a consentir. Ni un minuto tan siquiera en labores de sensibilización, de información, con los jóvenes. ¿Cuándo han visto ustedes que ha habido un segundo de desprotección, un segundo, díganmelo, a las mujeres víctimas de violencia de género en este Ayuntamiento. Durante la pandemia fuimos servicio esencial. Estuvimos mañana y tarde atendiendo a todas las mujeres, llamándolas y estando pendientes de ellas. Llenan de titulares, la verdad, a costa de manipular un poco porque sí, señora Ortiz, sí, esto no es decir la verdad y usted lo sabe. Lo hemos hablado en muchas comisiones porque la realidad que hay en el trabajo en

igualdad, y lo sabe, se lo vuelvo a repetir, es que se siguen realizando todas sus actuaciones y se impulsan otras nuevas. No caigan, por favor, también, en hacer ruido ni en lanzar mensajes engañosos a los zaragozanos, que es que con esto también le quiero contestar al punto 1 de su moción. El punto número 4 es un punto importante en el acuerdo de PP-Ciudadanos. Nuestra posición no ha cambiado, al contrario, la queremos impulsar y después de casi dos años, el gran acuerdo contra la violencia de género en nuestra ciudad empezará a trabajar esta primavera. Es más, señora Ortiz, no le digo nada nuevo porque en una conversación que mantuvimos hace una semana, usted y yo ya le adelanté esto, ya le adelanté que mi idea era que en esta primavera ponerme a hablar con usted y con el resto de los grupos y fomentar un grupo de trabajo, así que le agradezco la labor de plasmarlo en la moción, pero tenemos agenda y control sobre nuestro trabajo. Y respecto al punto número tres. Bueno, tenga por presente que este Gobierno tiene muy clara la suma importancia de luchar contra la violencia de género. Usted me ha visto en las comisiones y ha visto el compromiso que hay y lo sabe. Y vamos a seguir digan lo que digan y hagan lo que hagan porque lo que queremos es intentar eliminar esta lacra de la sociedad, de verdad. Hagan ruido y líen ustedes también bien, de verdad. Yo no quería que estas tres mociones se basaran en esto, la verdad. La realidad es que las acciones que este gobierno está haciendo son concretas, claras y específicas en este tema de la violencia contra la mujer y van en aumento. Así pues, ya sabe que nos gustaría poder votar esta moción, los puntos de esta moción por separado y le diríamos sí a los puntos 1, 2 y 4 porque son acciones que ya está realizando este Gobierno. Y le diríamos no al punto 3 precisamente porque este Gobierno tiene muy clara la diferencia entre la violencia de género y la violencia doméstica. Gracias.

Para el cierre, el señor Alcalde concede el uso de la palabra a D^a. María Ángeles Ortiz del grupo municipal Socialista. Muchas gracias. Quiero agradecer a los grupos de Podemos y de ZeC el apoyo a esta moción y a los planteamientos que aquí han planteado. Señora Antoñanzas, el punto 2 usted lo ha leído mal, para empezar. Se dice que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza "acuerda garantizar la continuidad del Servicio de Mujer e Igualdad". No se está instando a este Gobierno. Yo en este punto, o nosotros en este punto, el grupo Socialista, no está cuestionando ni mucho menos el trabajo del Servicio de Igualdad y de la Mujer en la Casa de la Mujer ni el suyo propio, señora Antoñanzas. Se trata de que, ante las agresiones constantes y ataques de Vox hacia

el Servicio de Igualdad y de la mujer en la Casa de la Mujer, este partido, este grupo Socialista, propone a este Pleno que acuerde de alguna manera blindar que este servicio siga estando y reforzándose en este Ayuntamiento. Porque además, Vox en su propio programa municipal propone transferir la Casa de la Mujer a otras instituciones. Léalo, señora Antoñanzas, léalo. Claro, y usted dirá: "que lo diga Vox". Vale. Bueno, pues porque lo dijo Vox el año anterior, en el ejercicio del 2020, ya se incluyó "intrafamiliar", señora Antoñanzas, un error muy grave asumido por ustedes, por este gobierno de PP y Ciudadanos. Claro que sí, que es un error muy grave y que tiene consecuencias y que se detraen recursos de la violencia de género y que además intentan desvirtuar lo que es el concepto y el sentido de la violencia de género, claro que sí. Pero este año ya no han hecho falta enmiendas de Vox para ello. Lo han hecho suyo ya, mezclando intrafamiliar con violencia de género. Eso es lo que están haciendo. Vox tiene su responsabilidad, pero es que ahora la responsabilidad es suya, de este Gobierno, eso es lo que está pasando. Y no puede negar que el hecho de que esté la palabra "intrafamiliar" no desvirtúa la violencia de género y creo que es muy grave. De verdad, señora Antoñanzas, es muy grave. Mire, nosotros, el grupo Socialista hemos presentado una enmienda a los presupuestos, al proyecto de presupuestos del año 2021, en la que proponemos que en el Área de Acción Social haya programas de atención para violencias contra la infancia, violencia contra la juventud, violencia filioparental, violencia contra las personas mayores, violencia contra las personas con dependencia o discapacidad, entendiendo y no negando, jamás lo negamos, la importancia y que se debe actuar desde las administraciones públicas para atender a todas las víctimas de violencia, pero en ningún caso vamos a consentir que se intenten confundir las causas, los orígenes de la violencia de género, de la violencia machista, de otro tipo de violencias. Porque usted sabe muy bien, señora Antoñanzas, que viene de la desigualdad entre hombres y mujeres en esta sociedad, y eso es algo a lo que no podemos renunciar jamás. Y este Gobierno no debería haber cedido el año 2020 a que se introdujera el término "intrafamiliar" en los recursos del Servicio de Igualdad y no debería ni mucho menos haberlo planteado ya como algo propio en estos presupuestos para 2021, para nada. De verdad, muy grave. Mire, decía la señora Rouco que por qué no nos manifestábamos o hablábamos sobre la mutilación genital femenina, que estaba ocurriendo también en otros países, de matrimonios conveniados, etcétera, etcétera. ¿Ustedes quieren ayudar a estas mujeres? ¿Ustedes, que son los que

proponen eliminar las partidas de cooperación al desarrollo? Pero ¡qué hipocresía la suya! Mire, señora Rouco, ¿sabe por qué usted es concejala de este Ayuntamiento? ¿Sabe por qué María Navarro es concejala de este Ayuntamiento? ¿Sabe por qué la señora Fernández es concejala de este Ayuntamiento? ¿O la señora Antoñanzas, o la señora Broto, o la señora Bella, o la señora Ranera y yo misma? ¿Sabe por qué? Pues por las mujeres feministas que a lo largo de la historia han conseguido que las mujeres pudieran votar, que este año se celebran los 90 años desde que se aprobó el sufragio femenino en nuestro país y por partidos como el nuestro, como el Partido Socialista y otros, con la representación femenina que hemos luchado desde hace muchísimos años para la representación en los partidos políticos y en las instituciones públicas. Gracias al feminismo usted está aquí, no por mandato divino, señora Rouco, no por mandato divino. Nada más, muchas gracias.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se comprometa a hacer efectivo el derecho de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, acuerde garantizar la continuidad del Servicio de Mujer e Igualdad de la Casa de la Mujer, reconozca la violencia de género y dada su transcendencia inste al Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza a contemplar en los presupuestos partidas específicas y a cumplir el punto 5 de sus acuerdos para el Gobierno de Zaragoza.

Se someten a votación por separado los puntos de la moción:

Punto 1.- Votan a favor los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cavero, Chueca, Cihuelo, Cubero, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ortiz, Ranera, Rivarés, Rodrigo, Royo, Santisteve, Serrano.- Votan en contra el señor Calvo y la señora Rouco.- Total 29 votos a favor y 2 votos en contra.- Queda Aprobado.

Punto 2.- Votan a favor los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cavero, Chueca, Cihuelo, Cubero, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ortiz, Ranera, Rivarés, Rodrigo, Royo, Santisteve, Serrano.- Votan en contra el señor Calvo y la señora Rouco.- Total 29 votos a favor y 2 votos en contra.- Queda aprobado.

Punto 3.- Votan a favor los señores y señoras: Ayala, Barrachina,

Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

Punto 4.- Votan a favor los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cavero, Chueca, Cihuelo, Cubero, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ortiz, Ranera, Rivarés, Rodrigo, Royo, Santistevé, Serrano.- Votan en contra el señor Calvo y la señora Rouco.- Total 29 votos a favor y 2 votos en contra.- Queda Aprobado.

7. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechace el uso partidista y personal de los recursos municipales e insta al Alcalde de Zaragoza a reintegrar en las arcas públicas el dinero de la factura indebidamente cargada al Ayuntamiento por no tratarse de gastos institucionales (P-2689/2021). Su texto: El Gobierno de Zaragoza incluyó en la comisión plenaria de Economía, Hacienda y Presidencia del pasado día 16 de febrero un punto del orden del día para "dar cuenta de los mandamientos de pago a justificar en la relación anexa 02/2021". En ese punto, se incluyeron algunas facturas del área de Alcaldía a través de las cuales se abonó el 18 de noviembre de 2020, con cargo a las arcas municipales, un gasto de 7,25 euros de Protocolo para comprar una caja de 50 imperdibles naranjas y varios metros de cinta satén naranja.- La adquisición de ese material por parte del Ayuntamiento de Zaragoza se usó en los actos de protesta contra la ley Celaá celebrados los días 20 y 22 de noviembre, en los que participaron varios miembros del Partido Popular de varias instituciones. Entre ellos, asistieron el propio alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, la consejera de Hacienda, María Navarro y otros concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zaragoza. Tal y como publicaron las redes sociales del propio alcalde y del PP del Ayuntamiento de Zaragoza durante esos días, se ve a los miembros de este Consistorio previamente mencionados con los lazos e imperdibles naranjas y participando activamente en las diferentes protestas.- La concejal del PSOE Ros Cihuelo preguntó sobre esta factura en la Comisión de Hacienda del pasado día 16 de febrero. En una primera intervención, la consejera de Hacienda dijo

literalmente que "una factura de 7 euros, comprados en Larraz por parte de Protocolo, es una cosa habitual", pero aseguró que preguntaría y si hubiera algún error informaría. Pero poco después, en la sesión de esta misma comisión, María Navarro interrumpió el debate ordinario para dar la palabra al concejal de Personal, Alfonso Mendoza, el cual reconoció que este pago no debía cargarse a la cuenta de Protocolo y que iban a hacer los trámites oportunos para subsanar el error.- No es la primera vez que se pone en duda el uso de recursos públicos con fines partidistas o intereses no propios de un Ayuntamiento. Se da la circunstancia de que el pago de esta factura por parte de Protocolo se produce pocos días después de que varios medios de comunicación publicaran también la compra por parte de la Alcaldía de Monzalbarba de varios paquetes de cartuchos, usados para la caza, por valor de 860 euros.- Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente Moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza el uso partidista y personal de los recursos municipales e insta al Alcalde de Zaragoza a reintegrar en las arcas públicas el dinero de la factura indebidamente cargada al Ayuntamiento por no tratarse de gastos institucionales.- Zaragoza a 16 de febrero de 2021.- Firmado: Lola Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista.

El grupo municipal Popular presenta una transaccional de sustitución del texto por la siguiente redacción: "El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza el uso partidista y personal de los recursos municipales"

Para la exposición de la moción la Presidencia concede la palabra a D. Alfonso Gómez del grupo municipal Socialista: Buenos días, Vicealcaldesa y Alcalde, que se acaba de incorporar. Buenos días. Miren, quiero dedicar unos breves segundos de esta intervención mía a continuar un poco con la temática de la anterior porque he oído decir con firmeza a la señora Antoñanzas que, evidentemente, ellos tenían muy clara la diferencia entre violencia intrafamiliar y violencia de género. Ayer oí decir al Alcalde, al señor Azcón, en unas declaraciones que tenía claro que no se iba a dar en este Ayuntamiento ni un paso atrás en la defensa de los derechos de igualdad de las mujeres y de protección de las mujeres. Ambas cosas me congratulan enormemente y por eso quiero hacer un llamamiento desde un varón, desde un hombre que soy yo para que, efectivamente, esto sea así y no se acepten algunas de las propuestas que Vox está intentando introducir en el presupuesto municipal a cambio de su apoyo. Iremos ahora a la moción que nos ocupa. Miren, esta es una moción, créanme constructiva, propositiva absolutamente. No sé si alguien creía que el Partido

Socialista iba a sobre actuar con esto, como en su momento entiendo entendemos que se sobre actuó con un hecho acaecido en la corporación anterior cuando el anterior alcalde pues fue noticia en todos los medios nacionales de primera página por haber adquirido o por haber utilizado una bote de gomina adquirido con fondos municipales para su uso personal. Y creemos que se sobre actuó porque yo creo que todos los cuartos de baño de este ayuntamiento están dotados de elementos de higiene personal para que cualquiera pueda hacer uso de ellos. El Alcalde, como usted bien sabe, señor Azcón, tiene también en su despacho un cuarto de baño privado y parece lógico que disponga de jabón, champú y, por qué no, fijador, aunque esto verdad, más que una cosa de higiene personal puede hacer un tema de embellecimiento, pero que seguro que al señor Serrano, que tiene también un buen tupé, le es necesario poder dominarlo con este aceite masculino en este caso. Bien, mire, nosotros creemos sinceramente que aquello era una anécdota y creemos que el error que, por otro lado, el Gobierno ha reconocido de haber facturado a un libramiento a justificar 7 euros, una cantidad por lo demás nimia, exigua para unos lazos que se dedicaron a una manifestación contra la Ley Celáa, evidentemente, es otra anécdota. Queda claro que el grupo Socialista ha ejecutado su función de control revisando los expedientes. Queda claro que también la actitud en este caso del Gobierno de restituir y asumir el error es como mínimo, alabable y, por lo tanto, lo que queremos es que esta moción sirva precisamente para que abandonemos esta actitud de preocuparnos de lo anecdótico y pasemos a preocuparnos de lo importante, que en estos momentos creo que estaremos todos de acuerdo que es sacar esta ciudad y a sus ciudadanos adelante de esta pandemia que estamos sufriendo. Muchas gracias.

A continuación interviene D. Julio Calvo del grupo municipal Vox: Sí. Muchas gracias. Sí, que nos dejemos de ocupar de lo anecdótico y que pasemos a lo importante, muy bien dicho. La verdad es que estas palabras desvirtúan total y absolutamente la moción que ustedes presentan, lo siento, señor Gómez Gámez, que nos dediquemos a lo importante. Miren, yo quiero empezar mi intervención diciéndoles que vamos a apoyar su moción porque es obvia, tanto que acepten o no la transaccional que le ha presentado el Partido Popular, si ha habido un error y se han derivado unos gastos, una cantidad, en este caso una cantidad mínima de dinero para pagar facturas que no debía pagar el Ayuntamiento, lo lógico es que se reintegren. Me consta que por parte del equipo de gobierno ya se han reintegrado. De hecho, el señor Mendoza no tardó ni 40 minutos creo que fueron, o poco más,

en aclarar el equívoco. Y lo que sí que quiero empezar, debería haber empezado por ahí, quiero felicitar a la señora Cihuelo por la minuciosidad con que controla los gastos de este Ayuntamiento porque eso permite detectar no solo esos errores, sino que ofrece una garantía a todos los ciudadanos de que por parte de los concejales de la oposición se está ejerciendo un control riguroso del dinero público. Y la verdad es que, en ese sentido, el transmitir esa confianza a los ciudadanos yo creo que es impagable. El saber que incluso una desviación del dinero público de 7 euros ha sido identificada, localizada por un concejal de la oposición y que, efectivamente, se han pedido explicaciones al equipo de Gobierno. Ahora bien, también es verdad que aquí ha habido un error, ha habido una desviación de fondos públicos, siete euros, nada menos, pero lo cierto es que hay muchas decisiones en este Ayuntamiento, muchas decisiones que, sin ser ilegales, también son erróneas. Y ahí sí que se dilapidan cientos de miles de euros o millones de euros. Y estoy hablando de todas esas grandes decisiones que salpican nuestra ciudad, que están por ahí. Monumentos a la inutilidad y al absurdo como la Torre del Agua, el Pabellón Puente, etcétera. Muchos de los edificios de la Expo. Se me ocurren muchas otras cosas. Pero también a nivel administrativo, ya lo saben ustedes, lo venimos denunciando todos esos solapamientos, duplicidades, organismos que no sirven absolutamente para nada o que están replicando funciones que están desarrollando otras administraciones. A mí me importa mucho más, al margen de que tratemos de detectar, por supuesto, el uso indebido del dinero público, esos errores o, en el caso de que hubiera delito, si hubiera delito, también que fuéramos capaces de detectarlo, pero debemos ser mucho más rigurosos en las grandes decisiones erróneas que, sin ser delictivas, están produciendo una merma en la calidad de vida de nuestros ciudadanos y trayendo recursos de donde realmente se necesitan. Nos fijamos en gastos de siete euros y reitero mi felicitación a la señora Cihuelo no por el pececillo que ha pescado, sino por su determinación en la pesca. Y miren, junto a mi felicitación a la señora Cihuelo, vaya mi crítica más acerba hacia el grupo Socialista por la presentación de esta moción. Esta moción no tiene ningún sentido, absolutamente ninguno. Por parte del señor Mendoza se reconoció el error en cuanto se le señaló. a los 40 minutos ya aclaró cuál era la cuestión, cuál era el motivo de que se hubiera producido esto, por un error administrativo. Aclaró que se había devuelto, que se habían dado instrucciones precisas para devolver el dinero y, por lo tanto, la moción desde ese mismo momento ya no tiene sentido. Hubiera tenido sentido,

fijense, hubiera tenido sentido si por parte del señor Mendoza se hubiera tratado de justificar el gasto de alguna manera, si hubiera negado el que hubiera habido una irregularidad o un error. Si lo hubiera negado, si lo hubiera tratado de justificar, esta moción estaría plenamente justificada también a su vez, pero es que no fue así. Por lo tanto, yo les rogaría que no nos hagan perder el tiempo y que, efectivamente, como ha dicho el señor Gómez Gámez, dejemos de ocuparnos de lo anecdótico y pasemos a ocuparnos de lo fundamental. Muchas gracias.

Toma la palabra D. Fernando Rivarés del grupo municipal Podemos: Alcalde. A mí no me parece anecdótico, al grupo de Podemos no le parece anecdótico. Vamos a apoyar, por supuesto, la moción, que espero que tenga unanimidad, que todo el mundo la vote, la que presenta el grupo Socialista. No es anecdótico, en opinión de Podemos. Lo que es es revelador. No la moción, sino el suceso en sí y la situación que se produjo en la Comisión de Hacienda y Presidencia de este mes, cuando es verdad que la concejala Ros Cihuelo descubre este desvío de siete euros y pico de fondos. La Consejera de Hacienda, María Navarro, dice que no sabe exactamente qué es, que lo van a investigar, y es verdad que a las horas, un par de horas después, el concejal Mendoza aclara exactamente lo que ha pasado y que dan las órdenes de que se devuelva a su sitio el gasto. Pero no es anecdótico, es político y no me voy a cortar un pelo. Lo dijimos en la comisión y lo voy a repetir casi textualmente aunque ni escribí ni he escrito nada para esta vez. No es anecdótico, es político porque es verdad que hace cinco años al anterior alcalde se le montó un patético, ridículo y repugnantemente político circo mediático en Aragón, en Zaragoza y en España, con ayuda de poderosos amigos mediáticos del señor Azcón y compañía por el famoso bote de gomina. Eran 12, 14 euros... 14,95 euros para que formara parte del ajuar, digamos higiénico del baño de Alcaldía. Porque un alcalde, el señor Belloch, la señora Rudi, el señor Atarés, el señor Santistevé o el señor Azcón, pasan aquí muchísimas horas y es bastante normal que el mundo entero entienda que algunas cosas son bastante importantes para el aspecto que un alcalde o alcaldesa tienen que dar. En cambio, se montó tal y patético círculo mediático que a mí las respuestas del señor Mendoza, que me parecieron estupendas, y la actitud de la señora Navarro, que me pareció bien, me parecen que pasaba una cosa muy distinta. Y es que, siendo exactamente lo mismo lo que pasó, un error humano, como dijo el señor Mendoza, de un funcionario o funcionaria municipal que puso los gastos en sitios distintos, en aquel momento se convirtió aquello en un circo

político de un modo indigno y repulsivo y ahora no ha pasado nada. ¿Y saben qué pasa? Que Podemos dijo que, exactamente, era anecdótico. Y Podemos dijo que no pasaba nada. Y Podemos dijo que aceptaba perfectamente la normalidad de la explicación. Y Podemos dijo que de eso no había que hacer ningún discurso político, y está en las actas y en los vídeos de la web municipal. En cambio, sí se hizo hace cinco años. Pero ¿saben cuál es la diferencia a favor de lo que pasó hace cinco años y en contra de lo que ha pasado ahora? Que entonces el "error humano", que diríamos, era para un producto de higiene personal del despacho de Alcaldía y esta vez era para montar una mani contra una ley del Gobierno de España y comprarse lacitos naranja como símbolos contra la ley educativa y a favor de la iglesia y de la escuela concertada católica en España. Esa fue la diferencia, que entonces era para un asunto de la presencia física del alcalde en desempeño de su cargo y ahora lo era para una actitud política de partido. ¿Y pasa algo? No. Podemos repite, no pasa nada. Un error humano, aceptado, anecdótico, aceptado. Pero, por favor, reconozcan que hace cinco años el señor Azcón y otros con poderosos amigos mediáticos montaron un circo a nivel nacional que fue repulsivo. Insisto por tercera vez y ahora esta oposición, más leal que nunca, no ha dicho ni mu, excepto esta lógica moción que vamos a apoyar. ¿Y por qué? Porque, frente a la oposición de hace un poco de tiempo, en legislaturas anteriores, que era bronca, muy bronca, muy maleducada y muy ruidosa, papel esencial que en esa situación tenía el actual alcalde, el señor Azcón, cuando era portavoz de su grupo en la oposición, ahora mismo hay una oposición responsable, comprensiva y constructiva y eso no se lo merece la actitud del alcalde Azcón. Se lo merece y lo exige la ciudad de Zaragoza. Y estas tres cosas, desde el punto de vista de Podemos, deberían quedar muy claras. Gracias.

Toma la palabra D^a. Luisa Broto del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí, buenos días. Bueno, ustedes pueden pensar de hecho, se nota en los gestos y en el lenguaje gestual que esta moción no tiene mucho recorrido y que no tiene mucho sentido, sino que es estirar algo que ya ha pasado, ¿no? Pues creemos que no es así, no se trata de revanchismo. Como su compañero Sebastián Contín en la anterior corporación señalaba en el momento que han precedido en el uso de la palabra, relacionado con ese anterior gasto por la anterior Corporación, decía literalmente: "Los gastos son un síntoma de una enfermedad más profunda. No es el coste, es el gesto, y no es la cuantía, sino su actitud, dado que confunden lo público y lo privado y la institución con el partido". Y el mismo señor Azcón,

actual alcalde de la ciudad de Zaragoza, de una manera que podríamos decir con mucho énfasis, decía: "Santistevé confunde lo público con lo privado". Pues bueno, esta es una manera de entender la política, señor Azcón, que ustedes muestran claramente, pero no en estos pequeños gestos, como decía el señor Contín, sino también que incluye algo mucho más global como son las situaciones que están ocurriendo de recalificación un poquito a la carta. Las partidas a la escuela privada concertada y los hospitales privados. Una política, señor Azcón, que ha instaurado como novedad los convenios de primer grado de parentesco. He de recordar en este Salón de Plenos que hay una entidad... Por cierto, señor Calvo, usted antes mencionaba al señor Rivarés, yo le digo aquí nombres y apellidos de una persona, en concreto, hermana directamente del concejal actual responsable del área, que ha concedido un convenio de 50.000 euros y un incremento en subvenciones de un 70 %. También una política que ha pagado las clases de inglés al señor Alcalde, que está aquí presente, con fondos europeos, y también esa política que ha llevado a utilizar propaganda del partido en actos institucionales. Hablaban de la importancia de la labor de control de la oposición y de poner en valor la determinación en la pesca. Pues, señor Azcón, yo le traigo aquí dos facturas que están en el registro de facturas y que usted puede comprobar y que me gustaría de verdad que ustedes nos explicasen porque, como bien decían, el error fue un error y se explicó. Y yo le digo aquí que queremos que nos explique por qué en la fecha en concreto del 19 de diciembre de 2020 usted, como representante, como Alcalde que es de la ciudad, a través de la Junta de Juslibol, cuyo alcalde es don Miguel Velilla, se compró un teleprompter por valor de 3610 euros. Para los que nos están escuchando, el teleprompter es una pantalla que permite leer a cámara en directo, la que utilizan muchas personas que trabajan en los medios informativos, 3.618 euros. Una factura que tenemos aquí en el registro de facturas y que, por lo que hemos indagado, ningún vecino de Juslibol conoce y no sabemos dónde está ese aparato. Y, por otro lado, otra factura por valor de 1.200 euros, señor Azcón, en asesoramiento en comunicación y redes en la misma junta vecinal, supuestamente para utilizarla en las redes sociales de dicha junta, que hemos indagado y no hemos conocido. Por favor, señor Azcón, aquí hoy nos gustaría que, igual que ese error que se hizo y que en buena lid se planteó desde la oposición, usted aquí hoy nos aclare qué tiene que ver. Porque si los gastos son un síntoma de una enfermedad más profunda, ustedes, señor Azcón, si no explican esto, tienen un pronóstico grave. Por favor, explíquenos estas dos facturas que

tengo aquí delante y que amablemente le concederé para que las tenga encima de la mesa. Muchas gracias.

Interviene a continuación D. Alfonso Mendoza del grupo municipal Popular: Gracias, Alcalde. Buenos días. La verdad es que, señora Broto, señor Rivarés, tengo tantas cosas que decirles que al final casi me da por emplear poco tiempo en contestarles a ustedes, pero, desde luego, la primera, yo también tengo un maletín de aseo y les aseguro que yo lo pago yo, igual que el resto de mis compañeros. Mire, dos cosas muy rápidas. La primera, ni Podemos ni Zaragoza en Común ni siquiera el PSOE están legitimados en este Ayuntamiento para pedir responsabilidades a nadie, no desde que en octubre del año pasado Zaragoza en Común, Podemos y el Partido Socialista votaron no a la moción presentada por el Partido Popular y Ciudadanos, en la que exigíamos depurar responsabilidades y solicitar la dimisión del portavoz de su partido, señor Rivarés, del señor Pablo Echenique por haber sido condenado por contratar irregularmente a su asistente. Ustedes, esa izquierda que de boquilla es tan progresista y tan protrabajadores, votaron no en pedir responsabilidades a un condenado por los tribunales por explotar a un trabajador. ¿Y hoy vienen ustedes a hacerse los ofendidos? Que no, que ya no engañan a nadie. Señora Broto, señor Rivarés, solo una segunda cuestión. Como ya ha relatado el señor Gómez Gámez en su exposición, hay al menos tres grandes diferencias entre el caso de la gomina del señor Santistevé y el ticket de siete euros que trae hoy el Partido Socialista. Y no lo olvide, señora Broto, tres grandes diferencias muy importantes. La primera, ni el señor Santistevé, ni ustedes de Zaragoza de Común reconocieron nunca que la compra de la gomina con fondos públicos fue un error. Lejos de eso, lo intentaron justificar una y otra vez. La última, esta mañana, hace tan solo unos instantes. Segunda gran diferencia, ni el señor Santistevé ni Zaragoza en Común, ni el señor Rivarés, que entonces formaba parte del Gobierno pidieron disculpas. Y tercera gran diferencia, han pasado cinco años y ninguno de ustedes ha devuelto el dinero a este Ayuntamiento. Miren, los hechos hablan por sí solos. El Partido Popular, cuarenta minutos después de advertir el error, reconoció los hechos en el seno de la Comisión de Hacienda, donde se puso de manifiesto la cuestión, pidió disculpas y retrotrajo el apunte contable solucionando el error. Qué gran diferencia, señor Rivarés, señores de la izquierda. Han pasado cinco años y seguimos esperando. Cuarenta minutos es lo que tardamos en el Partido Popular en solucionar el error una vez detectado. Se lo repito para que lo entiendan bien, Zaragoza en Común,

cinco años y seguimos esperando, Partido Popular, 40 minutos y fue solucionado. Señores de Zaragoza en Común, siguen teniendo la oportunidad de enmendar el tema devolviendo el dinero. Como dice el refrán, más vale tarde que nunca. Señora Broto, ¿van ustedes a devolver el dinero? Señores del Partido Socialista, lo suyo da para un estudio aparte. Una vez más, el Partido Socialista va por detrás de lo que marca el verdadero líder de la izquierda y el partido Zaragoza en Común, el señor Cubero. Por decirlo de alguna forma llana y muy clara, cuando el señor Cubero toca palmas, el Partido Socialista se pone a bailar. Miren, trabajen un poco y no se dediquen al copia y pega de mociones del año 2016 porque los hechos, como ya hemos explicado, como ya ha explicado el señor Gómez Gámez, son diametralmente opuestos. No perdamos más el tiempo en anécdotas, como decían ustedes. Miren, hasta el señor Rivarés, hartos ya, no pudo por menos que expresar en voz alta lo esperpéntico del Pleno extraordinario del mes pasado, donde ustedes, señora Ranera, lo forzaron para hablar de la nada. Señor Gómez Gámez, moralinas, señor Rivarés, moralinas las justas. Todos conocemos la historia del Ayuntamiento. A veces hay que ser un poco más prudentes, como decía el señor Calvo, a la hora de elegir los temas de las mociones. Ahí lo voy a dejar. Miren, sí, hubo un error, ningún problema en reconocerlo, ya lo hicimos, y cuarenta minutos después se pidió disculpas y se solucionó, mientras la ciudad sigue esperando que el señor Santistevé devuelva el dinero de su gomina. Señor Gómez Gámez, si el Partido Socialista dedica su tiempo de control al gobierno en plenos estériles y vacíos de contenido y mociones como la de hoy, donde lo que pide ya ocurrió hace diez días, es que este gobierno lo está haciendo especialmente bien. Preguntan en su moción que si estamos de acuerdo con rechazar el uso partidista y personal de los recursos municipales. Por supuesto que sí. Lo estábamos en 2016, lo estamos en el 2021 y lo seguiremos estando en el futuro. Podemos y Zaragoza en Común veo que, como siempre, solo si el tema afecta a otros. Claro, lo de usar a una asesora del Ministerio de Igualdad como niñera de los hijos de los Iglesias-Montero, eso no debe ser usar fondos públicos para una cuestión privada, ¿no? ¿Eso, según ustedes, señor Rivarés, es más que correcto? Viva una vez más la doble moral de la ultraizquierda. Eso sí es patético, señor Rivarés, eso sí es patético. En cuanto a la segunda parte de la moción, la de instar a devolver el dinero de la factura indebidamente cargada, le reitero que llegan tarde. Hace diez días que se hizo y sin que nadie nos tuviera que pedir nada. Por eso, señor Gómez Gámez, la transacción que les hemos presentado, en la que solicitamos la

supresión de esta segunda parte por estar ya realizada hace semana y media. Muchas gracias.

Para cerrar el debate, el señor Alcalde concede la palabra a D. Alfonso Gómez del grupo municipal Socialista: Tiene usted razón, señor Mendoza, lo corrigieron, está devuelto y por lo tanto es cierto que no tiene mucho sentido la segunda parte, con lo cual, vamos a aceptar la enmienda que nos proponen porque ha quedado sin contenido el segundo punto. Mire, nosotros también votamos la moción que ustedes presentaron en su momento en el asunto famoso del bote de gomina. Lo hicimos a pesar de tratarse de un Alcalde que había sido investido también con los votos de este grupo porque lo cortés no quita lo valiente. Y les decía yo, mire, que lo anecdótico, que no me ha entendido bien el señor Calvo, lo anecdótico no es la moción. Lo anecdótico es el hecho. La moción ha resultado ser más interesante de lo que a usted le parecía en un principio, mire, porque dice que no sabía para qué servía. Pues mire, ha servido para varias cosas. Primero, para que todos los grupos exorcizaran de alguna manera sus demonios respecto a un tema que quedó, evidentemente, así ha quedado manifiesto, una herida sin cicatrizar a raíz de la gomina y, bueno, ha sido un momento de aclarar las cosas. Y lo que nosotros queremos es que esto sirva ya de cicatrizante y emoliente para que esa herida ya se cure y no sigamos preocupándonos más de estas cosas, que demos un paso adelante. Pero ¿sabe también para qué ha servido esta moción, señor Calvo? Para escucharle a usted una intervención que me ha parecido tremenda, estupenda. O sea, que lo que sobra es el Pabellón Puente, lo que sobra es la torre de la Expo, esos grandes monumentos que no tienen mayor utilidad, dice usted, a pesar de que se han utilizado en distintas ocasiones no solo para la Exposición Internacional de 2008, sino para grabar anuncios o para el puente, en el caso del puente, se va a utilizar ahora, como todos sabemos, para el proyecto Mobility City con la Fundación Ibercaja, el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón. Pero mire, puestos a eso, a usted le parecerá bien, supongo que, además de sacar al caudillo del Valle de los Caídos, demolamos el monumento. ¿Eso sirve para algo aparte de para mayor gloria del dictador, que Dios tenga en su gloria? Pues no sé, también lo podemos... Porque eso costó mucho dinero y muchas vidas humanas, digo. Y le voy a decir más. Ustedes hablan de que esta moción es anecdótica, que es una tontería. Lo digo yo, no lo ha dicho usted, lo de tontería lo digo yo. Hombre, viniendo de ustedes me parece normal porque el listón que ustedes tienen para el nivel de las mociones que se presentan aquí es tremendo.

Aún recuerdo una de las primeras mociones que presentaron, para pedirle al Ministerio de Fomento que cambiara la señalización de las ciudades de Girona y de Lleida en los postes estos de carretera, que creo que quedó demostrado y acreditado que eran absolutamente legales y cumplían con la normativa en tanto en cuanto denominaciones oficiales. Les di las leyes, ya no me acuerdo, pero las puedo volver a buscar. Precisamente ahora, dentro de unos segundos o unos minutos, se va a debatir otra moción que han presentado ustedes también de altísimo interés ciudadano, la catalogación de las cruces. Como le dije a la señora Rouco con el tema de las direcciones de Lleida y Girona, no se habla de otra cosa en la ciudad, oiga, no se habla de otra cosa, está todo el mundo preocupadísimo con catalogar las cruces. Hombre, y vienen ustedes aquí perdonenme, se lo digo con todo el cariño, ¿a hablar de mociones útiles o inútiles? Bueno, ya le digo, aunque solo haya sido por estas dos cuestiones que le he citado antes, la moción ha demostrado su utilidad. En cuanto al señor Mendoza, señor Mendoza, ya le he dicho que tenía usted razón en la segunda parte. Y mire, le voy a decir más, para que vea que somos capaces también nosotros de hacer autocrítica. Seguramente en los anteriores períodos municipales de alcaldes... Digo desde el señor Sainz de Varanda, quizá Miguel Merino también, por supuesto, Antonio González Triviño, Luisa Fernanda Rudi... a ver, que no me deje... al gran José Atares, que también Dios tenga en su gloria, gran persona y gran Alcalde, y creo que lo ha reconocido incluso el señor Belloch en muchísimas ocasiones, y al propio señor Belloch, y al señor Santistevé. Todos, evidentemente, pues habrán podido en algún momento cometer errores porque errar es humano y rectificar es de sabios. En eso sí estamos de acuerdo. Si vamos a retrotraernos y vamos a convertir entonces algo que ya he dicho, que para mí el hecho o la cuestión es anecdótico. Hombre, evidentemente, si alguien comete un error de 100.000 euros o de 500.000 euros, pues ya deja de ser anecdótico y se convierte en importante. Pero mire, que seguramente en esta Alcaldía siempre ha habido café en esa cafetera para que el personal de la Alcaldía pueda poner un café al alcalde o a los invitados o invitadas que reciba, y eso me parece normal y me parece hasta normal que lo pague también el Ayuntamiento de sus gastos de protocolo. Y quien dice un café dice unas galletas. Sobre esto no vamos a discutir, oiga. Ya digo, a mí tampoco me parece especialmente relevante que alguien tenga gel o jabón de manos, o vuelvo a reiterar los que tienen pelo y tupé, que no es nuestro caso, por desgracia, ni el suyo ni el mío, señor Mendoza, pues hombre, se puedan atusar un poco el pelo

para estar más presentables a las 7 de la tarde, después de todo el día trabajando. Por lo tanto, voy a terminar como empezaba. La moción era absolutamente propositiva. Hemos sacado cada uno cosas que teníamos que decirnos y ya está. Esperemos que esto no tengamos que repetirlo porque, repito, igual que empezaba diciendo, lo que toca ahora es sacar un presupuesto. Alcalde, le reitero, ya sé que se lo he dicho muchas veces nuestra portavoz, pero yo raca-raca, así agoto el tiempo. Tiene usted aquí la disposición del Partido Socialista a no tener que aceptar las imposiciones del grupo municipal de Vox respecto a temas tan sangrantes como la cooperación, la violencia de género y demás. La sigue teniendo, Alcalde, hasta el día 4, hasta el día 1 es la comisión, el día 4 es el pleno, hasta entonces sigue teniendo nuestra mano abierta. Muchas gracias.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechace el uso partidista y personal de los recursos municipales e insta al Alcalde de Zaragoza a reintegrar en las arcas públicas el dinero de la factura indebidamente cargada al Ayuntamiento por no tratarse de gastos institucionales. Teniendo en cuenta que el grupo municipal Popular presenta una transaccional que acepta el grupo proponente, la moción queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza el uso partidista y personal de los recursos municipales.

Se aprueba por unanimidad la moción transada.

8. Moción presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de instar al Ayuntamiento de Zaragoza, en colaboración con el arzobispado, a realizar o actualizar el inventario de cruces existentes en las vías públicas y remitir dicho inventario a la Consejería competente del Gobierno de Aragón para que proceda a su catalogación como Bienes de Interés Cultural y les otorgue la protección jurídica que les corresponda (P-2690/2021). Su texto: La Exposición de Motivos de la Ley de Patrimonio Histórico español 16/1985 de 25 de junio dice que: "El Patrimonio Histórico Español es el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea. La protección y el enriquecimiento de los bienes que lo integran constituyen obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos, según el mandato que a los mismos dirige el artículo 46 de la norma constitucional." La misma Exposición concluye que "el Patrimonio Histórico

Español es una riqueza colectiva que contiene las expresiones más dignas de aprecio de la aportación histórica de los españoles a la cultura universal. Su valor lo proporciona la estima que, como elemento de identidad cultural, merece a la sensibilidad de los ciudadanos, porque los bienes que lo integran se han convertido en patrimoniales debido exclusivamente a la acción social que cumplen, directamente derivada del aprecio con que los mismos ciudadanos los han ido revalorizando".- Sin duda alguna, uno de los elementos más característicos y propios de la riqueza cultural española, que forma parte indisoluble de nuestra historia y tradición, es la proliferación de cruces cristianas en las calles, plazas, iglesias, cementerios, e incluso, en la cumbre de montañas o jalonando los antiguos y nuevos caminos por donde los españoles transitamos. Hemos sido desgraciadamente testigos, a lo largo de la historia de ataques , ofensas e injurias a instituciones y símbolos religiosos y de cualquier otro tipo, como consecuencia de conductas antirreligiosas, que han tratado de imponer una opción ideológica por la fuerza.- Incluso, hoy en día, en España, hemos vuelto a ser testigos de actos atroces contra la cultura, la historia y la fe cristiana, que constituyen graves atentados a la sensibilidad cultural y a la fe de nuestros vecinos. Resulta del todo incomprensible, que en pleno siglo XXI, en España, con la protección de nuestra Constitución y el resto de normativa dictada en desarrollo de la misma, que garantiza en su artículo 16, catalogado como derecho fundamental y bajo la especial protección que esta calificación entraña, la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley, que se produzcan manifestaciones explícitas de odio, como el desmantelamiento y destrucción de la "Cruz de las Descalzas" en Aguilar-Córdoba, desde la misma Administración Pública, mediante una Resolución de Alcaldía.- La Cruz Cristiana, es el principal símbolo del Cristianismo, como creencia religiosa, que en sus distintas manifestaciones o ramas, cuenta con casi 2.500.000.000 de practicantes, o lo que es lo mismo un tercio de la población mundial; lo que la consagra como la religión con más número de seguidores del planeta, representada en los cinco continentes y con presencia mayoritaria en 126 de los 194 países reconocidos por la ONU. Incluso, la datación del cómputo de los años en occidente, está vinculada al nacimiento de Cristo y por ende de la era cristiana.- Desde el punto de vista histórico, la península Ibérica (como escenario geográfico previo donde actualmente se ubica

lo que conocemos como España), fue evangelizada en el siglo I; es decir, las vinculaciones de nuestra sociedad, cultura y tradiciones con la religión Católica, son previas al nacimiento de nuestra nación y perduran en la actualidad con manifestaciones materiales e inmateriales en todos los rincones de nuestra geografía nacional.- Con independencia de las convicciones religiosas personales actuales de los españoles, es lo cierto que la historia de España como nación está vinculada al cristianismo. El 111 Concilio de Toledo y la conversión de Recaredo en el año 589 dC marcan, para una amplia historiografía, la consolidación de la unidad nacional y la posterior secular Reconquista que configura la realidad moderna de la Nación. Precisamente de esa triple relación, cultura, sociedad y religión a lo largo de nuestra historia, ha originado que nuestro país, ostente el puesto tercero en el ranking mundial en cuanto a designaciones de Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO, en sus distintas clasificaciones, cultural, natural y mixto, contando en la actualidad con 48 bienes y sitios así reconocidos, sólo por detrás de China e Italia.- En este sentido, contamos en nuestro país, con 15 ciudades que forman el grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, con la finalidad de reconocer y poner en valor y proteger el patrimonio histórico y cultural de las mismas, ya que cuentan con un casco histórico y un patrimonio monumental, digno de esos reconocimientos. En la mayoría de los casos, estas manifestaciones arquitectónicas, son consecuencia de expresiones religiosas, bien de la cristiana (la más significativa y arraigada) o de las distintas que han pasado por nuestra geografía; siendo algunas de ellas más representativas: Santiago de Compostela, Ávila, Segovia, Cáceres, Baeza, Córdoba, entre otras. Somos el país de Europa, que cuenta con más patrimonio inmaterial, con 19 denominaciones y reconocimiento a tradiciones españolas universales, algunas de ellas obviamente de carácter religioso y cristiano.- Este escaparate, hizo que España rozara los 84 millones de turistas en el año 2019, el hasta ahora mejor año en este sentido, puesto que resulta evidente no recurrir a cifras del pasado año, a la vista de la situación Covid. Turistas, que realizaron un gasto aproximado de 92.278 millones de euros, en nuestro país, en el conjunto de ese año, suponiendo un nuevo récord a los datos hasta ahora contabilizados. Con todo el turismo, se ha convertido en el sector que más riqueza aporta a la economía española, con un total de 176.000 millones de euros anuales, que representan el 14,6% del conjunto del PIB de nuestro país, además de originar 2,8 millones de empleos.- Resulta del todo evidente, que nos encontramos en un sistema aconfesional consagrado en

nuestra Carta Magna, que sitúa al Estado, en una posición de neutralidad, respecto al hecho religioso; es decir, lo que supone que ninguna confesión religiosa tendrá carácter estatal, de modo que los Poderes Públicos, no asumen ninguna confesión religiosa como propia, pero al mismo tiempo que el Estado ve el hecho religioso positivamente, como se desarrolla en el art. 16 de la Constitución. Esa posición de imparcialidad, respecto a las confesiones religiosas, debe iluminar la actuación de cualquier Administración Pública, así como el respeto a los símbolos y a las manifestaciones de esta índole.- La propia Constitución exige a los poderes públicos conservar y promover la conservación y protección del patrimonio histórico, artístico y cultural de España, así como el acceso a la cultura en sus artículos 44 y 46; sin que además en esta cuestión pueda existir discriminación entre españoles al afectar, como hemos dicho, a un derecho fundamental.- De acuerdo con la Constitución y la Ley del Patrimonio histórico español tanto los municipios como las CCAA como el Estado tienen competencias en esta materia, bien de promoción, de declaración o protección del patrimonio histórico y cultural.- Se hace preciso a la vista de todo lo anterior que las Administraciones Públicas promuevan la realización o en su caso actualización del inventario de Cruces existentes en las vías públicas o el resto del territorio nacional, para su efectiva catalogación como Bienes de Interés Cultural y por ende la correspondiente y especial protección jurídica que les corresponda; a fin de evitar actos de destrucción o expolio y, asimismo, con la finalidad de garantizar su debida conservación, sin que ello afecte, en ningún caso, a la titularidad dominical o los derechos reales adquiridos sobre ellas. De acuerdo con el art. 7 de la LPHE, Los Ayuntamientos cooperarán con los Organismos competentes para la ejecución de esta Ley en la conservación y custodia del Patrimonio Histórico Español comprendido en su término municipal, adoptando las medidas oportunas para evitar su deterioro, pérdida o destrucción. Notificarán a la Administración competente cualquier amenaza, daño o perturbación de su función social que tales bienes sufran, así como las dificultades y necesidades que tengan para el cuidado de estos bienes. Ejercerán asimismo las demás funciones que tengan expresamente atribuidas en virtud de esta Ley. Y el artículo 9 asegura la participación del municipio en la declaración de cualquier BIC, así como su competencia de iniciativa, algo que con toda seguridad, los vecinos han de valorar positivamente.- En nuestra Comunidad Autónoma y según se establece en el artículo 13.2, todas las personas y los poderes públicos aragoneses tienen el deber

de respetar el patrimonio cultural y colaborar en su conservación y disfrute.- Por todo ello se presenta la siguiente moción: Instar al Ayuntamiento de Zaragoza, en colaboración con el arzobispado, a la realización o en su caso actualización del inventario de Cruces existentes en las vías públicas o el resto del dominio público del territorio municipal. Dicho inventario se remitirá a la consejería competente del Gobierno de Aragón con el objetivo de que proceda a catalogación como Bienes de Interés Cultural y, por ende, otorgue a estas Cruces la especial protección jurídica que les corresponda, sin que ello afecte ni pueda afectar a la titularidad del derecho de propiedad o derechos reales sobre ellas.

El señor Alcalde: En este punto hay solicitada una intervención previa por vía telemática por un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra doña Nélida Otín, en representación del Movimiento hacia un Estado Laico.

¿Señora Otín? No, estar está porque la vemos en la pantalla, pero, evidentemente, tiene el micrófono apagado y la cámara apagada, lo siento.

Para la exposición de la moción el señor Alcalde concede la palabra a D^a. Carmen Rouco del grupo municipal Vox: Gracias, Alcalde. Bueno, el grupo Municipal Vox ha presentado esta moción cuyo objeto es proteger las cruces cristianas como uno de los elementos más característicos y propios de nuestra riqueza cultural española. Motivos: evitar los actos de destrucción y garantizar su conservación. ¿Por qué? Porque hoy, incomprensiblemente, en el siglo XXI, se están produciendo manifestaciones explícitas de odio, como han sido la destrucción de la Cruz de las Descalzas en Aguilar, Córdoba, o el derribo de la cruz de Vall d'Uixó en Castellón, graves atentados a la sensibilidad cultural y a la fe de nuestros vecinos. Hay que intentar parar la ofensiva contra los símbolos y los sentimientos religiosos, una ofensiva que se basa en las leyes ideológicas dictadas por diferentes gobiernos socialistas y que no fueron derogadas por el Partido Popular cuando tuvo la capacidad para hacerlo y los votos de los españoles, que se los dieron para estas cosas. Para ello, el Ayuntamiento de Zaragoza, en colaboración con el Arzobispado, deberá realizar o actualizar en su caso, el inventario de cruces existentes en las vías públicas o resto del dominio público municipal. Este inventario se remitirá al Gobierno de Aragón, a la consejería competente, con el objeto de que se proceda a su catalogación como Bienes de Interés Cultural y, por tanto, se otorgue a las cruces cristianas la especial protección jurídica que les corresponde, sin que afecte a la titularidad del derecho de propiedad o el derecho real sobre ellas. Esta moción se ampara en la

Ley de Patrimonio Histórico Español y en la Constitución Española, en la Ley de Patrimonio Histórico Español, que ya en su exposición de motivos dice que el patrimonio histórico español "es el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal". "Forman parte del patrimonio las muestras culturales de la aportación de nuestra patria (España) a la civilización universal". Son los propios ciudadanos quienes han ido revalorizando esta aportación. Y, por otro lado, se ampara en la Constitución Española. El artículo 16 garantiza "la libertad ideológica, religiosa y de culto, sin más limitaciones en sus manifestaciones que las necesarias para mantener el orden público protegido por la ley". El artículo 46 obliga a los poderes públicos "a garantizar la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad". El Estatuto de Autonomía de Aragón, Norma Básica de Aragón, Ley Orgánica aprobada en 1982, reformada en tres ocasiones, en su artículo 13.2 establece que "todas las personas y poderes públicos aragoneses tienen el deber de respetar el patrimonio cultural y colaborar en su conservación y disfrute". Continuaré después. Lástima que no esté el señor Gómez Gámez porque le querría decir que le gusta escucharse, realmente le gusta escucharse al señor Gómez Gámez. No pasa nada, se lo dice usted, que me está escuchando allí. Le gusta escucharse al señor Gómez Gámez.

A continuación toma la palabra D^a. Amparo Bella del grupo municipal Podemos: Gracias. Buenos días. Pues disculpen, ¿no puede intervenir la persona que iba a intervenir antes, que ahora sí que está, Nélica?

La Vicealcaldesa: No se ha conectado en el momento, ¿no? Ha iniciado la moción ya, entiendo.

La señora Bella: Es que está presente, lo digo por eso.

La Vicealcaldesa: Pero no lo sé. ¿Señor Secretario?

El Secretario: Ahora ya en el debate no. En todo caso, tendría que ser después, al final.

La señora Bella continúa su intervención: Vale, gracias. Bien, pues vaya cruz que tenemos con esta moción, y nunca mejor dicho, vaya cruz. Otra vez estamos con una moción sin sentido por parte de Vox para hacernos perder el tiempo. Y como ha dicho el señor Gómez Gámez, pues claro, es que no se debe de hablar de otra cosa en la ciudad, es el problema más grave que tienen las zaragozanas y zaragozanos. Porque además es una moción, señora Vox, en la que

la argumentación es del todo ideológica, parcial y sesgada. ¿Creen que esto es lo que le preocupa a la población de Zaragoza, la catalogación de las cruces? Yo les pregunto también ¿han oído hablar de asociaciones de memoria histórica, que todavía están buscando a sus familiares desaparecidos y asesinados en las cunetas y 70 años después todavía no saben dónde están sus cuerpos asesinados por el odio de un golpe de estado cruento contra la democracia y enarbolando banderas y símbolos nacionalcatólicos entre ellos? Precisamente estas cruces. Y a ver si lo he entendido bien leyendo esta moción, a ver si lo hemos entendido bien desde Podemos leyendo esta moción. Me pregunto si en su ánimo está en conservar todo el patrimonio de las cruces de Zaragoza. Entre ellas también habría que incluir las cruces invertidas, todas las cruces satánicas y demoníacas, las cruces griegas, las templarias... que están también por toda la ciudad y están en edificios que ya están catalogados. Creemos, tal y como hemos dicho desde Podemos en anteriores intervenciones, que deberíamos, este Ayuntamiento debería tener un Servicio de Patrimonio y Conservación mucho más reforzado en personal para ejercer estas tareas y cumplir con la Ley de Patrimonio Autonómica. Creemos asimismo que la determinación de un BIC (Bien de Interés Cultural) obedece a criterios tasados en cuanto al interés histórico y artístico y esto lo determinará definitivamente la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón, pero ustedes lo que aquí hacen es traer una exaltación del catolicismo y no hablan de otra cuestión que quiero sacar aquí a la luz, y es el mayor expolio realizado por la Iglesia Católica en patrimonio cultural, como es el tema de las inmatriculaciones. Es decir, la apropiación indebida de bienes comunes que con una carta al Arzobispado y sin demostración de nada pasan a ser de titularidad privada por parte de la Iglesia. Digo, el mayor escándalo del siglo XX con 40.000 bienes catalogados en toda España y apropiados por la Iglesia. De ellos 2.024 bienes inmatriculados por la Iglesia Católica en Aragón y aparecen entre esos bienes inmatriculados Roda de Isábena o, la Seo y la Magdalena y Santiago el Mayor, que los tenemos aquí. ¿Eso no le parece preocupante, que pasen a titularidad privada bienes que son públicos y patrimonio histórico artístico de la humanidad de aquí, de Aragón? Y sabemos además que, con el paso del tiempo, 13 años, por el procedimiento jurídico de usucapión, llegarían a ser bienes propiedad de la Iglesia. Pero sí, para ocupar el tiempo innecesariamente en catalogar unas cruces, sí que le tenemos que dedicar tiempo. Para denunciar esta apropiación indebida no hay tiempo. Pues miren, el sistema franquista de actuación política siempre fue como ustedes practican, es

decir, defender lo que nadie pone en peligro y poner el acento sobre cosas que no están en cuestión. Desde luego, aplaudo que sean tan constitucionalistas y defiendan las leyes, pero en un país constitucionalista que es no confesional, termino, no tiene cabida en el espacio público. Habrá que poner, por tanto, en cuestión este tema y eliminar los aspectos confesionales que están eliminarnos de la escena pública. En Alemania, que es gente muy seria, por ejemplo, han prohibido las esvásticas. A ver si aquí también seguimos el mismo camino. Gracias.

Interviene a continuación D. Pedro Santistevé del grupo municipal Zaragoza en Común: No es casual la moción de Vox. En su línea habitual de ocultación de la realidad, trae esta moción para vedar, tapar, solapar u ocultar precisamente lo que hablaba la compañera que me ha precedido. La mayor estafa inmobiliaria practicada en nuestro país por una entidad privada. La Iglesia Católica con esa inmatriculación de cerca de 40.000 bienes practicados, sí, bajo el paraguas de la legislación franquista y a partir de la ley Aznar de 1998 con total impunidad y barra libre. Esa legislación, sabrá, señora Rouco, que fue derogada por una llamada al orden del Tribunal de Estrasburgo en el año 2015, pero quiero que sepa, porque usted no estaba en esta Corporación, como quien era el anterior Alcalde pidió colaboración a las posibles administraciones responsables de este patrimonio, la DGA y el Estado central, para aclarar esta irregular situación. El Arzobispado, temiéndose lo que podía salir a la luz, recurrió esa orden de Gobierno a los tribunales, orden que tan solo aludía a una colaboración, a una mera indagación sobre una posibilidad de hacer. Obviamente, ese recurso del Arzobispado que pretendía impedir el derecho fundamental al libre acceso a los tribunales, a la tutela judicial efectiva, fue desestimado por el Tribunal Superior de Justicia. Las irregularidades salidas a la luz se concentran, a modo de ejemplo, con lo ocurrido con la Iglesia Monumental de San Juan de los Panetes de Zaragoza, plagada de irregularidades, inmatriculada por la Iglesia en noviembre del 89, antes de esa legislación de Aznar, cuando los templos de culto no podían ser reapropiados por nadie. El Arzobispado no tuvo ningún inconveniente en saltarse esa legalidad y vulnerar la normativa. El registrador de la propiedad tampoco puso objeción alguna. Al final, el Estado central tuvo que reconocer con San Juan de los Panetes que el monumento estaba catalogado como edificio perteneciente al Estado desde el año 1933, adscrito al Tesoro y, por tanto, al patrimonio nacional, y al Arzobispado no le quedó otra que recular. Es decir,

pusimos sobre la mesa lo que estaba ocurriendo en este país. ¿Y qué hizo el Alcalde? Pues el alcalde, nada más llegar el señor Azcón, nada más sentarse en ese sillón, del que tan bien parece que se ha apropiado en beneficio propio, lo que hizo fue desistir de las acciones legales emprendidas por este Ayuntamiento. Y esas acciones legales tenían un fundamento porque sabe usted que la Seo también fue en el año 88 inmatriculada, antes de la ley Aznar. Esta fue, San Juan de los Panetes en el 89. Pero fíjense, el 8 de abril del 87, el mismo día, por el Arzobispo señor Yanes, fueron inmatriculadas la Magdalena, Santa Engracia, San Miguel de los Navarros, Santiago el Mayor, San Felipe, el Portillo, San Gil, Nuestra Señora de Altabás. Un escándalo absoluto. Pareciera, señor Alcalde, que no está aquí presente, que el título de licenciado en Derecho lo hubiera obtenido como su líder, el señor Casado. ¿O no le enseñaron en la Facultad de Derecho que los bienes demaniales, los bienes de dominio público son inapropiables, inembargables y no enajenables? Son de todos y, por consiguiente, no pueden ser privativos de nadie. Esa es la razón de ser de que algún día en Europa todo esto caerá por su propio peso, porque es una reapropiación nula de pleno derecho. Y ustedes hablan y pasan de puntillas y hablan de manifestaciones arquitectónicas, consecuencia de expresiones religiosas, bien de la cristiana, y miren el eufemismo, "o de las distintas que han pasado por nuestra geografía". De las distintas, la árabe o musulmana y la judía. Díganlo, díganlo, díganlo. Reconozcan ustedes... Desde luego, con ustedes la Escuela de Traductores de Toledo de Alfonso X hubiera sido imposible e impensable. Desde luego, ustedes no consideran españoles a ese 75 % de la población que en tres siglos de dominio árabe se pasaron al Islam. Para ustedes empieza todo en don Pelayo, parece ser que la historia empieza en don Pelayo y les voy a contar una cosa para que se lo apunte. Alfonso III de Asturias probablemente fue el primero, no sé si sería un preafiliado de ustedes, pero fue el primero, que introdujo una fake news en la Edad Media. ¿Sabe por qué? Porque se inventó lo de la batalla de Covadonga, que los historiadores han demostrado que fue inexistente. Pero para ustedes, como la historia empieza en don Pelayo, para ustedes la historia empieza en mentiras. Ya está. Este país es secular. Termino, solo dos datos para que se los apunte. Este país tiene un 19,9 % de católicos practicantes y un 35,7 % de no creyentes. A ver si ustedes atienden a la pluralidad y a la diversidad, y dejan de presentar mociones basadas en sandeces y no en la realidad de la España del siglo XXI.

Toma la palabra D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos:

Sí, muchas gracias. Bueno, este equipo de gobierno tenemos clara la defensa del patrimonio histórico de nuestra ciudad. De hecho, es verdad que en estos últimos años se habían reducido drásticamente las partidas destinadas a su restauración y a su conservación. En este 2021 hemos hecho un esfuerzo para incrementarlas. Es verdad que es un dinero insuficiente a todas luces. Lo tenemos muy claro, pero como mínimo no se les ha recortado, como pasó ya en la etapa anterior, en 2019 incluso, que luego nos lastró. Es verdad que no es comparable con todo lo que realmente necesitaríamos, pero déjenme también aprovechar la ocasión, como siempre lo hago, para poner en valor el gran trabajo que se hace por parte de los trabajadores municipales en este sentido. Por parte de Urbanismo, por parte de Cultura, que ya saben que trabajamos de forma coordinada y se hace una magnífica labor que quiero agradecer y poner en valor; es verdad, con muy pocos recursos tanto humanos y materiales, pero escasez de recursos, señora Bella, que no nos impide cumplir con la legislación. Que le he oído decir "a ver si destinan más recursos y así cumple con la ley autonómica de patrimonio". Oiga, que cumplimos, lo que pasa es que con menos recursos de lo que nos gustaría, pero aquí hay un gran respeto a las leyes y, de hecho, hemos presentado una transacción por parte de Ciudadanos a esta moción que nos gustaría que nos aceptaran. Que solicitamos que ese inventario que ustedes proponen se realice garantizando el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica nacional, así como la Ley de Memoria Democrática de Aragón, y además añadimos que nos gustaría que la propuesta de piezas que consideramos conveniente que se eleve a la Consejería del Gobierno de Aragón para estudiar su posible protección, su posible catalogación como Bienes de Interés Cultural venga precedida por un informe precisamente de los trabajadores de esta Casa, del Servicio de Patrimonio, a quien corresponde valorarlo. Está claro que para nosotros hay un gran respeto al ordenamiento jurídico y, por tanto, creemos que tanto la Ley de Memoria Democrática autonómica como la Ley de Memoria Histórica estatal tienen que ser el marco normativo en el que se tienen que llevar a cabo estas actuaciones. No podemos hablar de todas las cruces en general; No podemos obviar, como digo, el marco normativo que existe y, por tanto, nos gustaría que nos aceptaran la transacción para así poder votarla a favor. Gracias.

Interviene D. Antonio Barrachina del grupo municipal Socialista. Gracias. Cuando uno lee esta moción, cuando uno lee la exposición de motivos de la misma, pues no sabe muy bien si ponerse a reír o ponerse a llorar porque

cuando ustedes hablan de que "hemos vuelto a ser testigos de actos atroces contra la fe cristiana", pues la verdad, uno, que lee la prensa todos los días, se ruboriza con esta exposición de motivos porque ningún periódico de España está hablando continuamente, todos los días, de estos continuos actos atroces contra la fe cristiana. Pero vayamos al contenido de dicha moción. Como bien dicen ustedes en dicha moción, estamos según dice nuestra Constitución Española en el artículo 16.3 en un estado aconfesional. Lo que sitúa al Estado en una posición de neutralidad respecto al hecho religioso. Ninguna confesión tiene carácter estatal. En segundo lugar, como bien dicen ustedes, España es el tercer país del mundo en el ranking de designaciones de patrimonio mundial por parte de la UNESCO. Por lo tanto, algo se estará haciendo bien por parte de las administraciones públicas españolas cuando estamos en el tercer lugar a nivel mundial. Ojalá en este país estuviésemos en el tercer nivel en el ranking mundial en otros parámetros. En tercer lugar, evidentemente, afirman que en el artículo 13.2 de la Ley de Patrimonio Histórico encomiendan a los poderes públicos "respetar el patrimonio cultural y colaborar en su conservación", como también dice nuestra Constitución Española en su artículo 46. Y así se hace, el Gobierno de España dedica más de 600 millones de euros a dicha conservación, pero no hace falta más que darse una vuelta por la ciudad de Zaragoza. Baje al Pilar, vea cómo se ha invertido el dinero de los contribuyentes, vaya a la Seo, vaya al Monasterio de las Canonisas del Santo Sepulcro, aquí mismo, llegue, por ejemplo, hasta la plaza San Roque, a la Iglesia de la Mantería. Se han invertido miles y miles y miles de euros de los contribuyentes españoles en restaurar este patrimonio. Ahora que tenemos ya la posibilidad de salir de Zaragoza, vaya hasta Tarazona. Cuando se pueda, vaya a la catedral de Jaca, a la catedral de Teruel, a la iglesia de Santa María la Mayor de Alcañiz, recientemente inaugurada la rehabilitación por el ministro Ábalos. Visite los más de 800 pueblos aragoneses. Hable con sus alcaldes, hable con sus curas, verá como en todos ellos en el 99 %, por no decir en el 100 % de los municipios aragoneses se ha invertido dinero en la conservación del patrimonio histórico, religioso y cultural. ¿Y cuál ha sido la respuesta? Pues la respuesta, en la mayoría de los casos, ha sido de plena accesibilidad para los vecinos, para los turistas, para los interesados en conocer ese patrimonio. Pero en otros casos, sangrantes, lo que se ha hecho ha sido poner una taquilla. Vaya a la Seo, se ha puesto una taquilla, vaya a las canonisas, se ha puesto en una taquilla para cobrar a los ciudadanos españoles una vez que han invertido millones de euros en restaurar ese

patrimonio. Y por último, como muy bien han dicho los anteriores intervinientes, España tiene una serie de privilegios otorgados a la Iglesia Católica en virtud de la reforma de la Ley Hipotecaria del 46, agravada con la reforma del gobierno de Aznar durante el 98, que ha dado la posibilidad de registrar exactamente, según nos ha dicho el Gobierno de España, 34.961 bienes inmuebles de los cuales se ha apropiado, ha inmatriculado la Iglesia Católica española. Nosotros somos partidarios, creemos que el Ayuntamiento de Zaragoza, en colaboración con el Arzobispado, lo que debería hacer es, en aras de esa transparencia, un inventario de todos esos bienes que se han inmatriculado en Zaragoza. Dar transparencia, facilitar a los particulares y a las personas jurídicas el conocimiento de los mismos. Firmar, como se ha hecho, por ejemplo, con el Colegio de Abogados, un convenio de colaboración, igual que se ha hecho para los afectados por las ocupaciones ilegales, firmarlo para posibilitar a las personas jurídicas y a las personas físicas aragonesas que puedan reclamar esas inmatriculaciones ilegales si se han producido. En definitiva, nosotros creemos que el patrimonio religioso está suficientemente protegido jurídicamente en España y que, por supuesto, no necesita ninguna protección adicional.

Para cerrar el debate el señor Alcalde concede la palabra a D^a Carmen Rouco del grupo municipal Vox: Señora Bella, las cruces cristianas, de las que estamos hablando aquí son de las cruces cristianas. Como no se lo lee y viene con el discurso ya hecho, pues bueno. Son las cristianas. Respecto a lo demás, ustedes traigan aquí las mociones que quieran, que ya se votarán. Pero, señora Bella, usted aquí no habrá visto nunca a ningún miembro de Vox con una esvástica. No lo diga porque no es verdad. Sin embargo, yo aquí en este Pleno sí que he visto al Partido Comunista y lo veo aquí. ¿Y sabe usted qué ha hecho en Europa? Lo han equiparado al nazismo, nazismo y comunismo. ¿Sabe cuál es el último país que lo ha prohibido? Eslovaquia, y ya llevamos seis porque donde pasa el comunismo lo prohíben porque deja muerte, miseria y hambre. Respecto al señor Barrachina, pues bueno, pues me alegro de que no leamos los mismos periódicos porque eso manifiesta que su sectarismo ideológico está muy lejos del nuestro. Y yo lo siento, señora Fernández, no le voy a aceptar su transaccional. Si usted quiere presentar otra moción con esas aceptaciones, pues bueno, se debatirá. Lo que sí que quiero dejar claro es que las cruces cristianas se encuentran en las calles, en las plazas, en las iglesias, en los cementerios o en las cumbres de montaña o jalonando caminos. Es uno de los elementos más característicos y propios de nuestra riqueza cultural

española y forma parte indisoluble de nuestra historia y de nuestra tradición. La cruz cristiana es el principal símbolo del cristianismo, creencia religiosa de un tercio de la población mundial les guste o no, y ligada al margen de las creencias a la historia de España. Voten lo que quieran, pero la moción es la que es.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de instar al Ayuntamiento de Zaragoza, en colaboración con el arzobispado, a realizar o actualizar el inventario de Cruces existentes en las vías públicas y remitir dicho inventario a la Consejería competente del Gobierno de Aragón para que proceda a su catalogación como Bienes de Interés Cultural y les otorgue la protección jurídica que les corresponda.- Votan a favor el señor Calvo y la señora Rouco.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cavero, Chueca, Cihuelo, Cubero, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ortiz, Ranera, Rivarés, Rodrigo, Royo, Santistevé, Serrano.- Total 2 votos a favor y 29 votos en contra - No se aprueba.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. Nelida Otín, quien interviene en representación del Movimiento hacia un Estado Laico (MHUEL), a través de videoconferencia debido a la situación especial de la Covid 19: Buenos días, mi nombre es Nélide Otín, e intervengo en nombre de la Asociación Movimiento Hacia un Estado Laico. Queremos destacar en primer lugar que el partido político Vox, ha presentado esta misma moción en otros ayuntamientos, por ejemplo en Toledo donde ha sido rechazada. Aquí su moción primero no detalla a que cruces se refiere, segundo no sabemos a quién pertenecen, suponemos que a la Iglesia Católica. Quieren ustedes que se haga un inventario, se conserven y se declaren Bienes de Interés Cultural. Pero la Ley 52/2007 de memoria histórica estatal dice, que las administraciones públicas tomarán las medidas oportunas para la retirada de los espacios públicos de objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva de la sublevación militar de la Guerra civil y de la represión de la Dictadura. Y en Zaragoza les recuerdo que seguimos teniendo en el cementerio de Torrero un monumento con una enorme cruz dedicada a los caídos por Dios y por España, por supuesto los sublevados y participes en el golpe de estado. Es más la Ley 14/2018 de Memoria

Democrática de Aragón dice, que no se considerará que concurren razones artísticas o arquitectónicas para el mantenimiento de los elementos de exaltación de la dictadura, salvo informe favorable del Departamento de Patrimonio Cultural de la DGA. Desde el Movimiento Hacia un Estado Laico, queremos recordar aquí el hecho reciente de la entrega al Congreso por el Gobierno, del listado de inmatriculaciones, dicho listado solo recoge las realizadas entre 1998 y 2015, por lo tanto solo una parte de lo apropiado por la iglesia católica desde 1946, y que forma parte de lo expoliado por dicha iglesia al pueblo español. La dificultad para revertir dicho patrimonio es enorme, a no ser que desde el Gobierno y las instituciones públicas se tome la decisión de anular de facto dichas inmatriculaciones de nuestro patrimonio cultural, de otro modo es el estado Vaticano el propietario de dichos bienes y no el estado español. Las organizaciones patrimonialistas y laicistas descubren que antes de 1998, pese a que no lo permitía la normativa, los Registradores de la Propiedad lo admitieron y con la firma de un obispo se inmatricularon bienes de culto. En Zaragoza, el Arzobispo Elías Yanes lo inmatriculó todo desde 1985. De tal modo que en el listado entregado al Congreso de la ciudad de Zaragoza está casi en blanco. Antes del período autorizado 1998-2015, lo tenían ya todo inmatriculado y la normativa de 1998 reguló como legítimas las inmatriculaciones de templos anteriores de manera retroactiva. Hasta 2014, dado el escándalo social, el presidente Rajoy dice que esto se acaba en 2015. En el plazo de un año la iglesia católica inmatricula todos los bienes que aún no lo estaban, un gran año para ellos. Ahora, el PSOE con la entrega del listado de inmatriculaciones al Congreso y la normativa subyacente blanquea las acciones de la Iglesia Católica, de apropiarse de todo tipo de bienes, no sólo lugares de culto, sino también inmuebles, plazas, zonas verdes, cementerios, tierras comunales, legitimando la propiedad de los mismos, conformando que la iglesia católica sea, después del estado español, la mayor propietaria de bienes inmuebles. Dicha norma, habilita a personas físicas o jurídicas a presentar reclamaciones, eso sí, si pueden demostrarlo con escrituras certificadas por un notario. Todo ello, pese a que comenzó con la dictadura, prosiguió con la Constitución y la Iglesia Católica fue privilegiada con una normativa hipotecaria ad hoc para apropiarse de los bienes de interés cultural que fueron obra del pueblo a lo largo de la historia. En París, en Lisboa, en Colonia, estos templos, como bienes de interés cultural, son de dominio público. Seamos una ciudad europea laica. No hay que olvidar que la Santa Sede, el Vaticano, es el

propietario de los lugares inmatriculados y de todo su contenido, sin inventario conocido. Son pues de un estado extranjero, reconocido por la ONU como estado observador. Aprovechamos esta oportunidad para reclamar que el Gobierno promulgue un instrumento jurídico para la declaración nula de todas esas inscripciones de titularidad ilegítimamente realizadas por la Iglesia Católica, impulsando una reforma de la Ley de Patrimonio Histórico, para que retornen al dominio público. Y puesto que las inmatriculaciones son nulas por inconstitucionalidad sobrevenida desde 1978, el Gobierno debiera publicar los listados entre 1946 y 1978, y entre 1978 y 1998. Volviendo a la moción, dice el partido ponente que “nuestra Carta Magna, que sitúa al Estado, en una posición de neutralidad, respecto al hecho religioso; es decir, lo que supone que ninguna confesión religiosa tendrá carácter estatal”. ¿Es que el Ayuntamiento no forma parte del Estado? ¿Por qué mantiene simbología de una creencia particular?, solicitamos el rechazo de esta moción. Muchas gracias.

9. Moción presentada conjuntamente por los grupos municipales Zaragoza en común y Podemos en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a articular políticas activas de igualdad; a reconocer como servicios esenciales las profesiones relacionadas con los cuidados; a reforzar el compromiso institucional por la igualdad de género y realizar formación en esta materia y a suprimir la partida presupuestaria destinada a Red Madre y a la oficina de atención a la mujer embarazada (P-2697/2021). Su texto: El 8 de marzo, Día internacional de las Mujeres, reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por sus derechos, participación y reconocimiento, en pie de igualdad con los hombres, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como personas. Se hace necesario afianzar acuerdos y compromisos adquiridos en materia de políticas públicas de igualdad de género. Entendemos que el feminismo es la única herramienta ante el odio, la intolerancia hacia la diversidad y las distintas opresiones que viven las mujeres.- Las dificultades que viven las mujeres a diario en todas las esferas de su vida, se han intensificado como consecuencia de la Covid-19. La pandemia afecta en una triple dimensión, sanitaria, social y económica; ignorar el impacto de género de la misma, agravará la situación de desigualdad que sufren las mujeres. La sobrecarga del trabajo sanitario y de servicios esenciales, la centralidad de las tareas de cuidados, una mayor precariedad y pobreza laboral, todo aquello que conforma el día a día de las mujeres, son cuestiones que no pueden perderse de vista a la hora

de pretender la igualdad de género.- Durante este periodo, las mujeres han sido las protagonistas, tanto en el ámbito sanitario siendo ellas la inmensa mayoría de personas trabajadoras, como el ámbito de los cuidados, asumiendo una mayor carga de trabajo en el hogar. Las mujeres realizamos una parte muy importante de los trabajos esenciales y dichos trabajos son fundamentalmente precarios.- Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) las mujeres suponen el 85% del personal que trabaja en las residencias de mayores y personas dependientes donde se han dado las peores cifras de fallecimientos. También son mayoritarias en otros servicios esenciales como son el comercio y la alimentación y la limpieza y representan la práctica totalidad de las empleadas del hogar de los cuidados. Todos ellos trabajos feminizados y precarios.- A esto se suma el desigual reparto de las tareas de cuidados. El 70% de las tareas son realizadas por las mujeres a las que muchas han sumado el teletrabajo, el cuidado y el sostén de las personas de la casa, una sobrecarga de trabajo que no se ha visto respondida por mecanismos de corresponsabilidad desde todos los ámbitos: administraciones, empresas y hogares. Especialmente están afectadas las familias monoparentales de las que 8 de cada 10 tienen a una mujer al frente. Ambos elementos se conjugan para establecer un suelo pegajoso que dificulta a las mujeres el desarrollo de su proyecto vital así como las bases de la brecha salarial afecta a sus pensiones.- La pandemia ha tensionado aún más el sistema de cuidados que posibilita el funcionamiento de la estructura social tal y como la hemos conocido hasta ahora. Aquello que el Movimiento Feminista y de mujeres venía señalando, se ha hecho evidente, una certeza que ha sido el núcleo de sus reivindicaciones en los últimos años: los cuidados sostienen la vida y son las mujeres las que cuidan. Así pues, siendo esta la situación, advertimos que los derechos y las libertades conquistadas en pro de la igualdad de género se encuentran en un riesgo todavía mayor, amenazados por la lógica de mercado, considerada como un gran pilar de la estructura dominante de la sociedad.- Hoy, el feminismo sigue siendo imprescindible para revertir la desigualdad y luchar contra la intolerancia, un feminismo del 99% que no olvide a ninguna mujer, un feminismo anti racista, un feminismo que luche contra la homofobia, la transfobia y las violencias machistas. En un momento como el actual, en el que la Covid-19 ha atravesado la vida de todas las personas, consideramos necesaria la actuación de las administraciones responsables para garantizar el derecho de las mujeres a desarrollar un proyecto de vida autónomo e independiente, libre de obstáculos y de violencias machistas,

estableciendo mecanismos para ello, destinando medios, recursos y ayudas públicas. Es tiempo de adoptar políticas públicas que impidan la continua precarización de la vida de las mujeres y la feminización de la pobreza. Que de una vez por todas asuman el papel que las administraciones deben de tener en las políticas de cuidados en aras a la consecución de la igualdad real y efectiva, como marca la ley, entre hombres y mujeres. Esta crisis ha tensionado las costuras del sistema de cuidados que las mujeres en nuestro país sostienen, evidenciando más que nunca la necesidad de una profunda transformación de la economía.- Por todo ello, los grupos municipales de Zaragoza en Común y Podemos-Equo el Ayuntamiento de Zaragoza presentan para su debate y aprobación en el Pleno el siguiente acuerdo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a articular políticas activas de igualdad, en la práctica y dentro de las propias competencias, políticas globales y transversales con dotación económica suficiente, de gestión pública, que incluya indicaciones y evaluaciones de las mismas, que cambien la realidad material de las mujeres, en aras de una igualdad real. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad al reconocimiento explícito, como servicios esenciales todas las profesiones relacionadas con los cuidados -con especial atención a los dedicados a nuestras personas mayores en residencias, domicilios, etc, que son desempeñadas, mayoritariamente, por mujeres, destinando todas las ayudas directas que sean necesarias. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a reforzar el compromiso institucional por la igualdad de género en contra de las violencias machistas y reforzar los recursos económicos y humanos destinados al desarrollo de políticas de igualdad activas, integrales y participativas, poniendo especial atención a mujeres migrantes y en situación de especial vulnerabilidad. A realizar formación en materia de igualdad de género de todo el personal público para prevenir, detectar y atender las diferentes necesidades así como corregir desigualdades estructurales dentro de sus competencias profesionales y que revise todos los procedimientos para incorporar la perspectiva de género en el trato con la ciudadanía y evitar situaciones de violencia institucional que en estos momentos se están produciendo. 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a suprimir de sus presupuestos la partida destinada a la entidad antiabortista Red Madre, a eliminar la partida destinada a la oficina de atención a la mujer embarazada, destinando dichas partidas a la atención de la violencia de género. Así mismo insta a eliminar

cualquier referencia a la violencia intrafamiliar dado que esta supone un intento de negar el carácter estructural de la violencia hacia las mujeres.- I.C. de Zaragoza a 17 de febrero de 2021.- Firmado: Pedro Santistevé Roche, portavoz de Zaragoza en Común y Fernando Rivarés, portavoz de Podemos-Equo.

Para la exposición de la moción el señor Alcalde concede la palabra a D^a. Luisa Broto del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí. Nos iremos alternando en el turno de la palabra, señor Alcalde, ya que es una moción conjunta. Bueno, pues ya hemos hablado en este Salón de Plenos en una moción anterior en la que claramente hemos enmarcado la propuesta de hoy. El futuro día 8 de marzo, Día de las Mujeres, es un día de reivindicación de derechos y luchas para obtener la igualdad real. Ya hemos dicho más de una vez que existe una igualdad normativa, pero esa igualdad real es algo difícil de alcanzar. Y máxime en una administración como esta se deben intentar consolidar aquellos acuerdos, aquellos consensos que permitan hacer declaraciones institucionales y que den ejemplo de unidad frente a las situaciones que estamos afrontando. No solamente a lo largo de todos estos años, donde el movimiento feminista ha logrado grandes cotas de igualdad, que todavía hay que seguir peleando, sino también en esta situación de pandemia en la que nos encontramos actualmente, donde las situaciones de desigualdad y las dificultades de determinadas mujeres se han visto agravadas por cuestiones sanitarias, sociales y económicas. Sobre todo, nos referimos y nos extenderemos en la defensa de la moción en los diferentes tiempos que tenemos otorgados, nos referimos, sobre todo, a que, evidentemente, las mujeres han sido uno de los sectores que ha estado al frente de los cuidados, y nos referimos tanto en el sistema sanitario, donde las estadísticas dicen que las profesionales son mujeres en un 80 %, sino también en el desigual reparto de los cuidados domésticos porque ahí nos encontramos con que se han declarado esenciales determinadas profesiones de atención en los cuidados y, sin embargo, seguimos encontrándonos con que hay desequilibrios a la hora de que estas mujeres puedan tener reconocidos sus derechos. Por eso traemos aquí hoy esta moción en común con Podemos y Zaragoza en Común, con el objetivo fundamental de reivindicar y poner encima de la mesa y hacer que esta administración local, a pesar de no haber conseguido el consenso suficiente para hacer una declaración institucional, ponga encima de la mesa este debate tan necesario, tan esencial y donde se recoja, entre otros planteamientos, que determinadas profesiones que han sido declaradas como esenciales sean

equiparadas en esa brecha salarial que antes estábamos comentando que, a través del INE del Instituto Nacional de Estadística supone que a igual trabajo debería haber igual salario, y consideramos que en este siglo XXI sigue siendo algo que debemos reivindicar y luchar. Seguiremos en nuestros turnos. Gracias.

Toma la palabra D^a. Carmen Rouco del grupo municipal Vox: Entonces yo voy a hablar de la moción entera tal y como está expuesta porque leer una moción de Podemos y de Zaragoza en Común hablando de igualdad es como una tragicomedia. Porque ustedes son el partido del machito alfa, porque ustedes son el partido de los marqueses de Galapagar, el partido de lo que ya se conoce como "eres una Irene Montero". Ustedes son el partido cuyo diputado no paga la Seguridad Social a su trabajador; el partido que no quiere investigar a las abusadas, tuteladas y menores en Baleares. El partido que no condena las agresiones a las mujeres de los guardias civiles, no sé si son mejores mujeres. El partido que no condena las agresiones a las diputadas de Vox. Los que protegen a las mujeres quitándoles la tarjeta de su móvil. Ustedes son los de "la azotaría hasta sangrar" y ustedes son la línea más alejada de la igualdad entre hombres y mujeres. ¿Condenan ustedes a Infancia Libre, ya condenada por la justicia y que se dedicaba a secuestrar niños acusando falsamente a sus padres? ¿Sí o no? Díganos, ¿están a favor, o en contra de todo ello? ¿Sí o no? ¿Quieren investigar o no los abusos de las tuteladas de Baleares? ¿Sí o no? Dicen que el feminismo no olvida a ninguna mujer; ustedes ya están olvidando a la mayoría. Y siguiendo su exposición de motivos, ustedes son el partido que, junto con sus socios de gobierno, son el partido del aborto, el partido de la eutanasia, el partido que peor ha gestionado la crisis sanitaria, dejando más de 100.000 muertos. En definitiva, ustedes son el partido de la muerte, y frente al partido de ustedes, estará Vox, que apostará por la vida, por darle una oportunidad a la mujer embarazada que quiere sacar adelante a su hijo, que tenga una oportunidad para ella y para su hijo. Ustedes no representan a la mayoría de las mujeres. Ustedes representan a las mujeres que asaltan las capillas, las que dicen groserías como "una copa menstrual en la boca de Abascal". Ustedes no representan a nadie; ustedes representan el odio. Sí, ríase, pero eso es lo que ustedes han dicho. Ustedes no entienden por igualdad lo que es la igualdad de oportunidades. Ustedes por igualdad entienden colocar a una niñera de asesora y ustedes entienden por igualdad tener un cuarto de juegos para sus hijos en el despacho contiguo porque no les valía la guardería que hay para todos en el Congreso de los Diputados. ¿Se acuerda, señora Broto,

de estas tazas pagadas con el dinero público? ¿Se acuerda de estos libros pagados con el dinero público? ¿Se acuerda de las 15 fundas de sillín que le tocaron a cada participante en un paseo ciclista? Esa es su política de igualdad, regada con el dinero público de todos. No nos dará lecciones de feminismo, señora, ninguno de ustedes.

A continuación interviene D^a. Amparo Bella del grupo municipal Podemos: Muchas gracias, Alcalde. Lo primero que quiero decir es que ustedes, señora Vox, son el partido del odio. Porque, como no tienen argumentos, han expresado todo lo que ha expresado y me gustaría saber si sería capaz de repetirlo sin leer todo lo que ha dicho porque de su boca han salido sapos y culebras.

La señora Rouco: Ahora mismo se lo repito.

La señora Bella continúa su intervención: El Gobierno central y nuestro Gobierno, representado por Podemos y Unidas Podemos junto con el Partido Socialista, somos los partidos de la ampliación de derechos, de las leyes de eutanasia, de las leyes del aborto. Irene Montero, la ministra de Igualdad, acaba de sacar una ley de los derechos de la infancia para evitar las violencias y también va a sacar otra ley de reconocimiento de las libertades sexuales. Y todo eso hace que el país avance, no lo que plantean ustedes, que, como no tienen argumentos, insisto, solo vierten odio y odio porque no hay más argumentos. Sí que quiero señalar que esta moción que presentamos aquí es importantísima porque precisamente y en la situación de COVID y en la situación en donde se está dirimiendo cómo salimos de la crisis se pone en evidencia como el sistema de cuidados no está siendo atendido, como las mujeres en su mayor parte hacen estas tareas y como las administraciones públicas no sustentan estos trabajos con más apoyo económico y con reconocimiento para estas mujeres y con servicios públicos que garanticen el cuidado de los mayores, de la infancia, la conciliación y todos los servicios que deben prestar las administraciones locales. Y quiero señalar otra cuestión, y es que este odio que ustedes traen aquí lo que refleja es que se han roto todos los consensos en este Ayuntamiento, un Ayuntamiento de Zaragoza que tenía consensos para sacar declaraciones institucionales en el día del 8 de marzo, en el día del 25 de noviembre contra las violencias machistas, en el día 11 de febrero, en reconocimiento de los derechos de las mujeres y las niñas en la ciencia. Y todo eso no se realiza porque ustedes ponen veto, porque ustedes no creen en ninguna ampliación de derechos. Y quiero señalar que hoy el feminismo sigue siendo una herramienta imprescindible para revertir las desigualdades y

luchar contra la intolerancia. Y lo que defendemos en esta moción es que sea un feminismo del 99 %, es decir, que mujeres y hombres trabajen por la igualdad, porque eso es lo que creemos y no somos los adalides de nadie, ni siquiera mi formación política, Podemos, patrimonializa nada, porque el feminismo es patrimonio de todas las mujeres que a lo largo de la historia han luchado por defender no solo los derechos, sino para transformar las condiciones de vida de la gente porque ponen en cuestión el sistema productivo y económico y el sistema reproductivo y económico, que también ejercen las mujeres. Y queremos que eso se transforme y sea igual para todas y todos. Y para ello, y es lo que traemos en esta moción, tiene que haber el compromiso real de todas las instituciones. Son imprescindibles políticas de igualdad con suficiente dotación presupuestaria y no recortar en igualdad, como ya hemos señalado reiteradamente, en el presupuesto, que posiblemente se aprobará el día 4, porque el Partido Popular y Ciudadanos recortan en igualdad y aplauden en el Congreso mientras avalan a Vox, eso es lo que hacen el Partido Popular y Ciudadanos. Y por ello traemos esta moción en donde expresamos el compromiso de que se eliminen partidas que conculcan la libertad de las mujeres y eliminan recursos y dotación presupuestaria, para la lucha contra la violencia de género y las violencias machistas. Las violencias machistas sí que tienen género y no hay que quedarse sentados y aplaudiendo, sino que hay que poner políticas públicas reales para acabar con esta situación. Ya está. Gracias.

Interviene D^a. Luisa Broto del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí, bueno, menos mal que estas sesiones plenarias se están retransmitiendo en YouTube para que queden reflejadas algunas actitudes. No se puede estar hablando de incentivar al odio y hacer una exposición de ese calado y con esas provocaciones. La verdad, nos parece impresionante. No se puede defender la igualdad y atacar el feminismo, van intrínsecamente ligados. No se puede atacar la igualdad, defenderla y luego atacar el feminismo. Es un error, es un craso error. ¿Por qué? Porque el feminismo es el instrumento que ha conseguido que nosotras, las mujeres que aquí estamos hoy, hayamos podido llegar a ser, entre otras cosas, representantes de la pluralidad y la diversidad. Señora Rouco, es que responder a sus provocaciones es entrar en esa dinámica que no merece la pena. Pero usted ha sacado aquí una cacharrería, y se lo digo en buen tono, pero fíjese, casualmente, de todos los elementos y materiales que usted podía haber cogido del Servicio de Igualdad durante los últimos 25 años, que además ha sido pionero no solo en

Zaragoza, sino en otras ciudades y han sido referentes sus equipos de trabajo, va usted y saca una taza que conmemora el 25 aniversario de la casa de acogida de la mujer maltratada. ¡Qué casualidad! ¿Por qué? Porque ustedes no creen en la violencia machista. Ustedes están diciendo que no estamos siendo capaces de condenar determinadas violencias, pero ustedes son los primeros que niegan que existe una violencia que sí que tiene género. No entendemos esta obcecación y, efectivamente, no me voy a centrar en ustedes, me voy a centrar en el equipo de gobierno. El equipo de gobierno PP-Ciudadanos está doblegándose, lo he dicho antes, está pagando un tributo por estar en el gobierno y ustedes se están cobrando ese favor. Por eso les planteo y les planteamos en esta moción conjunta desde las izquierdas que sean capaces de, en este momento de pandemia, donde, efectivamente, se ha puesto en evidencia que el sistema de cuidados es eminentemente femenino y que gracias a las mujeres en el ámbito de la sanidad, en el ámbito del cuidado en las residencias, que han sido de las más castigadas con el tema de la pandemia y donde ha habido mayor incremento de fallecimientos. En el tema del trabajo del hogar, que es eminentemente feminizado y precarizado, allí esos servicios deberían ser esenciales. Se ha visto y se ha puesto en evidencia la necesidad de esas mujeres que nos han cuidado y, sin embargo, el sistema no es corresponsable y no las cuida, no las apoya, no crea instrumentos de conciliación y, además, incrementa una brecha salarial que vuelvo a decir es completamente ignominioso en un siglo XXI que una mujer y un hombre ejerzan el mismo tipo de trabajo y siga habiendo brecha salarial. Eso es lo importante, eso es en lo que nos tenemos que fijar. Y ustedes, PP y Ciudadanos, están en un momento actualmente, el más importante quizás, en la dinámica municipal, que es la consolidación de las políticas a través de un proyecto de presupuestos y en ese presupuesto y lo veremos la semana que viene se verá realmente si ustedes creen en esto que están planteando. Que llevan en sus programas electorales, yo no me invento nada. Ustedes hablan del respeto, de eliminar la lacra de la violencia machista, pero ustedes tienen la oportunidad dentro de muy poquito y ahí se verá si ustedes en lo que es la fotografía, la radiografía de lo que es su ideario realmente asumen y llevan adelante esta propuesta, la propuesta de defender los derechos de las mujeres, de no caer en Redes Madre, de no caer en oficinas antiabortistas y de no... Sí, señor Alcalde, usted se sonríe, pero vamos, yo aún estoy esperando que me responda a la pregunta que he hecho hace dos mociones con respeto a unas facturas, ya se reirá

cuando usted vea, pero de verdad. Y miro a la señora Antoñanzas, que es la responsable de Igualdad y miro a PP-Ciudadanos, que están doblegándose a los planteamientos de Vox. Esta ciudad es del siglo XXI. El 8 de marzo van a volver a ver a mujeres organizadas con todas las medidas de seguridad, que saldrán a la calle a reclamar derechos y a que se mantengan y se consoliden los que hemos conquistado. No le den ese espaldarazo de no apoyar a esa ciudadanía de Zaragoza. Gracias.

Interviene a continuación D^a. María Fe Antoñanzas del grupo municipal Ciudadanos: Bueno, yo voy a desengrasar un poquito y le voy a decir a la señora Rouco que la taza que tiene ya es vintage de tanto usarla. Vamos a intentar buscar alguna más en el almacén para traérsela porque la tasa del 25 aniversario de la CAMM tiene historia ya, tiene historia. Bueno, empezamos. Tenemos parte segunda. Podemos seguir hablando del 8M, que es el Día Internacional de la Mujer, institucionalizado por la ONU hace ya más de 50 años. Y luego tendremos una tercera. Y bueno, como expresa Naciones Unidas, les voy a leer que "el Día Internacional de la Mujer es un buen momento para reflexionar acerca de los avances logrados, pedir más cambios y celebrar la valentía y la determinación de las mujeres de a pie que han jugado un papel clave en la historia de sus países y comunidades. El mundo ha logrado avances sin precedentes, pero ningún país ha alcanzado la igualdad de género". Esto es de la ONU, no es de nadie más. Lo digo por que no busquemos tres pies al gato. Y, tal como les he respondido, refiriéndome a su moción, en las últimas semanas, en comisiones en el Consejo Sectorial de Igualdad, este Gobierno saben ustedes que está absolutamente comprometido con la igualdad y también con los derechos de las mujeres, y esto queda patente en el presupuesto de Mujer e Igualdad, que en estos dos años no ha bajado ni un solo euro, ha subido. Así que vamos a ir desgranando su petitum. En el primer y en el tercer punto hablan de "articular políticas activas de igualdad globales y transversales". La realidad, les vuelvo a repetir, es que nuestro presupuesto ha crecido en estos dos años y además con acciones concretas, articuladas en dos ejes que ya les informé en el Consejo Sectorial de Igualdad: "Zaragoza es igualdad" que basa sus acciones en el empleo, en las relaciones y en la cultura, que impulsamos todos los días. Ahora mismo tenemos encima de la mesa el extenso programa del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, y también tenemos encima de la mesa la oferta formativa del Servicio de Igualdad, que sigue aumentando la oferta de cursos y las plazas que ofrecen año a

año. Yo ahí no veo ningún recorte. La prevención de la violencia es un hecho que todos ustedes conocen y también conocen cómo se trabaja en el Servicio de Mujer e Igualdad en este sentido. Así que yo creo que lo que hay que recordar es que es un servicio pionero en nuestro país y que lleva más de tres décadas de trabajo por la igualdad, pero que incrementa presupuesto. Instan a este gobierno "a realizar formación en materia de igualdad de género al personal municipal". Yo no sé si han estado ustedes en el anterior mandato, De verdad, no lo sé, porque es que ya deberían saber que la formación en igualdad se realiza de manera continua. En el año 2020, con toda la pandemia que tuvimos, la formación se dio a 367 personas, 71 personas más que en el año 2019 y 68 personas más que en el año 2018, y en ello seguiremos. Yo no veo aquí ningún recorte. Con respecto al punto 2 de su moción, la verdad es que estoy de acuerdo completamente con ustedes de que las dificultades que viven las mujeres de todas las esferas de la vida se ha multiplicado. Ya lo hemos dicho en la anterior moción. La pandemia, lógicamente, ha generado más afectación al empleo femenino, el comercio, los cuidados, la hostelería... Bueno, ya lo sabemos. Según datos de la OIT, los sueldos de las mujeres se vieron reducidos en casi un 15 % y, sin embargo, los de los hombres se quedaron solo en un 11 % y esto es consecuencia muchas veces de los estereotipos y de los roles de género que todavía, lamentablemente, persisten en nuestra sociedad. Pero no digan que este Gobierno del PP y Ciudadanos reduce las políticas de igualdad, se lo acabo de decir. ¿Y saben por qué? Porque no es verdad. Y porque son ustedes los que redujeron la partida de Mujer e Igualdad en el año 2018 y en el prorrogado de 2019. Y ustedes, señores de Podemos, además, cuando hablan de consenso, pues tampoco están legitimados porque ustedes fueron los primeros que el año pasado no quisieron salir a este balcón a colgar la pancarta del 8M y les recuerdo que, cuando salimos a ese balcón a colgar la pancarta del 8M, lo hacemos en representación de toda la ciudadanía, así que no me busque excusas cuando me conteste porque esto son realidades. En lo que respecta a su punto cuarto, saben ustedes que nuestro lema es "no dejar a nadie atrás". Y también saben perfectamente que desde el Área de Acción Social lo que hacemos y seguiremos haciendo es trabajar para mejorar las condiciones de todos los colectivos vulnerables y eso vamos a seguir haciendo, ese va a ser nuestro trabajo en el Área de Acción Social. Sin excluir a ninguno de ellos, por lo que les ruego acepten el voto separado porque en este punto no podremos votar a favor. Muchas gracias.

Toma la palabra D^a. María Ángeles Ortiz del grupo municipal Socialista: Gracias, señor Alcalde. Desde el Grupo Socialista la verdad es que nos alegramos de que otros partidos, que Podemos, que ZeC o que otros partidos como Ciudadanos o PP se quieran sumar y que presenten iniciativas de cara a la defensa de los derechos de las mujeres y de la igualdad de mujeres y hombres en nuestra sociedad y, por tanto, creemos que es muy positivo. Obviamente, en este Ayuntamiento la imposibilidad de tener una declaración institucional, una declaración hacia todos los ciudadanos, hacia todas las ciudadanas de Zaragoza, que un Ayuntamiento de la importancia como el de Zaragoza no tenga una declaración institucional por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, lejos de otros debates, a mí me provoca mucha tristeza y a nuestro grupo también. Y cuando el otro día hablaban algunos concejales de este Gobierno de que los avances sociales logrados en esta ciudad no iban a ser cuestionados, pues no es cierto y esto es una muestra de ello. Esto es una muestra de ello. Nosotros, en los distintos puntos que presenta esta moción, por supuesto, vamos a votar y vamos a apoyar la moción que proponen Podemos y ZeC. Y yo, cuando oigo ciertos discursos que no quieren hablar de la brecha salarial, de la brecha laboral, de la violencia de género, de la situación de miles de mujeres en nuestra ciudad, porque ya no hablamos solo de víctimas mortales de la violencia de género, hablamos de miles de mujeres que en esta ciudad, están sufriendo día a día, que miles de niños también están sufriendo día a día la violencia de género y que se pueden sentir muy desamparadas. Con estos discursos no hay argumentos, además, ya lo han visto por parte de la ultraderecha, que es la que está impidiendo que haya estas declaraciones institucionales. No tienen argumentos. Los argumentos son el contraataque, los insultos, mensajes de odio hacia determinadas formaciones, algunas veces son ustedes, otras veces son otras. Y a mí me parece que son debates perversos que además distorsionan la realidad o intentan distorsionarla y que intentan llevar los debates hacia otros derroteros y donde realmente no se pone el foco en los problemas reales. Bueno, pues esta es la nueva política o la política de la ultraderecha y esto es lo que nos tenemos que ver en el año 2021 en este Ayuntamiento, lamentablemente. Nada más, muchas gracias.

Para el cierre el señor Alcalde concede la palabra a D^a. Amparo Bella del grupo municipal Podemos-Equo. Gracias, señor Alcalde. En primer lugar, le quiero dar un agradecimiento a usted, señor Alcalde, porque nos ha impedido abrir las ventanas para escuchar las voces de la gente que en la calle se está

manifestando contra la línea 900, las organizaciones sindicales. Sí, porque he pedido que se abrieran los balcones y me han dicho que había orden expresa de que no se hiciera. No sé qué problema hay en abrir oídos a reivindicaciones de la calle. Entonces, por favor, pido abrir porque además hace calor y siempre está bien que, si hay una reivindicación, haya oídos para ello.

El señor Alcalde: Señora Bella...

La señora Bella: Si me equivoco, pido disculpas.

El señor Alcalde: Señora Bella, sus deseos son órdenes.

La señora Bella continúa su intervención: Muchas gracias, pero insisto, ahora que ha pasado porque era a las 13 horas y la mayoría de las organizaciones sindicales de este ayuntamiento estaban ahí reivindicando que se eliminara la línea 900 por ser una privatización de un servicio esencial como es el acceso a los servicios públicos. Dicho esto, voy a decir dos cuestiones de las que aquí se han hablado. En primer lugar, que me siento orgullosa de haber iniciado mi trabajo como funcionaria en el Ayuntamiento de Zaragoza con la CAMM, es decir, con el Centro de Atención a Mujeres Maltratadas, de la misma manera que también me siento orgullosa de haber participado con todas las organizaciones sindicales y servicios municipales en la elaboración de ese Plan de Igualdad que tiene este Ayuntamiento, que está permitiendo realizar una formación a todo el personal municipal y que es una formación que debe ser responsable y todo el mundo tiene que acceder a esa formación y que se tienen que mirar muy bien los contenidos que se hagan al respecto de ello. Sigo diciendo también que, señora Antoñanzas, perdóneme, pero me parece que tiene usted un grave problema y lo tiene también el Partido Popular con sus socios de Gobierno salvo que estén muy cómodos. Porque, si les van a apoyar el presupuesto, pues con ellos saldrán adelante. Porque aquí no tenemos un problema solamente porque esté Vox, el problema es que formaciones como el Partido Popular y Ciudadanos están respaldando estas políticas de recorte en derechos de las mujeres. Y quiero señalar que este año, ciertamente tampoco saldremos al balcón a poner una bandera feminista el día 8 de marzo. ¿Y saben por qué? Porque no vamos a respaldar las políticas de recortes en igualdad, porque vamos a estar respaldando las acciones que realicen la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Zaragoza y el Movimiento 8M y estaremos en la calle con todas las medidas de seguridad y estaremos respaldando todo lo que se visibilice del movimiento feminista internacional, porque realmente consideramos que el presupuesto que se quiere

llevar a aprobar el día 4 es un presupuesto que recorta en políticas de igualdad. Es un presupuesto al que se le ha cambiado la denominación a la partida de violencia de género, introduciendo lo de "intrafamiliar", con lo cual, se están eliminando recursos económicos para las mujeres en situación de violencia machista y no solo se están eliminando estos recursos, sino que se está intentando blanquear la violencia estructural que sufren las mujeres por el hecho de serlo y no están haciendo ustedes en este Ayuntamiento unas políticas reales para erradicar las violencias machistas y en aras a la igualdad. Y, termino ya, esto lo estamos viendo aquí en este Ayuntamiento y lo estamos viendo en el Ayuntamiento de Madrid, donde se permiten el lujo de eliminar la Dirección General de Igualdad. Entonces, ¿qué va a pasar aquí? ¿Este Ayuntamiento va a ser igual que los demás? Porque de facto lo que estamos viendo es que estamos dando pasos atrás en la igualdad entre mujeres y hombres y en las políticas feministas. Les solicitamos, por tanto, que quien sienta que es feminista o que defiende la igualdad, lo haga de facto, en realidad. Apoyen esta moción y todos los puntos que se piden aquí. Y por supuesto, y finalizo ya, definitivamente, no vamos a aceptar la votación por separado porque consideramos que esta moción tiene su entidad y su legitimidad y su fuerza defendiendo todos los puntos a la vez. Gracias.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por los grupos municipales Zaragoza en Común y Podemos-Equo, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a articular políticas activas de igualdad; a reconocer como servicios esenciales las profesiones relacionadas con los cuidados; a reforzar el compromiso institucional por la igualdad de género y realizar formación en esta materia y a suprimir la partida presupuestaria destinada a Red Madre y a la oficina de atención a la mujer embarazada.- Votan a favor los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra el señor Calvo y la señora Rouco.- Se abstienen los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, Herrarte, García Torres, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Serrano.- Total 15 votos a favor, 2 votos en contra y 14 abstenciones.- Queda aprobada la moción.

10. Moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a facilitar a los grupos políticos los expedientes de los proyectos para la captación de fondos europeos; a solicitar al grupo

parlamentario Popular del Congreso el desistimiento del recurso presentado en relación con el Real Decreto-ley 36/2020 y a establecer un clima de colaboración en la adopción del presupuesto (P-2698/2021). Su texto: En el proyecto de presupuesto para el año 2021 en el que está trabajando el Gobierno de la Ciudad de Zaragoza se incluyen aportaciones económicas directamente relacionadas con fondos de origen europeo, destinados a la recuperación económica y social de las afecciones provocadas por la pandemia del Covid-19 en todos los países miembros de la Unión Europea. La cuantía asignada a España asciende a 140.000 millones de euros.- Desde el primer momento y en el marco de las negociaciones del Gobierno de España con la Comisión Europea, se establecieron los mecanismos y los procedimientos para la solicitud, adjudicación y control de la gestión de estos fondos, siguiendo, incluso con tramites más ágiles y simplificados, los criterios habituales que han venido aplicándose para este tipo de fondos. Siendo este extremo valorado de manera positiva por los representantes de los agentes sociales que están participando de manera activa en los procedimientos.- Pues bien, de forma absolutamente inexplicable, el Grupo Parlamentario del Partido Popular en las Cortes Españolas, votó recientemente en contra de la aprobación del Decreto que regulará la gestión y recepción de dichas ayudas, y no contento con eso, y dado que el Decreto fue aprobado finalmente, incluso con la abstención de Vox, ha presentado Recurso ante el Tribunal Constitucional con la finalidad de intentar de obstaculizar y paralizar la ejecución del mismo.- Esta actitud solo puede entenderse desde el más absoluto obstruccionismo a la necesaria acción del Gobierno de España, de un modo incomprensible especialmente en momentos como los actuales, en los que toca arrimar el hombro a todos los partidos políticos con el interés común de superar esta terrible pandemia mundial, tanto a niveles sanitarios. sin duda el objetivo prioritario, pues las consecuencias en pérdidas de vidas humanas y la afección a la salud de nuestros ciudadanos es la primera preocupación de la sociedad española. Pero tampoco podemos ser ajenos a las consecuencias de índole social y económica que esta situación está generando en nuestro país, por lo que este afán del Partido Popular en retrasar o bloquear la recepción y gestión de las ayudas europeas está claramente definiendo un interés meramente tacticista y partidista. y claramente antipatriótica, primando sus propios intereses políticos sobre el bien común.- Por ese motivo la extrañeza del Grupo Municipal Socialista, al conocer la presentación en paralelo a este recurso, de un banco de proyectos europeos por

importe de 2000 millones de euros, a los cuales de momento este grupo no ha tenido acceso, pese a su insistente demanda de información al respecto, respecto a su contenido concreto ni al estado de la tramitación de los mismo, ante las distintas instituciones y organismos encargados de la recepción de dichos proyectos.- Ante la evidente contradicción entre el discurso y la acción del Partido Popular en las cortes generales y las peticiones del gobierno de Zaragoza y con el animo de participar de manera activa en la consecución de un consenso municipal en materia de proyectos europeos.- El grupo municipal socialista somete a la consideración del pleno la siguiente moción: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a facilitar a los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento los expediente que acompañan a los proyectos para la captación de fondos europeos de las líneas estratégicas REACT-EU y Next Generation EU, que según anunció el gobierno se han presentado por importe de más de 2000 millones de euros.- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a solicitar al Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados el desistimiento del recurso presentado ante el Tribunal Constitucional en relación con el Real Decreto le 36/2020, de 30 de diciembre, con el fin de facilitar y acelerar el acceso de la ciudad a dichos fondos. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a establecer un verdadero clima de colaboración entre todos los partidos con representación municipal que se refleje en la adopción de un presupuesto que responda a las verdaderas necesidades actuales de la ciudadanía de Zaragoza, primando la recuperación económica del tejido empresarial e la ciudad, la creación de empleo y la atención a las personas y colectivos mas desfavorecidos y afectados por la crisis socio-económica derivada de la Covid-19.- Zaragoza a 17 de febrero de 2021.- Firmado: Lola Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista.

Para la exposición de la moción el señor Alcalde concede la palabra a D^a. Lola Ranera del grupo municipal Socialista: Si, gracias, Alcalde. Pues efectivamente, el proyecto de presupuestos que presenta el Gobierno, que pasaremos a debatir la semana que viene tanto en comisión como en pleno, se prevén aportaciones económicas con el tema de los fondos europeos. La Unión Europea ha alcanzado acuerdos históricos en los últimos años. Estamos hablando de billones de euros enterrando esa austeridad que en los últimos años condenó al sur de Europa, aproximadamente hace una década. También Europa en los últimos meses hemos visto como ha podido poner fin a las reglas de estabilidad. Me voy a

centrar en el espíritu de Europa porque creo que aquí nos la estamos jugando las ciudades, las comunidades autónomas y, en general, la sociedad. Estamos hablando de una gran inyección económica, de un esfuerzo que está haciendo en estos momentos Europa, de una oportunidad para que recojamos ese espíritu de Europa. Ese espíritu que está hablando de trabajar con bancos de proyectos, de trabajar con la sociedad civil, de trabajar con las empresas, de trabajar también con las comunidades autónomas, y voy a insistir en ello, y de trabajar también con los ministerios. El Gobierno de Pedro Sánchez ha conseguido que a España vayan a llegar más de 150.000 millones de euros. En concreto, el segundo país después de Italia, que más dinero va a recibir. Y va a recibir, sobre todo en tres paquetes: un primer paquete, de 60.000 millones, mecanismo para la recuperación y la resiliencia, con fondos no reembolsables 12.000 para el REACT, también fondos no reembolsables y 80.000 para préstamos a devolver con una carencia de más de 30 años, aproximadamente en el año 2058. Por eso nosotros en esta moción creemos que es el momento oportuno. Efectivamente, hemos pedido los proyectos, se nos ha dado una sábana. Esto es lo que a los grupos políticos nos han repartido. Hombre, igual nos podrían haber llamado. Igual podrían haber hecho una comisión. Igual, además de todo esto, pues podríamos ver los expedientes porque luego en mi segunda intervención hablaré un poquito de todo ello. De verdad, es un momento para que este Gobierno entienda que a los fondos europeos hay que ir de la mano. Hay que establecer sinergias, hay que buscar apoyos, no se puede ir por libre y es la gran oportunidad que tenemos también los ayuntamientos.

Toma la palabra D^a. Carmen Rouco del grupo municipal Vox: Gracias Alcalde. Votaremos que sí al primer punto porque desde luego que tenemos que tener los proyectos para la captación de fondos europeos con precisión, para poderlos estudiar y saber cómo se están defendiendo, porque son importantes estas líneas estratégicas y, desde luego, el grupo municipal Vox aquí lo va a defender. Ustedes informan en su moción que Vox se abstuvo en el mencionado decreto y, efectivamente, así lo hicimos, porque no hay tiempo que perder, porque no se trata de partidos, se trata de personas. No hay tiempo que perder ante la emergencia social y económica y se necesitan recibir y ejecutar los fondos comunitarios para evitar que se repita la baja ejecución de los fondos, como ya ocurrió en 2014 y 2020. ¿Qué hubieran preferido ustedes, en este caso, PP y Ciudadanos? ¿Que el gobierno socialcomunista hubiera contentado a los golpistas

de ERC y alimentar así las redes clientelares? No. Ya habrá tiempo, pues, de presentar las enmiendas con posterioridad en la tramitación urgente como proyecto de ley. Sin duda, pregunten a los autónomos que han tenido que paralizar su actividad si es o no urgente que lleguen estos fondos europeos. Se necesitan las ayudas ya. Nosotros siempre actuamos en interés de los españoles y no de los partidos. El Gobierno autonómico ha mostrado una pasividad casi a la altura de la forma de ningunear y no pagar al Ayuntamiento el dinero que nos debe, y ustedes en este Ayuntamiento lo que muestran es una pasividad absoluta para defender los intereses de los zaragozanos. En este caso y en el tercer punto, así hemos elaborado nosotros nuestras modificaciones presupuestarias, pensando en los autónomos, en las personas, en la regeneración de barrios, en captar proyectos, en definitiva, en empleos y en empleos de calidad. Le votaremos que sí.

Interviene D. Fernando Rivarés del grupo municipal Podemos: Sí a los tres puntos se vote de modo conjunto o de modo separado. Es verdad que en el primer punto se habla de que nos den la información sobre los proyectos europeos. Es verdad que tenemos esa mínima información enviada hace unos días por la consejera de Hacienda, y es verdad también que podría ser un poco más explícita, aunque la información la tenemos. Dicho eso, más allá de la moción que vamos a apoyar, como digo, de modo conjunto o de modo separado, eso nos da igual, hay algunos matices con respecto a la política municipal que de aquí se pueden extraer y que es exclusiva responsabilidad del Gobierno de la ciudad en unos casos, y en otro, del partido principal que sostiene al Gobierno de la ciudad, que es el PP. Los fondos. ¿De verdad van ustedes a arriesgar la posibilidad de obtener ayudas directas en Zaragoza vinculándolas a los fondos europeos Next Generation, sabiendo que, si bien es verdad que legalmente es posible, es prácticamente, bueno diré difícilísimo, conseguirlos para estos proyectos porque están diseñados para proyectos de desarrollo en el ámbito ambiental, tecnológico, etcétera, y no para ayudas directas? Lo saben, ¿verdad? Lo digo porque, siendo posible, es difícilísimo. Y en el supuesto caso de que algún fondo llegara para eso, ¿saben la burocracia que iba a enronar a las posibles personas o pequeñas empresas que fueran capaces de disponer de ellos, una burocracia que seguramente iba a dejar por el camino a la mitad? El modo único, real, verdadero de demostrar un interés serio en tener ayudas directas no es arriesgándolos a estos fondos, es hacerlas de modo directo en los presupuestos municipales como Gobierno de la ciudad, con un fondo común junto al Gobierno de Aragón y al

Gobierno de España, que sí tienen partidas específicas para esto. Esto, sobre los fondos. Y más sobre los fondos. Una cosa muy sorprendente que además apareció esta mañana por aquí, lo dijo un concejal socialista porque lo oí por aquí, no recuerdo cuándo fue el momento, pero una cosa muy sorprendente es que, según ese listado, si hay más, ya no lo sabemos, no vemos ningún proyecto que se haya presentado a estos fondos europeos que tengan vinculación a algunas de las grandes apuestas que podríamos compartir con el Gobierno de la comunidad y que han sido debatidas aquí esta mañana. Tres ejemplos, los hubs para la inteligencia artificial, precisamente para la cual el miércoles el Gobierno de Aragón, en boca de su Consejera de Ciencia, Maru Díaz, presentó una estrategia, tampoco para el hubs biomédico ni tampoco para hubs farmacéuticos, de los que esta mañana se ha hablado y, que yo recuerde, ha habido mayoría, y una abstención en su aprobación. Esta descontextualización y desconexión con los fondos y el resto de comunidades, pese a que dicen, y nos creemos, que hablan con la comunidad autónoma es un poco preocupante porque estamos dibujando caminos distintos, a veces nada parejos ni paralelos siquiera, en su búsqueda. Y tres, además, sobre el punto 2 de esta moción del PSOE. Lo que le pasa al PP es que son una pandilla de antipatriotas. Lo repito, pandilla de antipatriotas. Y lo digo porque tener el valor de llevar al Tribunal Constitucional un real decreto que además lo que hace es posibilitar el avance y el desarrollo de nuestro país, lo repito, nuestro país, lo digo para que nadie piense que nos negamos a utilizar algunas palabras, el avance de nuestro país, que es España, con estos fondos es muy poco patriótico, no, es antipatriótico. Porque eso demostraría, de hecho, que les importan más sus siglas que el interés de las personas que habitan España. Y repito, personas que habitan España porque algunos no trabajamos por los españoles, sino que trabajamos para las personas que habitan nuestro país, que es un matiz muy importante y muy integrador. Y dicho eso, si de verdad quieren que haya ayudas directas y alguna cosa más que algunos vamos a apoyar con esta moción y algunas siguientes, lo que tienen que hacer es aquí como partidos del gobierno PP y Ciudadanos es ponerlas en el presupuesto y todavía les queda una semana hasta el día 4, ya termino, cuando Vox les dé su sí supuestamente, que es hablar con los grupos de la oposición. Podemos desde abril sigue insistiendo, hagamos un acuerdo de mínimos a seis, sin excluir a nadie y después continúen ustedes, pero un acuerdo de mínimos a 6, que es lo que la ciudad y la gente de esta ciudad está necesitando en un año como este, pero no quieren, no les da la gana.

A continuación toma la palabra D. Pedro Santistevé del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, Alcalde. Vamos a apoyar esta moción porque nos parece de sentido común. Tras esta pandemia que esperamos vaya cediendo, lo que viene no es la recuperación, es la reconstrucción, no lo olvidemos. Tras un choque de esta magnitud, no hay una recuperación, una vuelta a lo que había y ya está, hay que reconstruir las estructuras sociales y económicas. Ya sabíamos que estas eran injustas por el aumento de la desigualdad y de la población vulnerable y que el modelo de crecimiento causaba a pasos acelerados la destrucción del planeta. Ahora sabemos que, además, el sistema era ineficiente y débil tras años y años de desregulación y de eliminación de lo público. España debería aprovechar los recursos de la reconstrucción para transformar el país y hacerlo más justo, sólido y eficiente. El fondo europeo lo facilita en algunos aspectos. De hecho, considera que el dinero debe emplearse en transformar la actividad productiva hacia la ecología con energías limpias, desarrollar la digitalización, mejorar los sistemas sanitarios, a la investigación y de científicos de alto nivel, a la inclusión social y a borrar la brecha de género. Y seguramente la gestión de estos fondos por parte del gobierno sea muy limitada y no suponga el cambio que este país necesita, pero el PP ha decidido que debe poner todos los obstáculos posibles en este proceso de tramitación por puro interés político oportunista, diríamos. Viajó a Bruselas para sembrar dudas entre los conservadores europeos utilizando la renovación del Consejo General del Poder Judicial como palanca con la que convencerles de que España debía estar en el grupo de países sospechosos como Polonia y Hungría, a los que algunos quieren condicionar las ayudas económicas. Pablo Casado llegó a denominar "fondos de reptiles" a esos fondos europeos para la transformación económica. Ese PP de la caja B intenta echar las sombras de la corrupción sobre estos fondos, lo que es como acusar de corrupta a la Comisión Europea. Y, en un último intento de torpedear estos fondos, decidió recurrir ante el Tribunal Constitucional la convalidación del decreto sobre los fondos europeos amparándose en un argumento de difícil justificación, dado que los informes del Consejo de Estado son preceptivos en la aprobación de las leyes, pero no es necesario presentarlos y, de hecho, no se hace, para que se valide un decreto en el Congreso. Lo que debería hacer el PP a nivel estatal y en este Ayuntamiento es aplicarse esa transparencia que predica y facilitar la información que los grupos municipales necesitan para llevar a cabo su tarea, facilitar los expedientes completos de los

proyectos que se han presentado para la captación de fondos europeos. Consideramos que eso debería ser un primer paso en un proceso que se ha llevado a cabo sin ningún tipo de participación ni negociación, ni siquiera dentro del marco del Acuerdo para el Futuro de Zaragoza, al que ha dejado de lado. Es por ello, por estas razones por las que votaremos la moción del Partido Socialista.

Interviene D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Sí, muchas gracias. Miren, Ciudadanos somos unos firmes defensores de la Unión Europea, somos europeístas desde el nacimiento de nuestro partido y tenemos claro que precisamente en la salida de esta crisis la Unión Europea juega una baza fundamental. Y por eso nuestros compañeros en el Parlamento Europeo han trabajado para defender nuestros intereses como país en este mapa de la reconstrucción. La cuestión es que ahora la pelota está en el tejado de España, la gestión de los fondos europeos ahora está en el tejado del Gobierno central. El punto de partida es lamentable porque, como les digo, la negociación que ha llevado a cabo el Partido Socialista en Europa deja mucho que desear, pero es que además, la trayectoria que tenemos en este país en cuanto a la gestión de los fondos europeos es lamentable. Gobiernos del Partido Popular, del Partido Socialista, los nacionalistas... apenas han sido capaces de justificar, de gestionar un 34 % de media de los millones y millones de euros que han llegado a nuestro país. Y ahora estamos en un momento de oportunidad. Van a llegar muchísimos más que, en una situación como la que vivimos, es muy necesaria. Y es fundamental que lleguen y que lleguen ya, como decía ahora la portavoz de Vox, claro que es urgente, pero es fundamental cómo se van a gestionar y cómo se van a repartir esos fondos, porque podemos impedir que se ejecuten una vez más y que volvamos a esos lamentables porcentajes de ese 34 %. ¿Y cómo se van a gestionar esos fondos? Pues bueno, pues Vox permitió la aprobación como Real Decreto Ley de ese reparto. El PP es verdad que presentó una enmienda, pero fue fuera de plazo y ayer la única enmienda a la totalidad que se discutió en el Congreso fue la que presentó Ciudadanos y es una enmienda que, obviamente, a la totalidad ha salido votada en contra. ¿Por qué? Porque el Gobierno de España lo que quiere es opacidad, quiere discrecionalidad, tiene un interés partidista en el reparto de los fondos porque lo único en lo que se han puesto ustedes de acuerdo es en que resulta que al principio lo iban a repartir solo los ministros socialistas y el señor Iglesias ha dicho: "Oiga, no, que no estoy de acuerdo y queremos que estemos todos los ministros". Ese es el único cambio, el que a ustedes les

mantiene en sus sillones, ese es el interés que tienen por recuperar España con esos fondos europeos. ¿Qué proponíamos nosotros? Una gestión neutral, una gestión objetiva y que priorizara las reformas y el interés general, y han votado en contra. Nosotros queríamos crear una agencia independiente de reconstrucción y reformas, avalada por una ejecución transparente por todos. Decía ahora la señora Ranera: "Es el momento de los ayuntamientos". Oigan, pues no nos dejen fuera, que en nuestra propuesta entraba hasta la FEMP, que quiero decir, sospechosos de la FEMP, que la presiden ustedes, no creo que estemos pidiendo una participación que realmente no represente a los ayuntamientos. Pero nos han dejado fuera porque ustedes quieren que el Ejecutivo directamente se meriende todo y que no entren voces no solamente del resto de partidos, sino voces profesionales, voces de expertos, que es lo que desde Ciudadanos pedimos y es lo que queremos, que es fundamental porque las inversiones, las reformas que necesita este país tienen que estar basadas en la objetividad, tienen que estar basadas en la experiencia, tienen que estar basadas en realmente una evaluación de necesidades que seleccione aquellos proyectos que de verdad, sin intereses partidistas, sean los mejores para nuestros autónomos, para nuestras pymes y para nuestras empresas. Ustedes no quieren objetividad, no quieren transparencia. Ustedes con su demagogia, al final, han votado a favor de la opacidad. Eso sí, gracias también al voto de Vox.

A continuación D^a. María Navarro del grupo municipal Popular: Muchísimas gracias, Alcalde. Bueno, en primer lugar quería preguntarle al grupo municipal Socialista si consideran que los ayuntamientos tienen recursos intelectuales suficientes para gestionar fondos europeos. Yo creo que ustedes tienen que partir de ahí. ¿Consideran que los ayuntamientos tienen recursos inteligentes suficientes para gestionar fondos europeos? Porque, claro, sus compañeros del Senado y sus compañeros que están en las cámaras legislativas, en el Gobierno de España, han dicho que no, que los ayuntamientos no tienen recursos intelectuales para gestionar fondos europeos. Y claro, es evidente que, si ustedes creen del Partido Socialista que tiene más recursos intelectuales, el Vicepresidente del Gobierno de España, el señor Iglesias, que los ayuntamientos de este país, señora Ranera, poco tenemos que hablar de fondos europeos, de la gestión de fondos y de nada de lo que usted presente hoy aquí en la moción que usted trae. Así que díganos primero si creen ustedes que tenemos recursos suficientes para gestionar esos fondos. Entrando en el fondo de la moción, señora

Ranera, y en el punto primero. Miren, yo les invitaría a todos. A mí me llegó ayer, eh, me llegó ayer y lo he pedido porque es verdad que en esto de los fondos europeos todos estamos haciendo un máster acelerado, yo la primera porque es verdad que no conocemos absolutamente nada ni de la gestión, ni de las convocatorias, ni del timing, ni cómo vamos a tener que hacer los ayuntamientos. Nada, señora Ranera. Han sacado un libro de manual de fondos europeos, "Programación, gestión, control y evaluación de fondos". Además, un alto funcionario de su Gobierno, del Gobierno de Aragón, que yo me voy a leer. Porque que usted me esté pidiendo los expedientes que acompañan... Oiga, pero ¿usted sabe cómo se piden los fondos europeos? Usted sabe que a nosotros nadie nos ha llamado, ni el Gobierno de España, ni el Gobierno de Aragón para decirnos nada. Hemos tenido que ser nosotros, el Ayuntamiento, llamar al Gobierno Aragón a decirles: "¿Cómo quieren ustedes que hagamos las cosas? ¿Cómo quieren que presentemos esto?", y nos han mandado, señora Ranera, escuche, su gobierno, el Gobierno de Aragón, unas fichas en donde teníamos que rellenar y completar y nos han dicho que así teníamos que pedir para introducir los fondos en Aragón. Puede y para introducir esos fondos en esas líneas que financiará el Gobierno de Aragón al 100 %. Señor Rivarés, sí, la hostelería necesita un plan urgente de rescate, ya. Y si este Ayuntamiento ha tenido la posibilidad de un estudio que, por cierto, nos dieron a todos los portavoces, que hizo la Cámara de esta ciudad, la Cámara de Comercio, junto con el resto de cámaras de Huesca y Teruel y que, desde luego, todos habremos leído y que vemos el impacto que tiene el Covid-19 en la hostelería. Y cuando nosotros preguntamos al Gobierno de Aragón si serían financiables unas ayudas directas a la hostelería en esos REACT que tienen que repartir el Gobierno de Aragón, que financian al 100 %, por cierto, por supuesto que nosotros, y se lo hemos dicho a la hostelería, lo saben, haremos todo lo que esté en la mano de este Ayuntamiento para poder ayudar a la hostelería, cosa que ustedes todavía ni tan siquiera lo han propuesto. No, es que aún les parecerá mal que pidamos 62 millones de euros para financiar en fondos europeos para dar a la hostelería. Es que de verdad, sus intervenciones me dejan perpleja. Todo lo que sume tenemos todos que aunar voluntades para poder ayudar a un sector que lo está pasando tan mal. Me hablaban ustedes de que hemos hecho un recurso de amparo. Por supuesto que hemos hecho un recurso de amparo. ¿Y saben por qué hemos hecho un recurso de amparo? Porque no teníamos el informe preceptivo del Consejo de Estado en el Real Decreto Ley 36/2020. Y les voy a decir qué es lo

que realmente ustedes quieren. Miren, es que todavía no sabemos cómo se van a repartir o cómo se van a calificar los PERTE, por ejemplo. Oiga, ¿alguno de los que están en esta sala alguna vez ha visto que se establecerán los criterios una vez conocidos los proyectos? ¿Alguno de ustedes se ha parado a leer ese real decreto que aprobaron ustedes? Que realmente está absolutamente politizado, que no hay criterios. Pero ¿cómo va a acceder el Ayuntamiento de Zaragoza si no sabemos con qué criterios? ¿En desigualdad frente al resto de ayuntamientos? Es que entenderán que nosotros, como Ayuntamiento de Zaragoza y como Gobierno de la ciudad, tendremos que defender la igualdad de oportunidades en el acceso a fondos europeos para nuestra ciudad, para todos esos proyectos que ya hemos presentado. Y ya termino, señor Alcalde, déjeme. Y ustedes se contradicen. Hace cuatro meses nos decían que no teníamos un paquete de proyectos. Ahora tenemos más de dos mil millones de proyectos, que los hemos hecho conforme nos han dicho ustedes que lo teníamos que hacer; que no nos los hemos inventado porque no hay nada escrito, y ahora ustedes dicen que también les parece mal. Señores del Partido Socialista, créanme que nosotros vamos a seguir luchando por todo lo que podamos atraer para esta ciudad en fondos europeos, para esos proyectos medioambientales, para la eficiencia energética, para ayudar a la hostelería, para ayudar al comercio, para ayudar a los taxis, para digitalizar la administración... pero para eso necesitamos contar con todos ustedes, pero de manera honrada.

Toma la palabra D^a Lola Ranera del grupo municipal Socialista: Gracias. Señora Navarro, estoy empezando a pensar que igual da la moción que a usted se le presente porque habla de lo que usted quiere hablar. Entonces yo ya empiezo, la verdad, a tener algún problema con usted para seguirle en las mociones. Vamos a ver si hacemos un relato y vamos entendiendo todos la posición como partido que hemos tenido en los últimos meses. Empecemos por el Gobierno de España. El Gobierno de España presenta un plan nacional, al final, eleva un decreto para su aprobación. En concreto, el decreto era para facilitar y acelerar el acceso a los fondos europeos. Y el Partido Popular, ya lo planteamos el otro día en rueda de prensa, los patriotas, los que se dan golpes con el puño, decidió que no, que tenían que votar que no. Pero además no se conformaron con votar que no, señor Azcón. Además, presentaron un recurso al Tribunal Constitucional. Pues miren, mientras no se demuestre lo contrario, eso solo tiene una única finalidad, torpedear, hacer obstruccionismo e intentar que los fondos europeos no lleguen a este país. ¿Por qué? Porque están hablando siempre de

tacticismo, porque están haciendo política para todo, porque su objetivo es derrotar, y ya lo intentaron en otras ocasiones, el Gobierno de Pedro Sánchez, porque ustedes están en un planteamiento que "lo que dice el gobierno, yo, Partido Popular, me opongo". Yo creo de verdad, y no suelo dar yo muchos consejos, pero deberían empezar a pensar el fondo y las formas de sus políticas, en este caso, el Partido Popular, y deberían empezar a hacer mudanza. Y no lo digo solo por Génova, que hagan mudanza, lo digo por lo que va pasando y lo que pasó el domingo pasado en Cataluña y, si creemos las encuestas, algunas veces somos más forofos y otros menos forofos, las encuestas que hoy reflejaba algún medio de comunicación. Ustedes deberían de pensar en esa mudanza que tienen que hacer de formas y fondo. Hoy en esta moción le solicitamos al Partido Popular, al grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados que haga desistimiento de ese recurso ante el Tribunal Constitucional. Que no se paralicen los fondos europeos, que es una oportunidad, porque usted luego, señor Azcón, no se puede presentar de adalid de los fondos europeos. No puede estar presentando un recurso ante el Tribunal Constitucional, y por tanto, bloqueando la llegada de fondos europeos, y por otra parte, decir que "yo tengo en fondos europeos" 2.000 millones de euros. No puede porque no es creíble. Mire, señor Azcón, usted y se lo dije también en rueda de prensa, como siga lanzando estas expectativas, lo único que va a provocar son frustraciones. No me puedo creer, porque no me lo puedo creer porque lo conozco a usted, que sus cuentas de 2.000 millones crea que son objetivas. Vamos a ver, las cuentas del Alcalde han sido las siguientes, ya se lo digo, 140.000 millones. Como España tiene 47 millones, yo represento a 700.000 zaragozanos, a mí me tocan 2000 millones. ¿De verdad que era así de burda la cuenta? ¿Sabe que con esa cuenta ninguna comunidad autónoma se lleva un duro? ¿Sabe que con esa cuenta ningún ministerio recoge ni un duro? Pero ¿usted se cree de verdad, señor Azcón, que ese planteamiento es creíble? Ya veo por sus gestos que, desgraciadamente, con este tema del mundo Internet, no pueden verle, pero la verdad es que espero que luego nos dé explicaciones. Porque ya pasó con los remanentes, señor Azcón. Usted, en esa carrera populista y tacticista de Génova, usted al final fue en un AVE que preveíamos que nos iban a traer 70 millones y volvimos con cero. Y por cierto, se quedó solo en la FEMP. Pero voy a seguir con Europa. A Europa no se va como Jorge Azcón. Se equivoca, señor Alcalde, a Europa no se va como Jorge Azcón, a Europa no se va en un tono individualista, a Europa no se va en un tono personalista. A Europa se va como

país, a Europa se va sumando, a Europa se va haciendo oportunidades, a Europa se va con los agentes económicos y sociales, a Europa se va con las empresas, a Europa se va con las comunidades autónomas, a Europa se va vendiéndolo de la mano con los ministerios, a Europa no se va por libre. Abandone ya esas carreras individuales que nos van a abocar a esta ciudad a que, igual que no nos han llegado los 3.000 millones de euros gracias a sus carreras en la FEMP, igual ahora tampoco nos llegan los fondos europeos. Sea generoso, Alcalde, piense en la ciudad, en los 700.000 ciudadanos, olvide sus carreras políticas. Nos han dado un listado, ese ha sido el proceso de participación en el Ayuntamiento de Zaragoza, un listado porque nos hemos hartado de pedirlo y porque hemos presentado una moción. ¿Usted cree que el Partido Socialista no tiene nada más que decir de los fondos europeos? Pues le recuerdo que en las filas de los concejales del Partido Socialista hay una mujer que se llama la señora Ayala que, desde luego, sabe más que cualquiera de los 31 concejales que estamos aquí, si me deja, Alcalde, hasta de usted. Por tanto, creo que podríamos haber aportado más el grupo municipal Socialista y no se nos ha llamado. A Bruselas hay que apoyar proyectos de medio ambiente, de modernización, de derechos sociales, pero en todos esos proyectos, Alcalde, priman fundamentalmente tres cosas, una, la generación de empleo, dos, defender la violencia de género, acuérdense, violencia de género, y tres, una disección social. Y nosotros eso solo lo podemos ver si hay unos expedientes detrás. ¿Qué generación de empleo hacen en este primer proyecto? Que no lo voy a cuestionar, ninguno de los demás. ¿Qué generación de empleo están haciendo? ¿Qué disección social? ¿Cómo podemos valorar nosotros todos esos proyectos? Así que yo insisto, esta moción era, de verdad, para decirles que el Partido Socialista, en esa deriva de responsabilidad por los ciudadanos, seguimos apostando por que vayamos de la mano. Alcalde, reconsidere y haga una mudanza de sus formas y de su fondo. Debemos ir de la mano. Usted debe ir con la DGA de la mano, debe ir con los ministerios, debe ir con las comunidades autónomas débil y con las empresas, y debe ir con la sociedad civil y por tanto, con todo el tejido asociativo de esta ciudad, que es muy rico. Seguramente yendo todos juntos podremos conseguir más para esta ciudad.

El señor Alcalde interviene con las siguientes palabras: Muchas gracias, señora Ranera. Como le veo con ganas de debatir conmigo sobre esta cuestión, yo hubiera... Vamos, de hecho, me hubiera encantado que usted hubiera presentado una comparecencia sobre este asunto. Pero, si no le importa, si me lo

permiten, voy a darles una parte de mi opinión sobre esta cuestión. Una primera parte, señora Ranera, que creo que es muy importante sobre cómo se va a Europa. A Europa se va con conocimiento, a Europa se va sabiendo los asuntos. Venir aquí y hacer los números que ha hecho usted sobre la población y el dinero que nos corresponde es no tener absolutamente ni idea de nada, porque en Europa los proyectos se financian en parte. Los 2.000 millones de euros que hemos pedido significan el total de los proyectos. Claro que habrá inversión por parte de las entidades privadas, claro que habrá inversión por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, y esperamos tener una parte de la inversión de los fondos europeos. Pero lo primero, señora Ranera, es que, a Europa se va con conocimiento. Y después de los números que acaba de hacer usted aquí, del dinero que esperamos obtener, lo que ha demostrado usted en su intervención es que... yo no dudo que la señora Ayala sepa, pero usted, señora Ranera, creo que tiene que estudiar un poco más sobre este asunto de los fondos europeos. De todas formas, fijese que le voy a decir una cosa. La señora Ayala, que no dudo que sepa de los fondos europeos, le voy a dar un dato que igual la señora Ayala no sabe. ¿Sabe qué han hecho ustedes los años que han tenido que gestionar fondos europeos en este Ayuntamiento? ¿Sabe cuánto dinero vino aquí en el año 2006 sobre fondos europeos? Cero. ¿Sabe cuánto dinero vino al Ayuntamiento de Zaragoza en el año 2007 de fondos europeos? Cero. ¿Sabe cuánto vino en el año 2008 de fondos europeos? Cero. ¿Sabe cuánto vino el año 2010? 61.691 euros. ¿Sabe cuánto vino en el año 2011 de fondos europeos, mientras gobernaba el Partido Socialista de este Ayuntamiento? Cero. En 2012, 362.000 . En 2017, 360.000. En el año 2018, 162.000. En los últimos años que han gobernado ustedes, al Ayuntamiento de Zaragoza han venido 10 millones de euros desde el año 2004 hasta ahora. Hombre, que ustedes se pongan a darnos lecciones a nosotros de fondos europeos cuando han sido una nulidad absoluta en la obtención de fondos europeos para esta ciudad... Es que somos de las únicas grandes ciudades de España que nos quedamos sin proyecto EDUSI, de las únicas grandes ciudades de España, por no decir la única que nos quedamos sin proyecto EDUSI. Ustedes han sido nefastos a la hora de gestionar los fondos europeos. En cualquiera de los casos, señora Ranera, yo echo de menos algo en su intervención, que es lo que usted va a hacer para que, efectivamente, vengan fondos a esta ciudad, porque cuando hablaba de los recursos... Mire, esos recursos tienen que ver con que es verdad, no confiamos en ustedes, no confiamos en que ustedes lo que vayan a hacer con los fondos

Europeos sea de verdad invertir para crear empleo y no repartírselo entre ustedes, así de claro. Y como no confiamos en que ustedes se vayan a repartir los fondos solamente entre alcaldes socialistas o entre proyectos que le interesen a Podemos o al Partido Socialista, es por lo que hemos pedido objetividad, transparencia, es por lo que hemos pedido un comité de expertos, que ustedes se han negado. Y eso todavía hace que nuestras dudas sobre cómo Pedro Sánchez quiere gestionar los fondos europeos sean todavía mayores de lo que han sido hasta ahora. En cualquiera de los casos, señora Ranera, usted no ha contestado a una de las cuestiones fundamentales que le ha dicho la señora Navarro, lo que ustedes piensan sobre si en los ayuntamientos tenemos capacidad intelectual o no de hacerlo, porque eso es lo que ha dicho un representante de su partido, que en los ayuntamientos no hay capacidad intelectual, eso es lo que ha dicho el PSOE. Fíjese si es así que luego hemos tenido que desdecirse en la Federación Española de Municipios y Provincias de lo que ustedes defienden en el Senado. No en la confianza que tengan en el Ayuntamiento de Zaragoza, en la confianza que tienen en todos los ayuntamientos de España, que creo que lo primero que deberían hacer ustedes también, como han hecho sus compañeros en la Federación Española de Municipios y Provincias, es aprovechar la intervención que ha tenido hoy para decir que, evidentemente, usted no lo comparte. No quiero ni pensar que usted también sea de las que piense que en los ayuntamientos españoles no hay capacidad intelectual porque yo créame que no voy a hablar de la capacidad intelectual que veo en algunos otros sitios, porque no me parece en absoluto correcto. Todo lo que ustedes quieran trabajar de lo que sea fondos europeos va a ser bien recibido. Nosotros vamos a colaborar con el Gobierno de Aragón en todo lo que sea posible para atraer más dinero a esta ciudad y para atraer más dinero a los fondos europeos. Lo que ustedes puedan hacer y el trabajo que ustedes puedan hacer para atraerlos va a ser bienvenido. A ver si empiezan, que les echamos de menos.

La señora Ranera: ¿Por alusiones se puede?

El señor Alcalde: Por alusiones, venga.

La señora Ranera. Como usted pregunta por capacidad intelectual, yo no sé la capacidad intelectual que tenemos los 31 concejales que hay aquí, imagino que estará muy repartida, unos tendrán más, otros tendrán menos. Pero que el Partido Popular me dé a mí lecciones de transparencia, pues igual que usted no consiente las lecciones de los fondos europeos, por mi parte yo tampoco voy a

consentir, gracias a ese paternalismo que usted suele utilizar, que el Partido Popular pase y termine este Pleno con lecciones de transparencia. Creo que no tienen la situación a nivel nacional como para hablar de transparencia.

El señor Alcalde: Hombre, esto, señora Ranera, era tan sencillo como decir que usted iba a sacar del cajón el informe del Consejo de Estado que está ocultando el Partido Socialista sobre los fondos europeos y ya acabábamos el debate de transparencia. ¿Sabe cuál es la realidad? Hay un debate y hay un informe sobre el Consejo de Estado que el Partido Socialista con sus socios de Podemos está escondiendo, lo está ocultando, que no se conoce. Pero ¿qué debate de transparencia vamos a hacer? Mire, yo, señora Ranera, cuando pensaba que había dicho que quería el turno por alusiones, le iba a decir para decir: "Oiga, estoy en contra de esas declaraciones" en las que se dudaba de la capacidad intelectual de los ayuntamientos en España. Pero ha vuelto a desaprovechar la oportunidad de decir que está en contra de ese tipo de declaraciones que se hacen en su partido, en el que se creen que desde los ayuntamientos tenemos que pedir permiso, ¿a quién? para gestionar, o que se creen que destinando el 4 %, solo el 4 % de lo que son los fondos europeos a todas las entidades locales de este país es suficiente, ese es el problema. El presupuesto que han aprobado ustedes tiene el 4 % de todos los fondos europeos que van a venir en el año 2021 pensando en los ayuntamientos, solo el 4 %. Los ayuntamientos, por si no lo saben, representamos aproximadamente el 15 % del gasto público en este país, pero los fondos europeos van a ser del 4 %. Esa es la intervención que podían hacer. La señora Ada Colau desde Barcelona la defiende abiertamente, En Comú Podem lo ha defendido abiertamente. un mínimo de un 10 % para la gestión de los ayuntamientos en fondos europeos. Así que le reitero lo que les he dicho antes, espero que se pongan a trabajar de la mano con este Gobierno porque les aseguro que su trabajo para atraer fondos a la ciudad de Zaragoza, sean europeos o sean de donde sean, siempre va a ser recibido. Muchas gracias.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a facilitar a los grupos políticos los expedientes de los proyectos para la captación de fondos europeos; a solicitar al grupo parlamentario Popular del Congreso el desistimiento del recurso presentado en relación con el Real Decreto-ley 36/2020 y a establecer un clima de colaboración en la adopción del presupuesto.

Se votan por separado los puntos de la moción:

Punto 1.- Votan a favor los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Calvo, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Rouco, Royo, Santistevé.- Se abstienen los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Caveró, Chueca, Espinosa, Fernández, Herrarte, García Torres, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Serrano.- Total 17 votos a favor y 14 abstenciones.- Queda aprobado el punto 1.

Punto 2.- Votan a favor los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Calvo, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Rouco, Royo, Santistevé.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Azcón, Caveró, Chueca, Espinosa, Lorén, Mendoza, Navarro.- Se abstienen los señores y señoras: Antoñanzas, Fernández, García Torres, Herrarte, Rodrigo, Serrano.- Total 17 votos a favor, 8 votos en contra y 6 abstenciones.- Queda aprobado el punto 2.

Punto 3.- Votan a favor los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Calvo, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Rouco, Royo, Santistevé.- Se abstienen los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Caveró, Chueca, Espinosa, Fernández, Herrarte, García Torres, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Serrano.- Total 17 votos a favor y 14 abstenciones.- Queda aprobado el punto 3.

11. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a diseñar proyectos interdisciplinares del área de Urbanismo en colaboración con las áreas municipales competentes, teniendo en cuenta la opinión de las entidades del distrito y creando un espacio de colaboración entre los técnicos municipales y entidades participantes para incorporar sus propuestas al proyecto de reforma de la calle Predicadores (P-2699/2021). Su texto: Este mes de febrero, el Ayuntamiento de Zaragoza anunció un plan de renovación de calles para convertirlas en espacios más accesibles, seguros y sostenibles, desatascar inversiones históricas y mejorar las infraestructuras esenciales. Incluida en los dos primeros objetivos se encuentra la calle Predicadores, que modificará su aspecto mediante la acción de la contrata de mantenimiento viario.- Tan solo ha trascendido que el coste será de 600.000 euros. Este presupuesto está destinado a elevar la calzada, sin modificación de su dimensión, a la misma altura de la acera, sin modificación de su dimensión y una

inconcreta renovación del mobiliario público. Asimismo se aboga por pavimentar con asfalto o con losetas de metacrilato que estéticamente imitan al granito y la piedra de Calatorao apoyándose en la supuesta escasa duración del adoquín y su fácil deterioro.- Esta ha sido definida como una reforma "integral". No obstante, este proyecto carece de numerosas "piezas" para alcanzar esa categoría ya que se centra en la actuación en la infraestructura. La realización de un urbanismo integrador debe ser pensada desde las vivencias de las personas reales. Apostar por la participación vecinal en el diseño de la reforma permite dar una respuesta más focalizada a las necesidades concretas de la zona. En ella deben incorporarse no solo aspectos urbanísticos o de accesibilidad de la calle sino también de movilidad, ambientales, de convivencia, sociales y patrimoniales. Mano a mano con el personal técnico, permite indicar las mejores ubicaciones, y el consiguiente redimensionamiento de las aceras, para los árboles, los bancos, los pasos de peatones.- Toda esta actuación mejora la vinculación de la ciudadanía con la institución a la par que mejora el cuidado de los espacios al sentirlos como suyos. Una buena manera de poner en práctica el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11, lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles mediante una urbanización inclusiva, participada, integrada y sostenible. Sin embargo, y a pesar de la insistencia de entidades y de vocales, no ha sido posible la constitución de una mesa específica en el ámbito más adecuado, la Junta de Distrito, dada la categoría y la importancia de esta vía en el barrio del Gancho. Y las consultas con entidades del distrito especialistas en accesibilidad, movilidad y patrimonio han brillado por su ausencia. Es más, la única publicación oficial han sido los mapas colaborativos elaborados por la Unión Vecinal en colaboración con la Consejería de Participación en la que abogaban por el no a la cota cero.- El mantenimiento de una calzada de casi 7 metros de anchura, sin control de un tráfico superior al indicado en la señalización, por más que se disponga en cota 0, no atiende a todas las necesidades de accesibilidad de personas en situación de vulnerabilidad, de la infancia, de las personas con discapacidad y de las personas mayores. Las ciudades inclusivas incorporan en su planificación una intervención en las viviendas con problemas de accesibilidad y habitabilidad que no parece tenerse en cuenta. Inmuebles patrimonio, en numerosas ocasiones, de la ciudad y reconocidos como tal en el catálogo municipal. Edificios que forman parte de una escena urbana en la que no debería permitirse la introducción de materiales como el asfalto, ajenos a la tradición

aragonesa y al tratamiento de los centros históricos de ciudades europeas como Pisa o Edimburgo.- Todas estas cuestiones han sido tratadas en un proceso colectivo y participativo en el que se han involucrado Apudepa, asociaciones vecinales como Calles Dignas y Lanuza-Casco Viejo, la Casa de Juventud San Pablo, el Centro Municipal de Servicios Sociales, el colegio público Santo Domingo, CERMI o el Centro Social Virgen del Pilar, y cuyas conclusiones, perfectamente factibles.- Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a diseñar proyectos interdisciplinarios, en colaboración con las áreas municipales competentes (Servicios Sociales y Zaragoza Vivienda fundamentalmente), en todos los planes de intervención, presentes y futuros, del área de Urbanismo. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a que tenga en cuenta la opinión de las entidades del distrito y les dé cauces de participación real en el momento de la redacción del proyecto. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a crear un espacio de colaboración entre los técnicos municipales y las entidades participantes en la iniciativa #ImaginaPredicadores, con el fin de incorporar sus propuestas al proyecto de reforma de la calle Predicadores.- Zaragoza a 18 de febrero de 2021.- Firmado: Pedro Santistevé Roche, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común.

El grupo municipal Podemos presenta las siguientes transaccionales: -Adición al punto 2: y en cualquier momento de la redacción de cualquier proyecto de ámbito urbanístico del barrio de San Pedro y el entorno de Pignatelli, necesitados de mejoras urbanísticas urgentes. -Adición al punto 3: y a que tenga en cuenta a cualquier entidad en todas las iniciativas que pretendan mejorar la calidad de vida del vecindario del Casco Histórico.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. Belén Boloqui, quien interviene en representación de la asociación APUDEPA, a través de videoconferencia debido a las circunstancias especiales de la Covid-19: Bueno días señoras y señores. Muchas gracias a Zaragoza en Común por el proyecto “Imagina Predicadores”. A principios de 2020 el Presidente de la junta del Centro Histórico señor Mendoza trasladó a los asistentes alusiones al anteproyecto del asfaltado de la calle Predicadores. Nos preocupó el tema y desde el minuto cero

expusimos la importancia histórica de la calle, antigua calle Real. Propusimos que la calle no debía ser asfaltada. En octubre le escribimos al señor Mendoza volviendo a preguntar por dicha calle y, ¿saben qué? No hemos tenido respuesta por escrito del Presidente, y de la Consejera de Infraestructuras señora Cavero, ni noticia. APUDEPA se pregunta a veces para qué ir a las juntas de distrito si cuando hay sesión plenaria el Concejal Presidente señor Mendoza no da voz a APUDEPA como entidad ciudadana, ya no digamos voto, no contemplado en la reglamentación. Ahora bien somos una sociedad declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior y de Interés Social por este Ayuntamiento. En conclusión ir a la junta de distrito es positivo para mantener contacto con otros grupos y compañeros. Así que entenderán ustedes que cuando Zaragoza en Común nos propuso el proyecto Imagina Predicadores, nos lanzamos a la piscina cinco personas colaborando desde APUDEPA, dirigidas por la historiadora de arte Arantxa Sanz Trullén. Contextualicemos, la calle Predicadores y sus inmuebles forman parte del conjunto histórico de Zaragoza y de sus planes del PERI y PICH, con financiación europea o así lo entendemos. Y toda esta legislación y dinero, ¿para qué está sirviendo? ¿Para seguir teniendo el Casco Antiguo degradado? ¿Para degradar más la calle Predicadores, asfaltándola y poco más? ¿Ese es el trabajo de los técnicos de los ayuntamientos? Seiscientos mil euros de gasto que no entendemos. Recordemos que buena parte de la calle Predicadores es propiedad del Ayuntamiento, el Colegio de Santo Domingo, la Casa de Amparo y el antiguo colegio Luis Buñuel. Básicamente una arquitectura de finales del siglo XIX historicista y ecléctica, arquitecto municipal Ricardo Magdalena y otros, ¿a qué respondían estos edificios antiguamente? Al convento gótico de los Dominicos Predicadores, y al palacio barroco de Villahermosa, luego sede de la Inquisición, cárceles nacionales, juzgados, edificios de representación pública importantes. Pero fue el Ayuntamiento Zaragozano el que los demolió a finales de los siglos XIX y XX, no lo olvidemos. En Predicadores hay casas de importantes arquitectos zaragozanos de los siglos XIX y XX, Feliz Navarro, Julio Bravo, Los Yarza, Regino Bolovio, Francisco Miñana. Por tanto la propuesta que hacemos los colectivos en Imagina Predicadores es integral. Y en ese aspecto proponemos, en movilidad, la reforma del pavimento que debe de utilizar un adoquinado en piedra para conservar el significado histórico y tradicional de esta calle. Un tráfico reducido. En patrimonio histórico, restaurar y rehabilitar de forma integrada las viviendas antiguas, para una vivienda digna de acuerdo a los principios de la Carta

Europea del Patrimonio Arquitectónico de 1975. Colocar placas en las fachadas donde figure el nombre del arquitecto y la fecha de construcción de edificio. Actualizar las fichas catalográficas de los edificios, soterrar los cables eléctricos. Evitar publicidad comercial, antenas y todos los elementos que altere el carácter o perturbe la contemplación del conjunto histórico de acuerdo a la Ley de Patrimonio Cultural Aragonés. Crear nuevos itinerarios de visitas en la ciudad, en los que se incluya Predicadores. Derchos civiles, evitar la infravivienda tan presenta en Predicadores. Un problema endémico que Urbanismo y Zaragoza vivienda, no resuelve. En conclusión es necesario trabajar de forma colectiva de tal manera que los ciudadanos nos relacionemos con los servicios técnicos correspondientes del Ayuntamiento zaragozano como es el caso de la mejor de Predicadores. Los ciudadanos tenemos derecho a ello según la legislación vigente y en concreto reivindicamos la aplicación del Convenio Europeo de FARO sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad, de obligado cumplimiento en España. Queremos una calle como la extensión de la propia vivienda. Un espacio habitable, culto, vivo y saludable de encuentro y convivencia. Pertenece Zaragoza a la red española de ciudades que camina. Así que pedimos un debate al respecto. Y que sepan que en este momento por medio de Ozanam con APUDEPA y otros colectivos estamos en un pequeño proyecto de “Sueña el Casco Histórico”. Lo vamos a realizar con unas colgaduras en los balcones en el fin de semana del 5, 7 hasta el 14 de marzo. Y, bueno, como ustedes han hablado antes de fondos europeos, acuérdense también del patrimonio. Porque Zaragoza lleva muchos años sin invertir en patrimonio y tenemos muchos edificios del Ayuntamiento en un estado muy lamentable. Gracias.

Para la exposición de la moción, el señor Alcalde concede la palabra a D. Pedro Santistevé del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias Belén Boloqui. Muchas gracias a APUDEPA por el trabajo que viene realizando en la defensa del patrimonio en esta ciudad, que tan mal nos hemos portado a veces con él. Yo creo que tiene aquí la señora Consejera y el Área de Urbanismo también una gran oportunidad para poner en valor una calle de la importancia histórica que tiene Predicadores. Predicadores entra en ese anuncio de un plan de renovación de calles para convertirlos en espacios más accesibles, seguros y sostenibles y para desatascar inversiones históricas mediante la acción de la contrata de mantenimiento viario. Tan solo ha trascendido esa inversión de 600.000 euros destinada a elevar la calzada a la misma altura de la acera, sin

modificación de su dimensión. Falta esa concreción sobre la renovación del mobiliario público y se aboga por pavimentar con asfalto, con losetas de metacrilato que estéticamente imitan al granito y la piedra de Calatorao, apoyándose en esa supuesta escasa duración del adoquín y su fácil deterioro. Bueno, yo creo que en este caso hay que partir de que estamos ante edificios que forman parte de una escena urbana en la que debería cuestionarse la introducción de materiales como el asfalto, ajenos a la tradición aragonesa, y también el tratamiento de los centros históricos, como lo hemos visto en ciudades punteras como Pisa o Edimburgo en esta materia. Creemos que para alcanzar la categoría de reforma integral le faltan algunas piezas, señora Consejera. Por eso, si están atentos a estas aportaciones vecinales, que yo creo que se están haciendo con la mejor voluntad y con un espectro muy amplio y una visión yo creo que muy panorámica en su diseño y reforma, yo creo que pueden lograr un gran éxito en términos de movilidad, ambientales, de convivencia, sociales y patrimoniales. Incorporar no solo aspectos urbanísticos o de accesibilidad de la calle, sino también, mano a mano con el personal técnico, se pueden analizar ubicaciones, redimensionamiento de las aceras para los árboles, los bancos, los pasos de peatones. El mantenimiento de esa calzada de casi 7 metros de anchura sin control de un tráfico superior al indicado en la señalización, por más que se disponga en cota cero, no atiende a todas las necesidades de accesibilidad de personas en situación de vulnerabilidad, de la infancia, de las personas con discapacidad y de las personas mayores. El mantenimiento de esa calzada de siete metros de anchura creemos que hay que medirlo, hay que tener en cuenta esas aportaciones. Y las intervenciones que se proponen y de las que luego entraremos en la siguiente intervención, yo creo que pueden permitir, señora Consejera, que el Gobierno municipal dé cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11: lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles mediante una urbanización inclusiva, participada e integrada y sostenible. Por eso esta propuesta que les hemos hecho llegar, y ya termino, yo creo que, o bien en el ámbito del PICH o de la junta de distrito, le podríamos dar una vuelta para que nos enriqueciéramos todos con estas aportaciones. Gracias.

Toma la palabra D. Julio Calvo del grupo municipal Vox: Bien, quiero agradecer la intervención de la señora Boloqui en representación de APUDEPA y debo decirle que, como me ha pasado muchas otras veces con las propuestas de su entidad, pues con unas de ellas estoy de acuerdo, muy de acuerdo, y con otras

pues no tanto. Pero bueno, eso quizás sea inevitable con cualquier propuesta que formule cualquier otra persona o cualquier otra entidad. Miren, yo creo que muchas veces aquí, en este mismo Salón de Plenos, yo he manifestado mi interés por todas estas cuestiones de respeto del patrimonio histórico artístico de nuestra ciudad. Y, de hecho, yo lamento y he criticado, creo que duramente, muchas de las intervenciones urbanísticas que se han llevado a cabo en el centro histórico de nuestra ciudad. Concretamente, tenemos el centro histórico de esta ciudad de Zaragoza que yo pienso no conozco, evidentemente, no conozco todas las ciudades españolas, me faltan unas poquitas por conocer, pero, desde luego es el centro histórico más degradado de todas las que yo conozco. De hecho, en el resto de ciudades que conozco es precisamente el centro histórico de la ciudad la zona más emblemática y de mayor calidad de vida y de mayor calidad arquitectónica. No como aquí, en donde ocurre exactamente lo contrario. Bien, lamento, he lamentado muchas veces también como desde las propias instituciones, tanto desde el propio Ayuntamiento como desde el Gobierno de Aragón, precisamente se han estado incumpliendo las normas urbanísticas y de protección del patrimonio. De hecho, he recordado ya en alguna otra ocasión como existe un decreto del Gobierno de Aragón que cataloga todo el Casco Histórico de nuestra ciudad como Bien de Interés Cultural y establece unas restricciones creo que bastante estrictas, pero también muy lógicas, muy coherentes sobre las nuevas construcciones y sobre el mantenimiento de la tipología de la escena urbana, una norma que quien más la ha vulnerado han sido precisamente las propias instituciones aragonesas, zaragozanas, el Ayuntamiento y aragonesas, el Gobierno de Aragón. Y me referiré, ya lo he hecho en alguna otra ocasión, al Centro Musical Las Armas, por ejemplo, y la ampliación de la Audiencia Provincial, dos auténticas aberraciones urbanísticas que, como digo, están incumpliendo la catalogación del Casco Histórico del decreto del Gobierno de Aragón de catalogación del Casco Histórico de nuestra ciudad. La verdad es que a mí me cuesta entender el sentido de esta moción. Yo puedo entender que APUDEPA tenga un interés especial, esa es su función, para eso se constituyó esta entidad en el mantenimiento de todos los elementos arquitectónicos. Digo que comparto algunas de las propuestas que he hecho y no solo las comparto en Predicadores, sino que las haría extensivas a todo el resto del Casco Histórico. Por ejemplo, estoy pensando en el soterramiento de los cables eléctricos, que tanto afean nuestra ciudad y que, de hecho, dan lugar como un efecto secundario a los

enganches ilegales en algunas calles de nuestra ciudad, pero bien, este es un tema anecdótico. Digo que no comprendo el sentido de esta moción porque me resulta difícil de pensar que, cuando se aborda la reforma integral de una calle o de cualquier vial de nuestra ciudad, no existan informes de las distintas áreas de este Ayuntamiento, de Movilidad, de Infraestructuras, de Parques y Jardines, en su caso, o incluso de Cultura si lo que se va a ver afectado son algunos elementos patrimoniales de nuestro patrimonio histórico. Por lo tanto, entiendo que la moción en este punto al menos es perfectamente ociosa. Yo no sé si ustedes hicieron esto mismo que están proponiendo ahora cuando abordaron la reforma de algunas otras calles, por lo que leí entonces en la prensa, porque yo no estaba en este ayuntamiento, me da la sensación de que no fue así, de que lo mismo que están proponiendo ustedes ahora, este proceso participativo, ustedes lo obviaron total y absolutamente cuando gobernaron. Y, desde luego, sí, hay que escuchar la opinión de los vecinos, pero entiendo que hay cauces de participación suficientes a través de las juntas de distrito y otros órganos, pero otra cosa es decidir las obras públicas en comisión, o menos aún, de forma asamblearia. Yo creo que para eso están los técnicos de este Ayuntamiento y como se me acaba el tiempo, ya les anticipo que votaremos que no a su moción. Muchas gracias.

Toma la palabra a continuación D^a. Amparo Bella del grupo municipal Podemos: Muchas gracias también a APUDEPA y a la intervención de Belén Boloqui, que yo creo que ha dado en el clavo de lo que se está tratando en esta moción, que es que hay que trabajar de manera colectiva, como ella ha dicho, de manera coordinada, participada con la vecindad y, sobre todo, tratando de evitar ese mal que atosiga tantas ciudades como es la gentrificación o la expulsión de las vecinas y vecinos que viven en estos lugares con proyectos de remodelación. Bien, sabemos que esta reforma viaria del Área de Infraestructuras está dotada con cinco millones, de los cuales 600.000 euros son en los que ya se está trabajando para la semipeatonalización de la calle entre César Augusto y Santo Domingo. Pero las deficiencias, entendemos desde Podemos, no están solamente en la calle Predicadores, hay un estudio de la Unión Vecinal Cesaraugusta en el que han participado también varias asociaciones del barrio en las que se demuestra que hay deficiencias, como saben ustedes, en otras calles, las calles Calatorao, Santa Isabel, Espoz y Mina, el lado de San Blas... tienen necesidades de mejora. Hay problemas de iluminación en Boggiero, Las Armas, Conde de Aranda o la plaza de San Felipe. Y suciedad en vías como Amar y Borbón,

Blancas, Urrea o Santa Catalina, por poner varios ejemplos. Y cualquier persona que paseemos con gusto por estas zonas lo podemos ver. Por ello, creemos que hay que trabajar por todo el casco viejo y hay que hacerlo de forma integrada y contando con la opinión de los vecinos y que no se limite solamente al proyecto de Predicadores, sino que se amplíe a participación también de centros cívicos, centros de mayores, que también podrían decir cómo hacerlo. Y por tanto, ante el proyecto, imaginemos la calle Predicadores, lo que queremos aportar Podemos es que se abra un poco más la mente y podamos imaginar San Pablo y podamos imaginar el Casco Histórico. En algunos casos puede haber histerias colectivas también, pero me refiero para hablar de un "Imagina San Pablo" como un lugar con una arquitectura porque el modelo arquitectónico es lo que importa, humano e integrado. Y en este sentido sí que quiero recordar las palabras de la grande arquitecta Jane Jacobs, una arquitecta feminista además, que precisamente hablaba de lo que es el elogio de la calle. Ella decía: "Las calles y las aceras son los principales lugares públicos de una ciudad y son sus órganos vitales" porque ¿qué es lo primero que nos viene a la mente cuando viajamos y cuando podamos viajar y retomar los viajes a Europa y a otras ciudades del mundo? Lo primero que nos viene a la mente son sus calles. Cuando las calles de una ciudad ofrecen interés, están pobladas, son seguras, tienen accesibilidad, se cuida el medio ambiente, recordamos estas calles por la viveza que tienen. Entonces, si las calles de una ciudad tienen un aspecto triste, los recuerdos y la ciudad y los lugares serán tristes. Y si tienen un aspecto amable, humano, alegre, sostenible, que piensa en el pequeño comercio y en la ciudad y en la seguridad para poder pasear, pues creo que nos encontraremos ante una ciudad mucho mejor para estar y vivir. Por tanto, nuestra propuesta. Presentamos dos enmiendas al punto 2, en donde decimos que "ante la redacción de cualquier proyecto de ámbito urbanístico del barrio de San Pablo y el entorno Pignatelli, necesitamos de mejoras urbanísticas urgentes". Es decir, ampliamos. Y en el puntos 3 es que se tengan en cuenta "todas las iniciativas que pretendan mejorar la calidad de vida del vecindario del Casco Histórico". Con esto creo que completaríamos o mejoraríamos la moción. Muchas gracias.

Interviene D. Pedro Santistevé del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias. Igual que he hablado en los antecedentes de aquellas cuestiones que en la calle Predicadores por falta de información no tenemos clara y la hemos puesto de relieve, indicarles que este trabajo yo creo que... No nos lo

ha dicho el señor Calvo en qué está en contra. O sea, esta propuesta que hacen entidades vecinales, Calles Dignas, la Asociación Vecinal Lanuza Casco Viejo, la Casa de Juventud de San Pablo, el Centro Municipal de Servicios Sociales, el colegio público Santo Domingo, CERMI, el Centro Social Virgen del Pilar, vamos a ver, se han juntado para imaginar una calle que comparto y aceptaremos la propuesta de Podemos de ampliarlo, pero qué problema hay a que, si los técnicos municipales ya han contemplado todas estas aportaciones, digan: "Estupendo, las hemos contemplado" y entonces se les comunique a ellos, o bien, si no, ¿qué problema hay que en el ámbito del PICH, donde se han debatido estos temas, o de la junta de distrito se debatan? ¿Qué problema hay con que una mesa en la que la consejera o el concejal de turno pueda explicar lo que hay y pueda haber un intercambio de información? No es cuestionar que los Servicios Públicos, Parques y Jardines o Urbanismo o quien sea, no esté haciendo su trabajo, estamos hablando de enriquecernos con aportaciones del tejido vecinal. Entonces, lo positivo de este proyecto es que tiene su punto de mira en la emergencia climática, en el papel fundamental de las ciudades y sus políticas de movilidad y medio ambiente, sobre todo, pensando en el arbolado y en la lucha contra el cambio climático. Que plantea espacios para el encuentro y la convivencia vecinal como una herramienta fundamental de regeneración de los barrios. Que se está planteando un proyecto para todas, donde se tenga en cuenta la diversidad funcional de las personas que pueblan el barrio a la hora de elegir y colocar los elementos, utilizando un adoquín asequible. Sobre esto del adoquín, hay una pieza de piedra natural, las canteras de Aragón las tienen que es plana, sin relieves y arrasado con las juntas, a la par que mantiene la estética del adoquinado antiguo con una superficie lisa y uniforme. Lo digo porque sabemos que claro que ha sido cuestionado el adoquinado de Predicadores por el ruido, por problemas de colocación o por el transcurso del tiempo. Claro, pero estamos hablando de que, si se pone un adoquinado liso y si se controla la circulación... Porque claro, cualquier coche que vaya a 50 o 60 por hora te va a hacer ruido, pero según qué tipo de adoquinado, ojo. Entonces estamos hablando de cómo mantener una estética antigua para que, sin ocasionar ruido ni dificultades en el tránsito se tenga en cuenta, por ejemplo, también a la hora de la señalización o la colocación de los aparcabici. En este proyecto se reflexiona sobre la movilidad, decimos, y cómo en una ciudad en la que el 60 % de los desplazamientos son peatonales, pues bueno, en esta calle no tendría por qué tener el coche prioridad. La cota cero, que

supone limitar el tráfico y la velocidad en esta calle, es imprescindible para garantizar la salud y la seguridad de los vecinos y el abuso del uso de vehículo privado para el acceso al centro de la ciudad con el coste medioambiental que conlleva creo que es algo que cada vez vamos teniendo más claro que hay que intentar reducirlo al máximo. Del patrimonio no vamos a hablar porque ya nos ha comentado APUDEPA la relevancia que tiene esa calle en la historia de la ciudad, que fue el salón de la ciudad a principios de siglo, ejemplo de patrimonio e historia. Bueno, pues en eso queremos incidir, en que no creo que esto se tenga que ver como algo que cuestiona el trabajo del área, sino como algo que se aporta con la mejor voluntad desde el movimiento vecinal, desde el movimiento de protección del patrimonio, desde las personas con problemas de movilidad y, bueno, quieren enriquecer ese riquísimo patrimonio que tiene esa calle para el que vale la pena pienso, sumar colaboraciones y plasmar esa inteligencia colectiva. Y yo no creo que esto tenga que entrar en un debate de quién hizo, quién no hizo, quién dejó de hacer. Nosotros, desde luego, en la anterior corporación no podíamos hacer Predicadores estando en plenas obras del Mercado Central y lo saben, porque ese es el problema que tuvimos luego en todo el casco viejo, que se arregló el adoquinado y luego empezaron los camiones a hacer las casas. Y a los diez años estaba todo levantado, como bien saben ustedes.

Toma la palabra D^a. Patricia Cavero del grupo municipal Popular: Muchísimas gracias. En primer lugar, muchas gracias, señora Boloqui. Yo, respecto a su intervención, simplemente hacerle cuatro apreciaciones. La primera, decirle que usted a mí nunca me ha llamado, no he recibido ni un correo ni un mensaje suyo. Dispuesta a hablar con ustedes, con APUDEPA siempre que lo consideren necesario. Todavía nos queda mucho tiempo para poder tratar este proyecto dentro de los cauces de participación que tenemos. También le voy a decir que es verdad, conoce la calle, conoce la ciudad y conoce el casco. Le he echado muchas veces en falta entrando cuando otros gobiernos han reformado otras calles. Por ejemplo, cuando tocaba algún gobierno anterior que nos ha precedido en el Gobierno algunas de las calles romanas. Yo, decía que colectivos. ¿Cuáles? Me gustaría ver las firmas de todos esos colectivos: CERMI, ONCE, DFA... ¿Todos al final han firmado o solo tiene una firma? Pero me quedo con la parte positiva, con su conocimiento y tendiéndole la mano a poder hablar. Señor Santistevé, yo la verdad es que, cuando preguntaba y preparaba esta moción, la verdad es que no sabía muy bien por dónde tirar porque verdaderamente usted ha

tenido palabras gruesas antes para alguna otra moción, de indecencia y tal. Yo me voy a quedar, como estamos en febrero, en que tiene gracia. Cuando menos, un poco de guasa en época de carnavales. Se lo explico, claro que vamos a mirar hacia atrás, señor Santistevé. Vamos a mirar hacia atrás por el momento en que usted presenta con tres argumentos, por el momento en que usted presenta esta moción, por las razones, por los argumentos que da y por las peticiones que formula. Mire, respecto al momento, tiene guasa que usted ahora se haya erigido en defensor de la calle Predicadores. Usted, que ha sido cuatro años el Alcalde de esta ciudad, vecino, como yo, del casco, próximo a Predicadores, por la que transitaba seguro todos los días, imagino que para ir al Luis Buñuel. Y ahora que ha perdido usted el bastón de mando, decide disoñar, y lo digo con cierta ironía. Disueña usted o imagina con algún colectivo concreto, pero no con todo el barrio, que son sus señas de identidad, sí, lo que es la calle. Cuatro años perdidos y ahora solo con una parte del barrio viene a contarnos a este Gobierno cómo hacer las cosas, justo cuando hemos dado la orden de redacción de memoria valorada. Pero también por las razones por la que las presenta. Si de verdad estaba ojiplática de mirar su expositivo, todavía me he quedado más a cuadros, de verdad, viendo lo que ha dicho hoy, su intervención. Usted solo tiene una cosa clara, que va a costar 600 000 euros. Y eso le permite decir que este proyecto, literalmente, ¿eh? "carece de numerosas piezas para alcanzar la categoría de reforma integral", que este proyecto "debe ser pensado desde la vivencia de las personas reales", "apostar por la participación vecinal para dar respuesta más focalizada en las necesidades concretas de la zona". Y, por supuesto, que este proyecto "lo tenemos que hacer mano a mano para indicar las ubicaciones de árboles, bancos, pasos de peatones y redimensionar aceras". Pues, señor Santistevé, no sé dónde estuvo usted cuatro años. No sé lo que acaba de descubrir o se ha caído del guindo, con todo el respeto político. ¿De qué nos está hablando usted ahora, de Predicadores? ¿De verdad que me estaba hablando de Predicadores? Mire, yo cuando trabajaba esta moción, estas dos fotografías me vinieron a la mente: calle Don Jaime I, agosto de 2018, sin participación, con los vecinos de la margen derecha, de la margen izquierda, con los comerciantes de la margen izquierda, de la margen derecha, en contra y por supuesto, mesa específica de trabajo ni la huelo, es que ni la encuentro. No sé ni dónde está. ¿Para qué hizo usted la reforma de Don Jaime? ¿Dónde estaba APUDEPA, señora Boloqui, en la calle Don Jaime, una calle romana? ¿Dónde están las placas de los arquitectos de las viviendas que tenemos?

¿De verdad que hicieron una calle para renovar servicios? Mire la foto. ¿Para ubicar mejor los pasos de cebra? Mire la foto. ¿Para mejorar el arbolado y el alumbrado? Mire la foto. No, no, para hacerla peatonal, pero no pudieron. Y termino ya, señora Navarro. Mire, si es preocupante el expositivo, todavía son más preocupantes sus peticiones. Primero, porque demuestra un absoluto desconocimiento del Ayuntamiento de Zaragoza. Los servicios a consultar no son los que dice usted, alumbrado, bomberos, viario público... Todos, sin excluir ninguno. Toda propuesta, sí, pero espacio de debate y de participación, la junta de distrito, a la que usted, señor Santistevé, olvidó permanentemente. Le voy a decir una cosa y con esto termino, la reforma de Predicadores no va a ser ninguna chapuza, no lo va a ser y no se va a hacer de espaldas a los vecinos, señor Santistevé, hemos iniciado el camino y sabemos recorrerlo bastante mejor que usted. Muchas gracias.

A continuación interviene D. Horacio Royo del grupo municipal Socialista: Gracias, señora Navarro. Definitivamente, señora Cavero, ya la voy conociendo y la verdad es que me ha dejado usted la intervención botando porque yo venía previsto... Como sé que tiene usted este problema de tortícolis política, que siempre que se le pregunta sobre cualquier cosa habla de los 16 años pasados, pues claro, está así todo el santo día, yo, que quería ser empático e iba a hacer lo mismo que usted, hablar del pasado. ¿Y qué mejor que acudir eso es lo que he hecho, es una pena que no esté a una intervención del hoy Alcalde como jefe de la oposición precisamente hablando de la calle Don Jaime? Lo que pasa es que no imaginaba que iba a ser usted tan imprudente como para hablar de la calle Don Jaime. Porque claro, respecto a la participación, usted, que tanto hace a veces de adalid de la participación, la inventó usted prácticamente, ya sabemos, cuando la oímos hablar, ¿verdad? En esta ciudad no había participación hasta que llegó Patricia Cavero y fue coordinadora del Área de Participación. Pues decía el hoy Alcalde: "¿Por qué el Partido Popular pide la paralización de las obras? Por una sencilla razón, porque hemos hablado con los vecinos, los hemos escuchado y es lo que piden". Bueno, cuando yo veo que esta propuesta que presenta el señor Santistevé hoy viene con el apoyo de una asociación de vecinos como Casco Histórico Lanuza, por Calles Dignas, por el Colegio Santo Domingo y por otras identidades, diría yo, señora Cavero, que mucho, mucho usted no ha hablado con los vecinos. Yo creo que no, pero es que decía el Alcalde algo más. Decía: "Este proyecto ni está en los presupuestos que aprobaron, ni lo sacaron en el Debate del

Estado de la Ciudad. Esto a usted se le ocurrió, ni hizo proyectos ni habló con nadie y lo tira para adelante con una contrata municipal". Oiga, pues es verdad, esto tampoco. Ni está en los presupuestos ni lo anunciaron en el Debate sobre el Estado de la Ciudad ni han hecho proyecto y lo van a tirar adelante con una contrata municipal. Oye, es que el Alcalde lo clavó, eh, lo clavó. Y aún fue más allá, fíjense lo que decía el Alcalde, eh sobre Don Jaime: "Esta obra se hace sin cumplir la ley, pero es que sin cumplir la ley. ¿Es que ha habido una licitación? ¿Es que ha habido una aprobación de un proyecto? ¿Una aprobación de proyecto que significara una información pública? Es que hablamos de un contrato de más de 300.000 euros que se le adjudica a dedo a una empresa que ya no tiene contrato. Esto es indudable, se adjudica a dedo a una empresa que ya no tiene contrato". Oiga, ¡qué maravilla! Es que lo único que le pasó al Alcalde es que se quedó corto porque Don Jaime eran 300.000 y usted se va a gastar ahora 600.000, y por el mismo procedimiento, 700.000 en la plaza Santa Engracia. Ya sabemos que la derecha, cuando se pone, no repara en gastos. Pero es que le hizo una descripción, una radiografía de lo que está usted haciendo, de lo que es su gestión, señora Cavero. La verdad es que esta ciudad ha perdido un gran jefe de la oposición. A cambio, ha ganado un Alcalde bastante más escasito, como ha demostrado con algunas de las cosas que ha dicho sobre los fondos europeos, pero un líder de la oposición extraordinario el señor Azcón. Porque mire, señora Cavero, usted tiene un problema y es que, más allá de algunas diferencias, cada día se parece más a lo que le criticaba al anterior Gobierno, pero cada día más. Sus diferencias ya son en muchos casos meramente estéticas porque en el fondo y en la manera de obrar, ustedes tienen muchos de los mismos problemas: demasiados prejuicios, demasiada improvisación y demasiada alergia a la participación. Alergia a la participación porque es verdad, algunas de las críticas que hacía el señor Azcón a cómo se hizo la obra de Don Jaime, no tanto a la obra, yo creo que estaban acertadas, pero es que son perfectamente trasladables a lo que es su actuación a día de hoy. Porque mire usted, usted ha sustituido una obsesión excesiva por ver el mundo en dos ruedas por ver una en cuatro, con un problema: la suya es bastante más arcaica. Porque es que, además, usted lo que está demostrando con esta manera de gestionar el Área de Infraestructuras y de sacar los proyectos y las obras es que no tiene ni capacidad ni ideas. Y ya hablaremos de los fondos europeos que han presentado ustedes, de los proyectos de fondos europeos que han presentado ustedes. Pero es que usted, a falta de redacción de

proyectos, a falta de hacer una revisión adecuada de las cosas, señora Cavero, usted lo que hace es tirar por la vía de la contrata, que es lo que criticaban, o de Ecociudad. Porque ni tiene ideas ni tiene capacidad y además no escucha y su único problema es estar permanentemente con la vista puesta en el pasado. En definitiva, la verdad es que esta ciudad está teniendo mala suerte porque, perdiendo un brillante jefe de la oposición, ha acabado teniendo un yin de derechas de un yang de izquierdas.

La señora Cavero: Por alusiones, señora Navarro.

La Presidencia: Sí, tiene un minuto por alusiones, señora Cavero.

La señora Cavero: Muchas gracias. Señor Royo, no dudaba que usted se iba a alinear otra vez con la extrema izquierda para atacarme a mí personalmente. Ni capaz ni ideas ni escucho. Yo le voy a decir: ¿qué hizo usted durante cuatro años de asesor del Partido Socialista Obrero Español? ¿Dónde estuvo usted? Coja el Pleno y las palabras de su hoy portavoz, señora Ranera, respecto a la calle Don Jaime. Recuerde cuando el señor Jerónimo Blasco decía: "Por mis reales voy a poner un macetero delante y otra detrás". Mire, lecciones de participación... Soy tan antigua casi como César Augusto, sí, en esta Casa y en la participación. Lecciones las justas. Pero le pido para la próxima vez que lo que quiera lo diga en tono político. Deje ya de una vez de entrar directamente a mi persona. Con mi persona no va a conseguir ser usted el candidato en las próximas elecciones. Muchas gracias.

El señor Royo: Es maravilloso esto de pedir que no se lo utilicen términos personales para acabar haciendo alusiones personales. Di que yo, sinceramente, señora Cavero, sabe usted que yo me inmuto muy poco por este tipo de cosas. Mire, señora Cavero, las cosas que dijo mi portavoz si es que las acabo de decir yo, si es que yo acabo de decir que algunas de las críticas, no todas, de las que hizo el señor Azcón a la reforma de Don Jaime llevaba razón. El problema lo tiene usted en la coherencia. Es que usted está haciendo lo mismo que criticaba, lo mismo, exactamente lo mismo, señora Cavero. Por tanto, aquí no se preocupe, el problema de coherencia no lo tengo yo. Yo, cuando era asesor, trabajaba con la señora Ranera, trabajaba con el señor Pérez Anadón, trabajaba con todos los concejales y lo hacía creo que razonablemente porque hoy me siento aquí. Por lo tanto, tranquila, yo no tengo ningún problema de coherencia ni nada. Lo tiene usted, que criticaba que se hiciesen obras a dedo con contratas y usted lo único que es capaz de hacer es obras a dedo con contratas.

La señora Navarro: Bueno, a ver si dirigimos un poco el debate, que esto, señor Royo, parece más que un patio de colegio que otra cosa. Señor Santistevé, hablemos del proyecto de Predicadores, que yo creo que además tenemos...

El señor Santistevé: Tiene razón. A mí me da pena.

La señora Navarro: A mí también. Por tanto, hablemos del fondo de la moción.

Toma la palabra D. Pedro Santistevé del grupo municipal Zaragoza en Común: Claro, pero a mí me da pena, pero permítamelo. Quiero decir, que la señora Cavero, no por lo personal, sino por lo que representa, se siga comportando de manera sectaria con el retrovisor puesto hacia el pasado porque es demostrar, después de dos años, que ella sigue pensando en términos de oposición y no de Gobierno y que, por consiguiente, que esté rechazando y que esté cuestionando que estas entidades son unas que son amigos de unos o amigos de otros, pero que no son las que deberían ser o que no están todas... O sea, que esté cuestionando una cosa que es un regalo es que quiere decir que usted está analizando esto con unas anteojeras de sectarismo de tal calibre que parece mentira que usted tuviera algo que ver con la participación en este Ayuntamiento. Porque se lo ha dicho la señora Boloqui, igual con usted no ha hablado, pero lo ha intentado en la junta de distrito y no se lo ha permitido su compañero de partido. Bájese un poquico, sea un poco más propositiva, esté un poco más abierta a todo. Y me alegra saber lo que me ha dicho, que hay tiempo, me alegra saber que hay tiempo. Pues, si hay tiempo, ¿por qué impide que haya aportaciones y sean estas bienvenidas? Pero ¿por qué? Vamos a ver, volvamos un poco a la filosofía de esto. Y Henry Lefebvre nos hablaba del derecho de crear ciudad como un reclamo de la vida urbana, pensar en la capacidad de las personas que habitan la ciudad de transformarla, de transformarnos como sociedad a través de ella. No sé, quiero decir, esto es lo que han hecho las entidades que le han presentado esto. Con una mirada integral, caleidoscópica, fruto de muchas y diferentes miradas de diversos vecinos y vecinas. ¿Que no han firmado todos? Pero bueno, pero le están aportando a usted, señora Consejera, unas visiones sobre la movilidad, sobre la accesibilidad, sobre las ideas de arbolado, sobre las opciones de aparcamiento de coches para retirarlos de la calle. Vamos, que no puede ponerle peros a esto. Las posibilidades y oportunidades que ofrece a las administraciones públicas recoger la sabiduría y los saberes de entidades ciudadanas que conocen la ciudad, el patrimonio y la red

del barrio yo creo que es algo que debería entrar en la visión de un Gobierno ambicioso. Y estamos en el siglo XXI y las políticas de cocreación y participación son fundamentales. Y hay que dejar permear también en el Gobierno ese amor de los vecinos por su barrio y la importancia de esos barrios vivos, que no somos nosotros aquí los más listos y nosotros y nuestros técnicos y se terminó. Vamos a abrir la mano a la participación, señora Cavero. Y en este proyecto se puede apuntar un tanto, pues sea más abierta y más receptiva a todo. Entonces diseñemos proyectos interdisciplinares en colaboración con Servicios Sociales, Zaragoza Vivienda también, cómo no. Ábrase usted a las entidades del distrito y dé cauces de participación, me da igual que sea la junta de distrito que el PICH, y cree un espacio de colaboración entre los técnicos y las entidades participantes. ¿Hay algún problema en eso? ¿Estamos pidiendo algo desmedido, desmesurado, fuera de tono? ¿Esto tiene que ver con...? No sé, es que tiene que usted hablar de la extrema izquierda y del radicalismo y de... siempre con unas adjetivaciones que la descalifican. Sea un poco más templada y acepte un poco más estas aportaciones, que yo creo que son un regalo, y que ánimo y que las tengan en cuenta, por favor.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a diseñar proyectos interdisciplinares del área de Urbanismo en colaboración con las áreas municipales competentes, teniendo en cuenta la opinión de las entidades del distrito y creando un espacio de colaboración entre los técnicos municipales y entidades participantes para incorporar sus propuestas al proyecto de reforma de la calle Predicadores.- Teniendo en cuenta que el grupo municipal Podemos.Equo presenta transaccionales de adicción al punto 2 y de adicción al punto 3 que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a diseñar proyectos interdisciplinares, en colaboración con las áreas municipales competentes (Servicios Sociales y Zaragoza Vivienda fundamentalmente), en todos los planes de intervención, presentes y futuros, del área de Urbanismo. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a que tenga en cuenta la opinión de las entidades del distrito y les dé cauces de participación real en cualquier momento de la redacción de cualquier proyecto de ámbito urbanístico del barrio de San Pablo y el entorno Pignatelli, necesitados de mejoras urbanísticas urgentes. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de

Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a crear un espacio de colaboración entre los técnicos municipales y las entidades participantes en la iniciativa #ImaginaPredicadores, con el fin de incorporar sus propuestas al proyecto de reforma de la calle Predicadores y a que tenga en cuenta a cualquier entidad en todas las iniciativas que pretendan mejorar la calidad de vida del vecindario del Casco Histórico.

Se somete a votación: Votan a favor los señores, y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra los señores, y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Caveró, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

12. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza y a los grupos municipales a incrementar, o dotar en su caso, en el Presupuesto de 2021 las partidas destinadas a la ECAZ 3.0, a la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable para la Ciudad, al fomento de la bicicleta y la movilidad peatonal y a la inversión en parques y zonas verdes. (P-2700/2021).- Su texto: El 31 de Julio de 2019 el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza aprobó una moción para instar al Gobierno de Zaragoza a declarar la emergencia climática en Zaragoza con el objetivo de acelerar y profundizar la puesta en marcha de la Estrategia de Cambio Climático, Calidad del Aire y Salud de Zaragoza (ECAZ 3.0) adoptada por unanimidad en el Pleno de 25 de abril de 2019, y que propone actuar sobre 4 ejes fundamentales: diseño urbano, movilidad urbana, industria y servicios públicos. Desde entonces, las medidas impulsadas por el Ayuntamiento no han sido todo lo ambiciosas que requiere una situación tan grave como la que está viviendo el planeta y por tanto también Zaragoza y sus habitantes. Los presupuestos de 2021 son una oportunidad para impulsar la Estrategia ECAZ 3.0 con partidas económicas que permitan su implementación. Sin embargo, el Proyecto de Presupuestos aprobado por el Gobierno de Zaragoza no es todo lo ambicioso que debería en este sentido. De hecho, hay una reducción importante de las partidas vinculadas con la lucha contra la emergencia climática, tanto en las acciones de mitigación como en las de adaptación y que se concretan en disminución de partidas relacionadas con la Estrategia de Cambio Climático y Calidad del Aire, en movilidad sostenible, en

alimentación sostenible, en parques y jardines e infraestructura verde. Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente moción: 1.-El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza y a los grupos municipales a incrementar en el Presupuesto de 2021 las partidas destinadas a implementar la ECAZ 3.0 y la lucha contra el cambio climático. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza y a los grupos municipales a dotar el Presupuesto de 2021 con partidas destinadas a poner en marcha la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable para la Ciudad de Zaragoza, como serían: poner en marcha la Marca Huerta de Zaragoza, el mantenimiento del Parque Agroecológico Vivero de Movera y la creación del Parque Agrícola de las Fuentes, impulsar el Proyecto europeo Huertas LIFE km 0. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza y a los grupos municipales a comprometerse en el Presupuesto de 2021 con el fomento de la movilidad sostenible recuperando o reforzando partidas presupuestarias de impulso de la bicicleta (carriles bici, fomento uso bicicleta, aparcabicis, etc.) y del fomento de la movilidad peatonal (peatonalización de calles, priorización del peatón, pacificación de todas las vías, etc.). 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza y a los grupos municipales a reforzar en el Presupuesto de 2021 las partidas de inversión en parques y zonas verdes al menos al nivel que estaban en 2020.- Zaragoza, 18 de febrero de 2021.- Firmado Pedro Santistevé Roche, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común.

El grupo municipal Socialista presenta transaccional de sustitución al punto 2 por el siguiente texto: 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza y a los grupos municipales a dotar el Presupuesto de 2021 con partidas destinadas a poner en marcha la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable para la Ciudad de Zaragoza, como serían: poner en marcha la Marca Huerta de Zaragoza; El mantenimiento del Parque Agroecológico Vivero de Movera y la creación del Parque Agrícola de las Fuentes, previa consulta con la Junta de Distrito correspondiente; Impulsar el Proyecto europeo Huertas LIFE km 0.

Para la exposición de la moción tiene la palabra el señor Cubero del grupo municipal ZeC: Gracias, alcalde. Bueno, esto es una moción, toda la necesidad y urgencia de la crisis climática y con toda la buena voluntad política de esperar que se continúe en la línea de la unanimidad en este asunto porque

recordar y lo poníamos en la exposición de motivos, fue al final de la anterior Corporación, de hecho, el último Pleno, en el mes de abril cuando se aprueba por unanimidad la puesta en marcha de la estrategia del cambio climático, la calidad del aire y la salud de Zaragoza, ECAZ 3.0, por unanimidad, al final de la anterior Corporación. Y fue también al principio de esta Corporación, en julio del año 2019, cuando se aprueba una moción que declara en Zaragoza la emergencia climática. Por lo tanto, esta moción viene a continuar una serie de acuerdos por unanimidad, de compromisos manifestados por anteriores y actuales corporaciones. Pero bueno, obras son amores y no buenas razones. Se han dicho muchas cosas, se ha llegado a muchos acuerdos en la lucha contra el cambio climático, pero lo que hemos visto en este año y medio es que este gobierno no ha hecho obras para la lucha contra el cambio climático. Y, por lo tanto, lo que pide la moción, los cuatro puntos de la moción, es que estamos en un momento fundamental para esto, es la aprobación del presupuesto del año 2021 y que, por lo tanto, se invierta también en la lucha contra el cambio climático. Concretamente son cuatro puntos la moción: en el primer punto, donde planteamos que se incremente el presupuesto de este año en las partidas destinadas a implementar la ECAZ 3.0 en todo lo poliédrico que puede ser la ECAZ 3.0, pero concretamos en los otros tres puntos de la moción que se aumente el presupuesto en lo referente a la estrategia de alimentación sostenible y saludable para la ciudad de Zaragoza. Señalamos tres asuntos: la huerta zaragozana, el mantenimiento del parque agroecológico vivero de Movera y la creación del parque agrícola de las Fuentes; e impulsar el proyecto europeo Huertas LIFE 3.0. En el tercer punto lo que venimos a plantear es que se fomente la movilidad sostenible, que es otro de los ejes centrales de la lucha contra el cambio climático, pues recuperando o reforzando partidas como de carriles bici, del fomento del uso de la bicicleta, de aparcabicis o también la movilidad peatonal con la peatonalización de calles, la priorización del peatón o la pacificación de todas las vías. Y por último, un cuarto punto, y con esto concluyo, que se aumente la inversión en zonas verdes en los parques de nuestra ciudad, que no es solo el contrato con FCC o las otras empresas que prestan servicios. Y aquí concluyo la moción y esperemos, con este ánimo de unanimidad que nos ha llevado, que también tengamos la unanimidad a la hora de pasar a las obras.

A continuación tiene la palabra la señora Rouco del grupo municipal VOX: Gracias, alcalde. ECAZ (Estrategia de Cambio Climático, Calidad del Aire

y Salud de Zaragoza) se apoya en cuatro grandes áreas: diseño urbano, movilidad urbana, industria y servicios públicos. Y hoy Zaragoza en Común nos trae una moción que sí que es cierto que aborda un tema importante, pero permítame que le diga, señor Cubero, es un tanto descafeinada y ahora le voy a explicar por qué. Antes de nada, desde el punto de vista económico-financiero, me gustaría saber qué entienden por incrementar las partidas presupuestarias destinadas a ECAZ. ¿Cuáles son esas partidas presupuestarias? Lo digo porque ECAZ es un programa de tal envergadura que abarca prácticamente aspectos tan importantes como la industria, la eficacia de la administración pública, la movilidad. Nos hubiera gustado, señor Cubero, mayor concreción, la amplitud de los temas en los que hay que intervenir para llevar a cabo los programas de ECAZ saben que son temas estratégicos. No es una partida presupuestaria concreta, es todo un modelo de ciudad que desde la legislatura pasada no se ha llegado a desarrollar. Dicen de poner en marcha la marca Huerta de Zaragoza, mantener el parque agroecológico vivero de Movera, crear el parque agrícola de Las Fuentes, impulsar el proyecto europeo Huertas LIFE km0. ¿Ya está? ¿De la necesidad de tener un modelo industrial más eficiente y con menos carga administrativa, nada? ¿De la necesidad de tener una administración más eficiente y que consuma menos recursos, nada? ¿De proyectos de compactación de ciudad, nada? ¿De la organización de servicios públicos, nada? ¿De la industria 4.0, nada? En esta ciudad se ha avanzado poco o nada en estas materias. Somos una ciudad que tiene una Consejería de Participación, eso sí, una solo para eso; y sin embargo, no tiene nada a nadie a cargo de la industria de la ciudad, que es el motor de cambio económico, social y urbano en la ciudad de Zaragoza y responsable, además, de miles de puestos de trabajo. No es nuevo ahora, pero cuando gobernaban ustedes, tampoco. Traen esta moción que en el fondo podemos compartir en parte, pero en detalles nos alejamos. Parece como si hubieran dado ahora unas pinceladas, cuatro, ¿y ya podemos decir que estamos colaborando en el proyecto ECAZ, señor Cubero? También es apostar por el ECAZ la unificación de las áreas de Cultura y evitar gastos de personal y recursos públicos del todo ineficientes. No, no se ría, señor Cubero, le hemos dicho que eran cuatro áreas. VOX trajo a este Pleno el impulso de la modificación de la ordenanza general del tráfico; eso también es apostar por el ECAZ. Y hoy mismo traemos a Pleno para impulsar la administración electrónica; eso también es apostar por el ECAZ. Echamos en falta, y lo digo sinceramente, y más en estos tiempos de crisis, temas tan importantes como la

industria zaragozana; las ayudas fiscales, administrativas y legislativas; acuerdos entre los grupos políticos y representantes de las diferentes industrias. De eso no pone nada sobre la mesa. Traen una propuesta para crear lo que ya hemos referido, que podemos compartir, ya se lo digo, pero obvian muchos otros temas igual de importantes o más para la ciudad y que también durante sus años de gobierno, señor Cubero, dejaron olvidados. Y en materia de movilidad urbana también nos hubiera gustado ver alguna propuesta más concreta. ¿El carril bici? ¿Ahí nos quedamos? Es un tema muy importante en el que pensamos que hace falta que todos nos impliquemos y que requiere de una dotación económica adecuada y responsable, la movilidad segura y responsable. Ahí nos tendrá, señor Cubero, pero es una moción descafeinada.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias, alcalde. Es una cuestión de modelo; de modelo urbano, de modelo de país también, de modelo de vida y de modelo productivo y de consumo. Cuando decimos "modelo" es todo eso porque, si nos referimos tan solo a un modelo urbano, al final vamos a quedarnos cojos en la definición completa y profunda. Vamos a apoyar la moción, eh, claramente y además con convicción, pero cuando decimos modelo de consumo, de energía, de país, de ciudad, de modelo urbano, estamos hablando de un concepto global que tiña toda la política municipal de este municipio; y de los demás, pero estamos en este. Y de reconocimiento, cuestión de modelo y de reconocimiento, o no, en la práctica, no en las palabras porque las palabras se las lleva el viento, reconociendo en la práctica de que existe otra pandemia mundial que se llama emergencia climática. Podríamos discutir de las causas, para mí están claras, pero lo importante no es eso, sino el resultado y cómo podemos parar el avance impertérrito del cambio climático. Esas dos cosas son las que se desprenden de estas ideas y de las que deberían teñir las políticas municipales. Y usamos este tiempo verbal, "deberían", porque no ocurre. Ya digo, más allá de las palabras. Hay dos cosas fundamentales que deberían demostrar que esto se toma en serio en el gobierno de la ciudad. Una, obviamente, la práctica política viaria en todas las áreas, no solamente el Medio Ambiente o la Movilidad, sino en todas las áreas; no vamos a cargar las culpas a ninguna consejera o a ningún consejero, es un asunto de modelo. Y otra, obviamente, los presupuestos: qué partidas, con cuánto dinero, con qué nombre, con qué plazo y grado de ejecución hay en los presupuestos. Y el presupuesto presentado por el gobierno no tiene en cuenta en absoluto la emergencia climática

ni el avance hacia un modelo sostenible en lo productivo, en lo económico, en lo urbano y en la movilidad. Tiene símbolos; muy interesantes, muy bonitos, símbolos muy vendibles, ayer, el barrio solar, antes los citábamos, pero son símbolos. No son ni siquiera ejemplos ni comienzos de ambiciosas políticas mucho más globales. En Podemos esto lo hemos defendido desde nuestro nacimiento, antes incluso de tener un nombre como partido, pero en este grupo municipal, desde el día uno, con propuestas constructivas, como algún consejero sabe y como alguna consejera sabe, y como en ambos casos, a veces él más que ella, han aceptado nuestras propuestas. Estoy hablando de modelos de consumo; estoy hablando de energía y de su creación y consumo solar; estamos hablando de movilidad compartida y colectiva; estamos hablando de la estepa; estamos hablando de la infraestructura verde; estamos hablando de papel cero. De todo eso que casi cada mes en comisiones hemos convertido en propuestas. Y en nuestras enmiendas como Grupo Municipal Podemos hemos trabajado sobre todo eso. La propia partida de ECAZ, que es muy importante que sea la partida que defina la estrategia y la estrategia ECAZ, la del cambio climático, la que defina y tiña el resto de las políticas municipales y que tiene muy poco dinero y muy poca voluntad. O una cosa a la que el alcalde tiene mucha manía, no sé si es una tirria personal o qué: los carriles bici. Hemos enmendado para que haya cinco nuevos carriles bici. ¿Por qué les tiene tanta manía, alcalde, le pregunto, a los carriles bici? No sé. Hemos enmendado cinco en concreto. A lo mejor están escondidos en las partidas globales, pero es que el presupuesto se ha hecho de un modo que, uno, dificulta mucho su comprensión y sus enmiendas; y dos, en esa globalidad, como no concreta, pues no sabemos si los plantean o no. Carriles bici de verdad, no calles 30 compartidas, que son un peligro para los ciclistas y una equivocación permanente para conductores de vehículos a motor colectivos o privados. Y también todo esto tiene que ver con un concepto amplio de la salud: la salud alimentaria, la soberanía alimentaria, la economía para pequeños productores y pequeños distribuidores a partir de la huerta; con o sin marca, pero preferentemente con marca, vinculada a política de salud, vinculada a política urbanística, vinculada a política ambiental y vinculada política turística. Por eso digo, decimos en Podemos, esto de que el cambio climático es una filosofía y su lucha, una necesidad que debe teñir toda política. Vamos a apoyarla porque solo esto, grande o pequeño, que decía antes una concejala, ya sería algo que hoy no vemos nada claro, ni en lo concreto ni en lo económico en el presupuesto.

Gracias.

Para continuar tiene la palabra el portavoz de Zaragoza en Común. ¿No? Renuncia a su turno. Entonces tiene la palabra la consejera de Servicios Públicos, la señora Chueca: Gracias, alcalde. Bueno, no puedo estar más en desacuerdo con lo que están planteando. Y, estando de acuerdo en que tenemos que frenar el cambio climático y que eso es prioritario, lo que no puedo permitir es que el cambio climático sea patrimonio de la izquierda, como ustedes intentan siempre ejercer. El cambio climático es un compromiso del actual equipo de gobierno, como lo reflejan las 50 medidas para el gobierno de PP y Ciudadanos, y a los siete meses de que ustedes aprobasen el ECAZ, nosotros mismos nos incrementamos el objetivo y subimos de un 40% a un 55% de ahorro de emisiones como objetivo para llegar al 2030. Si eso no es compromiso, ustedes me dirán. Pero es que la ECAZ, como ustedes bien han dicho, es una estrategia muy amplia y hay más de 40 acciones, con lo cual nuestro criterio de gestión es priorizar porque para gestionar hay que priorizar. ¿Y qué priorizamos? Pues realmente las acciones que tienen un mayor impacto en la reducción de emisiones y que antes nos van a ayudar a conseguir ese objetivo 2030. Hay que poner máxima eficiencia. Nunca antes había habido un gobierno de Zaragoza que tuviese un presupuesto más alto, con acciones concretas para luchar contra el cambio climático. Y les voy a decir si eso no es implementar la ECAZ. Me piden mayores presupuestos para luchar contra el cambio climático, les voy a decir. Reforma de viviendas, rehabilitación de viviendas y eficiencia energética, más de siete millones de euros, 568 toneladas de ahorro de absorciones de CO2. El barrio solar, que se presentó ayer, enhorabuena, por cierto, a todos los que habéis participado, una buenísima noticia, más de 40 toneladas de ahorro de CO2. ¿Y qué le parece si hablamos de Infraestructuras Verdes? Que me dicen también que incremente el presupuesto, pero si casi lo he duplicado. De lo que usted presupuestó en 2019 a lo que tenemos este año, pasamos de 14 a 22,5 millones, señor Cubero, en mantenimiento de Infraestructuras Verdes que nos ayudan a absorber ese CO2 para luchar contra el cambio climático. Plantaciones extras de arbolados, tenemos previstos 300.000 euros con 700 toneladas de estimación de ahorro de CO2 al año. El bosque de los zaragozanos, que nos vamos a gastar más de 720.000 euros, más presupuesto que ese y 700.000 árboles de plantación que tendrán un impacto de 90.000 toneladas de CO2. ¿Y cuántos árboles plantaron ustedes? ¿Lo sabe? Pues si es que ustedes dejaron hasta de plantar con los niños un programa que se

venía haciendo 15 años atrás en el Ayuntamiento de Zaragoza y fueron incapaces de seguir plantando árboles y de la concienciación educativa. Por eso le digo que esta es una moción trampa, porque ustedes hablan mucho, pero luego hacen poco; y nosotros hablamos, pero es que además hacemos y damos hechos y resultados. Y le sigo hablando de otro eje: la ordenación urbana. ¿Qué le parecen dos millones para el corredor verde, que está todavía sin hacer desde 2008? O para las supermanzanas de Salamero y de San Francisco, más de tres millones de euros que nos van a ayudar a un nuevo modelo de ciudad pacificada y un calmado del tráfico integral. ¿Y cuántos carriles bici hicieron en su época, tanto que hablan de los carriles bici? Se lo voy a decir yo: 17 kilómetros. De los 135 kilómetros que tiene la red actual, 17 kilómetros en cuatro años. Nosotros llevamos ya 60 kilómetros de ciclocarril pacificado y vamos a llegar a los 103. Así que lo que le quiero decir es que podría seguir con más ejemplos y con más ejemplos, pero que tenemos que priorizar. Y el presupuesto está, en todo el presupuesto hay acciones concretas porque es nuestro eje y nuestra estrategia de gestión. Y esta moción no voy a entrar en el detalle y no le voy a aceptar ni le voy a transaccionar porque es una moción trampa, porque ustedes lo único que intentan es hacerse con el patrimonio, confundir y politizar con el cambio climático, pero el cambio climático y luchar contra el cambio climático no es patrimonio de la izquierda. Gracias.

Tiene la palabra la señora Ayala del grupo municipal Socialista: Sí, muchas gracias, alcalde. Buenos días a todas y todos. Permítanme solo unos segundos en plantear. Le he escuchado con mucha atención anteriormente la moción relacionada con los fondos y quiero decirle que en la Expo del 2008 por lo menos sí que hubo. A mí me tocó una parte muy pequeñita porque era conseguir que la Comisión Europea que no había, que había decidido no participar con fondos en aquel momento directos en las Expos, pues aceptara poner en marcha el pabellón. Pero como puede usted imaginar, las inversiones que se hicieron en aquel momento en Zaragoza, que la cambiaron completamente, la renovaron y la modernizaron, pues tenían detrás, por supuesto, fondos que no eran fondos del Ayuntamiento, sino tal como trabajan los fondos europeos. Como usted sabe, se adoptan a nivel de Estado miembro, se gestionan descentralizados en las autonomías y los ayuntamientos tienen la capacidad de cofinanciación porque el problema que tienen es que la Unión Europea no suele regalar, sino que suele cofinanciar y para eso hay que sumar. Solamente como recordatorio. Yo entiendo

que usted lo ha dicho en un momento, además, de debate, que yo acepto además, y me parece perfecto, pero sumar en los ámbitos europeos es realmente lo que funciona; aislarse es lo peor. Por eso, de buenas maneras, porque yo siempre he trabajado conjuntamente con todos mis compañeros, con Luis de Grandes. En fin, con todas las personas, también de su grupo, ahí en Bruselas, pues creo que para estos temas sumar es importante y consensuar. En relación a la moción, estamos de acuerdo en apoyar esta moción. Un poco desalentada porque la verdad es que el presupuesto, por lo menos de lo que es el Servicio, no me atrevo a hablar ya ni de área ni de agencia casi, de Medio Ambiente ha pasado de 3.726.000 euros en 2019 a 1.972.565 en el 2021. Es decir, hemos perdido por el camino 1.753.000. Y es verdad que, como dice la concejala, se han ido repartiendo los distintos mandatos, pero al revés de lo que es la tendencia habitual, que es que precisamente el área, servicio, agencia, en fin, como lo quieran ustedes llamar, de Medio Ambiente va convirtiéndose realmente en un pilar importante que lo que hace es hacer el seguimiento, hacer la gestión, seguir la gestión a través de una serie de mecanismos medioambientales fundamentales de los que todavía a día de hoy carece el Ayuntamiento de Zaragoza, como es el caso del sistema de gestión medioambiental, dicho hace unos días por la Cámara de Cuentas de Aragón, que nos recuerda varias veces que si tenemos indicadores, porque la ECAZ al menos fue un buen intento, yo lo he de reconocer; se quedó corto, lo reconocimos todos y todas las asociaciones ambientalistas y aquellos que creemos que esto es el pacto verde, junto al social, es el futuro de las ciudades y de los países. Pues, aun quedándose corto, el problema es que tenemos indicadores, pero cuando los indicadores van bien nos alegramos y lo manifestamos y comunicamos; pero cuando van mal o muy mal, como es el caso de algunos indicadores relacionados en la ECAZ, yo he recordado el tema del Huerva, pero también en lo que son partículas o el ozono, etcétera, seguimos estando muy mal. Lo que no tiene el Ayuntamiento de Zaragoza a estas alturas es precisamente un programa de seguimiento y gestión o mejora de esos problemas porque no tenemos ni siquiera, como digo, el sistema de gestión medioambiental que requiere cualquier administración que se precie de hacer una gestión medioambiental a día de hoy. Es decir, que en ese sentido necesitamos absolutamente. Yo estoy de acuerdo en que incluso se podía haber reforzado, pero como estoy un poco desalentada por cómo va el presupuesto y cómo se va desmantelando el servicio, que no área ni agencia, ya no sé muy bien cómo llamarlo, porque la señora Cavero me pega un

palmetazo cada vez que hablo de área porque le parece mal, ella quiere que sea servicio, pues yo creo que ante el Pacto Verde Europeo tenemos muy poquita carta de presentación. Por eso estoy un poco desalentada. Yo creo que esta ciudad tiene mucho más que hacer. Desde el 2008 hicimos una presentación importante, fuimos creíbles en aquel momento y yo creo que deberíamos poder recuperar aquella credibilidad, aquel compromiso por la salud de nuestros ciudadanos.

Para cerrar el debate tiene la palabra el señor Cubero del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, alcalde. Pues la verdad es que sí, señora Ayala, estamos como para pedir fondos europeos, que van además en esta línea del medio ambiente. Yo creo que toca agradecer a Podemos, agradecer al Partido Socialista el apoyo. Vamos a aceptar la transaccional que nos presenta el Partido Socialista y lamentar la actitud de la derecha ante la emergencia climática. Por un lado está la ultraderecha de VOX, que directamente niega el cambio climático al estilo Trump; y por otro lado, está la derecha del PP y Ciudadanos, que nos dicen que ya no se puede hacer más, que ya están haciendo todo lo que se puede, que es una forma amable de negar el problema porque el problema está ahí y no es ninguna broma. El cambio climático no es una película distópica futurista; es hoy, ya, el presente. Hasta ahora decíamos que los científicos nos estaban alertando, pero es que el cambio climático lo estamos notando ya, en la realidad cotidiana. El problema de que está en peligro la supervivencia del planeta y de la especie humana no es ya prácticamente el futuro, es que lo estamos viendo ya en el presente. No es que los científicos nos alerten, es que el presente ya es de un tremendo cambio y peligro climático. Y ante eso pues nosotros creemos que toca actuar y que toca actuar hoy, y que ustedes como gobierno de la ciudad deben actuar y más estando a las puertas de la aprobación de un presupuesto. Y les hemos dado algunos ejemplos de cómo actuar. Le parece que son poco específicos: Huerta de Zaragoza, parque agroecológico, potenciar la movilidad sostenible, carriles bici, peatonalización, pacificación de las vías, inversión en parques y zonas verdes. Pero ¿qué es lo que nos ha respondido usted? Que la lucha contra el cambio climático es un patrimonio de la izquierda. Toma, eso es haberlo entendido todo, desde luego. Si una de las cosas que tiene el cambio climático es que no distingue de derechas y de izquierdas, señora Chueca. Es que, cuando se carguen, el planeta no va a haber sitio ni para usted, ni para mí, ni para los señores de VOX, ni para los señores del Partido Socialista. Es que esto no va de izquierdas y derechas el cambio climático. Es que es una irresponsabilidad

seguir pensando que esto es un juego político de izquierdas y de derechas. Es que va contra usted y contra mí, no distingue de colores políticos y hay que atajar el cambio climático, hacer todo lo que está en nuestras manos; ya no por nosotros, por las generaciones que vienen y por las generaciones que vendrán, que tienen que tener la misma esperanza que podamos tener nosotros. Pero, desgraciadamente, ustedes ni han entendido nada ni quieren entender nada. Muchas gracias a los compañeros que van a apoyar esta moción.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza y a los grupos municipales a incrementar, o dotar en su caso, en el Presupuesto de 2021 las partidas destinadas a la ECAZ 3.0, a la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable para la Ciudad, al fomento de la bicicleta y la movilidad peatonal y a la inversión en parques y zonas verdes.- Teniendo en cuenta que el grupo municipal Socialista presenta transaccional de sustitución del punto 2, la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza y a los grupos municipales a incrementar en el Presupuesto de 2021 las partidas destinadas a implementar la ECAZ 3.0 y la lucha contra el cambio climático. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza y a los grupos municipales a dotar el Presupuesto de 2021 con partidas destinadas a poner en marcha la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable para la Ciudad de Zaragoza, como serían: poner en marcha la Marca Huerta de Zaragoza, el mantenimiento del Parque Agroecológico Vivero de Movera y la creación del Parque Agrícola de las Fuentes, previa consulta con la Junta de Distrito correspondiente, impulsar el Proyecto europeo Huertas LIFE km 0. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza y a los grupos municipales a comprometerse en el Presupuesto de 2021 con el fomento de la movilidad sostenible recuperando o reforzando partidas presupuestarias de impulso de la bicicleta (carriles bici, fomento uso bicicleta, aparcabicis, etc.) y del fomento de la movilidad peatonal (peatonalización de calles, priorización del peatón, pacificación de todas las vías, etc.). 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza y a los grupos municipales a reforzar en el Presupuesto de 2021 las partidas de inversión en parques y zonas verdes al menos al nivel que estaban en 2020.- Votan a favor los señores, y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vínuesa, Gómez,

Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra los señores, y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

13. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de destinar la parcela de Alumalsa U36/8 a la construcción de vivienda social y que el gobierno de esta ciudad se comprometa a que el impacto económico de las operaciones urbanísticas sea preferentemente en el entorno de la parcela que lo ha generado. (P-2701/2021). Su texto: Las entidades locales forman parte del juego de dinero que es el urbanismo y el ladrillo, en especial en lo que respecta al tema de suelos en lo que a su patrimonio se refiere. Esto es así nos guste o no, y conlleva también ventajas y oportunidades. Una de ellas es la financiación de la entidad local, en este caso del Ayuntamiento de Zaragoza, a mejor beneficio de sus ciudadanos. Otra es la posibilidad de uso social que en esas parcelas se puede generar, es decir, del uso que se le dé.- El Gobierno de la Ciudad es el órgano sin duda director de la misma, y quien decide, por ello, la dirección política de estos negocios. Pero éstos deben de dar contestación a las necesidades de los vecinos y vecinas de Zaragoza, de todos y todas, y, en el caso que nos ocupa, de San José. Sí, también de la ciudadanía de San José. La huida hacia delante en busca de financiación por situaciones de urgencia, bien estructurales o conyunturales, no puede convertirse en la excusa para vender Zaragoza a las manos y negocios privados. Privando a su vez a los zaragozanos y zaragozanas de oportunidades de tener un barrio mejor equipado, más social, más para la gente. Para toda la gente. Pensando en todos los distritos.- Para conseguir frenar el envejecimiento de barrios de la ciudad consolidados como San Jose, en unos tiempos en que los jóvenes no consiguen emanciparse de media antes de los 29 años, en tiempos en que las familias tiene que destinar cerca del 40% de sus ingresos a los gastos de vivienda y en un contexto de contar nuestro país con un minúsculo parque público de viviendas, como se recoge en un reciente estudio de la OCDE de un 2,5% frente al 10% de países de nuestro entorno (Reino Unido, Francia, Irlanda ...), es clave adoptar acciones decididas en pos de su ampliación.- De la U 36/8 conocimos hace unos días la intención de ser vendida para vivienda libre para ingresar unos 5,3 millones de euros. Vincular esta operación a la revitalización pendiente de la margen izquierda del canal, reclamación histórica

del barrio, que el propio ayuntamiento ha presupuestado en 1,2 millones de euros (proyecto + ejecución), creemos que no es necesario sino que la construcción de vivienda pública y mejora del canal deben correr en paralelo.- Avanzar en un trato igualitario de nuestros barrios, sin primar unos sobre otros pero sí atendiendo a sus carencias y demandas históricas creemos que es algo que este Pleno Municipal puede compartir de forma amplia.- Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN: 1.- Que se proceda en cumplimiento del Plan de Barrio de San José y con relación a la moción recientemente aprobada por su Junta de Distrito a destinar la parcela de Alumalsa, U36/8, propiedad del Ayuntamiento a promover en ese espacio la construcción de vivienda social, escuchando a tal fin a dicha Junta Municipal. 2.- A comprometerse, el gobierno de esta ciudad, que el impacto económico de las operaciones urbanísticas sea preferentemente en el entorno de la parcela que lo ha generado.- Zaragoza, 18 de febrero de 2021.- Firmado: Pedro Santistevé Roche. Portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común.

Para la defensa de la moción tiene la palabra el señor Santistevé, portavoz del grupo municipal: Gracias, alcalde. La impropriadamente llamada plaza de la Crónica del Alba es una explanada que actualmente es un estacionamiento informal de vehículos privados y está en una manzana mayoritariamente sin edificar. Hubo un plan especial en el 1991, otro en el 1997 y en el 2019, en marzo del 2019 hubo una redacción, una modificación de ese plan especial en el que, según ese proyecto, el gran espacio libre privado interior a la manzana prevista entre el pabellón Pepe Garcés y el Paseo del Canal se convirtiera en una zona verde pública rodeada por una zona comercial y de viviendas. Es una zona que está reparcelada y urbanizada; de cinco parcelas, dos ya están edificadas con 24 viviendas; otra sin edificar, que es del Patrimonio del Estado y del Ayuntamiento casi a medias; y otra del Ayuntamiento con capacidad para 106 viviendas, que es totalmente perteneciente al Ayuntamiento. Y esa calificación como espacio libre público de gran patio interior previsto en la manzana, afectando únicamente al suelo municipal, pensamos que permitiría, de haberlo impulsado el propio Ayuntamiento, una mejor conexión del pabellón Pepe Garcés con el Paseo del Canal. Las mejoras que se hacían en ese plan especial eran dos plantas de estacionamiento directamente accesibles, suprimir unos porches interiores para que los locales tuvieran una mayor profundidad y utilidad para la planta baja. Y de la lectura del plan de barrio en jornadas de debate que hubo y en el proceso previo

a la redacción del documento se consideraba que era imprescindible la aprobación por parte del Ayuntamiento de vivienda pública de alquiler social. El plan de barrio contemplaba el desarrollo de programas de pisos tutelados, o no, puestos a disposición de actuales propietarios en régimen de usufructo vitalicio gratuito a cambio de su vivienda actual o con pignoración de ésta, que en el futuro permitirá a los herederos recuperarla o renunciar definitivamente a ella. Con estos instrumentos pensamos que el Ayuntamiento podría crear un parque viviendas disperso en el distrito, cederse en alquiler una vez acondicionadas dichas viviendas, permutarse por otras o venderse si estuviera justificado, pero que todo este proceso ambicioso solo podía arrancar con la intervención municipal. El problema que se nos presenta es cuando el Ayuntamiento plantea que va a vender esta gran parcela con las necesidades de vivienda que hay y de alguna forma haciendo caso omiso a esas luchas que se siguieron en el barrio en el año 1986, en el que se planteaba precisamente la construcción de un gran número de viviendas en esa zona, pero que la movilización vecinal permitió que ahí fueran luego la parroquia de San Lorenzo y el centro deportivo Pepe Garcés, equipamientos necesarios en el barrio. Los vecinos limpiaron también el solar y efectuaron concentraciones todos los domingos durante varios meses. Una gran manifestación en el año 1996 en Cesáreo Alierta, con miles de personas que encabezaba una pancarta que decía "Menos recalificar y más solucionar". Y de alguna forma, lo que pretendemos con esta moción es que el gobierno municipal se replantee y recoja y asuma ese sentir del barrio incluido en ese programa, en ese proyecto de plan de barrio.

Toma la palabra a continuación el señor Calvo del grupo municipal de VOX: Sí. Muchas gracias. Bueno, antes de entrar en el debate de la moción, la verdad es que considero oportuno que por parte del gobierno de la ciudad se nos aclaren algunas cuestiones referidas a los aprovechamientos y a las posibles servidumbres de esos terrenos. Hay un acuerdo del 26 de julio del año 2019, es decir, a poco de tomar posesión este gobierno municipal, que textualmente decía: "Solicitar a la Administración General del Estado para que proceda a la cesión gratuita en su caso mutación demanial a favor del Ayuntamiento de Zaragoza". Bien, voy pasando. El acuerdo también incluía que la Administración General del Estado no se comprometía a no solicitar unos aprovechamientos a los que tenía derecho en virtud de un convenio urbanístico de 1987 en el entorno de la antigua Alumalsa. Parece, o esas son las noticias que tenemos y sobre las que me parece

que hemos preguntado, si efectivamente existe algún tipo de servidumbre sobre esos terrenos. Es decir, que los terrenos son propiedad del Ayuntamiento, pero parece ser que la Administración General del Estado tiene o tenía, que no lo sabemos, derecho de aprovechamientos urbanísticos. Y la verdad es que antes de sacar a la enajenación unos terrenos por importe de 5,3 millones, pues es evidente que habría que saber, que no lo sabemos, si esos suelos tienen o no algún tipo de servidumbres respecto a sus aprovechamientos urbanísticos. Pero damos por supuesto, vamos a dar por supuesto, a falta de que nos lo aclaren, que, evidentemente, puesto que se sacan a la venta o se pretenden sacar a la venta por esa cantidad de dinero, pues, evidentemente, estarán libres de cargas o libres de servidumbres, mejor dicho. Bien, hay una cosa que me gustaría aclarar y es que uno de los propósitos del Ayuntamiento cuando saca a la venta estos terrenos es, evidentemente, obtener plusvalías, que no hay ninguna objeción conceptual a ese propósito en principio laudable y lo que sí que es cierto es que el patrimonio público es un patrimonio separado, es decir, que el aprovechamiento que el producto de su enajenación no puede disponerse para financiar las necesidades generales del municipio, pero eso yo creo que es más que sabido. El patrimonio municipal del suelo constituye, por tanto, un fondo rotatorio que se retroalimenta de forma continua por aplicaciones sucesivas al mismo fin, que es la dotación de vivienda social. Es decir, cabe entender que esos 5,3 millones por los que el Ayuntamiento ha sacado a la venta esos suelos, evidentemente, pasarán a engrosar el patrimonio de suelo del Ayuntamiento de Zaragoza en otro sitio, en otro lugar. Y yo creo que es la obligación y ese es el debate, y ese es el punto central de este debate que el Ayuntamiento tiene la obligación y digo bien y repito, tiene la obligación de obtener el mayor aprovechamiento posible para construir viviendas sociales en otros sitios si fuera el caso. Ese del que estamos hablando, los terrenos de Alumalsa, son un terreno privilegiado y la ubicación de unos terrenos es uno de los factores fundamentales que determina su precio, esa, la ubicación. Y un solar que se encuentra en la orilla del canal, en el Paseo del Canal, es un entorno privilegiado del cual pueden obtenerse unas plusvalías mucho mayores que si, pongamos por caso, este suelo se encontrara, yo qué sé, en cualquier otro de los distritos urbanos; en Villarrapa, pongamos por caso. Si el Ayuntamiento tiene la posibilidad de obtener una mayor plusvalía por este terreno, tiene la obligación de hacerlo y así lo entendemos nosotros; y si es para vivienda libre y como consecuencia de eso, posteriormente puede construir o comprar solares de mucha

más capacidad para más viviendas sociales, pues, evidentemente, no habrá ninguna objeción que hacer. Por lo tanto, yo creo que su moción carece absolutamente de sentido. Es obligación del Ayuntamiento obtener la mayor rentabilidad posible, sabiendo que esa rentabilidad luego tiene que repercutir en la construcción de vivienda social o vivienda pública. Por lo tanto, yo creo que su moción no tiene ningún sentido, señor Santistevé, y se la vamos a votar en contra. Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivas: Gracias, alcalde. En Podemos estamos siempre a favor de usar los suelos públicos, fundamentalmente municipales, pero todos los suelos públicos para intereses públicos, siempre a favor de eso. Y a veces, algunas veces, estamos a favor de que esos suelos puedan ser vendidos en función de para qué porque esto también es un asunto de modelos. No es vender o no vender, es qué se hace con los recursos públicos, sean cuales sean, monetarios, dinerarios o físicos, como los suelos; por qué, para qué, y qué rentabilidad social que no económica se saca al respecto. Voy a recordarles una frase a todas ustedes, ¿vale? "Pensar el barrio, construir el futuro". Hay quien lo sabrá, alguien no, pero lo recuerdo o lo contamos: "Pensar el barrio, construir el futuro" fueron unas jornadas que se celebraron en el año 2009, acabada la Expo, para revitalizar el barrio de San José. ¿Se acuerdan de eso o lo conocían? La mayoría imagino que sí. Uno a los que iba a llegar el tirón de la cita internacional, pero que luego se quedó a mitad de camino y no llegó a gran cosa, ese era San José, entre otras. En esas jornadas, "Pensar el barrio y construir el futuro", participaron varios profesores y profesoras de varias escuelas de arquitectura, hubo técnicos y técnicas de Zaragoza Vivienda, el vecindario, obviamente colectivos, entidades. Y se pusieron sobre la mesa las bases para un plan de barrio que hoy aún llamamos Plan de Barrio de San José. Fueron las bases, se fue elaborando mucho más lentamente y hace un año y medio, lo conocimos como modo definitivo, Plan de Barrio de San José y que diseñaba el futuro urbanístico de ese distrito y que estaba basado en necesidades sociales y sus respuestas: movilidad sostenible, espacios verdes compartidos, vivienda pública, equipamientos culturales, y todo eso basado en un gran valor que tiene Zaragoza, un gran talento, que es la participación ciudadana. Porque todo esto, volviendo al principio, de ahí deberíamos aprender, de ese plan de barrio que no está contemplado en las políticas municipales actuales. Volviendo al principio, también es una cuestión de modelos porque no es vivienda social, para

empezar; es vivienda pública, que son cosas filosófica y políticamente completamente distintas. No es vivienda social, es vivienda pública. Y en las políticas de vivienda pública también hay modelos y unos nos gustan a nosotras en Podemos y otros no, cuando existen. Nos gustan las políticas de vivienda pública que modifiquen el mercado, obviamente, a la baja, que es como se favorece a la mayoría de las personas de la ciudad. Nos gustan las que renuevan espacios habitables o que los diseñan, nuevos núcleos de vivienda. Nos gustan las que rebajan la locura de la burbuja de precios de alquiler en Zaragoza. Y estamos viendo a nuestro gusto, demasiadas operaciones de vivienda libre, unas impulsadas desde aquí, otras no, pero demasiadas operaciones de vivienda libre en muchas zonas de la ciudad. Pero no estamos viendo un modelo que defienda suficientemente a nuestro parecer, un modelo útil de vivienda pública, que no social, es que esto es muy importante. También es una cuestión de modelo y estamos hablando de la vivienda como derecho para todos y para todas; derecho para los jóvenes que deseen emanciparse; derecho para las familias que se quieran constituir como tal, sea cual sea el tipo de unidad familiar, incluso viviendo solo o sola; derecho de las personas adultas que pueden perder la vivienda como consecuencia de la crisis o del desempleo, etcétera, y que no tienen alternativa y tienen que desalojar una vivienda hipotecada o alquilada durante muchos años. De eso estamos hablando, no solamente de supuestos recursos habitacionales de urgencia para situaciones desesperadas, por ejemplo, desahucios, aunque eso tampoco lo estamos viendo. Este que les habla, como concejal de su grupo y como activista, está yendo semana sí y semana no, y no tendría por qué porque no soy abogado, al juzgado a evitar desahucios y lograr declaraciones de vulnerabilidad porque si no, no hay respuesta municipal en política de vivienda. Un día de estos les preguntaré por qué están cortando la luz en algunas casas, en algunas viviendas de Zaragoza Vivienda. De eso es lo que hay que hablar, de modelos de política de vivienda pública. Y Alumalsa sería una magnífica oportunidad para este tipo de cuestiones que estamos planteando. Gracias.

Tiene la palabra, por el grupo municipal Ciudadanos, el señor Serrano, consejero de Urbanismo: Muchas gracias, alcalde. Quiero empezar por el final porque es mentira lo que acaba de decir el señor Rivarés. No se está cortando en Zaragoza Vivienda la luz a ninguna familia en situación de vulnerabilidad que no se pueda permitir el pago de la luz. Es mentira. Por lo tanto, quiero empezar por ahí porque me parece muy grave.

Sr. Rivarés: Le voy a enviar la dirección, consejero. Le envió la dirección de la casa.

Sr. Serrano: En cualquier caso, estamos en la moción número 13. No tengo especial supersticiones; no creo en los gatos negros, los espejos rotos y esas cosas, pero tengo la intuición de que, al igual que Hammurabi en la compilación evitó el número 13, igual que el Apolo 13 lo lanzaron a las 13:13 y el lanzamiento no acabó bien, al señor Santistevé el lanzamiento de esta moción no le va a acabar bien. Porque, señor Santistevé, si es que lo ha leído usted, que el plan de barrio al que hace continua referencia contemplaba también la posibilidad de la venta de la parcela por parte del Ayuntamiento. Pero si es que lo ha leído usted, tendrá la grabación de su intervención. Pero si es que ha leído usted que esto es fruto de una modificación del Plan Especial. ¿Y sabe quién inició la modificación de ese plan especial? Es que la inició su consejero de Urbanismo. Es que nosotros en noviembre lo único que hicimos fue llevarlo a la aprobación definitiva. Mire, Alumalsa, los suelos que ha traído aquí son exactamente lo que su gobierno quiso que fueran y fue exactamente lo que los gobiernos anteriores al suyo ha querido que fueran exactamente. Por cierto, por tener un poco de rigor, no hay cinco; son cuatro los suelos que hay ahí y, efectivamente, uno es el de la 106 viviendas de titularidad municipal. Mire, en esa segunda modificación del plan especial, ya se tuvieron en cuenta las consideraciones del Plan de Barrio San José, es que ya se tuvieron en cuenta. Es que en la redacción de esa modificación del plan especial se hace hincapié en que se han tenido en cuenta las consideraciones del Plan de Barrio. ¿Y fundamentalmente en qué consistió esto? Pues como en tantas y tantas y tantas cosas que se han hecho esta ciudad, se sacaban de aquí una serie de aprovechamientos para llevarlos a otros sitios. Antes creo que ha habido una moción sobre la Harinera de San José. Yo me imagino que usted, que ha sido alcalde de la ciudad, sabe cómo surgió la Harinera de San José. Quiero creer que lo sabe. Pero hay una consideración aún mayor. En los cuatro años en los que usted fue alcalde y tuvo un consejero de Urbanismo y un consejero de Hacienda, a los que intuyo usted escuchó tan poco como escucha a las asociaciones de barrios y a la Federación de Barrios, que, con respecto a este tema, ya he tenido el honor de recibir, en cuatro meses, solo en cuatro meses, si usted estaba especialmente preocupado como alcalde por el barrio de San José, hubiera podido modificar con la ley urbanística de Aragón en la mano la calificación de estos suelos para que hoy solamente el Ayuntamiento de Zaragoza pudiera vender o no estos suelos para

construir vivienda pública, cuatro meses de tramitación. Intuyo que usted en cuatro años de mandato no hubo ni un solo día en el que le preocupase ni lo más mínimo qué estaban haciendo su consejero de Urbanismo y su consejero de Hacienda en el barrio de San José. El señor Rivarés ha sido más inteligente y, como sabía que podía salir trasquilado si iba al fondo de la moción, se ha dedicado a decir que la cuestión no es vender o no vender. Le falla que, claro, el prejuicio, lo que suele ocurrir con Podemos; que, si vende un gobierno liberal, se intuye el mal; y si vende un gobierno populista de izquierdas, se intuye el bien. Lo cierto, señor Rivarés, es que en esto no tenemos elemento comparativo porque, como cuando ustedes gobernaron, con respecto al urbanismo de Zaragoza no hicieron absolutamente nada, no sabemos exactamente en qué hubieran invertido ustedes los aprovechamientos urbanísticos de esta ciudad. Muchas gracias.

Toma la palabra el señor Royo, del grupo municipal del Partido Socialista: Gracias, alcalde. Bueno, señor Calvo, como el señor Serrano no le ha contestado, yo voy a hacer un poco, le voy a hacer la cobertura del señor Serrano. Sobre las cargas hay una cosa que se llama registro de la propiedad, que ahí aparece todo. Eso es muy fácil, eh, no es complicado. Bueno, vamos a apoyar esta moción y la vamos a apoyar fundamentalmente porque este fue el primer grupo que advirtió sobre lo que implicaba esta puesta en venta de este solar durante la comparecencia que tuvo el señor Serrano para explicar el presupuesto de su área. Pero dicho esto, hay veces que no puedo evitar sentir, señor Santisteve, cierta desazón y cierta desazón porque, más allá de las discrepancias que podamos tener en algunas cosas ustedes y nosotros, pues tenemos algunas ideas más cercanas y, sobre todo, además compartimos la tarea de oposición y por eso me preocupa que se enganchen ustedes a veces a bucles melancólicos que le acaban poniendo las cosas demasiado fáciles al gobierno. Porque, señor Santisteve, esta moción hoy no se estaría debatiendo seguramente si en algún momento nos hubiesen hecho caso, aquí está mi portavoz, que era portavoz de Urbanismo en la pasada Corporación cuando les dijimos que había que poner en marcha viviendas públicas en los suelos de Alumalsa; cuando les dijimos que las viviendas y los aprovechamientos de viviendas de alquiler público que salían de la operación de los solos de Pignatelli se podían llevar al suelo de Alumalsa. Seguramente, si hubiesen hecho caso a todo esto, pues, como digo, el señor Serrano hubiera tenido que rebuscar en el inventario de suelos otro suelo que poner a la venta y no éste. Pero es que, además, esto es complicado porque al final lo que realmente es importante y lo

que subyace que tiene cierta importancia en esta moción, es que es la política de vivienda pública y el problema es que venimos de 6 años sin política de vivienda pública, estamos ya acumulando 6 años sin política de vivienda pública. Porque si ustedes hubiesen sido capaces, por ejemplo, de sacar adelante las 80 viviendas de Las Fuentes, pues hombre, nos hubiéramos ahorrado la foto del otro día del señor Azcón colocándose la medalla de unas viviendas que ni de broma tiene el más mínimo mérito este gobierno en haberlas puesto en marcha, la verdad. Por cierto, tiene usted mi teléfono, algún día esto de llamar a los presidentes de Junta de Distrito pruebe a ver, que no pasa nada. Pero, dicho esto, lo cierto es que, por inacción de algunos o por devoción de los actuales, lo cierto es que el problema de la vivienda es un problema serio en esta ciudad y es un problema porque no hay grúa que no esté hoy día levantada que no esté construyendo pisos absolutamente inasequibles para la inmensa mayoría de los ciudadanos. Basta pasearse por la ciudad y ver grandes rascacielos con áticos enormes que, como digo, efectivamente, provienen probablemente de una inacción que, simplemente, cuando hablamos de urbanismo, la inacción equivale al mercado libre porque, evidentemente, así son las cosas. Y desde luego, un mercado del alquiler que tiene un serio problema; es escaso, el mercado privado del alquiler es escaso, y fundamentalmente se centra en el lujo o en chamizos a precio de lujo. Y ante eso, lo que tenemos es la inacción absoluta por parte de este gobierno en materia de vivienda pública, que, en lugar de poner el suelo público, el patrimonio público, como les hemos llegado a plantear en este grupo en mociones durante esta corporación para poner a través de medidas concesionales a través del derecho de superficie el suelo público para construir vivienda pública asequible, pues evidentemente no tienen el menor interés. No me sorprende; no es esa, digamos, la gran llamada para la cual la derecha gobierna, ya lo sabemos. Pero lo cierto es que lo que representa la venta de este suelo, más allá de la anécdota y de que, evidentemente, como ya he dicho en alguna ocasión, el Área de Urbanismo es el nuevo área de recaudación ejecutiva de este gobierno, presta inmediatamente a cuadrar a martillazos el presupuesto. Desde luego, lo que queda claro es que ni hay política de vivienda ni hay interés. Y, desde luego, lo único que interesa en estos momentos es seguir poniendo el suelo público al servicio de intereses y de negocios legítimos, pero privados.

Para continuar toma la palabra el señor Santistevé, del grupo municipal de Zaragoza en Común: Bueno, la pregunta es, si en estos tiempos en

los que el grave problema de la vivienda está aflorando y en estos tiempos en los que el Ayuntamiento puede endeudarse, si es necesario recabar fondos vendiendo suelo, que es la política habitual en la que los ayuntamientos contribuyen a su financiación. Pero igual no es. Lo que le estamos planteando es que igual no es necesario. Igual se podía contribuir a solventar uno de los problemas graves del barrio, que es el rejuvenecimiento del barrio; el posibilitar que gente joven, familias jóvenes, puedan ir a viviendas públicas; el evitar que ese 40% de las rentas, de los ingresos que se destinen al alquiler, si el Ayuntamiento asume la responsabilidad de la construcción o de impulsar la urbanización en un área tan importante para San José, pues igual contribuye a que ese problema de vivienda pública que tiene San José, pues se palíe de alguna forma. Es decir, intentar ampliar ese minúsculo parque público de viviendas que tiene nuestro país y que nuestra ciudad debería ir incrementando. Con el señor Calvo de VOX no voy a hablar porque, claro, su visión del urbanismo es como el Monopoly. Y entonces, claro, los pisos buenos o para la gente con posibles; no se puede concebir que en un piso situado en una zona junto al canal haya gente que no tenga suficientes rentas o no tenga 200 o 300.000 euros para pagarse una vivienda, y esos que se vayan a otras zonas, ¿no? Eso me ha parecido entender de su moción. Desde luego, usted desconoce el barrio San José y sus necesidades, aparte de la historia del barrio. Esa también la desconoce. Pero nos gustaría que con esta moción se tuviera en cuenta que había que haber desvinculado la venta de suelos de esta parcela con la mejora de la ribera del canal, o vamos a ir a una gran operación especulativa para subir suelos, para hacerlo atractivo a los promotores. Pero yo lo que insisto es que dónde está el interés público, dónde están las ganas y las posibilidades de que el Ayuntamiento aumente ese parque público de viviendas. Y bueno, el compañero Horacio Royo del PSOE, me parece un poco lamentable que hables de un problema como el que tuvo la anterior Corporación con Dragados, una empresa que incumplió flagrantemente sus compromisos contractuales y que eso se lo achacas a problema de la anterior corporación, que aceptó una licitación pública y con igualdad de condiciones, una oferta que se le hizo y que luego la empresa decidió que, claro, como los tiempos habían cambiado, se había pillado los dedos, me parece que no es de recibo, ¿eh? Porque eso le puede pasar a cualquier corporación. O sea que eso es una cosa y otra cosa es que cuando también hablemos de parque público, viviendas, hablemos también de las más de 450 viviendas que se pusieron en el mercado de alquiler, cosa que este

Ayuntamiento no solo no ha hecho nada al respecto, sino que encima ha desmantelado ese programa de captación de viviendas y llevamos dos años esperando a que haya uno nuevo. Es decir, que el problema lo tenemos ahí y el Ayuntamiento y lo he visto también en los proyectos europeos de vivienda pública, de asumir responsabilidad para tirar del carro se está viendo muy poquito, señor alcalde. No, no, usted no me diga que me calme; cálmese usted y pare usted los desahucios, pare usted los desahucios y búsqeles alternativa habitacional en lugar de ponerse de perfil con el Gobierno de Aragón, que esa competencia la ha abandonado porque como era impropia, el problema de la gente necesitada ya no le afecta a usted, parece ser. Por eso la razón de esta moción.

Sr. Alcalde: Se lo decía con buena intención, señor Santisteve; se lo decía con buena intención, digo, porque las manifestaciones de interés de vivienda pública las sacará el ministerio más adelante, no es que no haya proyectos para eso. No, no.

Concluido el debate debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal ZeC en el sentido de destinar la parcela de Alumalsa U36/8 a la construcción de vivienda social y que el gobierno de esta ciudad se comprometa a que el impacto económico de las operaciones urbanísticas sea preferentemente en el entorno de la parcela que lo ha generado.- Votan a favor los señores, y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve.- Votan en contra los señores, y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

14. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a presentar un plan de despliegue del expediente electrónico y realizar campañas sobre difusión e información del mismo. (P-2702/2021).- Su texto: En este tiempo de pandemia, hace ya casi un año, lo que ha quedado evidenciado es la necesidad de avanzar en el uso de las nuevas tecnologías siendo uno de los objetivos llegar a lo que ya se llama "papel O" y facilitar que los ciudadanos puedan realizar todos los trámites de forma electrónica sin tener que trasladarse a dependencias municipales para hacer trámites.- No es menos importante que el expediente electrónico se ponga en

funcionamiento a través de la carpeta ciudadana, de tal forma que el usuario pueda estar al día en tiempo real de cuál es el estado de tramitación de su expediente y poder ver y descargarse los documentos que ahí están reflejados sin tener que desplazarse a las dependencias municipales para conocer su contenido.- En la actualidad, todo expediente electrónico ya es visible en la carpeta ciudadana por parte de los interesados y de los representantes, siempre que cuenten con un medio de identificación electrónico válido reconocido por la ley de firma electrónica, y como sabemos, la carpeta ciudadana es plenamente operativa tanto en dispositivos fijos como móviles. Mediante esta zona de expedientes de Carpeta Electrónica, el interesado puede consultar todos los datos del expediente, consultar los documentos electrónicos obrantes en el expediente, aportar documentos electrónicos al mismo. La nueva herramienta SEA v2 es dinámica, flexible y potente.- Pero para su implantación total y definitiva, es necesario que el mayor número de expedientes sean electrónicos, por lo que los esfuerzos deberían orientarse a ir convirtiendo la mayor parte de los procedimientos en papel en procedimientos electrónicos.- Es preciso, para ello, que exista una estrategia de implantación sólida y con mayores recursos propios para dar soporte y apoyo a la digitalización. Entendemos que desde Redes y Sistemas se está impulsando el cambio en la medida de las posibilidades, pero es evidente que se necesitan más recursos.- En base a ello, desde el grupo municipal VOX instamos a que el expediente electrónico se ponga en funcionamiento en todas las áreas, de tal forma que el ciudadano pueda hacer un seguimiento a tiempo real del estado del mismo pudiendo consultar y descargar la documentación que se vaya incorporando a dicho expediente.- Siendo conscientes de la ingente labor que conlleva, se debería solicitar información y preparar un diagnóstico, involucrando a todos los servicios municipales y con todos los recursos necesarios.- Es por ello que el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente MOCIÓN: 1.- Instar al Gobierno de Zaragoza para que se presente en el plazo de un mes un plan de despliegue del expediente electrónico con el objetivo de generalizar el uso del expediente electrónico a través de la carpeta ciudadana en todas las áreas del Ayuntamiento para que el usuario pueda acceder a toda la documentación que obra en el mismo y disponer de información sobre el estado de su tramitación en tiempo real. 2.- Instar al Gobierno de Zaragoza para que por parte del Ayuntamiento se realicen campañas sobre difusión e información del expediente electrónico para un mejor conocimiento y difusión del mismo por parte de los

ciudadanos.- Zaragoza, 18 de febrero de 2021.- Firmado: El Portavoz del grupo municipal VOX, Julio Calvo Iglesias.

El grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta transaccional de sustitución al punto 1: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a dotar de los recursos técnicos y humanos necesarios para presentar próximamente un plan de despliegue del expediente electrónico a través de la carpeta ciudadana en todas las áreas del Ayuntamiento para que el usuario pueda acceder a toda la documentación que obra en el mismo y disponer de información sobre el estado de su tramitación en tiempo real.

Para la exposición, el señor Alcalde concede la palabra a la señora Rouco del grupo municipal VOX: Sí. Gracias, alcalde. Bueno, parece ser que esta es una de las mociones en las que, como los que ha defendido antes la señora Cihuelo, podremos estar todos de acuerdo porque de lo que estamos hablando es de los ciudadanos. Bueno, no sé si continuar o...

Sr. Alcalde: Sí, un segundo, acaben de sentarse todo el mundo. Tiene razón la señora Rouco. Gracias, señora Rouco.

Sra. Rouco: Bien, estaba diciendo que esta es una de las mociones, parece ser, como la que ha defendido la anteriormente la señora Cihuelo, que podríamos estar todos de acuerdo porque no tiene ninguna carga ideológica y estamos hablando por y para los ciudadanos. Ya avanzamos en el Pleno anterior, cuando trajo el Partido Socialista esa moción que ya sabe que nosotros apoyamos, con la ventanilla, prácticamente era la ventanilla única o el acto administrativo único para licencias urbanísticas. Queremos seguir avanzando en esto; creemos que es totalmente necesario. Queremos llegar al objetivo del papel cero. Queremos que el ciudadano sepa a tiempo real el estado del expediente y queremos evitar el traslado de los ciudadanos a las dependencias municipales, ahorro de tiempo y de dinero. Todo expediente electrónico ya es visible en la Carpeta Ciudadana por parte de los interesados y de los representantes, siempre que cuenten con un medio de identificación electrónica válido y reconocido por la ley de firma electrónica. Y, como ya sabemos, la Carpeta Ciudadana también es plenamente operativa tanto en dispositivos fijos como dispositivos móviles. Para su implantación total y definitiva es necesario que el expediente sea electrónico, con lo que los esfuerzos deberían orientarse a ir convirtiendo procedimientos papel en electrónico y así automáticamente los expedientes serían visibles en la carpeta. Entiendo que tiene que haber una época de transición en la que se puedan

combinar la presencial con el expediente electrónico. Continuaré después. Gracias.

Tiene la palabra el señor Rivarés, portavoz del grupo municipal de Podemos: Gracias, alcalde. Pues mire, si concejal, sí, pero voy a hacer una pregunta retórica: el próximo lunes, día 1, en comisión extraordinaria de Hacienda se debaten las 300 y pico enmiendas que los grupos hemos presentado al presupuesto del Gobierno. Y el siguiente día 4, en Pleno, se aprueba o no, imagino que sí, con votos de PP, Ciudadanos, VOX, el presupuesto de la ciudad. ¿Por qué, en lugar de traer una moción al Pleno una semana justa antes de que ustedes aprueben el presupuesto para que en el plazo de un mes se despliegue el expediente electrónico y bla bla blá, no hacen una enmienda o negocian con el alcalde una partida para esta propuesta y ya está? ¿No se da cuenta de que esta moción, por ejemplo, la puede presentar Zaragoza en Común o el PSOE o nosotras, Podemos? La presentamos y explicamos que, como nuestras enmiendas no van a pasar porque ni caso, pues a ver si así abrimos el debate. Pero ustedes en VOX, ustedes son la llave del presupuesto; exijan en su negociación esta partida y esta práctica política o hagan una enmienda, que igual hasta se la votamos porque Podemos va a votar enmiendas de todo el mundo en la próxima comisión. Pero ¿una moción para esto? Pero, señora Rouco, "Instar al Gobierno de Zaragoza". ¿Qué instar ni qué instar? Haga una enmienda en el presupuesto o exija en la negociación, que le queda el sábado y el domingo para que negocie su grupo con la señora Navarro o con el alcalde y fin de la discusión. ¿Una moción para esto? No, perdón, alcalde. Dicho sea de paso, aunque no me toque a mí valorar las transaccionales de Ciudadanos, etcétera y el PSOE, sino la señora Rouco, que Ciudadanos haga una transaccional al respecto significa lo mismo: pongan una partida y fin de la discusión. No andemos a una semana de la aprobación presupuestaria de su presupuesto con estas cosas, por dios. Gracias.

Para continuar la Presidencia concede la palabra al señor Cubero, del grupo municipal de Zaragoza en Común: Esta moción la puede presentar cualquiera, pero nosotros no la hemos presentado, la ha presentado VOX. Es decir, yo estas mociones de expedientes electrónicos, este desiderátum de este objetivo que nunca se termina de cumplir; hemos tenido varias mociones de expedientes electrónicos, no solo tuyas, señora Rouco. Pero si las mociones no se cumplen, en este tema menos aún, así que nosotros hay varias transaccionales puestas por grupos políticos. Le puedo decir que nosotros le vamos a votar a

favor, señora Rouco. Fíjese, para que vea que no somos... Ya van dos, ¿eh? La de los taxis y esta, ¿eh? ¡Ojo! Y el lunes igual le votamos alguna también a favor, como ha dicho el señor Rivarés, fíjese lo que le digo.

Sr. Rivarés: Prometido.

Sr. Cubero: Usted deje vivas enmiendas al presupuesto, que a mí, como me gusten, yo se las voto a favor. Se lo digo, ¿eh? Y si son de Ciudadanos, más, fíjese lo que le digo. Del señor Serrano, de la señora Herrarte. Usted déjelas vivas, que a mí, si me gustan, se las voto a favor, para que vea que no soy sectario. Esta moción, como me gusta, se la voy a votar a favor también.

Tiene la palabra la señora Herrarte, del grupo municipal Ciudadanos: Gracias, alcalde. Bueno, en primer lugar, me adhiero al 100% a las palabras de la señora Rouco. Ya saben que desde nuestra Consejería tenemos una obsesión por el papel cero. Los que llevamos poco tiempo en la administración pública no damos crédito a cómo se trabaja, pero que sepan que desde el 2020, tal y como prometimos cuando llegamos, el expediente electrónico ya está en marcha. En este momento la Carpeta Ciudadana es plenamente operativa, tanto en dispositivos móviles como fijos; repito, ya está en marcha. Incluso tendríamos capacidad de hacer visibles los documentos electrónicos desde el 1985; no es la prioridad porque hay otras cosas que hacer antes, pero que sepan que eso ya está hecho. Con los microcréditos la gestión ya saben que fue 100% digital. Ya saben que desde hace tiempo se pueden pagar tributos a través del móvil: ya saben que desde Sistemas se está trabajando para que se puedan firmar los documentos desde el móvil. Y bueno, y ahora mismo, en la Carpeta Ciudadana se pueden consultar los documentos electrónicos de los expedientes y aportar más documentación electrónica, pero claro, para eso los que trabajamos aquí y los funcionarios tienen que comprometerse a impulsar los trámites que están gestionando en papel de forma digital y que a los ciudadanos, evidentemente, se les conciencie para que sus trámites los hagan de forma digital. Para que se produzca este cambio, no solamente es un tema económico, señor Rivarés, para que se opere el cambio tiene que haber un cambio cultural en las personas que trabajamos aquí en el Ayuntamiento y luego tiene que haber recursos adecuados en Sistemas. Sistemas ha sufrido un crecimiento exponencial en carga de trabajo y en este momento, en julio de 2020 tenía 67 trabajadores y en el año 2012, 70. Y estamos hablando de un crecimiento exponencial. Yo agradezco al señor Mendoza personalmente la paciencia que tiene conmigo, la buena voluntad, la cantidad de

horas de trabajo que mete intentando solucionar este problema, que, evidentemente, no es fácil de resolver. Hay un incremento exponencial de la carga de trabajo y las administraciones públicas no son lo suficientemente ágiles como para responder a esa demanda. Pero yo quiero que ustedes sepan que en el año 2020 se perdieron en el servicio ocho puestos de trabajo y se incorporó uno; que en febrero del 2021 se han perdido cinco personas y se han incorporado dos, y que en julio del 2021 tres personas más se jubilarán. Insisto, no hay soluciones mágicas a problemas complejos. Insisto, agradezco al señor Mendoza su buena disposición siempre, pero yo aviso de que tenemos un problema gravísimo en Redes y Sistemas, que cada vez tienen más carga de trabajo y menos recursos, y dependemos del gran esfuerzo personal que están haciendo y esto no debería ser así. Estamos en una situación muy grave, están completamente colapsados. Por lo tanto, en Ciudadanos instamos al Gobierno de Zaragoza a dotar de los medios técnicos y humanos necesarios para presentar en el menor espacio de tiempo posible, un plan de despliegue del expediente electrónico. E insisto en que las soluciones técnicas ya están implementadas. Nos hace falta cambio cultural. Gracias.

Interviene a continuación el señor Magaña del grupo municipal socialista: Muchas gracias, alcalde. Bueno, pues esta moción al final lo que está reflejando es que vivimos un poco que parece esto el mundo al revés. Vox esta moción y, de hecho, la señora Rouco solo ha utilizado dos minutos de los siete que tenía para exponerla, con lo cual, no le presenta tanta enjundia y es porque la podía haber negociado con los presupuestos. Y luego, hombre, señor alcalde, que Ciudadanos sea el más crítico con esta moción también tiene su aquel. Y es verdad que tenemos un problema, la señora Herrarte lo ha puesto de manifiesto en el personal y tiene razón, la verdad es que tiene razón. Bueno, nosotros le hemos presentado una transacción, esperemos que nos la apruebe. En sí, la moción, que no es novedosa, que la hemos presentado nosotros alguna vez, también con el tema de la digitalización, que es necesario, pero claro, la verdad es que es una moción que perfectamente podría haber sido una enmienda a los presupuestos y que, desde luego, ustedes la podrían haber negociado en ese sentido. Mire, estoy de acuerdo con la señora Herrarte. Efectivamente, hay un problema con el personal de Redes y Sistemas porque está sufriendo la carga y cada vez con la pandemia más todavía en este sentido, en el tema de Carpeta Ciudadana, pero en otros sentidos también, con lo cual, ahí, desde luego, nos vemos plenamente

identificados. Señora Rouco, bueno, nosotros le votaremos a favor si nos acepta la transacción. Si no, nos abstendremos porque tampoco vemos mayor problema en esta moción. Bueno, es una moción que ya se está haciendo. Realmente lo que pasa es que lo que sí llama la atención es que, efectivamente, que esta Casa primero se tiene que poner al día internamente para poder ofertar a los ciudadanos con una calidad que es la que se merecen realmente todos los documentos. Sin más, es que parece que empiezan la casa por el tejado, por eso nosotros le presentamos la transacción en el sentido de que primero se actualice la Casa y luego es un reto que tiene este gobierno, que es el de digitalizar esta administración y de ponerla al día en ese sentido. Con lo cual, bueno, además hay un reto que es el de la brecha digital, que está ahí y que es evidente, y que muchos ciudadanos no tienen acceso al acceso a las nuevas tecnologías, como a lo mejor lo tenemos otros por la generación a la que representamos. Bueno, tampoco le vamos a dar mucha más importancia a esta moción. Quiero decir, lo que usted decida; si nos acepta la transacción, pues bueno, le votaremos que sí. Si no, nos abstendremos porque tampoco tiene mayor importancia porque ya se está haciendo.

Para cerrar el debate tiene la palabra la señora Rouco del grupo municipal VOX: Bien, me río porque es que escuchar a veces al señor del PSOE da risa. Bien, en fin. Yo valoro mucho el tiempo de los ciudadanos porque hablar por hablar y repetir cinco veces lo que ha dicho usted, de verdad, yo valoro mucho más el tiempo del ciudadano que repetir, repetir y repetir. Mire, yo traigo las mociones que quiero y ustedes tienen la capacidad de votar sí o de votar no, pero no me diga lo que tengo que poner yo y presentar en el Pleno del Ayuntamiento, hasta ahí podíamos llegar. El Expediente Ciudadano es importante y por esa misma razón que me ha dicho de lo que me ha dicho, pues yo podría haber votado en el Pleno del mes pasado pues a su partido pues que no al acto administrativo porque se tiende a ello y hace falta actualizar la Casa. Pero hombre, señor Magaña, hable con propiedad. ¿Qué hubiera querido, que le hubiera votado yo que no al PSOE en la moción del Pleno pasado por el acto administrativo porque se tiene que poner la Casa Consistorial en tiempo? Hombre, hombre. En fin, no hay más que decir. Al señor Cubero pues le agradezco que, pues sí, debe de ser el Expediente Electrónico importante y sí, de alguna forma habrá que hacer una moción e impulsarlo. Agradezco al partido de Ciudadanos; es verdad que Redes y Sistemas necesita un apoyo importante y deberá dotarse de los recursos

económicos y humanos. Y nada más, es que no hace falta hablar mucho más para decir lo que es claro y conciso. Y si por poco que me conocen y me conocen poco, les aseguro que yo soy clara y concisa. Perdón, sí. Aceptaré la de Ciudadanos porque son recursos económicos y humanos lo que realmente hace falta en Redes y Sistemas, señora Ranera, ya que me lo pregunta. Le hacen falta recursos económicos y humanos en Redes y Sistemas para que esta moción salga adelante. Pero yo entiendo que...

Sr. Magaña: Pues claro que hay falta, por eso lo hemos dicho, nada más.

Sra. Rouco: Hombre, es que se lo dice usted.

Sr. Alcalde: Ya, ya, ya, ya.

Sra. Rouco: Ah, que no me queda tiempo.

Sr. Alcalde: Señora Rouco, ya.

Sra. Rouco: Me quedan 51 segundos.

Sr. Alcalde: No, señora Rouco, no. No, es decir, esto era una nueva apertura.

Sra. Rouco: Sí, me quedan 43 segundos.

Sr. Alcalde: Señor secretario, ¿le quedan...?

Sra. Rouco: Claro que me quedan, si yo soy muy clarita y muy concisa, es que me sobran.

Sr. Secretario: Es que no he apagado el...

Sra. Rouco: Pero bueno, lo único que quiero responder al señor Magaña es decirle que, efectivamente, ya lo he dicho yo en mi exposición de motivos que hacen falta los recursos técnicos y humanos. Si eso ya lo digo yo. Por eso digo en la moción que hay que poner los recursos económicos y humanos suficientes para que el Expediente Electrónico salga en tiempo y en forma. Gracias. Ahora sí.

Sr. Alcalde: No, no, usted había acabado la intervención ya. Y cuando le han preguntado sobre si aceptaba o no aceptaba la enmienda, ha vuelto a decir si aceptaba o no aceptaba la enmienda. O sea, usted había acabado la intervención; que no pasa nada, quiero decir, que le dejamos, pero había acabado la intervención. Le preguntan sobre si tenía. Por lo tanto, ya no le quedaba tiempo porque había finalizado su intervención. Pero, como siempre, aquí hacemos lo que dice el señor secretario, faltaría más. Que quede claro. Pasamos a votar.

Sr. Secretario: Entiendo que se admite la transacción de Ciudadanos y

la del Grupo Socialista, no.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a presentar un plan de despliegue del expediente electrónico y realizar campañas sobre difusión e información del mismo. Teniendo en cuenta que el grupo municipal Ciudadanos presenta una transaccional que acepta el grupo proponente la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a dotar de los recursos técnicos y humanos necesarios para presentar próximamente un plan de despliegue del expediente electrónico a través de la carpeta ciudadana en todas las áreas del Ayuntamiento para que el usuario pueda acceder a toda la documentación que obra en el mismo y disponer de información sobre el estado de su tramitación en tiempo real. 2.- Instar al Gobierno de Zaragoza para que por parte del Ayuntamiento se realicen campañas sobre difusión e información del expediente electrónico para un mejor conocimiento y difusión del mismo por parte de los ciudadanos.- Votan a favor los señores, y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Se abstienen los señores, y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Total 16 votos a favor y 15 abstenciones.- Queda aprobada la moción transada

15. Moción presentada conjuntamente por los grupos municipales CIUDADANOS y PARTIDO POPULAR en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento declare mantener un compromiso firme con las mujeres y por la igualdad y manifieste visibilizar y reconocer los logros alcanzados, profundizar y continuar avanzando en las medidas encaminadas a la conciliación y condenar y eliminar la violencia de género así como reconocer la labor de las organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres. (P-2703/2021). -Su texto: Este año el 8 de marzo llega en un grave contexto sanitario, económico y social provocado por la COVID-19 que afecta no solo a Zaragoza y España, sino, también, al mundo entero. Cada 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, un día que debe servirnos para celebrar todos los avances logrados para la igualdad real entre mujeres y hombres, pero también, para recordar lo que aún falta por alcanzar. Un día para recordar a mujeres imprescindibles en la historia que han

luchado por los derechos de vivir en una sociedad más justa e igualitaria.- Somos conscientes y debemos celebrar los avances alcanzados para dar reconocimiento y promover la igualdad entre mujeres y hombres: desde nuestra Constitución, que consagra la igualdad como un valor, como un principio y como un derecho fundamental, pasando por las leyes de igualdad y contra la violencia de género, así como el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.- Sin embargo, tampoco podemos olvidar que hoy siguen existiendo desigualdades claras entre mujeres y hombres. Las mujeres siguen haciéndose cargo, mayoritariamente, de los cuidados de niños, personas mayores y dependientes. Del mismo modo, la crisis económica y social producida por la COVID19 ha generado un aumento en el desempleo femenino. Aragón se encuentra entre las comunidades donde más se ha incrementado el número de desempleados y el perfil que se ha visto más afectado es el de la mujer joven. La tasa de paro femenina es del 15,30 por ciento en Aragón, 5,27 puntos por encima de la masculina.- A todo esto, hay que sumarle las lapidarias conclusiones de un estudio de 2020 del Banco de España que señala que las mujeres ven mermado su salario en un 11% en el primer año de ser madres, y un 28% tras diez años desde el nacimiento de su primer hijo, Tampoco podemos olvidarnos de todas las mujeres que han sido víctimas de la violencia machista, y de como aún, lamentablemente, se mantiene en nuestra sociedad y que no se puede dar ni un paso atrás en su lucha.- Las Administraciones Públicas tenemos la obligación de promover y ejecutar acciones que eviten las desigualdades y que contribuyan a que las mujeres participen en la sociedad con las mismas oportunidades. El ámbito local puede ser el motor de cambio idóneo para la evolución de todas las sociedades que claman vivir y ser representadas en igualdad y que exigen la refundación de una realidad que permita a todas las personas desarrollarse plenamente sin distinción.- Por todo lo expuesto, los grupos municipales de CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA Y PARTIDO POPULAR presentan la siguiente MOCION: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza declara mantener un compromiso firme e irrenunciable con las mujeres y por la igualdad y manifiesta: -Visibilizar la vida y memoria de tantas mujeres que han hecho posible que nuestra actual sociedad sea una sociedad más justa e inclusiva entre mujeres y hombres.- Reconocer los logros alcanzados hasta ahora como pasos fundamentales para alcanzar el objetivo de la igualdad real entre mujeres y hombres.- Profundizar el impulso de medidas para la conciliación, entre ellas, la corresponsabilidad como oportunidad de equilibrio para la vida laboral y

familiar.- Continuar avanzando en la implementación de medidas encaminadas a, eliminar la violencia contra las mujeres, especialmente la hoja de ruta marcada en el Pacto de Estado contra la violencia de género. Condenar públicamente las muestras de odio hacia las mujeres.- Reconocer la labor de las organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres.- Zaragoza a 18 de febrero de 2021. Firmado: Sara M.^a Fernández Escuer, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos y María Navarro Viscasillas, portavoz del Grupo Municipal Popular.

Para defender la moción tiene la palabra la señora Antoñanzas, del grupo municipal Ciudadanos: Gracias, señor alcalde. Gracias. Bueno, esta es la tercera moción que traemos en el día de hoy a este Pleno que tiene como protagonista el 8M, el Día Internacional de la Mujer, así que yo espero que con esta tercera moción podamos poner el broche a este día y que esta sea la moción del consenso y que nos una. Que en este Salón de Plenos sea el protagonista este día tan significativo que es el 8M y que reconoce el movimiento de las mujeres a nivel mundial para reivindicar la igualdad en todos los ámbitos es un hecho positivo. Me alegra porque ponemos encima de la mesa datos incuestionables sobre el papel de la mujer en los que hay que seguir avanzando. Pero que no avancemos como sociedad en la consecución de esta igualdad tan rápido como en otros ámbitos es algo que cambia esa positividad; que cuestionemos, por ejemplo, un movimiento como el feminismo, que es universal e inclusivo y que tiene como bandera conseguir los mismos derechos de igualdad y libertad para todos es querer manipular. Pero no termina ahí esta manipulación porque todos sabemos que lo escrito en los textos legales, en el papel, no se corresponde con la realidad, con el día a día de las mujeres. La brecha laboral está ahí; los trabajos en precario, los cuidados familiares, la incompatibilidad de esos horarios laborales con la vida familiar, las desigualdades en materia laboral que teníamos, ya lo he dicho en la moción de antes, se han visto agravadas por la pandemia, que afecta más a sectores con más presencia femenina, como hemos dicho antes, que son el de cuidados, hostelería, comercio, etcétera, etcétera. He hecho antes mención al informe de la OIT, al informe mundial sobre los salarios, haciendo especial hincapié en que las mujeres han reducido sus sueldos en el primer semestre del año pasado en casi un 15%. Y detrás de esta brecha encontramos, vuelvo a decirlo, empleos feminizados, que son los que más se han destruido en esta crisis sanitaria. Y esto es desigualdad porque no nos engañemos, las leyes están ahí, lo sabemos, pero se continúa señalando a las mujeres como a las personas a las que atañen en

mayor medida las tareas domésticas, de cuidados y familiares. Y para eso vuelvo a dar unos datos importantes: el 68% de las adaptaciones de jornada, el 89% de las excedencias y el 95% de las jornadas reducidas están reconocidas a mujeres. Estas adaptaciones o interrupciones laborales tienen consecuencias negativas y duraderas tanto en sus ingresos como en su estancamiento laboral. Y esto es una desigualdad. Y la violencia de género está ahí, por supuesto. Redundar en los datos, ya saben ustedes que lo digo siempre, lo considero innecesario porque no le da la dimensión real que tiene el problema, que no es otra que crueldad y dolor. No podemos dar la espalda a todas estas mujeres que la sufren; ellas esperan de las instituciones hechos y actuaciones, pero también esperan que todos nosotros las entendamos y las apoyemos. Abrir una guerra teniéndolas a ellas en el centro de la diana es cruel, es no mirar a las mujeres a la cara, sino mirar a otros intereses. Créanme si les digo que nada me gustaría más.

Sr. Alcalde: Tiene más tiempo luego, señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas: Pierdo el del centro. ¿Sigo ahora si le parece?

Sr. Alcalde: Bueno, acabe su intervención.

Sra. Antoñanzas: Pierdo el del centro, no lo uso. Gracias. Nada me gustaría más en este mandato que lograr un consenso en un asunto como este. Muchos temas más: los más jóvenes y la involución que parece que hay en algunos aspectos de sus relaciones; las mujeres mayores; las mujeres con discapacidad, que sufren la discriminación doblemente. Por todo esto, tan sencillo y tan claro, traemos esta moción en esta fecha tan señalada para manifestar el compromiso de este Ayuntamiento en un asunto que es intangible e inmaterial, pero de tanto peso e importancia para la sociedad que merece un reconocimiento por parte de todos los concejales que estamos en este pleno. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Rouco del grupo municipal Vox: Gracias, alcalde. Pues sí, señora Antoñanzas. Una moción del PSOE, una moción de Zaragoza en Común, una moción de Podemos, una moción ahora del Partido Popular y Ciudadanos; el año pasado, este, el próximo. Pero, señora Antoñanzas, ya se lo he dicho antes, si nosotros pensamos lo mismo aquí, en Sevilla o en Valladolid, y diremos lo mismo el año pasado, este y el que viene. Y daremos voz a esos millones de españoles que nos han votado y, entre otras cosas, por estas leyes sectarias de género. Y nosotros en lo que creemos es en la igualdad de oportunidades y en la igualdad de conciliación familiar, tanto si es el padre el que se hace cargo de sus hijos como si es la madre. Porque la otra vez, en la comisión

pasada, usted dijo que esos planes de conciliación iban a ser para las madres. No sé si usted ha oído hablar de la custodia compartida porque, cuando es el padre el que tiene que hacerse cargo de sus hijos, también necesitará de esos planes de conciliación. ¿O son solo para mujeres? Dígalo para saber qué votar en ese punto porque los demás también los tengo claros. Diga que los hombres se tienen que llevar a sus hijos al trabajo porque la señora concejal entiende que los planes de conciliación solo van a ser para mujeres. ¿Empezamos ya por discriminar ahí? ¿Los planes de conciliación serán para padres y para madres? Señora Antoñanzas, se lo pregunto claramente. Dígalo porque yo necesito saberlo. Necesito saberlo yo; necesita saberlo el Grupo Municipal Vox y nuestros votantes. Y por eso, ¿qué ocurre con estos hombres que se hacen cargo de sus hijos? ¿Qué planes de conciliación tienen ustedes para ellos y sus hijos? Ya sabemos que hay una partida específica para la conciliación para las mujeres. ¿Y para los hombres? ¿Hay esos planes de conciliación en aras a la igualdad? ¿Los va a dejar abandonados a esos niños si les toca a los padres? Porque la custodia compartida existe. ¿Esa es su política de cambio, seguir subvencionando cursos? Le voy a leer una de las partidas de cursos de la Casa de la Mujer: "Exposición: Apropiación, disidencia y sabotaje, 6.335 euros". O "30 años de peligro público y escándalo social, 9.649 euros". ¿Esto es lo que usted entiende por discriminación. Y habla de políticas de odio. Pero si yo le quiero recordar que toda la bancada de la izquierda votó en contra de condenar las agresiones a Begoña Villacís o Inés Arrimadas; lo que no hizo Vox, que la apoyó porque nosotros sí estamos en contra del odio. ¿Esa es la hoja marcada? Pues no nos encontrará, señora Antoñanzas, claro que no nos encontrará; no nos encontrará ahí ni el Partido Popular ni el partido de Ciudadanos ni nos encontrará la bancada de la izquierda porque nosotros tenemos claro lo que son las leyes no discriminatorias; esas leyes que ni existen en Alemania, ni existen en Italia, ni existen en Francia, ni existen en los países nórdicos. Es que hasta Alfonso Guerra dijo lo que dijo. ¿Cómo fueron aprobadas esas leyes de violencia de género? Con presión. ¿Nos quedamos ahí? ¿Lo volveremos a repetir el año que viene? No se preocupe, que nosotros no cambiaremos en nuestras opiniones.

Toma la palabra la señora Bella, del grupo municipal Podemos: Gracias. Quiero iniciar mi intervención simplemente diciendo uno de los lemas que van a van a ser este 8 de marzo, que habla de "Ni invisibles ni precarias, mujeres esenciales". En este sentido, por supuesto, es muy loable todo lo que

plantean en esta moción; absolutamente de acuerdo, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo? Pero el problema es que el apoyo a las políticas de igualdad se demuestra con políticas feministas reales y efectivas, con recursos económicos y con recursos humanos para su desarrollo. Y llevamos un año y medio que no voy a reiterar en que esto no se está cumpliendo porque se están perdiendo fondos económicos y recortes en políticas de igualdad, obedeciendo un poco a Vox y lo que plantean. Y tenemos la sombra de la sospecha sobre todo lo que se hace en el Servicio de Igualdad, la sospecha sobre Clásicas y modernas, sobre la figura de Margarita Nelken, dando dinero a una asociación como Red Madre. Nos parece inadmisibles que en el presupuesto que posiblemente se apruebe el día 4 haya verdaderos recortes por los cuales se siga considerando una partida como de "violencia de género e intrafamiliar", que supone que se detraen recursos para luchar por esas políticas de lucha para la erradicación de la violencia de género y machista. Y claro, por ejemplo, está también la partida antiaborto, 150.000 euros, que parece ser que se la han arrancado, perdón por la expresión coloquial, se la han arrancado de su presupuesto de Igualdad y se lo han pasado al de Acción Social, que será porque el señor Lorén no tiene ningún escrúpulo en dar dinero a determinadas entidades. Entonces, el problema de todo esto, de todo lo que plantean, que es muy loable, es que no están cumpliendo de facto, no están cumpliendo. Y les voy a poner un ejemplo y voy a terminar tranquilamente porque no soy persona de odio, creo, aunque defienda mis ideas y posiciones y las de Podemos con perseverancia y con contundencia. Un ejemplo es lo que ocurrió el año pasado, señora Antoñanzas, que se echó para atrás una exposición sobre la historia del 8 de marzo, nunca mejor dicho, ahora que se va a cumplir el 8 de marzo. Y afortunadamente, este proyecto, que fue censurado, hecho con rigor histórico por una investigadora de la Universidad de Zaragoza que se quedó sin cobrar el tiempo al que le dedicó la investigación, afortunadamente ahora lo ha rescatado el Instituto Aragonés de la Mujer y con la Cátedra de Género pues lo van a poner en marcha y vamos a tener la oportunidad de ver esta exposición por toda Zaragoza, con visitas guiadas y acompañadas. En este sentido, simplemente quiero recordar que el origen del 8 de marzo es una festividad internacional, que la acuñó Clara Zetkin en 1910, que era la líder del movimiento socialista alemán. Pero esta propuesta, presentada en el marco de la Segunda Internacional, socialista y anarquista y comunista, por la señora Rouco también lo digo, estas eran las movilizaciones sindicales y políticas del momento y ligadas al obrerismo.

Pues en el marco de esta Segunda Internacional se definió el 8 de marzo como Día Internacional y tenía su antecedente en la celebración del llamado Women's Day, que las feministas socialistas estadounidenses llevaban celebrando desde 1908, cuya finalidad era la reivindicación del voto para las mujeres. Por tanto, esta fecha también se acuñó en 1917, cuando triunfó la revolución o cuando sabemos que empezó la revolución socialista en la Unión Soviética con la marcha de las mujeres. Y finalmente está enmarcado en las luchas de las obreras textiles de principio de siglo y termino ya, que hacían huelgas en las que decían que hacían huelga y gritaban en sus manifestaciones "Pan y rosas" porque sabían que los cuerpos y la inteligencia pasan hambre con su esfuerzo para sobrevivir en condiciones adversas, pero también los corazones, para el amor, el arte, la belleza pasan hambre. Algunas de ellas murieron luchando por sus derechos. Y aquí tenemos un legado que es importante y que después de tantos años y en 1977 fue acuñado por la ONU como Día Internacional de la Mujer; y ahora, después del tsunami feminista de 2018 y la huelga feminista, lo celebramos a nivel internacional. Pues esta historia es la que ustedes negaron un poco el año pasado y por ello y termino ya, siendo que coincidimos ¿cómo no vamos a respaldar esto?, pero nuestra posición, dado que reconocemos la hipocresía de estas propuestas en el marco de unos presupuestos de recorte, termino, nos abstendremos. Gracias.

A continuación tiene la palabra por el grupo municipal de Zaragoza en Común la señora Broto: Sí, señor alcalde. La señora Antoñanzas hablaba hace un momento de hechos y actuaciones y de reconocimiento; reconocimiento a todas esas mujeres que sienten que este es el seno de la mayor representación de la política municipal. Y claro, el reconocimiento, pues vuelvo a insistir en lo que he dicho en una de mis intervenciones. Hoy aquí muchas de las personas que nos oigan pues darán cuenta de cuál es ese reconocimiento y cuál es la situación del gobierno de la ciudad, en este caso PP y Ciudadanos, en ese rehén que está siendo ahora de las políticas de la ultraderecha. Y simplemente, como muestra, la intervención de la señora Rouco y el tono en el que se dirigía a una compañera de corporación. Yo creo que el respeto, pues, desde luego, lo debemos mantener y en las formas y en el fondo. Resulta contradictoria esta propuesta de moción, señora Antoñanzas, y resulta contradictoria, porque cuando ustedes están planteando que se pueda de alguna manera potenciar a través de esas maternidades forzadas, a través de esa oficina antiabortista, y también planteando que exista un convenio con esa entidad de Red Madre, que además no tiene implantación en el territorio y

que todo eso lleva a, de alguna manera, dar pasos hacia atrás en conquistas sobre los cuerpos de las mujeres y su derecho a decidir, realmente la moción resulta contradictoria, como resulta contradictoria esa situación de tener que asumir y como se decía en anteriores mociones, conceptos que van en contra de cuestiones que se han implementado en la sociedad, como es el tema de la violencia machista, intentándola nombrar de otra manera. Por eso la moción resulta contradictoria. Yo entiendo su defensa y, efectivamente, se lo agradezco el tono, señora Antoñanzas y que, efectivamente, usted está compartiendo mucho de lo que usted está diciendo, que lo comparte de manera personal; pero otra cosa es el ejercicio de la política y usted ahora es equipo de gobierno y usted ahora es la que puede hacer una política real que realmente trascienda a la sociedad. Y ahí lo vamos a ver, se lo decía en la moción de hace un rato; se verá cuando se vea traspuesto ese deseo en el presupuesto y ahí veremos realmente cuál es esa política real que usted quiere llevar a cabo y su equipo de gobierno. Por eso nosotros, ante esta moción que además no es muy ambiciosa, digámoslo así, ya lo hemos visto en la votación anterior de la que se había presentado por parte de Podemos y Zaragoza en Común, vamos a abstenernos porque realmente no está abordando los grandes retos que se está encontrando la ciudadanía actualmente; y es más, nos encontramos con algunos pasos atrás. Y por último, como es mi última intervención, señor alcalde, hace cuatro horas y cuarto, le he hecho dos preguntas muy concretas y directas y estoy muy sorprendida porque, si algo tiene usted, y nos lo ha dicho en varias ocasiones, es que está encantado de participar y estoy esperando que me dé una respuesta; no a mí, a toda la oposición y a todos los equipos municipales que estamos aquí porque directamente le he interpelado con respecto a dos facturas que tenemos aquí delante y me gustaría saber, señor Azcón, su respuesta porque realmente lo que nos están dando de retorno durante este período del Pleno es que no hay respuesta con respecto a este tema. Parece ser que los medios de comunicación no pueden obtener ninguna respuesta; no se encuentra por parte de su equipo. Y si pudiera hacerlo, ya que estamos en el Pleno de la ciudad, estaría encantada, sobre todo, porque usted siempre está diciendo que está encantado de que le interpelemos y responder. Gracias.

Sr. Alcalde: Aún estoy esperando a que me traiga las facturas y espero que usted pida perdón por hacer una injuria, como ha hecho en este Salón de Plenos, diciendo que se ha comprado un teleprompter cuando solo se ha comprado una televisión. Así que lo que espero es que usted, antes de que acabe este Pleno,

pida perdón por haber injuriado a un alcalde de un barrio rural que lo único que ha hecho ha sido comprar una televisión para el centro cívico del barrio en lugar de lo que usted está diciendo. Debería haberse informado mejor. Así que aún espero que usted pida disculpas en este Salón de Plenos. Tiene la palabra...

Sra. Broto: Por alusiones, señor alcalde, me dejará al final.

Sr. Alcalde: Sí, luego le dejaré. No, no, alusiones no, que me ha preguntado y le he contestado. Quiero decir que esto es como todo en la vida.

Sra. Broto: Me interpela y tengo derecho a responder.

Sr. Alcalde: A ver si ahora, como le he contestado, no le va a gustar lo que he contestado.

Sra. Broto: No, no, me ha dicho que he hecho una injuria.

Sr. Alcalde: Señora Broto, estúdieselo, que es que es muy grave que vengan aquí a decir mentiras. Ya vale, hombre, ya vale de decir mentiras. Entonces, encima de que vengan a decir mentiras y les recriminamos que dicen mentiras, aún van a querer tomarnos el pelo. Ya vale, ya vale.

Tiene la palabra, por el grupo municipal del Partido Popular, la señora Navarro: Bueno, muchísimas gracias, alcalde. Volvamos a la defensa de la igualdad y de la violencia de género. Bueno, yo creo y soy, los que me conocen, soy una firme convencida en la defensa del papel de la mujer en nuestra sociedad, de la violencia de género, y creo que las últimas décadas hemos avanzado en el reconocimiento y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, tanto en el ámbito internacional como en el nacional de nuestro país. Yo creo que es un principio que lo tenemos consagrado en nuestra Constitución, la igualdad como un derecho fundamental y salpicado en toda la normativa estatal, regional, hasta llegar, como ustedes saben, al Pacto de Estado contra la violencia de género; por cierto, tras una proposición no de ley promovida por el Partido Popular, que a veces se nos olvida, dotado con más de mil millones de euros de presupuesto por parte del Gobierno de España. En los últimos días estamos asistiendo que a mí, desde luego, me da mucha pena, a una pugna continua por parte de la izquierda y, en concreto, de los partidos que conforman el gobierno de la nación, por ver quién se cuelga la medalla en la presentación de diferentes propuestas legislativas en materia de igualdad. Por una parte tenemos al Partido Socialista, que presentó la proposición de la Ley de Igualdad de Trato sin el consenso de Podemos, de sus socios de gobierno. Y por otra, tenemos al partido de Unidas Podemos, que también forma parte del Gobierno de España, con esas proposiciones que querían

llevar de la Ley Trans y la ley LGTBI, ambas tan criticadas por diferentes colectivos feministas y que no tienen ninguno de ustedes ni tan siquiera, una cuestión que teóricamente es tan primordial como es la igualdad y la defensa de la mujer, no han sido capaces ni de consensuar el Gobierno de España que gobiernan y en las últimas semanas hemos visto esa pugna por a ver quién es el mayor defensor de la igualdad. Yo soy de las que opino que la igualdad se defiende con hechos, siempre, con el día a día de todas las mujeres, de todas las que luchamos todos los días por la igualdad. Me lo han oído en infinidad de ocasiones y no tanto por un teletipo o una foto o a ver quién legisla y quién da más porque eso, a mi juicio, no lleva a ninguna parte. Y seamos realistas, yo creo que la igualdad no la entienden ustedes igual que nosotros. Y aquí me refiero al Partido Socialista, plantéenselo ustedes. Ustedes gobiernan partidos socialistas con unos socios del Gobierno de España que, desde luego, defienden a violentos; defienden a intransigentes; defienden a regímenes que atacan frontalmente la libertad de las mujeres, como en Irán. Ponemos un ejemplo, les voy a poner un ejemplo con todo el respeto del mundo, señora Broto. Este fin de semana se dio a conocer que la seleccionadora de Irán se quedará sin ir al mundial de esquí alpino porque su marido se lo prohíbe, amparado por la ley de ese país. ¿Ese es el modelo de democracia que tenemos? ¿Esa es la defensa que hacen ustedes a las mujeres? Miren, voy a terminar poniendo en valor que yo creo que es lo que nos debe de unir a todos, la memoria de las mujeres que contribuyeron y que hoy contribuyen todos los días en silencio, sin estridencias, por una igualdad de trato, por una igualdad de derechos, sobre todo; igualdad de derechos porque otras igualdades no las podemos conseguir porque naturalmente no somos iguales. Igualdad de derechos entre el hombre y la mujer. Eso es lo que tenemos que defender todos porque queremos todos tener una sociedad mejor, más avanzada e igualitaria, aunque algunos lo quieran socavar. Y, aunque nuestra sociedad esté avanzando hacia la equiparación, no debemos olvidar que a día de hoy hay muchísimos países que aún amparan un trato discriminatorio y realizan desde las instituciones, desde la sociedad e incluso desde la interpretación religiosa un abuso continuo a los derechos y libertades de las mujeres. Por eso el espíritu de esta moción, que yo creo que sí que es ambiciosa, señora Broto, porque ¿qué pasa? ¿Que cuando la presenta el Partido Popular y Ciudadanos en defensa de las mujeres y la igualdad, no es ambiciosa y cuando la presentan ustedes, sí? Esta moción es ambiciosa, ambiciosa, señora Broto, ambiciosa y déjeme decirle que es ambiciosa. Tenemos

que tener un especial recuerdo no solo a todas aquellas mujeres ilustres que han hecho historia, sino también recordar a las miles de mujeres que murieron de forma violenta e injustificada, por supuesto, y lo dice una portavoz del Partido Popular. Por ello quiero condenar de manera firme cualquier tipo de trato injusto que prive de unos derechos igualitarios a las mujeres respecto de los hombres. Desde las instituciones, por supuesto, podemos fomentar ayudar a poner todos los mecanismos legales que lleven a garantizar dichos derechos, pero es importante que continuemos con el mensaje porque donde debe calar es en la sociedad, de tal manera que la persona que cometa un maltrato físico, psicológico o discriminatorio hacia las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida sepa que siempre va a existir un reproche colectivo y una coerción legal ante la misma. Muchísimas gracias.

Toma la palabra para continuar, la señora Ranera, del grupo municipal socialista: Menudo papelón, señora Antoñanzas, tiene usted. La verdad es que ya se puede dedicar. Decía una frase, me he apuntado por ahí. "Ojalá", decía usted, "ojalá termine esta legislatura en estos temas por unanimidad". Es que además me creo que usted piensa eso, pero que no se frustre mucho en el intento, porque, escuchando a la señora Rouco y algún coletazo de la señora Navarro, tiene trabajo, pero mucho trabajo. Mire, ¿sabe lo que pasa? Que al final las palabras son las palabras y lo importante son la realidad y los hechos. Porque, por lo general, las realidades y los hechos son muy tozudos y el primer ejemplo es que hoy, este año es el segundo año que no podemos firmar una declaración institucional. Eso es lo que está pasando hoy en este Pleno, que es el segundo año que no hay declaración institucional contra la violencia de género. Y ese es un dato, señora Antoñanzas. Lo siguiente, mire, la última barbaridad que he leído en los últimos tiempos con este tema viene de la mano de una diputada de Vox; seguramente, señora Rouco, usted la conocerá. Se llama Carla Toscana, ¿vale? Y dijo una cosa tal que así; pero además lo dijo en la Comisión del Pacto contra la Violencia de Género. No lo dijo en el bar, no; lo dijo en la Comisión del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Sujétense, dijo: "Es un invento del feminismo que ha utilizado la izquierda por quedarse vacía de argumentos tras la caída de la URSS". Esta señora es una diputada de Vox y dijo esto. Esto nos lo podríamos tomar a risa, ¿verdad?, porque la barbaridad es tan brutal de esta formación que nos lo podríamos tomar a risa. Lo que pasa es que estamos hablando de un tema muy sensible, estamos hablando de un tema que se asesinan a las mujeres y que,

desgraciadamente, día a día siguen asesinando los hombres a mujeres porque estamos hablando de malos tratos y porque estamos hablando de una situación de desigualdad que ninguna persona deberíamos consentir. Entonces yo paso de la risa que me da esta barbaridad a la tristeza que me da que su formación, que la formación de Vox defiende estas palabras, eso es lo que me parece una barbaridad. Pero, sobre todo, lo que me parece una barbaridad es lo que pasa en este Pleno. Y lo que pasa en este Pleno es que los señores y señoras del PP y Ciudadanos traen esta moción, pero este Pleno tiene un gobierno con ocho concejales del PP, con seis concejales de Ciudadanos, que necesitan siempre, para todos los acuerdos, a los dos concejales de Vox. También la semana que viene, señora Antoñanzas; la semana que viene vamos a ver cómo el jueves en el Pleno, cuando en el 2020 pasamos las partidas de violencia de género a violencia intrafamiliar, que usted, que seguramente es sensible a esto, pero que usted y su formación votarán con el PP y votarán con Vox. Por lo tanto, las palabras, señora Navarro, son palabras y los hechos son tozudos. Y también en temas de cooperación esta ciudad va a dar un paso atrás porque ya lo sabemos, aquí ha entrado Vox. Vox es ruido, Vox es miedo, Vox representa odio, Vox representa provocación. Pero ustedes han decidido que son sus compañeros de viaje. Ocho más seis más dos, y el Partido Socialista dice: no, ocho más seis más diez, llegamos a 24 y ustedes siguen empeñados en ocho más seis más dos. Por tanto, esta moción para lavarse la cara las formaciones, hablo del PP y Ciudadanos, me parece que es un gran invento, pero tiene un poco de cuajo cuando veamos la semana que viene como otra vez PP, Ciudadanos y Vox vuelven a sacar unos presupuestos donde esta ciudad retrocede, donde esta ciudad no defiende a las mujeres, donde esta ciudad deja de ser extremadamente solidaria y pasa a perder espacios en cooperación. Por tanto, desde luego, esta moción le alabo sus palabras, le alabo el trabajo que le requiere, pero, desde luego, escuchando a la señora Rouco y trasladando las palabras de la diputada de Vox, qué complejo es votar a favor; por lo que representan, no por lo que dicen.

Para cerrar la moción tiene la palabra por el grupo municipal Ciudadanos la señora Antoñanzas: Muchas gracias, alcalde. Bueno, tres mociones, tres mociones en el 8M, Día Internacional de la Mujer y no somos capaces de darle un impulso y sí somos capaces de enrocarnos. Es curioso, no podemos mirar a acercarnos en lo que nos separa y mirar al futuro. Bueno, las generaciones que vienen detrás de nosotros, de verdad, yo creo que no pueden ver esta discrepancia

en un tema tan sencillo, se lo digo de verdad. Todos somos iguales y todos tenemos los mismos derechos, no estamos diciendo nada más en esta moción. Estamos reconociendo el 8M y estamos diciendo que todos somos iguales y todos tenemos los mismos derechos. Está claro, además, que vemos todos los que estamos aquí los temas que afectan a esta ciudad de distinta manera; todos tenemos distinta ideología y venimos aquí a debatirlos y a consensuarlos. ¿Y qué queremos para consensuarlos? Queremos buscar la mejor Zaragoza posible, la mejor Zaragoza, la más hiperconectada, la más próspera, la que tiene más inquietudes culturales y deportivas, la orientada al medio ambiente, con unos comercios cercanos y a la vez modernos, con unos barrios muy dinámicos. Y con una sociedad más igualitaria, es que empieza por ahí; es que hemos debatido de todo hoy, pero lo importante y por donde empieza es por aquí. Y ustedes me están contando, que he oído hoy cosas que no doy crédito. Señores del PSOE, no me hablen de compañeros de viaje. Ustedes no, ustedes no me hablen de compañeros de viaje, justamente ustedes no pueden hablarme de compañeros de viaje. Claro, es que las mentiras además, a base de repetirlas, las mentiras no se hacen verdad, señora Ranera. Este gobierno no ha recortado, es que no ha recortado, y lo vuelvo a repetir, no ha recortado en políticas de igualdad ni en violencia de género. Pero mire, ustedes, sí. Ustedes en el año 2014 realizaron un recorte en políticas de igualdad de 400.000 euros respecto al presupuesto de 2013. A nosotros todavía en dos años no nos ha pasado eso. Búsquense otro argumento. Señores de ZeC y Podemos, les digo lo mismo. Es que hay veces que me sorprenden, están tan a gusto a veces en esa crispación y es que en realidad esto lo único que se trata es de sumar, de verdad que sí. Y les digo más. Por favor, díganme todas las acciones reales que hicieron hace cuatro años, díganmelas. Díganme esas acciones reales y positivas, de enjundia. Yo lo que veo es que también recortaron durante el 2018 y 2019 y que recortaron, ya les digo, la partida presupuestaria de Mujer e Igualdad. Nosotros en menos de dos años hemos consensuado con todos los grupos políticos municipales un acuerdo de respuesta institucional ante una agresión sexual en Fiestas del Pilar. Vamos a poner en marcha unas ayudas para las mujeres sobrevivientes de la violencia machista para que puedan emanciparse, afrontando parte de los gastos de alquiler. Hemos dedicado un espacio en Zaragoza a las mujeres víctimas de violencia de género que, por cierto, estará en el Parque de las Mujeres, que fue una propuesta del PP y Ciudadanos también. Y otro reconocimiento más que tenemos. Y por último, hemos dado la vuelta a la oferta

formativa del Servicio de Mujer e Igualdad, orientándola, señora Rouco, a la empleabilidad. No sé si se me ha oído. Sigo. Y, señores de Vox, llego ya. ¿Qué decirles? Más de un siglo de conmemoración del 8M y casi 50 años, medio siglo, desde que fue institucionalizada esta fecha por Naciones Unidas. ¿Y ustedes llegan ahora a qué? ¿A decirle al mundo cuándo tiene que poner un día mundial? Bueno, es que de verdad que se les ve tanto el plumero y se encuentran tan a gusto. Bueno, todo esto que hacen no afecta ni afectará, señora Rouco. Se trata solamente de mujeres. Se trata de trabajar para que todos hoy consigamos

Sr. Alcalde: Muchas gracias, señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas: Si quiere, paro ya, pero yo creo que debería acabar un poquito.

Sr. Alcalde: Bueno, por eso le estoy inquiriendo, señora Antoñanzas, porque lleva 1:20 y si no, como se ha dado cuenta anteriormente, la portavoz del PSOE, con razón, dice que, cuando los miembros del equipo de gobierno.

Sra. Antoñanzas: Pero no he usado mi turno central, señor alcalde.

Sr. Alcalde: Bueno, pero porque lo ha consumido al principio, señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas: No.

Sr. Alcalde: Señora Antoñanzas, usted no es Cubero, no me discuta. ¿No ha entendido? Muchas gracias, señora Antoñanzas. Vamos a votar.

Sra. Broto: Las alusiones, señor alcalde.

Sr. Secretario: ¿Votos a favor de la moción? 14. ¿Abstenciones? 15. ¿En contra? 2.

Sr. Alcalde: No, no, no, no, que la señora Broto quiere hacer alusiones.

Sra. Broto: Sí, no, es que ha dicho usted que he cometido injurias y yo lo que le he dicho es que le he pedido explicaciones. Le he preguntado, señor alcalde, hace cuatro horas y media, y yo, desde luego, usted dirá lo que crea. Ustedes son el gobierno, usted es el representante y, además, es el presidente de la Corporación; por lo tanto, también del barrio de Juslibol. Yo lo que leo es dos facturas, una de ellas de "asesoramiento, comunicación y redes sociales" para la junta vecinal de Juslibol por 1.216 euros, y lo que le decía es que nosotros no habíamos visto esas redes. Y otra factura que pone literalmente, y está en el registro de facturas, en el Portal de Transparencia, señor Alcalde, "teleprompter con pantalla y equipo de grabación, 3.618,48 euros". Esto está en el portal. Yo le

he pedido explicaciones y yo le digo que las dé, simplemente le he hecho notar y espero que no le moleste, que usted siempre nos está planteando que quiere entrar en el juego del debate. Y yo le he dicho que me sorprendía que, si no hay nada que ocultar, señor Azcón, ¿por qué no nos lo explica? Simplemente le he pedido explicaciones, le he preguntado y creo que además con bastante respeto.

Sr. Alcalde: Con el mismo respeto con el que le voy a decir a usted que hay que tener poca vergüenza para que se lo haya explicado y vuelva sobre el asunto. Y encima, sin pedirle perdón al alcalde de Juslibol. Poca vergüenza. Porque yo soy alcalde de Zaragoza, pero usted es concejal de este Ayuntamiento y cobra por trabajar. Y porque a usted le hayan pasado una factura y haya leído mal lo que es la factura, no tiene usted derecho a venir aquí al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza y montar un numerito, que es lo que está haciendo, montar un numerito. Entonces, que encima usted vuelva sobre el asunto dice muy poco de su trabajo y de su calidad política porque mire, esta factura es para un sistema de videoconferencias, con una televisión, con un ordenador, con un soporte para hacerlo. De esta factura se ha dado cuenta en la Junta de Distrito y la conocen no solamente los concejales del Partido Popular, los vocales del Partido Popular, sino también los vocales del Partido Socialista, que estuvieron allí el día 4 de diciembre. Ustedes no porque no fueron allí, porque no trabajaron, porque no se preocuparon. Entonces lo que les quiero decir por tercera vez es que usted, después de haber metido la pata considerablemente, echando dudas sobre el trabajo de un alcalde de barrio, lo que espero es que, antes de que acabe el Pleno, pida perdón, señora Broto, pida perdón.

Sra. Broto: ¿Y la factura de las redes sociales, que también he pedido información?

Sr. Alcalde: Y la factura de las redes sociales, que también está, fue para cursos de redes sociales en la Junta Vecinal. A ver si trabaja un poco más, que también está. Pero ¿va a pedir perdón o no?

Sra. Broto: Señor alcalde, no voy a pedir perdón porque tengo que contrastar esas facturas, no las he visto.

Sr. Alcalde: No va a pedir perdón.

Sra. Broto: No nos las está dejando ver.

Sr. Alcalde: Muy bien.

Sra. Broto: Las veremos. No se preocupe, las veremos.

Sr. Alcalde: Qué poca vergüenza.

Sra. Broto: Pero si el que tiene que demostrarlo es usted, señor Azcón. El que tiene que demostrarlo es usted, que es el alcalde y, por lo tanto, es el presidente y responsable de un alcalde y que además es de su partido. Si no tienen nada que ocultar, no hay ningún problema. No sé por qué ha tardado tanto en responder.

Sr. Alcalde: Señora Broto, respete un poco el debate ya. No va a pedir perdón, no pida perdón. Encima va a tener la vergüenza de no pedir perdón, la sinvergonzonería. Ya está, ya está. Vamos con la siguiente moción. Venga.

Concluido el debate se somete a votación la moción conjunta presentada por los grupos municipales CIUDADANOS y PARTIDO POPULAR en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento declare mantener un compromiso firme con las mujeres y por la igualdad y manifieste visibilizar y reconocer los logros alcanzados, profundizar y continuar avanzando en las medidas encaminadas a la conciliación y condenar y eliminar la violencia de género así como reconocer la labor de las organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres.- Votan a favor los señores, y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, Herrarte, García Torres, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Serrano.- Votan en contra la señora Rouco y el señor Calvo.- Se abstienen los señores, y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve.- Total 14 votos a favor, 2 votos en contra y 15 abstenciones.- Queda aprobada.

16. Moción presentada conjuntamente por los grupos municipales CIUDADANOS Y PARTIDO POPULAR en el sentido de que el Pleno reprueba las declaraciones del Vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias cuestionando la democracia en España, condena los episodios violentos, reitera su defensa de la libertad de prensa y se desmarca de las manifestaciones públicas realizadas por Pablo Echenique, portavoz de Unidas Podemos en el Congreso. (P-2704/2021).- Su texto: El Vicepresidente del Gobierno de España, Pablo Iglesias, declaró públicamente hace unos días que "no hay una situación de plena normalidad política y democrática en España", argumento que posteriormente han reiterado otros ministros y responsables políticos del propio ejecutivo. Estas declaraciones han servido para alimentar discursos que alimentan la desconfianza en nuestro sistema democrático dentro de nuestras fronteras, pero también en el exterior.

España es un país reconocido internacionalmente como una de las mejores democracias del mundo, razón por la que las palabras del Vicepresidente del Gobierno resultan más injustificables. El propio Vicepresidente ha vuelto a ser noticia por sus planteamientos respecto a los medios de comunicación y su cuestionamiento de la libertad de prensa, llegando a proponer un control político de esos medios incompatible en cualquier sistema democrático. Resulta necesario que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se pronuncie firmemente en la defensa de la democracia española y sus instituciones, así como en el respeto a la libertad de prensa. También resulta imperioso que la ciudad se posicione respecto a los actos violentos de grupos radicales que se han producido en los últimos días en diferentes ciudades de España, atentando contra la convivencia y el espacio público. Las Fuerzas de Seguridad del Estado han vuelto a ser decisivas en la garantía de la seguridad en las calles y el respeto a las leyes, razón por las que debe respaldarse su papel en Zaragoza y en el conjunto del país. Por estas razones, presentamos la siguiente MOCIÓN: Por todo ello, El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza: 1.- Reprueba las declaraciones del Vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, y de otros miembros del ejecutivo cuestionando la democracia en España y defiende la plena normalidad política y democrática en nuestro país. 2.- Condena también los episodios violentos ocasionados por radicales en diferentes ciudades de España y respalda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como garantes de la ley y la seguridad, así como mostrar su apoyo a los agentes heridos. 3.- Reitera su defensa de la libertad de prensa como valor fundamental del sistema democrático y rechaza los planteamientos del Gobierno de España para establecer controles políticos a los medios de comunicación. 4.- Se desmarca expresamente de las manifestaciones públicas realizadas por Pablo Echenique, portavoz parlamentario de Unidas Podemos en el Congreso, partido en el Gobierno de España, en las que mostraba su apoyo expreso a los extremistas causantes de los actos violentos. I.C. de Zaragoza a 18 de febrero de 2021. Firmado: Sara M.^a Fernández Escuer, portavoz del grupo municipal Ciudadanos y María Navarro Viscasillas, portavoz del grupo municipal Popular.

Para la exposición de la moción tiene la palabra el señor Mendoza del grupo municipal Popular: Gracias, Alcalde. Señora Ranera, hablaba usted de odio. Yo creo que acabamos de ver un episodio en el que la excusa es que no pido perdón porque no he visto la factura. Pues, si no ha visto la factura, ¿por qué viene a este Pleno a decir lo que no es? Señora Ranera, habla usted de odio. ¿Ha visto lo

que hizo el señor Cubero en sus redes sociales? ¿Ha visto que llama sinvergüenza al ministro del Interior? ¿Ha visto que llama torturadores a la Policía? Señora Ranera, el odio lo tiene usted a su izquierda. En fin, quizá lo lógico sería pensar, yendo a la moción, que seguramente no existe un país en el mundo cuyo Vicepresidente del Gobierno cuestione la legitimidad de sus instituciones ni la calidad de su sistema democrático. Bien, pues eso es lo que ha hecho el Vicepresidente Pablo Iglesias. "Pues es evidente que hay una situación de excepcionalidad y yo eso lo tengo que reconocer como Vicepresidente del Gobierno español. No hay una situación de plena normalidad política y democrática en España". La demagogia y las anteojeras ideológicas impiden a ustedes, señores de Podemos, señor Rivarés, reconocer que es la plena normalidad democrática la que hace posible que Pablo Iglesias sea el Vicepresidente del Gobierno y que usted sea concejal de este Ayuntamiento. Pero si ya es anómalo que el Vicepresidente de España critique la calidad democrática de nuestro país, más anómalo y bochornoso es que el Presidente del Gobierno, el señor Sánchez, no exija a Iglesias una disculpa y una rectificación pública, ya que con ese tipo de falacias, de engaños y de mentiras, pone en riesgo la credibilidad de las instituciones democráticas españolas y, desde luego, echa por tierra el entendimiento, el esfuerzo y el compromiso de todos los españoles a lo largo de los últimos 40 años. Qué triste es tener que venir a hablar de estas cosas, ¿verdad? Es hasta escandaloso tener que recordar que la libertad de prensa es un derecho reconocido en el artículo 20 de nuestra Constitución, que es un derecho que se reconoció en España por primera vez en 1810 en las Cortes de Cádiz, que también lo hizo la Constitución de 1812. Oigan, hasta la Declaración de los Derechos Humanos que tantas veces les gusta invocar en su artículo 19 dice que todo individuo tiene derecho a no ser molestado a causa de investigar y recibir informaciones y opiniones y de difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión. ¿También les molesta la Declaración de los Derechos Humanos? ¿También hay que cambiarla? Está claro que hay que cambiar todo lo que no coincida con el pensamiento radical de la ultraizquierda de Podemos. Para ustedes la libertad es que todo lo que está al margen de su pensamiento dictatorial y tiránico es reprochable y hay que cambiarlo. Ese es su concepto de libertad y contra el que nos posicionamos la gran mayoría a los españoles hace más de cuatro décadas. Pero ¿qué van a decir ustedes, señor Rivarés, señores de Podemos, si ese personaje que les decía esta mañana,

procesado y condenado, el señor Echenique, portavoz nacional de Podemos, su homónimo, señor Rivarés, apoya a los rompecosas que destrozan ciudades con tweets como "todo mi apoyo a los jóvenes antifascistas que están pidiendo justicia y libertad de expresión en las calles, ayer en Barcelona, hoy en la Puerta del Sol" Señor Rivarés, ¿de verdad cree usted lo que dice el portavoz de su partido? Nosotros, desde luego, lo reprobamos y lo hacemos enérgicamente. Nosotros apoyamos y respaldamos sin fisuras a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que tienen que hacer frente a esos delincuentes, muchas veces sin el apoyo expreso de quienes lo dirigen. Por todo ello, no vamos a permitir que desde la Vicepresidencia del Gobierno se dinamiten nuestro sistema y nuestra democracia, ni que no se apoye a los garantes del orden público y la seguridad de los ciudadanos. Creemos en una España regida por principios básicos como la libertad de prensa y el derecho a la información, entre otros, y, desde luego, condenamos rotundamente las manifestaciones de Podemos alentando y apoyando a los extremistas causantes de actos violentos. Por eso es necesaria esta moción y que todos ustedes voten que sí a todos los puntos de la misma. Gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo por el grupo municipal Vox: Gracias. Empezaré por replicar a la señora Ranera, que antes ha manifestado su tristeza porque no se ha firmado una declaración institucional. Y quiero simplemente hacerle llegar a la señora Ranera, que sepa, que tenga conocimiento de mi tristeza porque tampoco se ha firmado otra declaración institucional sobre la violencia política. Y todos sabemos a dónde nos ha llevado la violencia política en este país y en otros países. Miren, yo esperaba... No sé si lo hará luego alguno de los que ha presentado esta moción, si glosará la figura de Pablo Hasél, cuyo encarcelamiento ha sido, parece, el detonante de los altercados que estamos viviendo en Barcelona, que no son sino la continuación de los que hemos vivido en la pasada campaña electoral y que concretamente ha sufrido nuestro partido en sus propias carnes. Mire, solo diré que, si a Pablo Hasél se le hubiera juzgado no por sus injurias, sino por su arte, la verdad es que podría estar condenado a cadena perpetua y no solo a dos años y medio. Yo no sé si las señoras de la bancada de la izquierda apoyan a este personaje, que no lo sé, y si conocen los textos de alguna de sus canciones referidas a las mujeres, porque también son para enmarcar. Y, puesto que dicen defender la libertad de expresión, yo no sé si comparten las expresiones injuriosas que este, iba a decir Fulano, que este personaje, que este personajillo, ha dedicado a las mujeres. Bien, la verdad es que estos días hemos asistido a episodios de

violencia protagonizados por jóvenes, algunos de ellos menores de edad, que son una parte, una parte solo, afortunadamente, solo una parte de la juventud ociosa e irresponsable y, desde luego, adoctrinada en el fascismo. Y digo bien, en el fascismo. ¿Saben qué es lo que caracteriza al fascismo como forma de acción política, cualquiera que sea la ideología con que se justifique? Es el uso de la violencia como instrumento para alcanzar objetivos políticos. Y ahí se incluye la violencia física, su justificación, su disculpa, su invocación, el insulto, la intimidación, la amenaza, la estigmatización, el señalamiento, el aislamiento del discrepante, el abuso de poder, la censura, el recorte de derechos. Los escraches. Lamento que no esté aquí el señor Cubero. Los escraches son fascismo. Es fascismo presentar a un tipejo que ha sufrido pena de prisión por dejar tetrapléjico a un policía en Barcelona como un represaliado político, porque eso es tanto como decir que la condena que sufrió no fue una condena justa, sino que fue una represalia política por un acto político y que aquella agresión no fue un delito, sino un acto político por el cual sufrió represión. Es fascismo justificar la agresión a los participantes el Día del Orgullo Gay porque estaban donde no debían estar. Hoy los únicos fascistas que hay en España son de extrema izquierda o nacionalistas. Nadie más, nadie más, digo, ni alienta, ni justifica, ni agrede. Ni alienta, ni justifica la violencia, ni agrede. Nadie más dibuja dianas más que la extrema izquierda. Y quiero recordar una cosa: es pertinente que nos refiramos a la Ley de Partidos Políticos. Un partido político será declarado ilegal cuando su actividad vulnere los principios democráticos, particularmente cuando, con la misma, persiga deteriorar o destruir el régimen de libertades o imposibilitar o eliminar el sistema democrático mediante alguna de las siguientes conductas realizadas de forma reiterada y grave: fomentar, propiciar o legitimar la violencia como método para la consecución de objetivos políticos, es decir, la definición de fascismo que yo he hecho antes, o para hacer desaparecer las condiciones precisas para el ejercicio de la democracia, del pluralismo y de las libertades políticas. ¿Les suena la libertad de prensa, por ejemplo? Esta que estos días hemos oído poner en solfa al Vicepresidente Segundo del Gobierno. Estos días hemos oído cosas muy graves, la justificación de la violencia, que tienen un plus de gravedad porque proceden de un partido con responsabilidades de gobierno que no ha sido deslegitimado por el Presidente del Gobierno ni ha roto su coalición con ellos. Resulta ocioso decirles que, evidentemente, vamos a apoyar en todos sus términos esta moción. Muchas gracias.

Para continuar tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias. ¿Se ha dado cuenta, señor Mendoza, la ira no contenida con la que usted ha estado hablando y dirigiéndose a mí de modo personal de un modo obsesivo y un tanto patológico? ¿Se ha dado cuenta la obsesión que ha demostrado y la ira que ha demostrado esta mañana? Hágaselo mirar, porque eso significará seguramente algo. Lo que le parece a Podemos es que es una vergüenza que el PP y Ciudadanos utilicen el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza para proponer reprobar a un Vicepresidente del Gobierno de España por decir que no vivimos en un país con normalidad democrática, sobre todo porque nuestro país de verdad sufre anormalidades democráticas, como muchos otros en la propia Unión Europea; sobre todo porque hay que reconocerlas como única forma de buscar soluciones para avanzar en derechos humanos y en justicia social. Negarlo es interesado o/e hipócrita. Sin reconocer los defectos de uno, una persona, de un colectivo, de una sociedad o de un sistema, que podría siempre ser mejorable, no podremos mejorarlo. Nuestra democracia, ya lo repetimos aquí, en Podemos, sufre de ataques continuos que ponen en cuestión derechos básicos, incluidos el de expresión o el de la propia identidad, incluso por cargos electos de la extrema derecha. La democracia necesita de avances diarios para que no se quede anquilosada. El espíritu de todo y toda demócrata debería ser señalar los límites y los fallos de nuestra democracia y trabajar para mejorarla, no hacer barata demagogia partidaria poniendo las siglas por encima del interés de la gente. ¿Quieren ejemplos? Villarejo. ¿Es normal como han funcionado las cloacas policiales? ¿No es una anormalidad democrática? ¿Alguien recuerda la operación Cataluña o el informe PISA o las tramas de corrupción del PP (Gürtel, Lezo, Púnica, Kitchen, los papeles de Bárcenas o el pago de la sede de Génova con dinero negro)? ¿No es anormalidad democrática las detenciones y encarcelamientos de políticos que han sacado los colores a toda la ciudadanía (Zaplana, Rato, Granados, Ignacio González, Bárcenas o Fabra? ¿No es anormalidad democrática? ¿No es anormalidad democrática un partido como el PP, condenado por el Tribunal Supremo el día 14 de octubre del año 2020 por corrupción? Anormalidad democrática no la condena, sino que exista y que no pase nada. Y tampoco es normalidad democrática tener un rey emérito fugado debido a sus escándalos y a sus presuntas corruptelas. Hoy ha vuelto a pasar. Hoy ha vuelto a pasar con Hacienda. Y no es normalidad democrática la negativa a investigar estas cuestiones en el Parlamento. ¿A quién le suenan los 60.000

millones de euros del rescate bancario y su destino? ¿Y la amnistía fiscal? ¿Y el bloqueo del PP para no renovar el Consejo General del Poder Judicial? ¿Y cargos en el Congreso de los Diputados y Diputadas justificando el franquismo, cargos de Vox, o mandos del Ejército español pidiendo golpes de Estado? Nuestra democracia es muy sana, nuestra democracia es fuerte y nuestra democracia la han conquistado en las calles los demócratas contra la dictadura. Y después se ha construido poco a poco por parte de casi todos, pero tiene defectos, como todo el mundo, y anomalías democráticas. El Eurobarómetro difundió el viernes 12 de febrero un dato: el 53 % de los españoles y españolas no están satisfechos o nada satisfechos con el funcionamiento de la democracia en España. ¿Van a reprobar al 53 % de los españoles y españolas? Todo el mundo sabe que tienen los medios de comunicación mucho poder, los dueños de los medios, no los trabajadores y trabajadoras de los medios. Que sea un tema tabú y que no podamos hablar de esto nos da la razón diciendo que no son normalidades democráticas. ¿Alguien recuerda al propio Presidente Pedro Sánchez antes de serlo reconociendo en una televisión presiones por parte del Grupo Prisa para que no pactara con Podemos? ¿Van a reprobar a alguien? ¿Va a votar alguien reprobar al Presidente Sánchez? Si podemos controlar, por fortuna, los poderes, ya acabo, ejecutivo, legislativo y judicial, ¿por qué no podemos controlar también los excesos de los poderes privados mediáticos que actúan como brazos de los poderes económicos y no como contrapoder?

Sr. Alcalde: Muchas gracias, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Una última frase. El señor Echenique es una persona, no un personaje, señor Mendoza, una persona, un ser humano y un cargo electo.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, señor Rivarés. Muchas gracias, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Pídale perdón al señor Echenique ahora mismo. Gracias.

Sr. Alcalde: Hombre, lo que pasa es que, señor Rivarés, de verdad, es que aún me acuerdo cuando usted llamaba aquí "rubia" a la Presidenta del Gobierno sin pedirle perdón. Hombre, es que es una cosa escalofriante tener que oírle permanentemente.

Tiene la palabra el señor Santistevé del grupo municipal Zaragoza en Común: Bueno, voy a empezar por el final que tenía preparado, porque Cándido

Marquesán, militante Socialista, hacía un excelente artículo al hilo de lo que estamos hablando hoy en el que decía: "Fernando de los Ríos", otro socialista, "en un impresionante mitin celebrado en Granada en febrero del 36 decía: 'En España lo único pendiente es la revolución del respeto'". Del respeto, señor Alcalde, de lo que usted le ha faltado a la señora Broto hace un momentito. El respeto no solo individual, sino social, porque constituya el mejor cimiento sobre el que construir la España civil. Y yo le he visto que se ha comportado usted como se comportaba en la oposición conmigo, de una forma grosera y a muy poca altura para un Alcalde de la quinta ciudad de España. La encuesta del CIS decía y situaba a España en un 4,5 sobre 10 en el grado de satisfacción con la democracia. Poco o nada satisfechos el 54,8 %. Tengo yo este dato. En la más reciente de El Hormiguero se hablaba del 70 % de los españoles que consideran que en España no hay una democracia plena. No creo que El Hormiguero lo controlen los podemitas. Una persona, un voto, la ley electoral para que ganara la UCD y luego fue funcional al bipartidismo, niega la debida proporcionalidad. Más de 100.000 votos en Barcelona para un diputado, menos de 30.000 en Soria. El 94 % de los españoles en el extranjero no puede votar. De 2.099.000 solo han podido acceder al derecho al voto 129.000, y es sagrado para una democracia el derecho al voto. Por favor. La concentración de los medios ya la han comentado. ¿O es que al Presidente del Gobierno, al señor Sánchez, no le movieron la silla esos poderes económicos para imponer a Rajoy? La obscena acumulación de la riqueza en pocas manos, 30 % de los hogares al pie de la pobreza; el 37 % del paro juvenil; y la gestión de la frustración política convirtiéndola ustedes en un problema de orden público. ¿Por qué no nos preocupamos de los 16 muertos y los 28 mutilados por pelotas de goma? Eso no cuenta, ¿no? El negocio de las residencias privadas, la mercantilización de la ancianidad. O sea, durante más de 20 años nuestros mayores fueron mercancía, mero objeto de enriquecimiento privado, y dejándose de habilitar plazas en residencias públicas derivándolo en recursos en forma de subvenciones de lo público a lo privado. Ahora este sistema ha sido cuestionado por la desatención, el abandono y la denegación de auxilio a nuestros mayores en plena pandemia. Todo esto es muy normal. Pero fíjense, en los últimos 15 días se hablaba de estas normalidades democráticas: encarcelamiento de una persona por un problema de libertad de expresión, explosión social en Linares con el detonante de un claro abuso policial, conmemoración pública de la División Azul que apoyó a Hitler y de nuevo se puso a los judíos en el punto de mira, absolución

de Cifuentes pese a ser la máxima beneficiada de los hechos que se enjuiciaban, nueva declaración de Bárcenas, sorpaso en Cataluña del original Vox frente al radicalismo oportunista de Casado, las cloacas del Estado y Villarejo siguen en primera línea de noticias, la venta de Naturgy a fondos buitres por la Caixa, la absorción de una banca pública como Bankia sin debate alguno, la nueva regulación de Hacienda del emérito de 4 millones de euros. Vamos a ver, resumiendo, la jefatura del Estado tocada, un rey corrupto y una monarquía deslegitimada; el Poder Judicial controlado por los partidos con un mandato caducado y una administración de justicia desprestigiada y obsoleta; un sistema autonómico disfuncional con una estructura caciquil, sin capacidad financiera, alimentando las disputas territoriales y radicalizando las cuestiones nacionales; el Senado como cámara territorial ni se sabe ni se le espera; un Poder Ejecutivo que llegó a crear una policía política, que le llaman, viva los eufemismos, policía patriótica; y el sistema de partidos tocado con 1.700 causas judiciales y más de 500 imputados. ¡Viva la normalidad democrática! Hay que sumar un partido protogolpista, como Vox, que todas las palabras que ha dicho el señor Calvo se las podía haber aplicado, porque usted está llamando a la sublevación militar cada dos por tres y usted está hablando y aplaudiendo a quienes dicen que hay que fusilar 26 millones de españoles. Por favor. 114.000 desaparecidos en las cunetas sin una sepultura digna, la apropiación de bienes de dominio público por la Iglesia de la que ya hemos hablado esta mañana y ya, para terminar, simplemente lo dejo: durante el tiempo del bipartidismo, 190.000 millones de sobrecostes en la contratación pública por el laboratorio de geografía del despilfarro de la universidad española.

A continuación toma la palabra la señora Fernández, del grupo municipal Ciudadanos: No se preocupen, que voy a ir muy rápidamente, porque la verdad es que yo creo que es que deben estar todos ya cansados, porque son las 5 de la tarde, porque es la última moción de este viernes, porque, sinceramente, oír las defensas igualando por parte de los señores de Podemos las declaraciones del señor Iglesias o del señor Echenique, y excusándolas, con el caso de Villarejo, con la Gürtel y ya al portavoz de Zaragoza en Común trayéndonos datos, perdón, demoscópicos de El Hormiguero. Estamos ya en un nivel en este salón de plenos que yo ya, en fin. Permítanme que diga cuatro frases defendiendo nuestra postura y punto, y pasemos al siguiente. ¿Por qué traemos esta moción aquí? Porque este es el salón de plenos del Ayuntamiento de Zaragoza y porque ninguna institución

española tiene que quedarse al margen de la defensa de los ataques a la democracia que están perpetrando desde el equipo de gobierno por parte del Vicepresidente del Gobierno, por parte de algunos de sus ministros y, por supuesto, también del portavoz del grupo de Podemos en el Congreso. Y ninguna institución española tampoco se puede quedar al margen de los ataques, de los disturbios que se están produciendo en las últimas semanas con la connivencia, y no solo con la connivencia, con el acuerdo, alentados, por el equipo de gobierno. Es que es muy grave el tema. Es que es muy grave el tema y por eso lo traemos aquí a debatir. Porque miren, para nosotros la defensa de nuestra democracia y de los derechos de los ciudadanos es fundamental. Y es tan fundamental que, para empezar, mis compañeros de Ciudadanos en el Congreso presentaron una PNL para condenar efectivamente todos estos episodios de violencia, de disturbios y para apoyar a las familias, a los empresarios, a los comerciantes, a los dueños de esos negocios que lo están pasando fatal, porque estamos en un momento de crisis, y encima se encuentra con que, no solo no pueden levantar la persiana por las circunstancias del coronavirus, es que no pueden levantar la persiana porque se la han quemado directamente, y los contenedores y las calles y vecinos que no pueden hacer su vida. Y a ustedes les parece tan normal. Y a ustedes les parece tan normal. Pues oigan, no. Oigan, no. Ese vandalismo no puede ser alentado encima por el equipo de gobierno. Eso sí que es una anomalía democrática. Eso sí que es una anomalía democrática y no a la que se refiere el señor Iglesias, al que, por supuesto, pedimos en esta moción que se retracte de lo que ha dicho, porque un Vicepresidente Segundo del Gobierno no puede señalar tampoco a periodistas que publican cosas que no le gustan. Oiga, si todos nos dedicáramos a quejarnos de cuando publican cosas que no nos gustan, no pararíamos, no pararíamos. Pero es que resulta que hay una cosa que se llama libertad de prensa, libertad de prensa, y eso se defiende en las duras y en las maduras, no solamente cuando les conviene, que es lo que hace el señor Iglesias. Porque, desde luego, si se llevaran a cabo, espero que el PSOE nunca llegue a esto y nunca se rebaje tanto, las propuestas de Podemos, sería el fin directamente de la libertad de prensa. Miren, señores del PSOE, qué compañeros de viaje, desde luego, han elegido, porque el que calla, otorga. El que calla, otorga.

Sr. Alcalde: Oiga, señor Rivarés, vale. Vale. Es que no ha parado de comentar la intervención de la Vicealcaldesa. ¿Cómo que no? Le estamos oyendo permanentemente, señor Rivarés, permanentemente le estamos oyendo. No ha

parado desde que está hablando la Vicealcaldesa. Entonces, tranquilícese. Ya vale.

Sra. Fernández Escuer: Señor Rivarés, se le escucha aunque lleve mascarilla. Los políticos está claro que se tienen que poner del lado de los que nos protegen, del lado de los que ejercen su trabajo y no de los que nos atacan. Y lo digo claramente por la dejación de funciones que han hecho dejando a los pies de los caballos a los Mossos. Voy a seguir en mi segundo turno para no pasarme. Como lo ha pedido el señor Calvo.

Tiene la palabra el señor Mendoza, del grupo municipal del Partido Popular: Gracias, Alcalde. Decía, señor Rivarés, señor Santisteve, que la verdadera anormalidad democrática es que ustedes no hayan dedicado un solo segundo a condenar los hechos violentos que han pasado estos días en las calles. ¿Van ustedes, señor Rivarés, a pedir perdón a todas esas personas que se han visto afectadas por esos hechos violentos? En fin. "Merece que explote el coche de Patxi López". "No me da pena tu tiro en la nuca, pepero. Me da pena el que muere en una patera. No me da pena tu tiro en la nuca, socialista". "Prefiero guapos que UAPOs". "Merece también un navajazo en el abdomen y colgarlo en una plaza, que alguien clave un piolet en la cabeza de José Bono". Ya me perdonarán por las expresiones, pero estos son algunos de los ejemplos que utiliza el rapero Hasél. Por estas y algunas cosas más que me ahorro en reproducir es por lo que ha sido condenado. Mire, yo no soy a quien le corresponde juzgar a este señor. Yo tengo mi opinión, que supongo se imaginarán, pero no me toca a mí decidir sobre el comportamiento de nadie. Eso lo hacen los jueces con la aplicación de las leyes y, como siempre, todo el respeto a la labor que hacen, todo el respeto cuando me gustan más y cuando me gustan menos sus sentencias. Eso se llama democracia. Lo que desde luego es inadmisibile, señor Santisteve, señor Rivarés, es que alienten y defiendan las revueltas, los saqueos, la violencia y los robos porque ustedes hayan decidido que no les gusta la sentencia de un juez. Eso es inadmisibile e intolerable, señor Santisteve. Eso les pone a ustedes al mismo nivel del individuo que ha ingresado en prisión. Ustedes a lo que aspiran es a ese pensamiento único al que hay que obedecer ciegamente o padecer su furia, como la están padeciendo los comerciantes de Barcelona o Lérida o Madrid, al más puro estilo de China, Cuba o Venezuela, sus democracias de referencia. Con esos ejemplos, ¿qué vamos a esperar de ustedes, sino la defensa del vandalismo y la persecución de todo aquel que no piense como la ultraizquierda dictatorial que representan? Si no estás conmigo, estás contra mí. Ese es su lema y el de todos

esos a los que alientan y defienden. Señor Santistevé, su compañero, el señor Cubero, que no está aquí esta tarde, ha dicho en referencia a la situación actual que es un polvorín que desde una óptica revolucionaria puede ser una oportunidad. ¿Una oportunidad para quién? ¿Una oportunidad para qué? Está clara la respuesta: para ustedes y los suyos, para esa minoría antitodo para los que lo importante es aprovechar el polvorín y hacer su revolución particular. Señor Santistevé, señor Rivarés, señores de Zaragoza en Común y Podemos, dimitan, abandonen los cargos, los despachos y los salarios que esta democracia tan mala, según ustedes, les ha otorgado. ¿O eso no? No, claro, la revolución es para que la hagan otros. Yo, si eso, ya la voy dirigiendo desde mi despacho o cómodamente desde mi segunda residencia. Lo que ocurre, señores de la ultrazquierda, es que ustedes son unos revolucionarios de pacotilla. Señores del Partido Socialista, el señor Sánchez ha tardado tres días con sus tres noches de robos, de agresiones a la policía, de incendios, de destrozos del mobiliario urbano. Ha tardado tres días en condenar estos hechos y, tres días después, condenó a los delincuentes que lo arrasan todo, pero ni una palabra contra quienes lo defienden, como Echenique o el propio Vicepresidente del Gobierno. De ellos ni mu. La verdadera imperfección de nuestra democracia es que el señor Echenique siga ocupando su puesto como portavoz de Podemos, que el señor Iglesias pueda seguir siendo Vicepresidente y que el señor Sánchez sea el Presidente de "si me va bien, exijo que se condene la violencia, pero, si no me va tan bien para mis intereses, callo y no digo nada". Les voy a recordar lo que decían el Presidente Sánchez y el ministro Marlaska al señor Torra cuando este se negaba en septiembre y octubre de 2019 a condenar la violencia de los radicales independentistas. "Yo creo que el señor Torra lo tiene bien sencillo, lo tiene muy fácil. Si no quiere que se identifiquen, que condene cualquier tipo de potencial acción violenta por parte de grupos vinculados con el independentismo. Yo pido desde aquí que condenen cualquier tipo de violencia". "Que todas las fuerzas políticas se desmarquen de la violencia". "Tienen que hacer una llamada que condene de manera rotunda la violencia. No lo ha hecho a día de hoy, una semana después. Eso es lo que tiene que hacer un dirigente y un líder político. Creo que es bastante sencillo". Señor Gómez Gámez, no hagan ustedes como Podemos, no sean también de los que según me va, lo hago o no lo hago, lo pido o no lo pido. Ejercen de una vez por todas su papel en nuestra democracia. Defiendan a las Fuerzas y Cuerpos de seguridad, pero no lo hagan, por favor, con la boca pequeña, háganlo sin ambages ni dobleces y condenen, exijan

responsabilidades y cesen a quienes amparan a los delincuentes que asaltan a los comercios de nuestro país. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Gómez del grupo municipal del Partido Socialista: Creo, señor Alcalde, he entendido, que hay un segundo turno, de lo que me alegro, porque así podré expresar todo lo que deseaba. Mire, señor Mendoza, el Partido Socialista nació en 1879. Ha transitado cuatro reyes, dos dictaduras (la de Primo de Rivera y la del general Franco), una república. Bueno, aquí seguimos. No tenemos complejos. Tenemos ideología, pero no complejos y, por lo tanto, ninguna moción nos es incómoda, esta tampoco. Y voy a intervenir en representación del Grupo Municipal Socialista para decirle, primero, por lo que usted terminaba diciendo, que el señor Sánchez seguramente tiene ocupaciones más importantes en el momento en que nos encontramos que andar condenando personalmente las declaraciones o la violencia cuando sabe usted que tanto la ministra Margarita Robles como la Vicepresidenta Carmen Calvo como muchos otros miembros del gabinete y del partido lo hicieron de forma inmediata. De todas maneras, el Presidente no necesita que yo le defienda, pero quería puntualizar eso, porque me parece importante. Mire, claro que no compartimos las declaraciones del señor Iglesias. Frente a lo que se ha dicho aquí, con lo que no estoy de acuerdo, España es el país... Lo dije un día y lo voy a repetir otra vez. Ocupa, creo, el número 23 entre los países más democráticos del mundo, por delante de Francia y de Estados Unidos. Claro que no compartimos las declaraciones. Creemos que vivimos en un país que todo es mejorable y que es perfectible, por supuesto. Nada es perfecto, estamos de acuerdo. Ahora, en esa distorsión de la normalidad democrática algo tienen que ver también otros partidos del espectro político. Por ejemplo, el Partido Popular cuando pone tantas trabas para renovar el Consejo General del Poder Judicial. Por ejemplo, otros partidos, como Vox, que luego, en segundo turno, volveré sobre ese tema, cuando llaman al Gobierno "Gobierno criminal", "Gobierno socialcomunista criminal". Oiga, la palabra es un poquito gruesa, ¿no? ¿Eso es normalidad política? Mire, los episodios violentos los condenamos, por supuesto. ¿Apoyamos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? Crea usted que sí. Y, además, si hay un garbanzo negro o dos o tres que se extralimitan y esto se puede acreditar, en cualquiera de sus funciones, desde luego, máximo rigor, máximo castigo y expulsión inmediata, porque no pueden manchar precisamente y menoscabar un prestigio que durante tantos años estas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

se han ganado mediante sus intervenciones absolutamente encomiables en favor de la defensa y de la ciudadanía. ¿Correcto? ¿Defendemos la libertad de prensa? Sí, hombre, por supuesto, si hemos presentado mociones en ese sentido aquí. Ahora, lo que ya me chirría es escuchar al señor Calvo hablando de la libertad de prensa cuando no dejaban entrar en sus actos y en sus mítines a ciertos medios pues porque no les eran afines. ¿Ya no se acuerda usted de esto, señor Calvo? Qué memoria tan endeble. Por supuesto. En cuanto al segundo punto, señor Mendoza, no podemos estar de acuerdo. Yo niego la mayor. No comparto en absoluto que se esté intentando desde el Ejecutivo cercenar de alguna manera la libertad de expresión. No lo comparto. Creo que no es cierto y, por lo tanto, le voy a proponer en este momento y para que no se me olvide. Mire, nosotros votaríamos a favor el primer punto, pero nos gustaría matizar que, en cualquier caso, estas declaraciones no las ha efectuado cualquier miembro del Ejecutivo. Hasta donde yo sé, las ha efectuado solamente el señor Iglesias y puede ser, creo que no me equivoco, el señor Garzón. Ningún miembro del Ejecutivo del Partido Socialista ha hecho declaraciones de este tipo. Si ustedes matizan esta cuestión, podríamos votarlo, porque, desde luego, no queremos meter en el mismo saco ambos partidos, que son distintos. En este punto tercero, también nos gustaría eliminar esta segunda parte del párrafo y podríamos votarlo a favor. Caso contrario, tendremos que abstenernos, porque, evidentemente, nunca vamos a estar contra la defensa de la libertad de prensa, pero no compartimos el argumento que se dice aquí. Respecto del cuarto punto, pues mire, ya le digo, ¿nos desmarcamos? Pues sí, claro que nos desmarcamos, pero ¿cómo vas a justificar la violencia? El Partido Socialista no puede justificar la violencia y no justificará nunca la violencia, pero seguiré en el segundo turno, señor Alcalde. Voy a ser respetuoso con el tiempo. Gracias.

Tiene la palabra, en segundo turno de intervención, el señor Calvo, del grupo municipal de Vox: Ya lamento haber tenido que solicitar este segundo turno, pero comprenderán que, después de las palabras del señor Santistevé, no podía permitir que quedaran sin réplica. Bien, yo le pediría al señor Santistevé, primero, que moderara su lenguaje, que tratara de que no se le calentara la boca. Y, en segundo lugar, que pidiera perdón, que pidiera disculpas por lo que acaba de decir, porque, desde luego, no admito que llame a mi partido, que es intachablemente democrático, protogolpista y que me diga que estamos alentando un día sin otro a la sublevación militar cuando eso no ha ocurrido jamás, jamás. Y le reto a que me lo demuestre cuando quiera y como quiera, porque no podrá encontrar ningún

ejemplo de ninguno de los dirigentes de nuestro partido que jamás haya invocado la sublevación militar como de ninguna manera, absolutamente de ninguna manera. Sí que les quiero recordar una cosa. Miren, no sé si recordarán ustedes las elecciones andaluzas donde Vox obtuvo un resultado inesperado y hubo un dirigente político que casualmente hoy ostenta el cargo de Vicepresidente Segundo del Gobierno que llamó a la alerta democrática, atentos, atenta la compañía, por favor, llamó a la alerta democrática para protestar por los resultados de unas elecciones democráticas. O sea, manda narices, con perdón. Ese mismo personaje, el que hoy ostenta el cargo de Vicepresidente Segundo del Gobierno, ha invocado el control de la prensa, como es público y notorio. Efectivamente, es muy posible que en este país no haya normalidad democrática. Hombre, no es normal, por ejemplo, que en un Consejo de Ministros de un país democrático se sienten dos personas de la misma pareja. Eso solo pasa en las repúblicas bananeras, ojo, en las repúblicas muy bananeras, por ejemplo, Venezuela, donde el Presidente del Gobierno, Daniel Ortega, comparte puesto en su Consejo de Ministros o como se llame lo que tienen allí con la Vicepresidenta, que es casualmente su señora, Rocío Murillo, si no me equivoco. También Elena Ceaucescu tuvo mucho poder en su momento en Rumanía. Eva Duarte de Perón también tuvo mucho poder en Argentina, Imelda Marcos, Cristina Fernández de Kirchner y aquí tenemos a Irene Montero, que ostenta una cartera ministerial por sus incuestionables méritos y no por ser, como saben ustedes, la pareja del Vicepresidente Segundo. Respecto a los sucesos que han ocurrido en Cataluña estos días, sí que quiero comentarles las palabras de uno de los máximos responsables de las Fuerzas de Seguridad de Canadá, que es un país también intachablemente democrático, que decía que "la fuerza de las autoridades no debe ser proporcional, debe ser mayor, porque es así como se logra el orden público. La fuerza proporcional invita al desafío permanente porque deja a los antisociales la percepción de un falso empate en lugar de un castigo real y de represión efectiva. Las fuerzas de seguridad son, efectivamente, fuerzas de represión", señor Santistevé, "son fuerzas de represión del delito". Ese es su trabajo en España y en el resto de los países civilizados. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, señor Calvo. De todo lo que ha dicho, hay una cosa, una cosa, que no comparto con usted. Daniel Ortega es de Nicaragua. Y no de Venezuela.

Toma la palabra por el grupo municipal de Podemos el señor Rivarés:

Abril de 2020: el responsable de comunicación de Vox en La Rioja, Raúl Marín, pide que el Rey tome el poder y que el Ejército se ocupe de la logística para acabar con este Gobierno y traer el orden a España. Abril 2020, en Twitter, Raúl Marín, responsable de comunicación de Vox en La Rioja. Una cosa que ya que tendría que rectificar, señor Vox, pero me da igual que lo haga, porque me da igual también lo contrario. Nunca hemos dicho oficialmente en Podemos, nunca, estar en contra de la libertad de prensa. Radicalmente defendemos la libertad de prensa. Que les doy un titular, venga: Podemos defiende radicalmente la libertad de prensa. De lo que hablamos es del poder mediático y de la propiedad de un grupo o varios grupos donde siempre hay bancos e intereses particulares, y de que los poderes mediáticos tengan la capacidad de determinar la agenda mediática y política en España, quién habla y quién no habla y cuándo habla. Y también, demostradamente, que ejercen presiones directas y cotidianas sobre los partidos políticos. Antes he dicho que si el resto de los poderes, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, están sometidos, por fortuna, a control público y al escrutinio público, ¿por qué no va a poder hacerse lo mismo con el poder mediático que actúa como brazo de los poderes económicos en vez de ser un contrapoder, que es la esencia del periodismo? La ofensiva contra Podemos, porque hay una ofensiva contra Podemos en muchos grupos de poder mediático, contrasta con una cosa muy seria, normalizar cada día a la ultraderecha y al franquismo. Eso demuestra quién resulta molesto a las élites económicas. Obviamente, las de Podemos. ¿Saben que somos el único país de Europa, España, junto a Turquía, que tiene un cantante en la cárcel por decir algunas cosas? A mí Hasél me parece un mal artista. Hablo como Fernando Rivarés. Me parece un mal artista, un mal letrista, me parece cutre y zafío y no me gusta nada lo que dice, pero en una democracia sin anormalidades, por eso no se manda a nadie a la cárcel, a nadie. El diputado Echenique, que no es un personaje, sino una persona y un cargo electo, apoyó las movilizaciones en defensa de la libertad de expresión en todo el país, la inmensa mayoría de ellas, por cierto, sin intereses. Y también dijo que es evidente que nadie apoya la quema de contenedores o el saqueo de negocios, o casi nadie, y que no hay que criminalizar a una juventud que exige libertad de expresión y que exige futuro. Podemos denuncia, denunció y denunciará siempre todo ejercicio de la violencia, toda violencia, siempre, venga de donde venga y la ejerza quien la ejerza. Y ahora sí habla el portavoz de Podemos en este Ayuntamiento y el portavoz del partido Podemos en Aragón. Siempre denunciaremos toda violencia,

venga de donde venga. Y el compañero Echenique también lo hizo, también lo hizo. Y también denunció la violencia sobrepasada por algunos, algunos agentes de la Policía Nacional, como también han hecho públicamente otros agentes de la Policía Nacional y sindicatos policiales, también lo han hecho. Una realidad es que hay una persona, como mínimo, que ha perdido un ojo en una manifestación y que se usó munición real. Y, por último, decir que como partido no hemos denunciado la violencia es mentir y eso es también una anormalidad democrática. Tampoco hemos dicho, señor Mendoza, con su ira, que la democracia en España sea mala. Se lo ha inventado usted. Lo que decimos y reiteramos es que hay anormalidades democráticas en España y que, entre todas, debemos corregirlas para que la democracia española sea aún mejor. Gracias.

Para continuar tiene la palabra el señor Santistevé, del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, Alcalde. Desde luego, señor Mendoza, yo creo que se le ha visto a usted el plumero de que está bastante más a la derecha y bastante más radicalizado que el señor Calvo. O sea que, desde luego, está claro que usted tiene un hueco ahí, en Vox, en cualquier momento. Pero eso nos apunta a que PP y VOX la misma cosa es. Al fin y al cabo, el origen es el mismo. Ya sabemos, ¿no? Ya sabemos de dónde salió Vox. Bueno, en cualquier caso, la democracia. Por cierto, felicite usted a los 2.000 antifascistas que en Zaragoza recorrieron media ciudad y no pasó absolutamente nada. Felicítelos. Felicítelos. Apláudales. Apláudales. Este es el circo que ustedes montan. Este es el circo que ustedes montan. Apoyar el derecho de manifestación no quiere decir que estés compartiendo que alguno haga actos violentos en el ejercicio de ese derecho. Ya está. Y para eso está la policía. Punto. Y por eso se le paga a la policía. Y por eso la policía está revestida del principio de autoridad y protegida por la figura del atentado a la autoridad, fíjense. Que la igualdad de trato entre unos y otros no siempre es la misma. Tampoco era de extrema izquierda ese que me ha citado de Canadá, ¿verdad, señor Calvo? Porque vaya visión que tenía del orden público y de la seguridad ciudadana, desde luego, como para darle un caramelo. La acción colectiva en la calle como acto de multitud o de construcción de un discurso expresa una diferencia u oposición, muestra una identidad y se transforma de lo particular a algo más general. Y, cuando se mantiene en el tiempo, se convierte en un movimiento social. Si en la sociedad democrática no se produjeran estas oleadas de movilización por causas justas, no habría democratización, es decir, no habría la presión necesaria para hacer efectivos derechos reconocidos

constitucionalmente ni la fuerza e imaginación para crear otros nuevos. Los derechos están para ejercitarlos, obviamente, dentro del marco de lo que he dicho al comienzo de mi anterior intervención, del marco del respeto. Señor Mendoza, usted, si hubiera pertenecido a un partido, con todo lo que ha hecho su partido, pero hubiera sido un partido de origen nacionalista, catalán o vasco, habría sido ilegalizado y disuelto. O sea que tiene mucha suerte de decir lo que dice y de poderlo decir. Fíjese si tiene suerte. Fíjese si tiene suerte, porque no tiene mucha legitimidad el partido más corrupto de España de hablar en estos términos de reconducir a los demás a que seamos tan estupendos como usted. Vamos a dejarlo ahí. Una sociedad democrática es el resultado de un arduo esfuerzo individual y colectivo. La democracia se construye cada día. La democracia no es un régimen, sino que es un proceso de lucha en la que las clases plebeyas reivindican su derecho a la existencia frente a aquellos que controlan absolutamente todo, los poderes formales o informales, quien tiene el dinero, quien tiene el poder, quien tiene el mando. Esa es nuestra visión de la democracia, y la democracia hay que cultivarla y mimarla para hacerla cada vez mejor. Y probablemente el espectáculo que estamos dando permanentemente sin argumentar a fondo y cada uno jugando a lo que juega no contribuye para nada en esa construcción de la democracia. Y el que unos hablen de considerarse más constitucionalistas que otros y a ver quién puede más no contribuye para nada. Por eso me reconduzco a lo primero que he dicho al principio. Yo estoy de acuerdo con Fernando de los Ríos en que en España lo único pendiente es la revolución del respeto y el escucharnos más unos a otros y argumentar, argumentar, no difamar y no excluir y no poner en cuestión al otro.

A continuación la Presidencia concede la palabra a la señora Fernández, del grupo municipal Ciudadanos: Sí. Señores de Zaragoza en Común, ese es el problema y el origen de por qué ustedes defienden ciertas formas de expresión. Que usted crea que por manifestarse tranquilamente siendo cívico hace falta una medalla o hace falta aplaudir. Oiga, yo me he manifestado miles de veces en mi vida pacíficamente y no he tenido que romper contenedores, no he tenido que hacer pintadas como las que hemos tenido en el Batallador que tuvimos que limpiar, en el Batallador y en la fuente de abajo, que lo hemos tenido que limpiar y eso ha sido en Zaragoza. Y pretenden que les demos una medalla por eso. No, es que eso es lo que hay que hacer, punto. Eso es lo que hay que hacer. Pero es que ustedes tienen, igual que los señores de Podemos, un problema de interpretación.

Su problema es la ley del embudo, la ley del embudo. Porque se les llena la boca hablando de la libertad de prensa, pero luego tiene que salir hasta la Asociación de Periodistas de Madrid a reprobarles, la Asociación de Periodistas de Madrid, ningún partido político, por lo que dicen ustedes y cómo persiguen a ciertos periodistas que no dicen lo que quieren. Porque resulta que se les llena la boca defendiendo la libertad de expresión de Pablo Hasél, pero luego Irene Montero, si le escriben un poema satírico que no le gusta, va a los tribunales a reclamar que le paguen 70.000 euros porque han hablado mal de ella en una revista de jueces de Vitoria, que imagínese la tirada que eso tiene. En fin, en fin. La ley del embudo. Pero es que, miren, lo hacían ustedes desde la oposición, mal, su demagogia, pero es que ahora están gobernando. Es que esto es mucho más grave, porque ahora están gobernando y ahora tienen responsabilidades y no asumen sus responsabilidades. Y están defraudando a sus votantes, por supuesto, pero, encima, al resto de españoles. Es que nos gobiernan a todos, incluso a los que no les hemos elegido, y no pueden hacer dejación de funciones, porque por su dejación de funciones nos toca a los demás asumir, por ejemplo, a mis compañeros de Ciudadanos en Cataluña, que han tenido que ir a la Fiscalía Superior de Cataluña a denunciar por prevaricación al Conseller de Interior, por dejación de funciones. Y desde la oposición estamos defendiendo los derechos en este caso también de los Mossos, porque ustedes se niegan, porque están, en este caso en Cataluña, entretenidos en ver con quién pueden gobernar. No están entretenidos, obviamente, en atender a esos atentados, a esos ataques que se están produciendo. Por tanto, déjense de intereses partidistas, que es lo único que ustedes tienen, atiendan a sus obligaciones en Cataluña, por supuesto, Podemos, por supuesto también, pero es que además incluso el Partido Socialista, porque ahí está Grande-Marlaska, que como ministro del Interior también tiene responsabilidades y tampoco las está asumiendo. Por tanto, asuman sus responsabilidades, porque esto es tan grave como que están abandonando a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, están desprotegiendo a los ciudadanos y lo estamos teniendo que denunciar los demás desde la oposición. Gracias.

Tiene la palabra el señor Mendoza, del grupo municipal del Partido Popular: Sí, Alcalde. Gracias. Muy brevemente. Señor Rivarés, confunde vehemencia con ira. Yo no sé si usted será iracundo o no. Yo puedo ser vehemente. Yo respeto personalmente a todo el mundo. No nos hagan comulgar con ruedas de molino, señor Rivarés, no nos diga una cosa como Fernando

Rivarés y otra como portavoz de Podemos. Yo creo que esa dualidad es banal e incluso infantil. Yo creo que lo que tienen que hacer es no haber perdido otra oportunidad y haberse puesto del lado de aquellas personas que tienen que defender a los que tienen un comercio, que, como decíamos esta mañana en este salón de plenos, bastante mal lo están pasando para que vengan otros bajo excusas muy cutres donde todo vale porque yo rompa las cosas y les destrocen el negocio. A ustedes se les llena la boca de pedir ayudas para los que lo están pasando mal. ¿Y en Barcelona no? ¿Y en Lérida no? ¿Por qué no condenan ustedes eso como portavoz de Podemos, no como don Fernando Rivarés? Yo creo que usted lo que tiene que hacer, señor Rivarés, estoy yo en el uso de la palabra, es condenar de una vez por todas al portavoz de su partido, que sí que expresó su apoyo a esas personas. Mire, señor Santisteve, hablaba usted de la manifestación, y se refería también la Vicealcaldesa, de los antifascistas que dice usted. Habría que pensar primero si esa manifestación fue solicitada legalmente o no y, desde luego, luego, más que una medalla por portarse bien, que, como decíamos, yo creo que eso está en el juego democrático, ese que ustedes ponen en duda, ese que ustedes ponen en duda, lo que habría que hacer es reprobarles, señor Santisteve, los destrozos que hicieron a esta ciudad en el parque Grande. ¿O usted no va por el parque Grande y no ve las cosas? Usted es como el señor Cubero, que no lee la prensa. Un poco menos de demagogia, un poco más de certeza en las cosas que usted dice y un poquito más de vergüenza.

Tiene la palabra el señor Gómez, del grupo municipal del Partido Socialista: Pues mire, con todo el cariño, señora Fernández. De verdad que no es ironía esta vez. Se lo digo con cariño. Hablar de defraudar a los ciudadanos con la que les ha caído a ustedes en Cataluña, tampoco crea que ha sido muy oportuno. Lo digo para que no repita ese discurso, porque, en fin. Por no hablar de su deriva ideológica, que se crearon como un partido socialdemócrata y han acabado apoyándose en los votos de la derecha más radical. No la llamemos extrema derecha, que les ofende. Mire, decía que el Partido Socialista se desmarca expresamente de todos los actos violentos y, aunque algunas de las cuestiones que voy a enumerar, una pequeña panoplia, ya las han citado, las voy a repetir para darles más énfasis todavía. Nos desmarcamos, evidentemente, de esas declaraciones, de los actos de violencia de los extremistas aprovechando las manifestaciones por la libertad del rapero, del cual, por cierto, ya hablaremos si quieren un día. Como no preguntaban por él. Pero, si quieren, presento una

moción, que no tengo tampoco ningún complejo en contarles lo que opino de sus letras, de su actitud y de sus condenas y lo que quieran ustedes. Pero ahora voy a la cuestión concreta. Les decía que, hombre, la violencia de decir, aunque sea en bromilla en un chat, que hay que fusilar 26 millones, esa también la deploramos, también. El insulto grosero, antes los he citado, contra las personas y las instituciones del Estado también. Fíjense, las diga quien las diga y las haga quien las haga. Las soflamas pseudopatrióticas dirigidas a encender la chispa de la confrontación y la intolerancia contra los que piensan distinto también las condenamos. Las consignas xenófobas, también. Las que van contra la libre orientación sexual de las personas, también. La negación sistemática de la violencia de género, también. Los escraches y ataques a la intimidad de las personas, también, igual los que se le hacían aquí a la Consejera de Educación, que era entonces Dolores Serrat, que los que se hacen ahora al señor Iglesias en su casa, todos, todos, porque, si algo no somos, a pesar de lo que dicho antes una concejala de enfrente, es sectarios. Pero, sobre todo, además condenamos una cosa que está de recientísima actualidad, porque se ha cumplido hace poco el 40 aniversario, el intento del 23 de febrero del 81 de que un grupo de autodenominados patriotas intentara subvertir el orden constitucional mediante el uso de la violencia. Eso también lo condenamos, que quede claro. Y mire, decía una concejala de esa bancada antes que a mí me gusta escucharme. Pues no, no es que me guste escucharme, pero prefiero escucharme a mí mismo que escuchar algunas cosas que ha dicho esa concejala, porque ha tenido una intervención en la moción conjunta de ZeC y Podemos que ha sido un cúmulo de insidias y descalificaciones gratuitas. Pero ¿cómo? ¿Es que ha gestionado mejor la pandemia el señor Trump o el señor Bolsonaro, los ídolos de la derecha y de la ultraderecha? ¿Allí no ha muerto gente, en los Estados Unidos y en Brasil? Por el amor de Dios. Son sus ídolos y ellos la gestionan muy bien. No, ¿verdad? ¿Algún país en el mundo ha podido eludir la pandemia? Creo que nadie. Pues ya vale. Vamos a dejar de hacer política barriobajera, hombre. Oiga, acusaba a mi compañero Antonio Barrachina de ser sectario. ¿Nosotros sectarios? Para nada. Mire, su agresividad verbal, de verdad, me ha parecido, primero, innecesaria y, desde luego, bastante criticable. Ahora, si quiere, que repita, que estaré encantado, que me gusta mucho escucharme, pero insisto, prefiero escucharme a mí que escucharla a ella.

Para cerrar el debate tiene la palabra el señor Mendoza del grupo

municipal Popular: Gracias, Alcalde. Ha comenzado el Pleno esta mañana con la defensa de la violencia por parte del señor Cubero y termina de una forma parecida. Lamentable. Creo que con lo que hemos oído esta tarde aquí es más que suficiente para justificar la necesidad de esta moción. Alguno de ustedes debería hacer el ejercicio de llegar a casa y escuchar lo que han dicho en este salón de plenos e intentar no pasar demasiada vergüenza. Justificar la violencia nunca es la solución, señor Santistevé. Mirar para otro lado y alentar a los saqueadores con tuits es intolerable, señor Rivarés. ¿Ustedes son los que se dicen progresistas? ¿Ustedes son los que se autoproclaman defensores de la clase trabajadora? Pues ya me perdonarán, pero no quiero su progresismo violento. Y tengan ustedes claro que la clase trabajadora, en la que, supongo, incluirán a los que tienen un estanco en las Ramblas o un bar cuya terraza ha sido arrasada o una tienda de carcasas de móviles saqueada, supongo que a esos tampoco les gustará su progresismo barato, bolivariano y ver cómo les roban, saquean y destrozan sus negocios. Señores de la ultraizquierda de Podemos y Zaragoza en Común, deben ustedes reflexionar y decidir cuál es su papel en nuestra democracia, si su papel está en las barricadas, junto a los incendiarios del mobiliario urbano y los saqueadores de negocios, o en las instituciones. Lo que no se puede hacer es soplar y sorber a la vez. Señores del Partido Socialista, entiendo que no sea fácil para ustedes reprobar al Vicepresidente de su Gobierno, pero creo que ha llegado el momento de ser valientes y hacerlo, porque con ello estarán ustedes defendiendo a la gran mayoría de los españoles que no pensamos eso de cuanto peor, mejor. Y, además, estarán ustedes defendiendo, como acaba de decir el señor Gómez Gámez, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que ejerzan su labor en la ciudad que la ejerzan y lo hagan bajo la dirección política de quien sea, se merecen todo nuestro apoyo y nuestro reconocimiento. Señor Gómez Gámez, además me alegro que no tengan miedo a hacerlo, porque no será el primer Socialista que lo hace. Históricos dirigentes de su partido, como Nicolás Redondo o Joaquín Leguina, suscribieron, entre otros, hace unos días un manifiesto en el que reclamaban al Presidente Sánchez la destitución del Vicepresidente Iglesias. Señor Gómez Gámez, es el momento de decidir si usted y su partido están con los violentos y los rompecasas o están, como acaba de decir, dentro del lado de la sociedad que pacíficamente, pero también con un nivel muy alto de hartazgo, estamos esperando a que ustedes, los que gobiernan, digan claramente que condenan no solo a los violentos, sino también a los que los defienden. Es el momento de que el Partido Socialista en

este Ayuntamiento decida si toma decisiones por sí mismo o si vuelve a sucumbir bajo el liderazgo extremista del señor Cubero y sus secuaces. Es el momento, en definitiva, de que el Partido Socialista tome las riendas de la oposición y no se siga dejando apabullar por la palabrería de los revolucionarios de despacho de la ultraizquierda zaragozana. Muchas gracias.

Sr. Gómez: Antes de votar quería preguntar si nos aceptarían ustedes una moción in voce respecto a incorporar "Pablo Iglesias y otros miembros de Unidas Podemos del Ejecutivo" en el punto 1

Sr. Mendoza: Sí que lo admitimos.

Sr. Gómez: Y, en el punto 3, ¿estarían dispuestos a retirar la segunda mitad del párrafo?

Sr. Mendoza: No, señor Gómez Gámez, ahí no. Y sí aceptaríamos la votación por separado.

Sr. Gómez: Muchas gracias. Entonces, entiendo que en la primera sí aceptan la transaccional. Pues no se preocupe, que ahora vamos a decir lo que tenemos que decir, que no tenemos complejos, ya se lo he dicho.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada conjuntamente por los grupos municipales CIUDADANOS Y PARTIDO POPULAR en el sentido de que el Pleno reprueba las declaraciones del Vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias cuestionando la democracia en España, condena los episodios violentos, reitera su defensa de la libertad de prensa y se desmarca de las manifestaciones públicas realizadas por Pablo Echenique, portavoz de Unidas Podemos en el Congreso.- Teniendo en cuenta que el grupo municipal socialista presenta transaccional "in voce" al punto 1 que es aceptada por el grupo proponente, la moción queda con el siguiente texto: 1.- Reprueba las declaraciones del Vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, y de otros miembros de Unidas Podemos del ejecutivo cuestionando la democracia en España y defiende la plena normalidad política y democrática en nuestro país. 2.- Condena también los episodios violentos ocasionados por radicales en diferentes ciudades de España y respalda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como garantes de la ley y la seguridad, así como mostrar su apoyo a los agentes heridos. 3.- Reitera su defensa de la libertad de prensa como valor fundamental del sistema democrático y rechaza los planteamientos del Gobierno de España para establecer controles políticos a los medios de comunicación. 4.- Se desmarca expresamente de las manifestaciones públicas realizadas por Pablo Echenique,

portavoz parlamentario de Unidas Podemos en el Congreso, partido en el Gobierno de España, en las que mostraba su apoyo expreso a los extremistas causantes de los actos violentos.- Se someten a votación por separado los puntos de la moción:

Punto 1 transado.- Votan a favor los señores, y señoras: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Calvo, Cavero, Chueca, Cihuelo, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ortiz, Ranera, Rodrigo, Rouco, Royo, Serrano.- Votan en contra los señores, y señoras: Bella, Broto, Cubero, Rivarés, Santisteve.- Total 26 votos a favor y 5 votos en contra.- Queda aprobado el punto transado.

Punto 2.- Votan a favor los señores, y señoras: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Calvo, Cavero, Chueca, Cihuelo, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ortiz, Ranera, Rodrigo, Rouco, Royo, Serrano.- Votan en contra los señores, y señoras: Bella, Broto, Cubero, Rivarés, Santisteve.- Total 26 votos a favor y 5 votos en contra.- Queda aprobado.

Punto 3.- Votan a favor los señores, y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Votan en contra los señores, y señoras: Bella, Broto, Cubero, Rivarés, Santisteve.- Se abstienen los señores, y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Cihuelo, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Royo.- Total 16 votos a favor, 5 votos en contra y 10 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado.

Punto 4.- Votan a favor los señores, y señoras: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Calvo, Cavero, Chueca, Cihuelo, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ortiz, Ranera, Rodrigo, Rouco, Royo, Serrano.- Votan en contra los señores, y señoras: Bella, Broto, Cubero, Rivarés, Santisteve.- Total 26 votos a favor y 5 votos en contra.- Queda aprobado.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 17 horas y 45 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el señor Alcalde, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico.